



MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
HACIENDA Y PRESUPUESTOS

SECRETARÍA GENERAL DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE
FONDOS COMUNITARIOS

PROGRAMA

INICIATIVA



COMUNITARIA

2000 / 2006

ESPAÑA

FEDER



CÁCERES



**MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

SECRETARÍA DE ESTADO DE
HACIENDA Y PRESUPUESTOS

SECRETARÍA GENERAL DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE
FONDOS COMUNITARIOS

Programa Iniciativa Comunitaria
URBAN Cáceres
2001-2006

Septiembre 2006



ÍNDICE

1. DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN.....	4
2. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE LA ZONA URBAN	8
2.1 . POBLACIÓN	8
2.2. NIVEL EDUCATIVO DE LOS HABITANTES DE LA ZONA	13
2.3. MERCADO DE TRABAJO	15
2.4. DISTRIBUCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	21
2.5. CARACTERIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES	23
2.6. CARACTERÍSTICAS DE NÚCLEOS DE POBLACIÓN CON CONFLICTOS DE SITUACIÓN SOCIAL, COLECTIVOS MARGINALES.....	29
2.7. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR EL AYUNTAMIENTO	31
2.8. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.....	35
2.9. SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA ZONA URBAN	41
2.10. ZONAS VERDES, DEPORTIVAS Y DE OCIO.....	44
2.11. CENTRO SANITARIOS Y CENTROS DE ATENCIÓN A LA TERCERA EDAD.....	45
2.12. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	45
2.13. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.....	47
2.14. LISTA DE LOS INDICADORES DE EVOLUCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOECONOMICO.....	50
3. BALANCE DEL PERIODO PRECEDENTE 1994-99.....	53
4. ESTRATEGÍA PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN	55
5. PLAN FINANCIERO	98
6. APRECIACIÓN EX - ANTE DEL PROYECTO.....	103
6.1. ANÁLISIS DAFO DE LA ZONA.....	103
6.2. ANÁLISIS DE LA COHERENCIA DEL PROGRAMA URBAN.....	120
6.3. EVALUACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO	132
6.4. CARÁCTER INNOVADOR DEL PROGRAMA	140
6.5. COORDINACIÓN CON LOS INTERLOCUTORES SOCIALES	141
6.6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTERNOS DEL PROYECTO	152
6.7. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	156
6.8. MODELO DE GESTIÓN.....	157
7. DISPOSICIONES DE APLICACIÓN	164
ANEXO.....	185



1. DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN

CALERIZO es un Programa de promoción integral susceptible de generar desarrollo económico en una **ZONA** que requiere de una actuación rápida y coordinada. Dicha **ZONA** viene definida por un ángulo recto cuyo vértice se sitúa en la Charca Musia, mientras que las dos rectas que lo definen unen Aldea Moret (Calerizo Alto), y la Ciudad Monumental (Calerizo Medio), junto con la Barriada de San Blas (Calerizo Bajo).

A continuación se detallan las barriadas que componen cada una de las partes mencionadas:

ZONA DEL CALERIZO	
Calerizo Alto	Aldea Moret, Barriada Las 300, Charca Musia y Barriada Llopis Iborra.
Calerizo Medio	Espíritu Santo, Ribera del Marco, San Marquino, Camino Llano, Ciudad Monumental, Extramuros.
Calerizo Bajo	Barriada de San Blas.

El criterio de elección de estos espacios y su elemento unificador es, en realidad, la unión de varios factores: la tipología constructiva similar de sus viviendas (una o dos plantas de construcción tradicional), tipología poblacional también muy similar, zonas desarrolladas entre el principio del siglo pasado y la década del desarrollismo (60-70'), crecimiento incontrolado y no planificado (sin instrumentos de planeamiento urbanístico) que significa tramas urbanas inadecuadas, ausencia de dotaciones de servicios y de reserva de suelo para las mismas, entre otros factores que se irán desglosando.

Parte de esta **ZONA** se encuentra resguardada por la falda de *la Montaña* que ha determinado su desarrollo urbanístico; otras partes se encuentran "aisladas" del resto de la ciudad, y todas entre sí no han sufrido un desarrollo conjunto e integrado con el resto de la misma, cuya evolución se ha hecho "de espaldas" a esta **ZONA**, y a costa de ella.

Este Programa servirá para poner en marcha estrategias innovadoras, que redundarán en la regeneración económica y social sostenible de toda la ciudad. Es un Programa de carácter demostrativo, puesto que supone una nueva forma de organizar aspectos urbanísticos, ambientales, sociales, culturales, patrimoniales, empresariales, tecnológicos, etc. para lograr una verdadera integración que favorezca el aprovechamiento óptimo de todos los recursos de esta **ZONA**.

CALERIZO es un Programa de una urgencia obvia, como le consta a cualquier ciudadano sin necesidad de tener una relación directa con la zona, aunque, mucho más, en el caso de vivir, trabajar, o tener un negocio en ella, y supone una alternativa para generar y estabilizar una tendencia de desarrollo.

La denominación del Programa, viene determinada por la situación orográfica de la zona de actuación, al estar la misma enclavada sobre un gran lago subterráneo que normalmente se ha venido denominando "El Calerizo", y del cuál se nutre el Arroyo de la Madre. La existencia de esta afluencia de agua, es la que determina los primeros asentamientos humanos en la zona.

La mayoría de las viviendas de la **ZONA CALERIZO** no tienen más de dos plantas de altura y más de una cuarta parte son viviendas anteriores a 1.960. Este hecho es

significativo a la hora de comprobar las características sociales, económicas y culturales de las personas que las habitan.

Estos factores determinan, por superposición de resultados, la coherencia de la zona geográfica en dónde se pretende actuar, siendo la misma homogénea y formando toda ella parte del término municipal de Cáceres; constituyendo una única zona de actuación.

Una serie de circunstancias políticas, económicas, urbanísticas, etc.; voluntarias o no, han contribuido, durante un cierto tiempo, a configurar Cáceres totalmente “a espaldas” de uno de sus valores de desarrollo fundamental: La Ciudad Monumental (situada en la zona del Calerizo Medio). De esta forma encontramos actualmente, como demuestran los estudios que presentamos, una Ciudad Monumental prácticamente abandonada, sin vitalidad, con una población sumamente envejecida, y sin posibilidades reales de alternativa, a no ser a través de su incardinación a la zona centro. Además, sufre problemas urbanísticos, de conflictividad creciente, de marginación, de ruidos, de comunicaciones y transporte público, que se pueden mitigar de forma óptima a través de las medidas que se proponen en este Programa.

Junto a la Ciudad Monumental se encuentra la Barriada de San Blas (zona del Calerizo Bajo), con una acuciante necesidad de desarrollo urbanístico, social y de tejido empresarial que regenere dicha zona.

La Ciudad Monumental se une también, a través de la ribera del Marco, a una zona llamada a ser uno de los pulmones y ejes de comunicación de Cáceres: la Charca Musia.

Pero contamos con un tercer polo de desarrollo dentro de la **ZONA CALERIZO**: Aldea Moret (Calerizo Alto). Una serie de circunstancias han provocado la configuración de Aldea Moret como un núcleo socialmente conflictivo, con pocos servicios para el ciudadano, donde existe una alta tasa de desempleo (la tasa de desempleo de la **ZONA CALERIZO** es siete puntos superior a la media existente en la ciudad), con gran desarraigo cultural, escasa iniciativa emprendedora, sin adecuadas comunicaciones y urbanísticamente desequilibrada.

Pero, ante esta realidad acuciante, dos pilares fundamentales marcan la posibilidad de una alternativa futura de desarrollo para este barrio:

1.- Su “Potencial Humano”.

En estos momentos, los recursos humanos con que cuenta Aldea Moret sufren un “desfase” importante entre sus expectativas laborales, niveles educativos y culturales, actitudes sociales, espíritu de empresa, etc.; y lo que sería aconsejable para un desarrollo local óptimo. Pero su “potencial” marca un hito de esperanza futuro: su importante población joven, con gran capacidad de mejora, en la medida en que se pueda cambiar su predisposición y hacerles conscientes de que su participación activa en el Programa es esencial, cuando no necesaria, para lograr una transformación de su entorno y cambiar *sus circunstancias*.

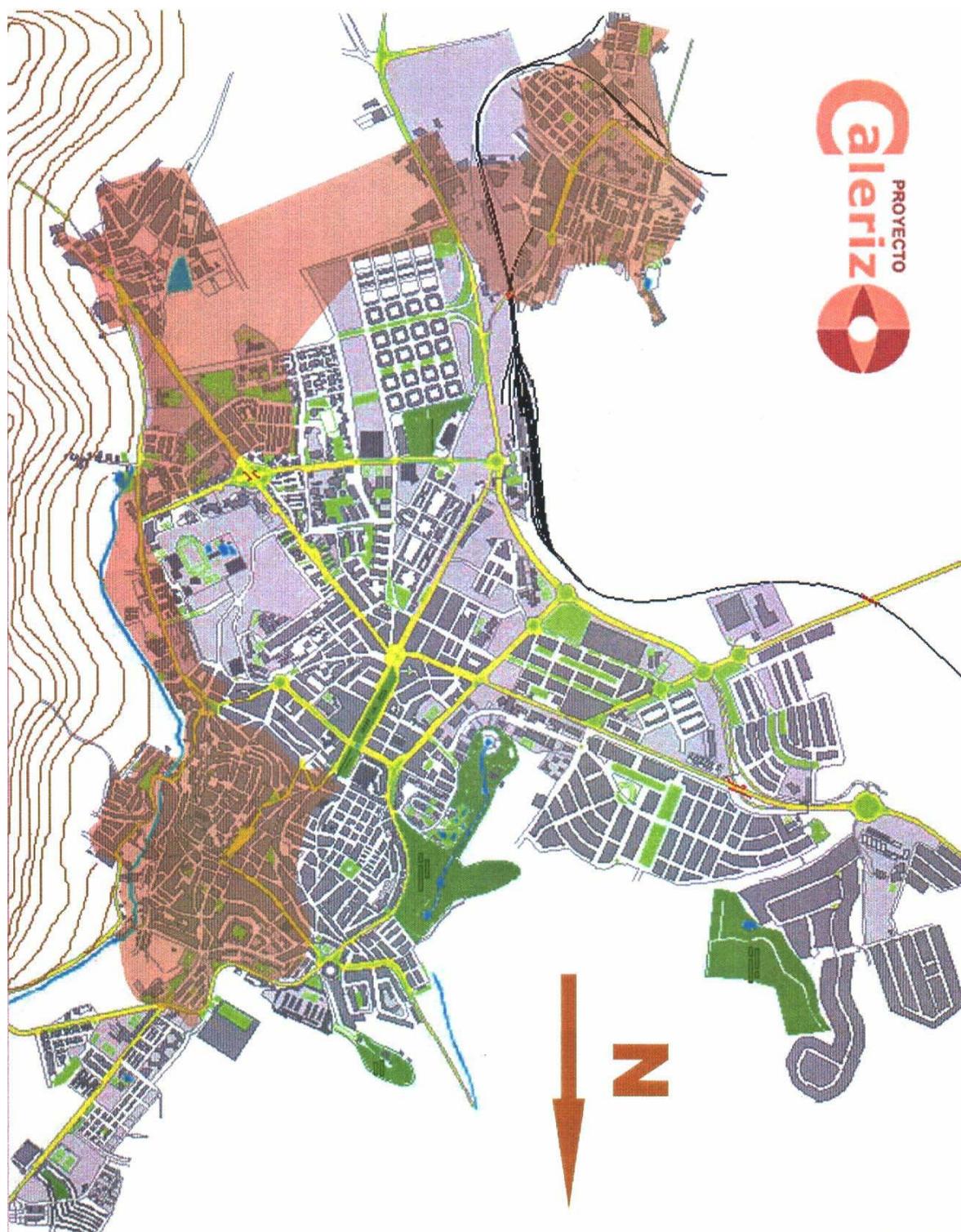
2.- Su “Diferencial de Desarrollo”.

La situación de esta zona con respecto al resto del municipio viene determinada por una serie de factores tales como el alto índice de desempleo, con una tasa superior en siete puntos a la del municipio. Otro aspecto representativo es el bajo nivel de actividad económica, a pesar de encontrarse en la misma dos de los tres polígonos industriales

existentes (el 19,1 % del total de las actividades que se desarrollan en nuestro municipio están radicadas en esta ZONA).

Asimismo se caracteriza la ZONA por un nivel bajo de renta y escaso poder adquisitivo de sus habitantes; casi el 60% de las demandas que se atienden por lo Servicios de Bases son de personas residentes en esta ZONA. La práctica totalidad de la comunidad gitana vive en la **ZONA CALERIZO**. Esto supone la existencia de graves problemas de marginalidad, convivencia, integración y reinserción social y un entorno especialmente degradado, en contraposición al resto del municipio.

Nuestra propuesta, el Programa **CALERIZO**, trata de iniciar un punto de inflexión en la marcha de esta zona, desarrollando sus potencialidades, para conseguir una regeneración económica y social.





2. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO

El término municipal de Cáceres es el mayor de la Provincia y tiene 176.849 Has. Por la posición geográfica en la que se encuentra y por las enormes dimensiones del mismo, existe una gran diversidad en los tipos de paisajes que se presentan. La riqueza faunística y paisajística del sur del término, coincidiendo con las estribaciones más orientales de la Sierra de San Pedro, así como con parte de la Sierra de Montánchez, se complementan con otros espacios distintos al norte del mismo. La mayor parte del término municipal está dominada por una orografía alomada, característica de la penillanura Trujillano-Cacereña, presentando, al mismo tiempo y a diferencia del espacio anterior, un tipo de suelos y un aprovechamiento agrícola-ganadero que difiere enormemente.

La climatología del término municipal, así como de la ciudad, está caracterizada por ser un clima mediterráneo, con escasas precipitaciones, veranos calurosos e inviernos templados, en los que no son muy frecuentes los días en los que se baja a niveles bajo cero.

La ubicación de la ciudad está estratégicamente situada sobre una encrucijada de caminos buscando el control, en su fundación, de la Ruta de la Plata. En la actualidad la capital provincial ejerce como centro funcional de la mayor parte de la provincia.

En relación con la comunidad autónoma a la que pertenece, ésta se caracteriza esencialmente por dos elementos: sus bajos efectivos de población y la existencia de poblamientos dispersos a lo largo del territorio y distantes entre sí.

Junto a este dato, otro de vital importancia sobre las ciudades en nuestra comunidad, es que son relativamente pequeñas y están dispersas entre sí, lo provoca que la tasa de urbanización sea del 34,98%, muy lejos del 67% de media nacional existente actualmente.

2.1. Población. Evolución y distribución espacial.

Cáceres es la capital de la provincia y el municipio con más habitantes de la misma. En la actualidad cuenta con una población de derecho de 81.869 habitantes, tres mil personas más que en el padrón de 1998. No obstante, su población real, o de hecho, bien pudiera sobrepasar los 85.000 habitantes, si bien se trata de una población flotante muy difícil de cuantificar debido a que no están censados.

La ciudad es hoy un eje vertebrador del territorio provincial en muchos aspectos de la economía y de la cultura. Tanto por su ubicación física, como por las atribuciones administrativas y de servicios, ejerce como centro de comunicaciones y centro funcional de la mayor parte de la Provincia de Cáceres y parte de Badajoz. La influencia que ha ejercido en la mayor parte de los municipios del entorno ha permitido incrementar su actividad económica y ha posibilitado un crecimiento económico continuado desde principios de siglo. Además, la amplia presencia de la Universidad de Extremadura ha venido a diversificar la importante participación de la ciudad en las actividades socioeconómicas de la región.

Cáceres ha crecido ininterrumpidamente desde inicios del siglo hasta la actualidad y es uno de los pocos municipios de la región que ha seguido esta trayectoria de crecimiento tan fuerte, debido, fundamentalmente, a una doble dinámica: la propia de la estructura demográfica de la ciudad y el abastecimiento poblacional que desde el entorno provincial



ha provocado la migración de sus efectivos hacia aquélla. La estructura de la población, como se verá más adelante, es mucho más joven y dinámica que en el resto de la provincia, lo que contribuye a que exista una tasa de mortalidad más baja y una tasa de natalidad superior a la media provincial, a lo que hay que sumar que sigue siendo un foco de atracción económica para el entorno, con lo cual siguen existiendo procesos migratorios intramunicipales. A pesar de todo, en los últimos años, este incremento poblacional se ha estancado en torno a los 80.000 habitantes, con algunos períodos de pequeños retrocesos.

En relación con los datos provinciales y autonómicos, en ambos casos la población aumenta desde principios de siglo hasta los años sesenta de una manera incesante. En esta época se alcanza la máxima población que esta comunidad y provincia han tenido a lo largo de su historia. Durante esos años se produce un retroceso importante y generalizado, que no afectó a la ciudad de Cáceres, pero que supuso una “sangría” en relación con los efectivos humanos, que ha determinado de una manera fundamental el devenir de esta comunidad. Este proceso se frena en la década del ochenta, estabilizándose en torno la millón de población en la Comunidad y poco más de cuatrocientas mil personas en la provincia de Cáceres.

Evolución de la Población desde 1900 al 2000			
Años de los Censos de Población	Habitantes CÁCERES	Habitantes Cáceres Provincia	Habitantes Com. Autónoma
1900	16.933		
1910	17.910		
1920	23.563		
1930	25.869		
1940	39.392		
1950	45.509		
1960	48.005		
1970	56.064	467.378	1.168.682
1975	58.844	444.989	1.118.452
1981	71.852	421.480	1.067.046
1986	79.342	421.454	1.078.019
1991	84.319	411.571	1.061.970
1998	78.614	405.616	1.069.419
2000*	81.869		

Fuente: INE y *Junta de Extremadura

En cuanto a la distribución de la población por tramos de edad a continuación se adjunta la tabla de datos. Como se puede observar, los grupos de edad más abundantes son los que coinciden entre los 15 y los 39 años que conforman el conjunto de población activa más joven y que en la ciudad representan el 42,2% del total.

Cáceres, al igual que la mayor parte de los municipios, tiene más mujeres que hombres, concretamente el 51,8% de la población en la ciudad, según el censo de 1998, son mujeres, frente al 48,2% de los hombres. Del mismo modo, son éstos mucho más numerosos en los tramos inferiores, hasta los 29 años los hombres superan el 50% de dichos tramos; sin embargo a partir de esa edad predominan las mujeres, llegando a porcentajes tan elevados de participación como la cohorte de más de 85 años en las que éstas representan el 72,2% de las personas comprendidas en ese tramo de edad.



ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EN EXTREMADURA			
Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4 años	23.777	23.132	46.909
5-9	34.462	32.489	66.951
10-14	35.927	33.602	69.529
15-19	41.393	39.069	80.463
20-24	42.418	39.741	82.160
25-29	41.661	39.586	81.247
30-34	43.464	41.601	85.065
35-39	42.122	38.553	80.676
40-44	34.099	30.470	64.569
45-49	29.736	27.435	57.171
50-54	27.689	27.073	54.762
55-59	22.460	23.520	45.980
60-64	29.419	31.702	61.121
65-69	29.300	32.206	61.507
70-74	23.282	28.130	51.412
75-79	15.527	21.555	37.082
80-84	7.875	14.483	22.358
85 y más	6.381	14.078	20.459
Suma Total	530.994	538.425	1.069.419

Fuente: INE.1998.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EN CÁCERES PROVINCIA			
Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4 años	8.692	8.028	16.720
5-9	12.758	12.081	24.839
10-14	12.882	12.047	24.929
15-19	15.315	14.068	29.383
20-24	15.414	14.237	29.652
25-29	15.253	14.175	29.428
30-34	16.429	15.194	31.623
35-39	16.294	14.472	30.766
40-44	13.432	11.594	25.026
45-49	11.248	10.119	21.366
50-54	10.239	10.259	20.498
55-59	9.029	9.133	18.162
60-64	11.628	12.617	24.244
65-69	12.033	13.088	25.121
70-74	9.661	11.448	21.109
75-79	6.446	8.571	15.017
80-84	3.236	5.773	9.009
85 y más	2.846	5.879	8.725
Suma Total	202.834	202.782	405.616

Fuente: INE.1998.



ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EN CÁCERES CAPITAL			
Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4 años	1.515	1.319	2.834
5-9	2.529	2.279	4.808
10-14	2.785	2.684	5.469
15-19	3.365	3.107	6.472
20-24	3.511	3.411	6.923
25-29	3.345	3.239	6.585
30-34	3.131	3.427	6.558
35-39	3.158	3.487	6.645
40-44	2.708	3.017	5.724
45-49	2.398	2.513	4.911
50-54	2.079	2.298	4.377
55-59	1.610	1.719	3.329
60-64	1.627	1.964	3.591
65-69	1.500	1.909	3.409
70-74	1.163	1.606	2.769
75-79	748	1.232	1.978
80-84	418	822	1.241
85 y más	274	717	992
Suma Total	37.864	40.750	78.614
Fuente: INE.1998.			

Las cohortes más numerosas se corresponden con la población en edad activa, que garantizan el cambio generacional, a pesar de las bajas tasas de natalidad. La pirámide de población representada más adelante, indica claramente que es una ciudad en la que predomina la población joven. Si comparásemos esta representación con la de algún municipio del entorno podríamos observar que éstos están mucho más envejecidos y el grueso de la población se encuentra en los tramos más altos, a partir de los 40 años, a lo que habría que sumar la escasa importancia del grupo de niños y jóvenes.

Al mismo tiempo, no existe en Cáceres la pérdida de población en los tramos entre los 45-64 años, tan común en el resto de la provincia y de la región. Esta falta de población se debió al fuerte proceso migratorio que afectó a nuestra región a lo largo de las décadas de los cincuenta y sesenta, y que se centró en los espacios rurales. Esto determina que uno de los factores más destacables en el análisis de la población, tanto desde el ámbito autonómico como provincial, sea el progresivo y continuo envejecimiento de sus efectivos. La media a nivel autonómico está en los 37.2 años, mientras en nuestra ciudad está sobre los 35.2 años, siendo la media nacional de 36.9 años.

Sin embargo, Cáceres, al contrario que el resto del territorio rural, no se vio inmersa en este proceso de pérdida de habitantes; justamente ocurrió todo lo contrario y ha crecido debido a la incorporación de habitantes de su entorno más inmediato. Ha sido una de las pocas ciudades de nuestra provincia que no ha dejado de crecer desde 1900, año en el que contaba con 16.933 habitantes, hasta la actualidad.

En cuanto a la población según los grandes grupos de edad, es destacable en Cáceres el importante porcentaje de población joven, menor de 16 años, con el 18,2%, por encima de la media provincial y sobre todo del entorno rural. Este grupo es destacable porque con su incorporación al mundo laboral garantizan la continuidad de los activos.



MUNICIPIO DE CÁCERES		Porcentajes	% Provinciales
Población Total	78.614	100	100
Menor de 16 años	14.287	18,2	17,7
Entre 16 y 64 años	53.938	68,6	62,8
Mayor de 65 años	10.389	13,2	19,5
Fuente: INE. 1998.			

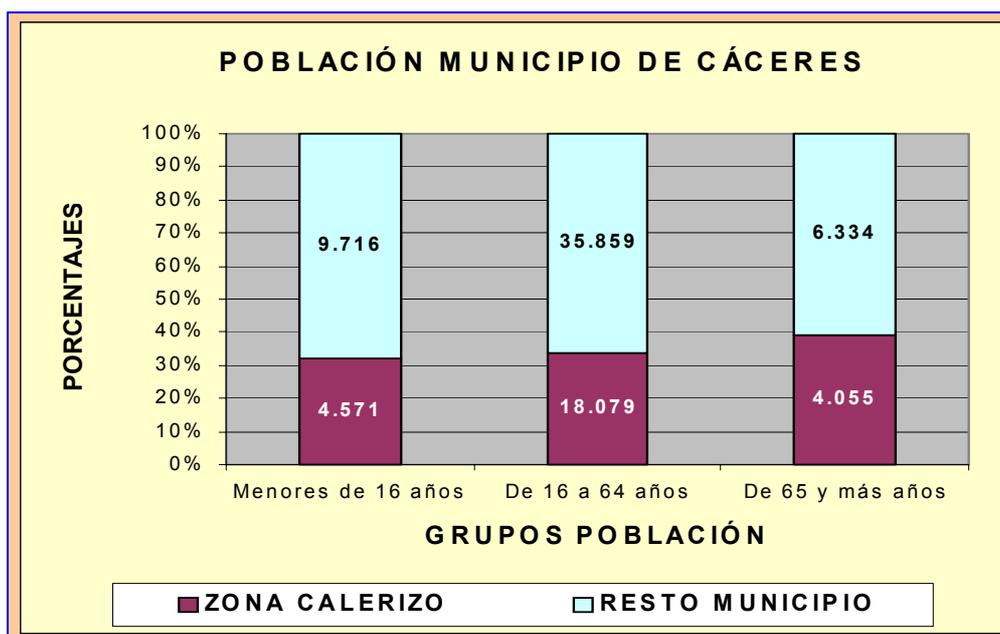
El conjunto de población más abundante lo compone el tramo de 16-65 años, que conforman los activos. Por otra parte, el que sólo el 13,2% de la población tenga más de 65 años aleja a la ciudad de la media del resto de los municipios, ya que somos una región muy envejecida, con porcentajes que rondan el 20% en este grupo de personas.

En función de todo lo analizado se puede decir que Cáceres es una ciudad muy dinámica, con un importante número de población joven y en edad activa, a lo que hay que sumar su escaso envejecimiento. Su estructura de la población es comparable a los espacios con más dinamismo del país.

Por lo que a la **ZONA CALERIZO** se refiere, podemos decir que cuenta con una población de 26.705 habitantes, lo que representa casi un 34% del total de la capital cacereña. En principio, en esta **ZONA**, entendida en su conjunto, se dan los mismos porcentajes y se pueden hacer las mismas apreciaciones que en el resto de la capital, en cuanto a tramos más numerosos, grandes grupos de población, nivel de representación de las mujeres, tasas de natalidad-mortalidad y esperanza media de vida. Lo podemos observar en la siguiente tabla:

MUNICIPIO DE CÁCERES			
	Menores de 16 años	De 16 a 64 años	De 65 y más años
Hombres	7.468	26.292	4.104
Mujeres	6.819	27.646	6.285
Total	14.287	53.938	10.389
Población total Municipio de Cáceres: 78.614			
ZONA CALERIZO			
	Menores de 16 años	De 16 a 64 años	De 65 y más años
Hombres	2.377	8.768	1.868
Mujeres	2.194	9.311	2.187
Total	4.571	18.079	4.055
Población total ZONA CALERIZO: 26.705			
Fuente: INE. 1998. Dpto. Informática Excmo. Ayuntamiento de Cáceres			

Así, haciendo una comparativa de la **ZONA CALERIZO** con el resto del municipio de Cáceres, llegaríamos al siguiente gráfico:



Como notas más significativas, en cuanto a la población de la **ZONA CALERIZO** se refiere, podemos señalar las siguientes:

Casi el 40% de la población mayor de 65 años del municipio reside en la **ZONA CALERIZO** (básicamente, en las zonas del Calerizo Medio y Bajo), lo que pone de manifiesto el alto grado de envejecimiento de esta **ZONA**, motivado, en gran parte, por el elevado índice de despoblamiento de la misma, como consecuencia directa de las tendencias de la población joven a *asentarse* en las nuevas zonas de desarrollo y crecimiento de la ciudad (Zonas Norte y Noroeste, fundamentalmente).

Del total de la población menor de 65 años residente en la **ZONA CALERIZO**, casi la mitad lo hace en la zona del Calerizo Alto, y, dentro de ésta y más concretamente, en la barriada de Aldea Moret, la cual se constituye como un núcleo periférico situado al Suroeste de la ciudad. Con la construcción y adjudicación de viviendas sociales, el antiguo poblado minero ha visto aumentado su número de habitantes hasta reunir en torno al mismo a una población flotante cercana a las 11.000 personas, de las cuáles sólo hay censadas unas 7.500, debido a la gran movilidad y desarraigo de la población gitana, la cual representa casi el 10% de la población total del barrio, y la práctica totalidad de la comunidad gitana cacereña, a excepción de 12 familias ubicadas en otras zonas de la capital.

2.2. Nivel educativo de los habitantes de la ZONA

Aunque los datos a este respecto no son todo lo desglosados que hubiéramos querido, sí sirven para formarnos una idea bastante aproximada sobre el nivel educativo de la población cacereña y, más en concreto, de la población de la **ZONA CALERIZO**.

Así, tomando en consideración la población mayor de 10 años (edad a partir de la cual se puede contabilizar de un modo más exacto la población analfabeta y sin estudios), llegamos a las siguientes cifras:



NIVEL EDUCATIVO POBLACIÓN > 10 AÑOS	ZONA CALERIZO		RESTO MUNICIPIO	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
ANALFABETOS	117	343	308	846
SIN ESTUDIOS	4.215	5.823	4.487	3.945
GRADUADO ESCOLAR	3.125	4.533	8.687	7.486
B.U.P. O SUPERIOR	2.785	3.273	10.145	10.854
TOTALES	10.242	13.972	23.627	23.131

Fuente: I.N.E..1.998. Dpto. Informática Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.
Elaboración propia.

Dejando a un lado los datos correspondientes a la amplia y *flotante* población universitaria de esta ciudad, en su mayor parte procedente de otros municipios y provincias de alrededor, y centrándonos en lo que es la educación básica y secundaria obligatoria, podemos decir que Cáceres capital cuenta, en la actualidad, con un total de 25 Centros Públicos, y 15 Concertados, de Educación Preescolar, Infantil, Especial, Primaria, Secundaria Obligatoria y Formación Profesional, en los que se encuentran matriculados alrededor de 18.000 alumnos.

CENTROS DE ENSEÑANZA CÁCERES	ZONA CALERIZO	TOTAL MUNICIPIO
Centros Públicos	9	25
Centros Concertados	2*	15
TOTALES	11	40

Fuente: Dirección Provincial del M.E.C. Cáceres.
* De estos 2 Centros Concertados de la ZONA CALERIZO, uno se trasladará fuera de la misma en el plazo aproximado de un año.

Por lo que a la **ZONA CALERIZO** se refiere, destaca singularmente el hecho de que, de los cinco colegios que hace 10 años había en el *Casco Viejo* (Calerizo Medio), dentro de un par de cursos sólo quedará uno. En esta **ZONA** nos encontramos con un 36% del total de los Centros Públicos de Cáceres y con un 13,3% de los Centros Concertados, dato que, por sí sólo, es suficientemente indicativo de la desigualdad de poder adquisitivo de los habitantes de la misma con respecto a los del resto del municipio.

Además, en esta **ZONA**, y como se puede observar en la primera tabla de este apartado, habita el 28,5% de los analfabetos de todo el municipio, más de la mitad (54,3%) de las personas sin estudios, y el 32% de aquellas que tienen el Graduado Escolar. Por el contrario, sólo el 22% de las personas con B.U.P. o estudios superiores viven en la misma. Esto es debido, en gran parte, a las enormes dificultades que la población de mayor edad, por las diversas y graves circunstancias socioculturales de "*su época*", encontró para acceder a una mínima educación-formación, constituyendo éste un colectivo tristemente marcado por su escaso o nulo nivel de escolarización; y, también, a una serie de factores de muy diversa índole que hacen que un amplio sector de la población de la **ZONA CALERIZO**, por su propia situación marginal y de fuerte deterioro social, se haya visto abocado desde muy temprana edad a "*buscarse la vida*" para ayudar a sus respectivas economías familiares, en detrimento de su escolarización o prescindiendo totalmente de la misma.



En este punto, llama poderosamente la atención un estudio realizado sobre desfase, fracaso y absentismo escolar en el C.P. Gabriel y Galán, ubicado en la barriada de Aldea Moret (Calerizo Alto). El estudio se centra en la población gitana en edad escolar matriculada en dicho centro, recogiendo la situación de 90 alumnos del mismo, de entre 5 y 16 años de edad. Sus resultados son bastante explicativos y expositivos de la realidad social de esta peculiar barriada cacereña, en la que se concentra la práctica totalidad de la comunidad gitana de la capital.

Estos 90 alumnos, cada uno de ellos dentro de su respectivo nivel, llevan un desfase de dos años respecto al resto de la población escolar de su misma edad; pero, más de la mitad de los mismos lleva un desfase superior a los dos años. Todo esto se encuentra motivado, fundamentalmente, por los continuos desplazamientos y frecuentes cambios de domicilio que se producen dentro de la población gitana, ante la necesidad de *aprovechar* los trabajos de temporada y estacionales que les surgen a los cabezas de familia, *arrastrando* consigo a todos los miembros de la unidad familiar, lo que se traduce en un alto –cuando no total- grado de absentismo y fracaso escolar de sus hijos, e incluso en la falta de escolarización de los mismos.

2.3. Mercado de trabajo

La tasa de ocupación en la ciudad de Cáceres es elevada, situada en torno al 65%, por encima de la media nacional, que en el primer trimestre del año ha sido del 50,01%, y de la media provincial, que también para el mismo trimestre está en el 47,21%.

Sin embargo esta tasa de actividad tan elevada, 15 puntos por encima de la media nacional, tiene una clara explicación. La ciudad es un centro de atracción de trabajo para un radio de municipios que se encuentran en torno a los 50-60 kilómetros e incluso en ocasiones más; sin embargo, el encarecimiento del precio del suelo, así como el apego familiar que pueda existir a sus lugares de orígenes, hacen que exista un importante contingente de población que trabaja y cotiza en Cáceres, aunque esté empadronada en los municipios donde residen, generando así una gran distorsión en la tasa de actividad, que no indica la verdadera situación del mercado laboral cacereño. La diversificación de actividades y un mayor número de empleos permiten, por otra parte, una situación de mayor dinamismo que en el ámbito rural.

CÁCERES	Población ocupada por Régimen de Cotización	
Régimen General	32.704	(87,8%)
R. Autónomos	4.026	(10,8%)
R. Hogar	193	(0,5%)
R. Agrario	327	(0,9%)
Total	37.250	(100%)
Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Abril 2000.		

La distribución de las ocupaciones está relacionada con actividades terciarias. Como veremos más adelante, la enorme importancia que el sector servicios tiene en la ciudad hace que el 87% de los que trabajan lo hagan en actividades relacionadas con el comercio, la administración o el turismo. El sector agrario, en cambio, en la ciudad no tiene apenas importancia en relación con el número de personas que ocupa, siendo sin embargo este sector de una importancia absoluta en el contexto provincial y autonómico.



Aunque los datos no hayan podido ser desagregados por zonas, sí se ha podido comprobar que la mayoría de las personas que están dadas de alta en el régimen especial de empleados/as del hogar tienen su residencia dentro de la **ZONA CALERIZO**.

La ciudad cuenta actualmente con un mercado laboral dinámico; pero con una tasa de paro que oscila entre el 10 y el 12% a lo largo de todo el año. En el mes de junio de 2000, la tasa de paro en Cáceres es del 11,5%; sin embargo hay meses en los que se reduce en un punto. La tasa de paro para la Provincia de Cáceres, para este mismo mes de junio, se ha situado en el 11,3% de la población (INEM), inferior por tanto a la de la ciudad. No obstante, ambas están en más de dos puntos por encima de la media nacional, que ha sido del 8,97%, tasa a la que no se descendía desde hace algunos años.

La tasa de actividad de Cáceres, como ya hemos dicho, está situada en el 65,4%, y la de inactivos en el 34,6%.

Todos estos porcentajes se hallan en función de la población mayor de 16 años, que en nuestra ciudad suman 64.327 personas. Dentro de este amplio grupo de edad se distingue entre población activa (42.091 personas) e inactiva (22.236 personas). A su vez, dentro del grupo de la población activa, podemos distinguir entre la población ocupada (37.250 personas) y la población parada (4.841 personas).

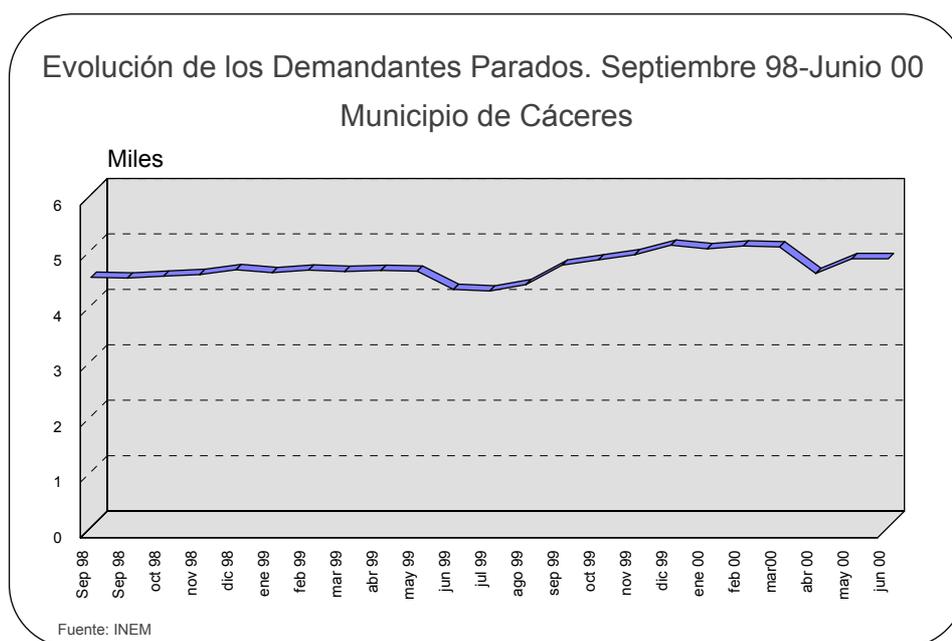
Por lo que a la **ZONA CALERIZO** se refiere, su población mayor de 16 años suma 22.134 personas. Dentro de este grupo de edad hay que distinguir también entre población activa (13.340 personas) e inactiva (8.794 personas); y, a su vez, dentro del grupo de la población activa, entre la población ocupada (10.855 personas) y la población parada (2.485 personas).

Con todos estos datos, podemos hacer el siguiente cuadro comparativo:

MERCADO LABORAL CÁCERES	ZONA CALERIZO	TOTAL MUNICIPIO
Ocupados (7/4/2000)	10.855	37.250
Parados (Junio 2000)	2.485	4.841
Inactivos	8.794	22.236
Tasa de paro (junio 2000)	18,6	11,5
Tasa de actividad	60,2	65,4
Tasa de inactividad	39,8	34,6
Fuente: INEM. Junio de 2000. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Abril de 2000. Elaboración propia.		

Como puede observarse, la tasa de paro (y, por ende, la de inactividad) es significativamente superior en la **ZONA CALERIZO** (donde residen más de la mitad de los demandantes de empleo de nuestra ciudad), y, dentro de la misma, aunque los datos no se ven reflejados de forma nítida en las estadísticas, el mayor número de desempleados lo encontraríamos en la barriada de Aldea Moret (Calerizo Alto), según se desprende de los datos sobre demandas atendidas en el Instituto Municipal de Bienestar Social y de la propia problemática social de este barrio.

La evolución del número de demandantes de empleo en Cáceres desde septiembre de 1998 hasta junio de 2000 ha sido regular, con un promedio de 4.673 personas que buscaban -y buscan- trabajo; sin embargo, el mínimo alcanzado en agosto de 1999 se ha vuelto a incrementar en estos últimos meses.

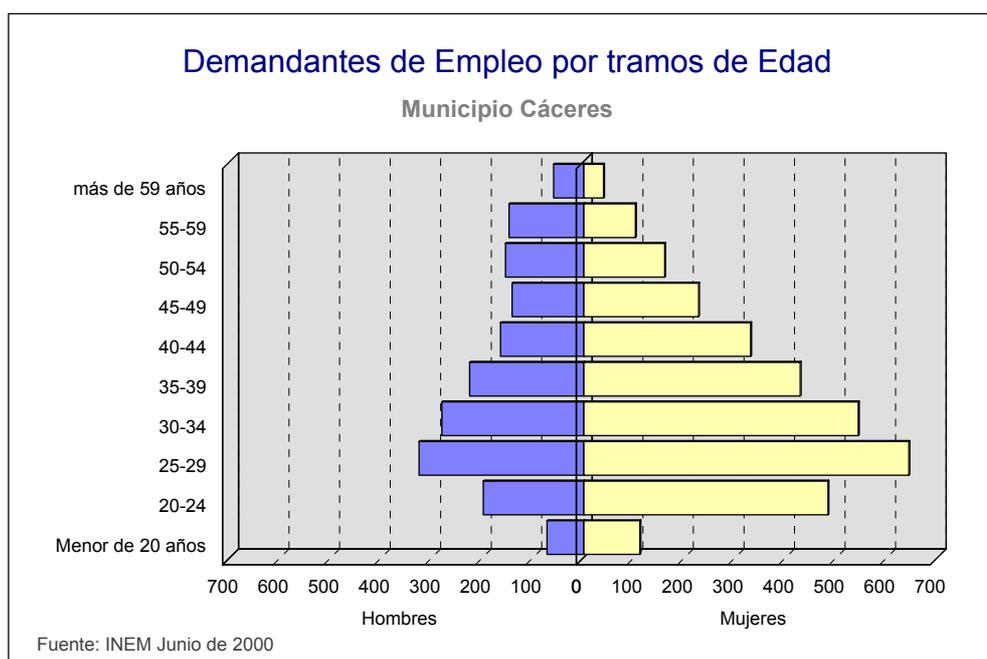


A continuación se incluye una tabla con el número de demandantes de empleo desagregados por sexo y tramos de edad:

DEMANDANTES DESEMPLEADOS POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO				
Tramos de edad	ZONA CALERIZO		TOTAL MUNICIPIO	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 16 a 29 años	354	732	598	1237
De 30 a 45 años	311	604	672	1301
De 46 a 65 años	253	231	505	528
TOTALES	918	1567	1775	3066

Fuente: INEM. Junio de 2000. Elaboración propia.

Como podemos comprobar, el desempleo en nuestra ciudad afecta más a las mujeres que a los hombres. Concretamente, en este mes de junio, el desempleo femenino representa el 63% del total del colectivo desempleado, conformando la población femenina un conjunto de personas con claras desventajas en la incorporación efectiva al mundo laboral remunerado, situación ésta que se agrava en la **ZONA CALERIZO**, en donde, como ya hemos dicho anteriormente, residen más de la mitad de los demandantes de empleo de nuestra ciudad, y en donde la inserción laboral de la mujer es *aún más complicada*, fundamentalmente por el bajo nivel de formación de este colectivo.



Las actividades económicas más demandadas en nuestra ciudad son las relacionadas con los servicios; pero el colectivo que se ve más afectado por el desempleo es el grupo de los más jóvenes que no han trabajado nunca. La dificultad en la búsqueda del primer empleo es determinante para un nutrido grupo de personas, que en muchos casos tienen una formación universitaria y que, por la saturación que sufre el mercado laboral de determinadas profesiones, encuentran sumamente difícil su inserción.

Este conjunto de personas que no han trabajado nunca representa el 21,6% de los desempleados. El segundo grupo más numeroso demanda actividades inmobiliarias, como son todas las relacionadas con la venta de propiedades inmobiliarias, alquiler, actividades informáticas, actividades de investigación y desarrollo y otras actividades empresariales. El comercio, con un 12,8%, es la tercera actividad más demandada y la Administración Pública, con el 11,6%, es la siguiente. Actividades como la construcción, que en este mes de junio ha descendido hasta el 8,9%, en otros meses del año llega a alcanzar el máximo de las demandas, dependiendo siempre del período de despidos, que suele coincidir con el final del año. La hostelería, con un 8,2%, las actividades sanitarias, otras actividades sociales y las industrias manufactureras componen la distribución de los desempleados en este mes de junio, que es muy similar a lo largo de todo el año.

ACTIVIDADES MÁS DEMANDADAS	Parados
Agricultura y Ganadería	46
Pesca	0
Industria Extractivas	0
Industria Manufactureras	245
Eléctricas y Gas	4
Construcción	430
Comercio	618
Hostelería	398
Transporte y Comunicaciones	121
Financiera	33
Inmobiliaria	681
Administración Pública	561



ACTIVIDADES MÁS DEMANDADAS	Parados
Educación	143
Actividades Sanitarias	258
Otras Actividades Sociales	202
Personal Doméstico	52
Organizaciones Extrat.	1
Sin Empleo Anterior	1.048
SUMA TOTAL	4.841
Fuente: INEM. Junio de 2000.	

Las bolsas de desempleo se distribuyen en función de las actividades económicas que mayor empleo generan, sobre todo si este se emite de forma temporal, creando así una precariedad en el mismo que, en muchos casos, impide tener una estabilidad a los trabajadores. Una de las actividades que está dentro de esta tónica es la construcción, debido a que el mercado es muy voluble, lo que ayuda a que, en unos momentos exista mucha demanda de trabajadores, y, en otras ocasiones, expulsa a un gran número de parados. Esta actividad es, por otra parte, una de las que mayor número de personas atrae de los municipios de alrededor, ya que la mayor parte del empleo que se crea con la misma no necesita una gran especialización.

Como hemos podido observar en la tabla de datos, la mayor parte de los desempleados están muy relacionados con el sector terciario, ya que en nuestra ciudad predominan las actividades relacionadas con este sector económico.

En cuanto a la formación del colectivo de desempleados de la ciudad, se puede decir que predomina una formación académica media, ya que el 74% de los mismos tiene Certificado de Escolaridad o EGB o BUP; representando, respectivamente, el 26,5, el 35,7 y el 11,8% del total. La formación media de BUP o FP afecta a un 17% de los desempleados, que es un porcentaje bastante elevado. En general, se puede decir que en el municipio de Cáceres, al igual que en otras ciudades de la Provincia, la formación es mucho mayor, ya que la cercanía de los centros universitarios propicia mejores posibilidades para acceder a la misma.

Según los datos de demandantes parados, el 51% de los desempleados que son titulados superiores y que buscan empleo en la provincia de Cáceres lo hacen en la capital provincial; del mismo modo, el 42% de los titulados medios están inscritos en la oficina del INEM de nuestra ciudad.

DEMANDANTES DE EMPLEO SEGÚN FORMACIÓN	
Sin estudios	2
Primarios s/c	57
Certificado de Escolaridad	1285
EGB	1726
BUP	571
F.P	278
Titulado Medio	465
Titulado Superior	457
SUMA TOTAL	4.841
Fuente: INEM. Junio de 2000	

En relación con estos datos, sí se puede ver una clara diferencia comparativa de la ZONA CALERIZO con respecto al resto de la ciudad. En esta ZONA, como ya hemos dicho en



otro apartado, habita el 28,5% de los analfabetos de todo el municipio, más de la mitad (54,3%) de las personas sin estudios, y el 32% de aquellas que tienen el Graduado Escolar. Por el contrario, sólo el 22% de las personas con B.U.P. o estudios superiores viven en la misma.

Por otra parte, la cualificación profesional de los desempleados es relativamente poco especializada; máxime, por lo que a la población activa de la ZONA CALERIZO se refiere. No obstante, esta cualificación depende de la actividad a la que se hayan dedicado en su trabajo anterior y de la formación académica con la que cuenten. Buena parte de los desempleados de esta ZONA no tiene cualificación profesional alguna y, en su gran mayoría, son trabajadores de la construcción, siendo este sector el predominante en absorber mano de obra de la ZONA CALERIZO, por el propio perfil de la población demandante de empleo de la misma. Del mismo modo existen otras actividades que tampoco requieren especialización, siendo este colectivo el que se incluye dentro del epígrafe de *trabajadores no cualificados*.

Pero en la ciudad de Cáceres el grupo de demandantes de empleo mayoritario son los que tienen alguna cualificación profesional dentro de los servicios, concretamente componen el 26,9% del total de los desempleados del mes de junio de 2000. Los técnicos científicos, con el 15,7%, son el tercer grupo en orden de importancia, y son, en su mayoría, desempleados que cuentan con una titulación académica técnica.

DEMANDANTES DE EMPLEO SEGÚN CUALIFICACIÓN PROFESIONAL	
Directivos	20
Trabajadores Científicos	761
Trabajadores Profesionales de Apoyo	381
Administrativos	539
Servicio	1301
Agricultura y Pesca	48
Trabajadores Cualificados	468
Operarios Maquinaria	151
Trabajadores No Cualificados	1172
Fuerzas Armadas	0
SUMA TOTAL	4.841
Fuente: INEM. Junio de 2000.	

La administración, los trabajadores en profesiones de apoyo y los trabajadores cualificados son las restantes especializaciones del colectivo de desempleados que representan el 11,1%, el 7,9% y el 9,7% respectivamente.

A grandes rasgos, se puede decir que el colectivo de demandantes de empleo de nuestra ciudad es bastante elevado (sobre todo en la ZONA CALERIZO) y se caracteriza por un predominio del desempleo femenino sobre el masculino. Las mujeres tienen muchas más dificultades que los hombres a la hora de encontrar trabajo, circunstancia ésta que se agrava para las de menor edad y bajo o nulo nivel de formación y/o cualificación profesional.

Como es de esperar en un entorno urbano en el que la mayor parte de las ocupaciones las genera el sector servicios, el conjunto de parados que buscan empleo lo hacen en las profesiones relacionadas con éste.



Cáceres es la primera ciudad en número de habitantes de la provincia y el centro comercial y de servicios más importante de la misma. Cáceres tiene actividades agrícolas; pero, sin embargo, es escasa la población que se dedica a éstas, de ahí que sea tan baja la representación de este colectivo de desempleados.

En nuestra ciudad, la media de trabajadores en el REASS (Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social) es de 62 personas, de las cuales perciben el subsidio unas 58, aproximadamente.

2.4. Distribución y localización de la actividad económica

Tal y como hemos podido ver anteriormente, la mayor parte de la población ocupada en Cáceres lo está dentro de actividades ligadas a los servicios, sobre todo en comercio, hostelería y administración. El resto de ocupaciones más destacadas son la construcción y, en menor medida, las industrias manufactureras.

La construcción es una actividad que, en nuestra ciudad, genera más de 4.000 empleos (directos e indirectos), siendo una de las más demandadas por los desempleados del municipio y del entorno comarcal, y generando, desde hace varios años, un importante dinamismo económico y del mercado laboral.

Por lo que al sector industrial se refiere, hemos de decir que, en nuestra ciudad, a excepción de algunas empresas aisladas, filiales en su mayoría de otras de ámbito nacional o internacional, carece de dinamismo.

La mayor parte de las empresas son de escasas dimensiones, a excepción de algunas dedicadas a la confección textil, a la elaboración de piezas de caucho o a la producción de menaje y vajillas. El resto de las actividades que existen en los tres polígonos industriales del municipio son pequeñas empresas que, en conjunto, generan mucho menos empleo que el sector terciario.

Por lo que a este último sector se refiere, tenemos que decir que más del 80 % de los afiliados al Régimen General de la Seguridad Social en nuestra ciudad trabajan en actividades terciarias, básicamente en la administración pública, las actividades sanitarias, otras actividades empresariales que engloban a los profesionales liberales y en el comercio. Estos cuatro grupos de actividades emplean casi al 60% de aquellos que cotizan en el Régimen General dentro de las actividades ligadas al sector terciario.

Aunque el papel de la administración en la ciudad como generador de empleo es muy destacado, en esta actividad existe un techo a partir del cual es difícil seguir creciendo; de ahí la necesidad de potenciar otras actividades que, estando incluidas en este sector terciario o de servicios, cuentan con unas claras potencialidades de desarrollo y dinamismo empresarial y de empleo.

En el cuadro siguiente se ha recogido el número de altas en el Impuesto de Actividades Económicas en el sector terciario. Como puede observarse, son el comercio, la restauración, el hospedaje y las reparaciones los que acaparan el 53% de las licencias.



LICENCIAS IMPUESTO ACTIVIDADES ECONÓMICAS. CÁCERES	NÚMERO DE ACTIVIDADES		
	ACTIVIDAD ECONÓMICA	ZONA CALERIZO	%
Comercio, Restaurantes y Hospedajes, Reparaciones	801	23,2	3450
Instituciones Financieras, Seguros, Servicios Prestados a las Empresas y Alquileres	40	6,5	617
Otros servicios	237	36,5	648
Profesionales Relacionados con el Comercio y la Hostelería	4	2,7	148
Profesionales Relacionado con el Transporte y las Comunicaciones	0	0,0	3
Profesionales Relacionados con la Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	5	4,5	110
Profesionales Relacionados con la Construcción	55	18,4	298
Profesionales Relacionados con las Actividades Financieras, Jurídicas, de Seguros y de Alquileres	28	4,4	636
Profesionales Relacionados con las Actividades Propias de la Energía, Agua, Minería y de la Industria Química	2	40,0	5
Profesionales Relacionados con las Industrias de la Aeronáutica, de la Telecomunicación y de la Mecánica de Precisión	0	0,0	11
Profesionales Relacionados con Otras Industrias Manufactureras	21	47,7	44
Profesionales Relacionados con Otros Servicios	53	13,6	388
Transportes y comunicaciones	8	4,3	185
Actividades Artísticas	3	11,5	26
SUMA TOTAL	1257	19,1	6569

Fuente: IAE. 2000. Dpto. Informática Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

Las otras actividades destacadas en el municipio son las relacionadas con los profesionales liberales, ya sean de sanidad, financieras, jurídicas, etc. Como venimos comentando a lo largo del análisis socioeconómico del municipio son muchos los habitantes que reciben los servicios de la capital y este motivo ha permitido desarrollar una actividad terciaria muy nutrida en Cáceres.

A junio de 2000, el número de actividades económicas radicadas en la **ZONA CALERIZO** asciende a 1.257 (19,1% del total de las del municipio), predominando entre éstas las industrias manufactureras y aquellas relacionadas con la energía, el agua, la minería y la industria química (47,7% y 40%, respectivamente). Por el contrario, tan sólo un 4,4% de las actividades financieras, jurídicas, de seguros y de alquileres están ubicadas en esta **ZONA**.





2.5. Caracterización del transporte y comunicaciones

Cáceres se encuentra *atravesada* actualmente por dos grandes vías de comunicación que la “*dividen*” de Norte a Sur (N-630, antigua *Vía de la Plata*) y de Este a Oeste (N-521, que une la N-V, por Trujillo, con Valencia de Alcántara y Portugal). Todo esto, unido al hecho de la barrera física y geográfica que representan, de una parte, la Sierra de la Mosca (*La Montaña de Cáceres*), situada al Sureste del casco urbano (a modo de *falda* sobre la que se asienta la ciudad), de otra, el Arroyo de la Madre (que discurre a lo largo de la Ribera del Marco –Calerizo Medio-), y, de otra, la propia vía férrea, ha provocado que la **ZONA CALERIZO**, origen y motor de desarrollo de nuestra ciudad durante muchos siglos de su historia, se haya visto segregada, *cortada*, y desvinculada del resto, perdiendo el nexo de unión que en sus orígenes tuvo.

Dejando a un lado el complicado problema de los aparcamientos en el centro de la ciudad, decir que hasta que se lleve a cabo la definitiva construcción de la carretera de circunvalación (en la actualidad sólo hay un tramo construido), que ayude a *descongestionar* el centro urbano de la misma, todo el tráfico rodado se ve *obligado* a transitar por su interior y a atravesarla en sus distintas direcciones, debido a un sistema radial de comunicaciones interiores hacia el centro moderno de la misma, provocando, en localizados “*puntos negros*”, situaciones de tráfico intenso y retenciones a ciertas horas del día y/o con ocasión de determinados acontecimientos sociales.

Por lo que a la **ZONA CALERIZO** se refiere, la propia configuración y *fisonomía* de gran parte de sus calles (*estrechas y con numerosas curvas y altibajos*), hace que el tránsito a través de las mismas no sea fácil. Así, nos encontramos con puntos especialmente conflictivos en distintas zonas del Calerizo Bajo y Medio (Ejemplos.- San Blas, San Marquino, Ribera del Marco, y Ciudad Monumental y Extramuros, entre otros) y también en el Calerizo Alto (Ejemplo.- La barriada de Aldea Moret sólo tiene una vía de salida directa hacia el centro de la ciudad, vía que constituye un auténtico “*cuello de botella*”). Además, la inexistencia de accesos peatonales debidamente acondicionados para posibilitar la movilidad geográfica de los habitantes de esta **ZONA** en determinados puntos de la misma, no hace sino agravar, aún más, su situación de aislamiento respecto del resto de la ciudad.

En relación con el transporte público urbano, y partiendo del sistema radial de comunicaciones interiores de nuestra ciudad (*centro-extrarradios*), hay que decir que no existe una sola línea de autobuses que recorra la **ZONA CALERIZO** en su totalidad. La misma se ve transitada, en diferentes direcciones, por cinco de las nueve líneas de autobuses urbanos con que actualmente cuenta Cáceres, y cuya red ha sido reestructurada el año pasado, aumentando de forma sustancial la calidad del servicio en la zona.

El transporte urbano en Cáceres ha experimentado un gran desarrollo desde el año 1.995. Ese año, la configuración de las líneas de transporte urbano estaba compuesta por las líneas que a continuación detallamos:

LINEAS	RECORRIDO
LINEA 1	Plaza Obispo Galarza-Calerizo Alto (Aldea Moret)
LINEA 2	Barrio de La Mejostilla – Calerizo Alto (Llopis Iborra)
LINEA 3	Edificio Múltiples-C.P. Cáceres II-Campus Universitario
LINEA 4	Edificio Múltiples-C.I.R.-Valdesalor
LINEA 5	Polígono de “Las Capellanías”- Calerizo Alto (Charca Musia)
LINEA 6	Alfonso IX – Calerizo Medio (San Marquino)



Estas líneas eran atendidas con una flota de 11 autobuses de 10 mts. con una capacidad de 75 plazas, 5 autobuses de 12 mts. con una capacidad de 100 plazas y 2 microbuses de 20 plazas.

El número de viajeros durante ese año fue de 3.523.967.- y se recorrieron un total de 1.208.572.- Km. y se realizaron 77.203.- horas efectivas de servicio.

En 1.996, el progresivo traslado desde su ubicación en el centro de la ciudad hasta el recinto del Campus Universitario de los centros educativos de la Universidad de Extremadura produce un crecimiento ostensible de viajeros en la línea 3, que cubre el servicio desde el centro de la ciudad hasta el referido Campus Universitario. Por este motivo se amplía la flota en periodo lectivo de la Universidad de Extremadura, con la introducción de 4 autobuses más (alquilados a la Empresa Busursa de Getafe) y destinados a ampliar y reforzar el servicio al Campus Universitario. Esta ampliación del número de vehículos ocasiona una acumulación excesiva de vehículos en la cabecera de la línea situada en Edificios Múltiples, por cuyo motivo se traslada la cabecera de esta línea a la Plaza de América.

El número de viajeros transportados durante este año ascendió a 3.868.676.- realizándose un total de 1.211.416.- kms. y de 77.251.-horas efectivas de servicio.

En 1.997, tras producirse una entrega importante de viviendas sociales en el Barrio de Aldea Moret, se hace necesario reforzar el servicio de la línea 1 con un autobús más en las horas punta.

Lo mismo sucede en el Barrio de La Mejostilla, se produce una entrega considerable de viviendas nuevas, por cuyo motivo se amplía el recorrido de la línea 2 en el Barrio de La Mejostilla para llegar hasta la calle Ana Mariscal. Esta ampliación obliga a modificar el horario y se incrementa el número de autobuses que presta el servicio en esta línea pasando de 4 a 5, quedando la frecuencia de paso reducida de 15 a 13 minutos.

El crecimiento de los barrios de la ciudad en este año ha sido muy importante incluso en lo referente a Barrios que antes no habían tenido servicio de transporte urbano, para ello se crea una nueva línea cuyo recorrido en principio fue el de Edificios Múltiples hasta el Barrio R-66 y que posteriormente se amplió dando servicio con esta línea a la Urbanización Nuevo Cáceres con dos autobuses.

Estas ampliaciones y creación de línea hacen imprescindible la adquisición de más vehículos y por ello, se adquieren 4 autobuses nuevos de la marca SCANIA modelo L-113 CLL de 12 mts., cuya principal novedad es que los cuatro son de piso bajo (sin escalones de subida) y que incorporan rampa de acceso para minusválidos, su capacidad es de 90 plazas y están dotados de un motor ecológico de 260 CV de potencia.

En Octubre de este año se modifican las tarifas del transporte urbano, creándose una tarifa consistente en un Abono Mensual que permite la utilización de todas las líneas de la Empresa de forma ilimitada durante un mes natural por un precio de 2.500.- pts, lo que permite a los usuarios que más utilizan el servicio que cada viaje les cueste menos de 40.- pts. Este Abono tuvo un éxito rotundo llegándose en menos de un mes a superar los 1.000 abonados.

Se instala en el Paseo de Calvo Sotelo un quiosco para facilitar información al usuario y para todo lo relacionado con la solicitud, confección y venta de abonos mensuales.



El número de viajeros transportados durante este año ascendió a 4.069.285.- realizándose un total de 1.342.851.- kms. y de 82.257.-horas efectivas de servicio.

En 1.998 se publican los pliegos de condiciones administrativas y técnicas para la adjudicación del servicio de transporte urbano en la ciudad, dado que la concesión anterior finalizaba en Septiembre de este año.

El número de viajeros transportados durante este año ascendió a 4.208.008.- realizándose un total de 1.487.718.- kms. y de 91.677.-horas efectivas de servicio.

En 1.999 se adjudica la concesión a la empresa Autobuses Urbanos del Sur, poniéndose en marcha el nuevo servicio el día 14 de Abril, realizándose una reestructuración sustancial en la red de líneas adaptándolas a las nuevas necesidades de la ciudad, ampliándose el número de vehículos asignados por línea de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Técnicas que sirvió de base para la adjudicación del servicio.

La puesta en marcha de este nuevo servicio conlleva novedades muy importantes en el mismo sobre todo en cuanto a la mejora de los recorridos, dando mayor cobertura a los distintos barrios de la ciudad, también mejorando la frecuencia de paso por las paradas, renovando la flota de autobuses, e implantando una serie de sistemas accesorios que sin duda alguna redundarán en que el servicio de transporte urbano de Cáceres sea uno de los más modernos, eficaces y funcionales de España.

Las mejoras que se han producido como consecuencia de la nueva adjudicación de servicio se detallan a continuación:

2.5.1. Líneas y frecuencias de paso

Línea 1. El recorrido de esta línea se mantuvo casi en su integridad, ampliándose su recorrido hasta el Cerro de los Pinos en todos sus trayectos y realizando el recorrido en la *ZONA CALERIZO ALTO* al contrario de la forma en que se había realizado antes, es decir, entrando por la calle Malpartida y saliendo por la Avda. de Badajoz, por indicación del Gabinete de Tráfico de la Policía Local de Cáceres. Su frecuencia mejoró pasando en días de diario de los 15 minutos actuales a los 12 minutos al aumentar en un autobús la asignación de vehículos.

Línea 2. Anteriormente esta línea se bifurcaba al llegar a la Avda. de España continuando con dos recorridos diferentes: uno por la Plaza de América y otro por la Avda. de la Montaña. Con la nueva configuración se unificó el trayecto de esta línea, quedando todo el recorrido por la Plaza de América, continuando por la Avda. Isabel de Moctezuma, Avda. de la Hispanidad, Ronda de la Pizarra, Avda. de Dulcinea, calle Fuerteventura, calle Colombia para llegar al Barrio del Espíritu Santo donde volverá a partir en sentido inverso. El recorrido que antes se realizaba por la Avda. de la Montaña quedaba cubierto por la línea 7.

Línea 3. Su recorrido quedó íntegramente igual que estaba. Los días lectivos este autobús no entra en el Campus Universitario, puesto que el servicio queda cubierto por los autobuses que realizan exclusivamente este servicio. La frecuencia se mantiene mejorándose los domingos y festivos con un autobús cada 40 minutos.

Línea del Campus Universitario. Se amplía su recorrido en los servicios de refuerzo que en las horas de mayor afluencia de viajeros salen de la Avda. Isabel de Moctezuma



(cruce Avda. de la Hispanidad junto a la Estación de Autobuses), quedando el resto del recorrido igual que hasta ahora. Los servicios que no sean de refuerzo continúan saliendo de la Plaza de América. La frecuencia de esta línea queda en 7 minutos para los servicios que no son de refuerzo, reduciéndose ésta en las horas punta por los refuerzos, los cuales tienen la salida desde la calle Isabel de Moctezuma cada 12 minutos.

Línea 4. Se crean paradas en el recinto ferial y en la nueva Estación ITV. Se mejora su frecuencia que en los días de diario queda en 20 minutos.

Línea 5. En su recorrido hacia el Polígono de Las Capellanías pasa por la calle Londres y la Urbanización Los Castellanos, quedando el resto de la línea como estaba anteriormente. La frecuencia se mantiene mejorándose los domingos y festivos con un autobús cada hora.

Línea 6. La novedad de esta línea consistió en que entra en la Plaza Obispo Galarza, bajando luego hacia la Plaza de Toros, continuando por la Avda. de las Delicias, Lope de Vega quedando el resto de su recorrido como había estado anteriormente. La frecuencia de esta línea se mantiene.

Línea 7. Aunque las cabeceras de la línea continuaron siendo las mismas, su recorrido varió sustancialmente, dando cobertura al tramo que dejó de realizarse con la línea 2, es decir, que la misma baja por la Avda. de la Montaña, Plaza de Conquistadores, Ronda de San Francisco y por la Avda. de la Hispanidad continuando su recorrido hasta Nuevo Cáceres, de donde vuelve a partir para realizar el recorrido en sentido inverso. La frecuencia se mejora quedando los días lectivos en 20 minutos y los sábados por la tarde y los domingos en 30 minutos.

Línea 8. Esta línea se creó en el mes de Junio de 1.999 y vino a comunicar el barrio de Mejostilla IV con el de Aldea Moret y con el Hospital San Pedro de Alcántara.

2.5.2. Marquesinas y postes de parada

En este año se sustituyeron todas las marquesinas y paradas existentes habiéndose alcanzado el número de 70 marquesinas y 100 postes. En todas las marquesinas existe un plano de Cáceres en el que se recogen los itinerarios, frecuencia de paso y correspondencias de cada una de las líneas. También en los postes de parada existe información sobre la parada y la línea o líneas correspondientes a cada poste. El importe de esta inversión ha sido financiado en su totalidad con la explotación de la publicidad que se expone en las marquesinas.

2.5.3. Vehículos

La empresa actual ha incorporado un total de 23 vehículos nuevos, a los que hay que añadir los 9 últimos adquiridos en la anterior concesión y que serán sustituidos en los años 2006 y 2012. Todos los vehículos nuevos son de piso bajo y disponen de plataforma para minusválidos. Entre los autobuses incorporados existen 4 articulados de 18 metros de la marca MAN, dos microbuses IVECO para cubrir la línea 6, y otros 17 vehículos de 12 metros de la marca SCANIA, que junto a los 9 de la anterior concesión que también son de la marca SCANIA cubren el resto del servicio. Hasta la incorporación de los 23 vehículos nuevos que se fue produciendo progresivamente en el año 1.999, el servicio se prestó con los autobuses de la anterior concesión y con los que la actual empresa concesionaria aportó de otras bases. Estos últimos vehículos se fueron retirando a



medida que se produjo la incorporación de los nuevos. Asimismo la empresa incorporó dos vehículos nuevos para el servicio de inspección y talleres.

2.5.4. Billetaje y tarjeta monedero

Actualmente se está implantando un sistema de expendición de billetes y cancelación de bono-bús que está considerado el más moderno de cuantos existen actualmente. Los billetes sencillos se obtienen de una expendedora en la que recae toda la responsabilidad del funcionamiento del sistema de billetaje a bordo del autobús, a ella va conectada una canceladora de tarjetas chip y recoge toda la información estadística que se genere para posteriormente ser volcada en un ordenador en la oficina de la empresa concesionaria para el análisis de la información que periódicamente será facilitada al Ayuntamiento de Cáceres.

La intención es sustituir progresivamente el bono-bús tradicional de cartón por una tarjeta chip bancaria de menor tamaño y mayor fiabilidad que el bono-bús de cartón y que además podrá utilizarse para otros usos comerciales y que se podrá cargar tanto en el propio autobús como en la oficina que la empresa tiene abierta en el centro de la ciudad y también en cajeros automáticos. El Abono mensual seguirá existiendo pero también en el formato de tarjeta chip, en este caso personalizada con una fotografía.

2.5.5. Oficina en el centro de la ciudad

En el mes de Abril de 1.999 se abrió al público en el Centro Comercial “Cánovas” (local comercial nº 14) una oficina donde se ubican los servicios comerciales y de relación con los usuarios, en la cual se puede, además de adquirir y cargar tarjetas chip, obtener toda la información necesaria sobre el servicio y presentar las reclamaciones y sugerencias para corregir deficiencias o mejorar el funcionamiento del mismo y donde se facilitan los folletos informativos de las frecuencias y recorridos de las líneas.

Sistema de ayuda a la explotación (S.A.E.):

Autobuses Urbanos del Sur ha puesto en funcionamiento en todos los vehículos nuevos y en los 9 de la anterior concesión, un S.A.E. que por medio de la tecnología G.P.S. permite.

- Conocer permanentemente la situación exacta de los autobuses durante la realización del servicio, a lo largo de toda la jornada.
- Visualizar selectivamente en pantalla y en tiempo real todos los autobuses conectados al sistema.
- Intercomunicar el Puesto Central del S.A.E. con los autobuses dependientes del mismo a través de la radio.
- Facilitar información en tiempo real al conductor sobre el adelanto o retraso que lleva su vehículo respecto al horario teórico mediante el mensaje adecuado que aparecerá en el Display de la consola que lleva cada autobús.
- Almacenar en el Centro de Control la información recogida por el S.A.E. durante toda la jornada en una Base de Datos. De esta Base de Datos única se obtienen al finalizar la jornada, datos elaborados utilizables para la preparación del servicio a prestar en los días siguientes.
- Obtener en tiempo diferido los resúmenes estadísticos que se necesiten a partir de los datos almacenados en la Base de Datos procedentes de los sistemas instalados en los autobuses.



En el Ayuntamiento de Cáceres, también se ha instalado un centro de control para poder realizar el seguimiento de los autobuses por parte de los servicios técnicos del Ayuntamiento.

El número de viajeros transportados durante el año 2.000 ascendió a 4.679.903.- realizándose un total de 1.938.444.- kms. y de 114.630.-horas efectivas de servicio.

En el siguiente cuadro recogemos la evolución de los viajeros, kms realizados y número de vehículos desde 1.995 hasta la actualidad.

AÑO	VIAJEROS	KMS. RECORRIDOS	Nº DE VEHICULOS
1.995	3.523.967	1.208.572	18
1.996	3.868.676	1.211.416	22
1.997	4.069.285	1.342.851	26
1.998	4.208.008	1.487.718	26
1.999	4.679.903	1.938.444	32
*2.000	*5.000.000	*2.000.000	32

Fuente: BUSURSA (Autobuses Urbanos del Sur, S.A.) Elaboración propia.
*Previsiones para el año 2000.

PREVISIÓN FRECUENCIA DE USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO AÑO 2000		
	ZONA CALERIZO	RESTO MUNICIPIO
*Viajeros año 2000	1.450.000	3.550.000
PORCENTAJES	29%	71%

Fuente: BUSURSA (Autobuses Urbanos del Sur, S.A.) Elaboración propia.
*Previsiones para el año 2000.

Hay que tener en cuenta que, en la cifra total de personas que se prevé van a utilizar el transporte público urbano durante el año 2.000, se han incluido también aquellas que van a hacer uso de las dos líneas que llevan al "Campus Universitario", las cuales, durante el periodo referido, transportarán sobre un 33 % del total de los viajeros previstos. Así pues, vemos cómo un 29% de las personas que van a utilizar el transporte público urbano en nuestra ciudad (ó un 42% de las mismas, si no tenemos en cuenta los datos de las dos líneas del Campus Universitario) van a ser de la **ZONA CALERIZO**, lo que determina la importancia de este medio de transporte para la movilidad de la población de dicha **ZONA**.

La utilización del transporte público por los habitantes de la **ZONA CALERIZO** es tan alta, debido, entre otros, a los siguientes factores:

El aislamiento de esta **ZONA** (sobre todo en su extremo Sur) respecto del centro urbano de la ciudad.

El nivel adquisitivo medio-bajo de la población de esta **ZONA**, que dificulta su acceso a medios de locomoción privados.

En el resto de la ciudad, aún conservando una estructura radial, tal y como se ha mencionado anteriormente, se han potenciado, al ser polígonos residenciales de nueva construcción, de manera firme y efectiva, las comunicaciones alternativas entre las distintas zonas, sin necesidad de tener que *pasar por el centro*. El tramo construido de carretera de circunvalación, el diseño moderno de los *nuevos barrios* con accesos por diferentes zonas para tratar de paliar y/o evitar posibles problemas de tráfico, y la no existencia en los mismos de *barreras físicas*, han servido para crear dos áreas perfectamente definidas (y totalmente opuestas), en cuanto a comunicaciones se refiere. Se puede decir que la ciudad ha crecido *de espaldas* a la **ZONA CALERIZO**, se ha



desarrollado hacia el Noroeste, con un crecimiento en forma de arco, cuya base sería la zona sobre la que se intenta actuar.

Esta situación se intenta paliar a través de una serie de actuaciones que, de forma continuada y secuencial, se están llevando a cabo en la ZONA o se acometerán en un breve periodo de tiempo (Ej.- realización de una carretera de circunvalación –Ronda Este-, que atravesará subterráneamente la Montaña, peatonalización de la zona centro, reestructuración de las líneas de autobuses urbanos, construcción de aparcamientos disuasorios,

2.6. Características de núcleos de población con conflictos de situación social, colectivo marginal.

La que venimos denominando como **ZONA CALERIZO**, según hemos visto (y veremos) en los distintos apartados de este análisis, aparece definida, entre otras, por las siguientes características básicas: envejecimiento poblacional, elevado índice de despoblamiento, bajo nivel de renta y poder adquisitivo de su población, elevada representatividad de minorías étnicas, bajo nivel educativo, alto índice de desempleo, bajo nivel de formación y cualificación profesional de la población desempleada, bajo índice de actividades económicas, aislamiento de la **ZONA** respecto del centro urbano, elevada demanda de servicios sociales; antigüedad, pequeño tamaño, mal estado de conservación y bajo índice de habitabilidad y equipamiento básico de las viviendas de la **ZONA**, elevado número de viviendas sociales y similares; y degradada situación medioambiental de la misma.

Por lo que respecta al porcentaje de beneficiarios de subsidios de desempleo y asistencia social de la **ZONA CALERIZO**, tal y como se desprende de los datos facilitados por el Instituto Municipal de Bienestar Social, sobre situación laboral de los demandantes de los servicios sociales y tipología de la demanda atendida en los Servicios Sociales de Base, podemos decir lo siguiente:

- Que, del total de la demanda atendida en los Servicios Sociales de Base, casi el 60 % lo fue en relación con la población de la **ZONA CALERIZO** (destacando, por su elevado número –casi la totalidad de las del municipio-, las intervenciones realizadas con relación al colectivo de Minorías Étnicas);
- Que más de la mitad de los demandantes de los servicios sociales de esta **ZONA** se encuentran en situación de desempleo, siendo mínimo el número de éstos que percibe algún tipo de prestación o subsidio que les ayude a paliar su difícil y complicada situación; y
- Que, en cuanto a la tipología de la demanda presentada, por las propias características y circunstancias de la población demandante de los servicios sociales (y más en concreto, por lo que a la población de la **ZONA CALERIZO** se refiere), destacan las peticiones de ayuda económica (más de un tercio de las mismas), el servicio de ayuda a domicilio, la solicitud de viviendas sociales y los programas de leche maternizada y de becas escolares.

Como ya hemos dicho anteriormente, la población de la **ZONA CALERIZO** se caracteriza por su bajo nivel de renta y poder adquisitivo, tanto la población de mayor edad, en su mayoría pensionistas y jubilados, como la población más joven y en edad activa, por el elevado índice de desempleo y la precariedad laboral en la que se encuentran inmersos, lo que les lleva a vivir situaciones de conflictividad, de marginalidad y de fuerte deterioro



económico y social, agravadas, entre otros factores, por su bajo o nulo nivel educativo y, sobre todo, por su pertenencia a determinadas minorías, lo que en numerosas ocasiones plantea graves problemas de convivencia, integración y reinserción social de colectivos especialmente desfavorecidos.

En este punto, y para apreciar mejor la conflictividad social de la **ZONA CALERIZO**, pueden resultar ciertamente útiles (por evidentes y demostrativos) algunos de los datos e informes aportados por la Policía Local de Cáceres, e incluso por el Instituto Municipal de Bienestar Social de nuestra ciudad.

TIPOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN	ZONA CALERIZO	RESTO MUNICIPIO
Intervenciones policiales en relación con animales sueltos	43	23
Intervenciones policiales en relación con la venta ambulante	84	252
Intervenciones policiales en relación con mendigos	6	23
Detenciones	12	46
Riñas públicas	39	5
Insultos y amenazas	37	7
Intervenciones del I.M.B.S. en relación con minorías étnicas	1.230	33
Intervenciones del I.M.B.S. en relación con ex_reclusos	16	3
Intervenciones del I.M.B.S. en relación con inmigrantes	112	71
Intervenciones del I.M.B.S. en relación con toxicómanos, transeúntes y otros grupos	131	90
Fuente: Policía Local. Cáceres. I.M.B.S. Elaboración propia.		

A la vista de estos datos, podemos concluir diciendo que la mayoría de las intervenciones mencionadas se han producido en relación con hechos acaecidos y/o personas que habitan dentro de la **ZONA CALERIZO**, llamando poderosamente la atención lo siguiente:

En relación con la venta ambulante, si bien las intervenciones se producen normalmente fuera de la **ZONA CALERIZO**, la mayoría de *los vendedores* tienen su domicilio en la misma.

En relación con las detenciones, si bien la mayor parte de los delitos de nuestra ciudad se cometen fuera de la **ZONA CALERIZO**, identificados sus autores se comprueba que la mayoría de éstos tienen su domicilio en dicha **ZONA**.

Estos datos son corroborados por la propia Comisaría Provincial de Policía (Cuerpo Nacional de Policía) de Cáceres, que, en las estadísticas de este año (y en lo que va de él), habla de un total de 2.556 infracciones conocidas (1.024 delitos + 1.532 faltas), en su mayoría contra la propiedad (82%; 938 delitos + 1.157 faltas), y de un total de 182 detenidos por estos hechos, indicando, a título orientativo, que, si bien en la **ZONA CALERIZO** se produce un menor número de delitos y/o faltas y éstos no son de excesiva gravedad, en dicha **ZONA** habitan la mayor parte de los delincuentes habituales conocidos y que operan en el resto de la ciudad.

En relación con las intervenciones del I.M.B.S., queda suficientemente patente el hecho de que la mayor parte de la población con problemas de marginalidad, de conflictividad social y pertenecientes a colectivos especialmente desfavorecidos residen en la **ZONA CALERIZO**.



2.7. Descripción de los servicios sociales que ofrece el Ayuntamiento a la población de la ZONA CALERIZO frente al conjunto del municipio

Para llevar a cabo una descripción de los servicios sociales que ofrece el Ayuntamiento de Cáceres a sus habitantes, hemos de partir, necesariamente, del Organismo Autónomo que, dentro del mismo, se encarga de prestarlos: el Instituto Municipal de Bienestar Social.

El Instituto Municipal de Bienestar Social, en adelante I.M.B.S., se constituye como Organismo Autónomo Local al amparo del art. 85.3-b de la Ley 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, creado con personalidad jurídica propia y autonomía funcional y financiera, dependiente del Ayuntamiento. Tal y como establece el Estatuto del I.M.B.S., son fines de este Organismo:

- La gestión de los Servicios Sociales de la ciudad.
- La coordinación del resto de los Servicios Sociales de la ciudad y otros sectores coincidentes.
- La elaboración y ejecución de programas dirigidos al bienestar social.
- La elaboración y ejecución de programas para la formación y reciclaje de los profesionales del sector.
- La elaboración y ejecución de programas de sensibilización y mentalización de la población.
- La elaboración y ejecución de programas de investigación.
- Todo cometido que dentro del campo de los Servicios Sociales le sea encargado por el Ayuntamiento de Cáceres.

Todos estos fines se llevan a cabo a través de dos líneas diferenciadas de actuación:

- Atención directa e individualizada a la población general por medio de los Servicios Sociales de Base, al objeto de facilitar información y orientación sobre recursos sociales existentes e intervención profesional ante problemáticas sociales concretas (Área de S.I.V.O.).

Dentro de esta área, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones: Prestación básica del Servicio de Información, Valoración y Orientación (S.I.V.O.) desde los Servicios Sociales de Base; Gestión de prestaciones económicas desde los mismos; Transporte Urbano; Campañas de Becas Escolares,...

- Ejecución de Programas y Servicios específicos en las siguientes áreas de actuación:
- Área de Mayores (Servicio de Ayuda a Domicilio, Programa de Teleasistencia, Consejo Sectorial de las Personas Mayores,...).
- Área de Familia y Menor (Programa de intervención con familias desfavorecidas de Aldea Moret, Intervención con familias, Intervención con menores en el marco escolar, Programa de leche maternizada, Medidas Judiciales,...).
- Área de Mujer (Creación del Consejo Sectorial de la Mujer de la Concejalía de la Mujer, Congreso Internacional "Mujeres Unidas", Convenio de Colaboración con Cáritas Diocesana de Coria-Cáceres, Colaboración económica con asociaciones de mujeres, Charlas informativas, Formación,...).
- Área de Discapacitados (Constitución del Consejo Sectorial de Discapacitados, Convenio de Inserción Socio-Laboral para discapacitados,...).
- Área de Inserción (Transeúntes, Inmigrantes, Reclusos,...).



- Área de Minorías Étnicas (Servicio de Ayuda a Domicilio, Programa de Absentismo Escolar, Programa de Educación de Adultos,...).
- Área de Salud (Plan Municipal de Drogas de Cáceres, S.I.D.A., Apoyo a las iniciativas socio-sanitarias de los movimientos sociales de la ciudad,...).
- Área de Animación Comunitaria (Talleres estables, Cursos Formativos, Ludotecas, Talleres de animación y juegos cooperativos,...).
- Área de Cooperación al Desarrollo (Plan de Subvenciones para Programas de Cooperación en países en vías de desarrollo, Consejo Local de Cooperación al desarrollo, Sensibilización y Educación para el desarrollo,...).
- Área de Formación y Empleo (Programa de Integración de Programas de Empleo de Cáceres, Cursos de Formación,...).
- Área de Vivienda (Promoción de viviendas sociales, Gestión de expedientes relacionados con el área de vivienda,...).
- Área de Sensibilización

El Instituto Municipal de Bienestar Social, como Organismo Autónomo Local, tiene autonomía funcional, lo que le permite organizar y estructurar el trabajo y las dependencias del mismo adecuando los recursos a las necesidades, de forma dinámica e intentando operativizar los servicios con el fin de dar celeridad y eficacia a las prestaciones que ofrece al ciudadano.

El I.M.B.S., en la actualidad, mantiene la descentralización de los Servicios Sociales de Base, en cinco zonas de intervención: Centro, Norte, Sur, Aldea Moret y Pedanías. Dejando esta última y sus datos al margen, vemos como, de las otras cuatro zonas de actuación de los Servicios Sociales de Base, éstos tienen dos de sus sedes dentro de la que venimos denominando como **ZONA CALERIZO**, concretamente en las zonas del Calerizo Alto (barriada de Aldea Moret) y Bajo (barriada de San Blas).

Partiendo de la demanda atendida durante el año 1.999, y efectuando los cálculos oportunos a fin de poder realizar un análisis comparativo de la **ZONA CALERIZO** con el resto del municipio cacereño, en cuanto a servicios sociales se refiere, podemos llegar a las siguientes conclusiones en cuanto a usuarios de los Servicios Sociales de Base, sexo, edad, sector de población, situación laboral, tipología de las demandas presentadas y de las ayudas económicas tramitadas, entre otros aspectos.

DEMANDAS ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE BASE	HOMBRES	MUJERES
TOTAL ZONA CALERIZO	1.278	3.749
RESTO MUNICIPIO	1.196	2.306
TOTAL CÁCERES	2.474	6.055
Fuente: I.M.B.S. Elaboración propia.		

Como puede apreciarse, del total de la demanda atendida en los Servicios Sociales de Base, casi el 60 % lo fue en relación con la población de la **ZONA CALERIZO**, con un claro predominio del sexo femenino en cuanto al requerimiento de estos servicios, quizás por ser más conscientes de su situación personal, familiar, laboral, social, económica,..., quizás por tener menores prejuicios a la hora de reconocer la necesidad y recabar la ayuda de unos servicios sociales, y quizás, también, por estar más concienciadas e informadas sobre todas estas prestaciones.



CLASIFICACIÓN DE LA DEMANDA POR AÑO DE NACIMIENTO DE L@S USUARI@S	HASTA 1.934	DE 1.935 A 1.949	DE 1.950 A 1.964	DE 1.965 A 1.979	DESPUÉS DE 1.980
TOTAL ZONA CALERIZO	514	744	1.734	1.912	136
RESTO MUNICIPIO	802	467	1.011	1.122	87
TOTAL CÁCERES	1.316	1.211	2.745	3.034	223

Fuente: I.M.B.S. Elaboración propia.

En cuanto a la edad de la población, podemos señalar que los porcentajes más elevados se dan en personas de edad inferior a 50 años, que representan el 72 % de la demanda total de servicios sociales de la *ZONA CALERIZO*, y que se encuentran más sensibilizadas, concienciadas e informadas a este respecto.

Por el sector de la población demandante de los servicios sociales, nos encontramos con los siguientes datos:

SECTOR DE POBLACIÓN	ZONA CALERIZO	RESTO MUNICIPIO	TOTAL MUNICIPIO
Población en general	2.049	1.651	3.700
Mayores	556	858	1.414
Familias/Menor	555	511	1.066
Mujeres	273	166	439
Discapacitados	102	122	224
Toxicómanos	78	61	139
Transeúntes	7	22	29
Minorías étnicas	1.230	33	1.263
Ex-reclusos	16	3	19
Inmigrantes	112	71	183
Otros grupos	46	7	53

Fuente: I.M.B.S. Elaboración propia.

De lo anteriormente expuesto, llama poderosamente la atención el hecho de que la práctica totalidad de las demandas presentadas por personas pertenecientes a minorías étnicas se hayan producido en los Servicios Sociales de Base de la *ZONA CALERIZO*, concretamente, en el de Aldea Moret, debido a que es en esta barriada cacereña donde se concentra la población gitana, la cual representa casi el 10 % de la población total del barrio, y la práctica totalidad de la comunidad gitana cacereña, a excepción de 12 familias ubicadas en otras zonas de la capital.

Por lo que respecta a la situación laboral de los demandantes de los servicios sociales, podemos decir que más de la mitad de los mismos se encuentran en situación de desempleo, siendo mínimo el número de éstos que percibe algún tipo de prestación o subsidio que les ayude a paliar su difícil y complicada situación, y destacando sobremanera el número de desempleados de la **ZONA CALERIZO**, lo que es un claro exponente de las características socioeconómicas de la población de esta **ZONA**.



SITUACIÓN LABORAL	ZONA CALERIZO	RESTO MUNICIPIO	TOTAL MUNICIPIO
Trabajo por cuenta propia	105	57	162
Trabajo por cta. Ajena fijo	108	96	204
Trabajo eventual temporal	590	267	857
En prácticas o formación	51	24	75
Parado con subvenciones	481	221	702
Parado sin subvenciones	2.350	1.566	3.916
Busca primer empleo	31	51	82
Serv. Militar/P.S.S.	0	3	3
Pensión jubilación	312	546	858
Pensión invalidez	178	85	263
Pensión viudedad/orfandad	304	337	641
Pensión asistencia social/P.N.C.	397	145	542
Retribuidos sin pensión	5	11	16
Incapacidad laboral transitoria	10	9	19
No aplicable	81	87	168
Otros	18	3	21

Fuente: I.M.B.S. Elaboración propia.

En cuanto a la tipología de la demanda presentada se refiere, y por las propias características y circunstancias de la población demandante de los servicios sociales, destacan las peticiones de ayuda económica (más de un tercio de las mismas), el servicio de ayuda a domicilio, la solicitud de viviendas sociales y los programas de leche maternizada y de becas escolares. Todas estas demandas se dan en número superior en los Servicios Sociales de Base de la denominada ZONA CALERIZO.

TIPOLOGÍA DE LAS DEMANDAS	ZONA CALERIZO	RESTO MUNICIPIO	TOTAL MUNICIPIO
Sin demanda objetiva	45	57	102
Atención del Asistente Social	312	424	736
Ayuda económica	1.763	1.151	2.914
Asesoramiento jurídico	91	22	113
Orientación psicológica	39	4	43
Servicio de Ayuda a Domicilio	367	459	826
Teleasistencia	69	92	161
Participación en actividades	159	50	209
Vivienda Social	402	294	696
Leche maternizada	451	167	618
Transporte urbano	30	210	240
Quiosco	27	4	31
Becas escolares	429	277	706
Tramitación de documentos	291	65	356
Solicitud plaza	61	64	125
Trabajo	171	38	209
Informac. sobre Servs. Sociales	75	48	123
Informac. sobre otros recursos	76	30	106
Formación	67	38	105
Otros	96	14	110

Fuente: I.M.B.S.. Elaboración propia.



Por último, decir que dentro de las ayudas económicas tramitadas desde los Servicios Sociales de Base, destacan, por sus características especiales, las ayudas económicas de primera necesidad, dirigidas a sufragar, entre otros, el pago de alquileres o hipotecas, servicios de comedor escolar, alojamiento y necesidades básicas de los solicitantes de las mismas (alimentación, ropa, luz, agua, mobiliario básico,...); así como las ayudas de integración en situaciones de emergencia social. El número de éstas ha sido también especialmente relevante dentro de los Servicios Sociales de Base de la **ZONA**.

2.8. Plan General de Ordenación Urbana. Situación de la vivienda y de infraviviendas en la ZONA según tamaño y tipo

Las distintas partes que integran la denominada **ZONA CALERIZO** se encuentran limitadas por diferentes condiciones dentro del Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U.) de la ciudad de Cáceres.

Sin entrar en grandes detalles, diremos que las zonas del Calerizo Medio y Bajo se ven afectadas por el Plan Especial de Protección y Rehabilitación, que regula y limita las condiciones de edificación y rehabilitación de los edificios de la zona, así como las actuaciones dentro de la franja protegida.

La zona del Calerizo Alto se ve afectada por diferentes aspectos recogidos en el P.G.O.U., que determinan, entre otros, y por ejemplo, las alturas de los edificios que se pueden construir, los distintos usos que se pueden dar a tales edificios, el aprovechamiento del suelo, etc.

Por lo que respecta a la situación de la vivienda y de infraviviendas en el municipio de Cáceres y en la **ZONA CALERIZO**, y para hablar de ello, tenemos que partir de un Estudio Monográfico sobre la Vivienda (el último que existe sobre esta materia), aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres con fecha de 9 de febrero de 1.995, y cuyas conclusiones sirvieron de base y se incorporaron al actual Plan General de Ordenación Urbana de este Municipio.

A pesar de lo aparentemente lejano en el tiempo de dicho Estudio, podemos decir que, en la actualidad, gran parte de los datos incorporados al mismo conservan su valor, dado que las modificaciones fundamentales se han producido en las nuevas zonas de crecimiento y desarrollo urbanístico de esta Ciudad (zonas del Norte y Noroeste de la misma), donde se están construyendo masivamente nuevos edificios para atender a la gran demanda de viviendas de la población joven, más interesada *en disfrutar del "estreno" y de todas las comodidades y ventajas que oferta la construcción moderna que en la rehabilitación y reutilización de las viviendas antiguas.*

Consecuencia directa de esta tendencia en la demanda de viviendas de nueva construcción es el paulatino y progresivo despoblamiento que se está produciendo en la mayor parte de la **ZONA CALERIZO**, donde cada vez es mayor el número de viviendas abandonadas y vacías que nos encontramos (concretamente, el 50,4 % del total del municipio). Esta tendencia hacia el despoblamiento de la **ZONA CALERIZO** se ha visto también acentuada y favorecida en los últimos años por el alto grado de envejecimiento de su población, pues, como ya hemos dicho, casi el 40 % de la población mayor de 65 años del municipio reside en la misma (básicamente, en las zonas del Calerizo Medio y Bajo), constituyendo el cambio generacional una verdadera excepción.



A todo esto, tenemos que añadir la propia orografía de la **ZONA CALERIZO**, asentada, en su mayor parte, sobre las laderas de la Sierra de la Mosca (Sierra de San Pedro), que transcurre por todo el Sureste de la capital cacereña, lo que ha influido sobremanera en el hecho de que el desarrollo urbanístico de la ciudad se esté produciendo en las zonas Norte y Noroeste de la misma.

En la actualidad, se estima que el número total de viviendas de nuestra Ciudad gira en torno a las 37.650, habiéndose producido un incremento de las mismas bastante significativo en esta última década, pues el Censo de Viviendas de 1.991 las cifraba en 26.854.

VIVIENDAS MUNICIPIO DE CÁCERES		%
CALERIZO ALTO	3.898	10,3
CALERIZO MEDIO	4.264	11,3
CALERIZO BAJO	1.017	2,7
TOTAL ZONA CALERIZO	9.179	24,3
RESTO MUNICIPIO	28.498	75,7
TOTAL CÁCERES	37.677	100
Fuente: Estudio Monográfico de Viviendas 1995. Elaboración propia.		

Las viviendas de la **ZONA CALERIZO** representan el 24,3 % del total de las del municipio cacereño, caracterizándose esta **ZONA** por su elevado índice de viviendas vacías, por la antigüedad de las mismas, por el tamaño de sus edificaciones y por su mal estado de conservación.

En un intento por dar una visión global y clara de la situación de la vivienda en el municipio de Cáceres y, dentro del mismo, en la **ZONA CALERIZO**, podemos decir lo siguiente:

2.8.1. Viviendas vacías, cerradas o abandonadas.

VIVIENDAS MUNICIPIO DE CÁCERES		VIVIENDAS VACÍAS
CALERIZO ALTO	3.898	437
CALERIZO MEDIO	4.264	901
CALERIZO BAJO	1.017	83
TOTAL ZONA CALERIZO	9.179	1.421
RESTO MUNICIPIO	28.498	1.399
TOTAL CÁCERES	37.677	2.820
Fuente: Estudio Monográfico de Viviendas 1995. Elaboración propia.		

Se pueden considerar como “viviendas desocupadas o vacías” aquellas que, sin encontrarse en estado ruinoso, ni ser utilizadas como residencia principal o secundaria, se hallan deshabitadas, generalmente por estar disponibles para alquiler o venta, estar destinadas a tener en el futuro una utilización distinta a la de vivienda familiar, no tener decidido sus propietarios su destino futuro o estar abandonadas.

En la **ZONA CALERIZO** se encuentra el 50,4 % del total de viviendas vacías de Cáceres, destacando sobremanera la elevada concentración que de éstas se da en la zona del Calerizo Medio, con un 63,4 % de las mismas. Destaca también el incremento en el número de viviendas abandonadas que en los últimos años se está produciendo en la barriada de Aldea Moret (Calerizo Alto), lo que contrasta notablemente con el hecho de que casi un tercio de sus viviendas se hayan construido en esta última década.



2.8.2. Viviendas según el tipo de promoción

Un aspecto interesante en el análisis de la vivienda es aquel que hace referencia al tipo de promoción de las mismas, porque de aquí se puede extraer una primera y acertada conclusión sobre las características socioeconómicas de los residentes en cada zona.

Para analizar las viviendas según el tipo de promoción, las hemos dividido en dos grandes grupos:

1. Viviendas de promoción libre, caracterizadas por ser de iniciativa privada, ya sea particular o a través de un promotor.
2. Viviendas de protección oficial (V.P.O.), sociales, subvencionadas, públicas y similares. Quedan, por tanto, incluidas en este importante grupo todas aquellas viviendas de promoción pública y protección oficial; las acogidas a ayudas de los entes públicos dirigidas, básicamente, a reducir el tipo de interés o a prorrogar el periodo de devolución de los préstamos; las subvencionadas de cualquier forma por éstos; y aquellas otras – *viviendas sociales*- dirigidas a paliar la necesidad de vivienda de aquellas personas que, por su especial y/o difícil situación socioeconómica, no pueden acceder a una en las condiciones normales de mercado.

VIVIENDAS CÁCERES	PROMOCIÓN LIBRE	VPO SOCIALES, SUBV, PÚBLICA Y SIMILAR
CALERIZO ALTO	789	3.109
CALERIZO MEDIO	3.648	616
CALERIZO BAJO	148	868
TOTAL CALERIZO	4.585	4.593
RESTO MUNICIPIO	15.543	12.956
TOTAL CÁCERES	20.128	17.549
Fuente: Estudio Monográfico de Viviendas 1995. Elaboración propia.		

Si a la vista de la tabla anterior, y en líneas generales, podemos decir que en la **ZONA CALERIZO** se observan prácticamente los mismos índices que en el resto del municipio cacereño, en cuanto a porcentajes de viviendas libres y de viviendas de protección oficial, sociales, subvencionadas, públicas y similares, dos son los aspectos que llaman poderosamente la atención y hay que destacar sobre el tipo de promoción de las viviendas, por lo que a ésta **ZONA** se refiere:

De una parte, la elevada concentración de viviendas libres que se observa en la zona del Calerizo Medio (casi el 80 % del total de las de la **ZONA CALERIZO**), como consecuencia de la antigüedad de las mismas, anteriores a cualquier política de viviendas y ayudas en esta materia.

De otra, el elevado número de viviendas de protección oficial, sociales, subvencionadas, públicas y similares que hay en la zona del Calerizo Alto, incrementado en la última década, y que suponen más del 67 % del total de las que de esta clase existen en toda la **ZONA CALERIZO**.

2.8.3. Viviendas según su antigüedad.

Otro de los indicadores a tener en cuenta en el análisis sobre la vivienda en el municipio de Cáceres, es el que hace referencia a la antigüedad de la misma. Para ello se han



establecido 5 periodos de tiempo: hasta 1.960, de 1.961 a 1.975, de 1.976 a 1.985, de 1.986 a 1.992, y posteriores a este último.

VIVIENDAS MUNICIPIO DE CÁCERES	HASTA 1.960	DE 1.961 A 1.975	DE 1.976 A 1.985	DE 1.986 A 1.992	DESPUÉS DE 1.992
CALERIZO ALTO	714	689	378	957	1.161
CALERIZO MEDIO	2.534	569	542	609	10
CALERIZO BAJO	313	281	139	265	20
TOTAL ZONA CALERIZO	3.561	1.539	1.059	1.831	1.190
RESTO MUNICIPIO	3.205	7.645	5.661	7.164	4.822
TOTAL CÁCERES	6.766	9.184	6.720	8.995	6.012

Fuente: Estudio Monográfico de Viviendas 1995. Elaboración propia.

De lo anteriormente expuesto, resalta sobremanera el elevado número de viviendas de construcción anterior a 1.960 que se encuentran ubicadas en la ZONA CALERIZO (más de la mitad de todas las del municipio cacereño); pero todavía, si cabe, es más significativo el número que de éstas hay en la zona del Calerizo Medio, donde se concentra más del 70 % de las de la ZONA y, lo que por sí solo es más relevante aún, más de un tercio de las totales del municipio.

2.8.4. Viviendas según su tamaño

Para el estudio de las viviendas por su tamaño, las hemos clasificado, según los metros cuadrados útiles, en cuatro grupos: menor de 70 m², de 70 a 90 m², de 90 a 120 m², y mayor de 120 m². El resultado, no obstante, es heterogéneo, incluso dentro de una misma zona, correspondiéndose en la mayoría de los casos el tamaño de la vivienda con la época y tipología dominante en la construcción.

VIVIENDAS MUNICIPIO DE CÁCERES	MENOS DE 70 M ²	DE 70 A 90 M ²	DE 90 A 120 M ²	MÁS DE 120 M ²
CALERIZO ALTO	1.199	2.010	581	108
CALERIZO MEDIO	1.295	1.270	981	718
CALERIZO BAJO	447	406	156	8
TOTAL ZONA CALERIZO	2.941	3.687	1.718	834
RESTO MUNICIPIO	6.615	11.180	7.182	3.520
TOTAL CÁCERES	9.556	14.867	8.900	4.354

Fuente: Estudio Monográfico de Viviendas 1995. Elaboración propia.

Analizando los datos anteriormente reflejados, podemos llegar a las siguientes conclusiones:



Una cuarta parte de las viviendas de nuestro municipio tiene una superficie útil inferior a 70 m². De éstas, el 30 % están ubicadas en la **ZONA CALERIZO**.

Casi el 40 % de las viviendas de nuestro municipio tienen una superficie útil entre 70 y 90 m². De éstas, una cuarta parte están ubicadas en la **ZONA CALERIZO**.

Más del 70 % del total de viviendas de la **ZONA CALERIZO** tienen una superficie útil inferior a 90 m². De éstas, el 32 % cuentan con una superficie útil inferior a los 70 m².

Como dato curioso relativo a la tipología de las viviendas de la **ZONA CALERIZO** podemos señalar que más de la mitad de las mismas son de dos plantas, en las que se distribuyen, de la mejor manera posible, sus escasos metros cuadrados de superficie útil. Este dato, no sólo nos ofrece una primera y acertada idea sobre la forma de vida de los residentes de la **ZONA**, sino que también es indicativo de sus características socioeconómicas.

2.8.5. Viviendas según su estado de conservación

El último de los indicadores que vamos a tener en cuenta en este estudio sobre la situación de la vivienda en nuestro municipio es el que contempla el estado de conservación de las mismas, dividiéndolas en tres grupos, según éste sea bueno, regular o malo.

En general, se puede decir que el estado de la vivienda en Cáceres es bastante bueno. El 77 % de las viviendas se hallan en buen estado de conservación, el 19 % están en un estado regular, y tan sólo un 4 % pueden considerarse en mal estado.

VIVIENDAS MUNICIPIO DE CÁCERES	MALO	REGULAR	BUENO
CALERIZO ALTO	314	886	2.698
CALERIZO MEDIO	584	2.584	1.096
CALERIZO BAJO	52	108	857
TOTAL ZONA CALERIZO	950	3.578	4.651
RESTO MUNICIPIO	601	3.491	24.406
TOTAL CÁCERES	1.551	7.069	29.057
Fuente: Estudio Monográfico de Viviendas 1995. Elaboración propia.			

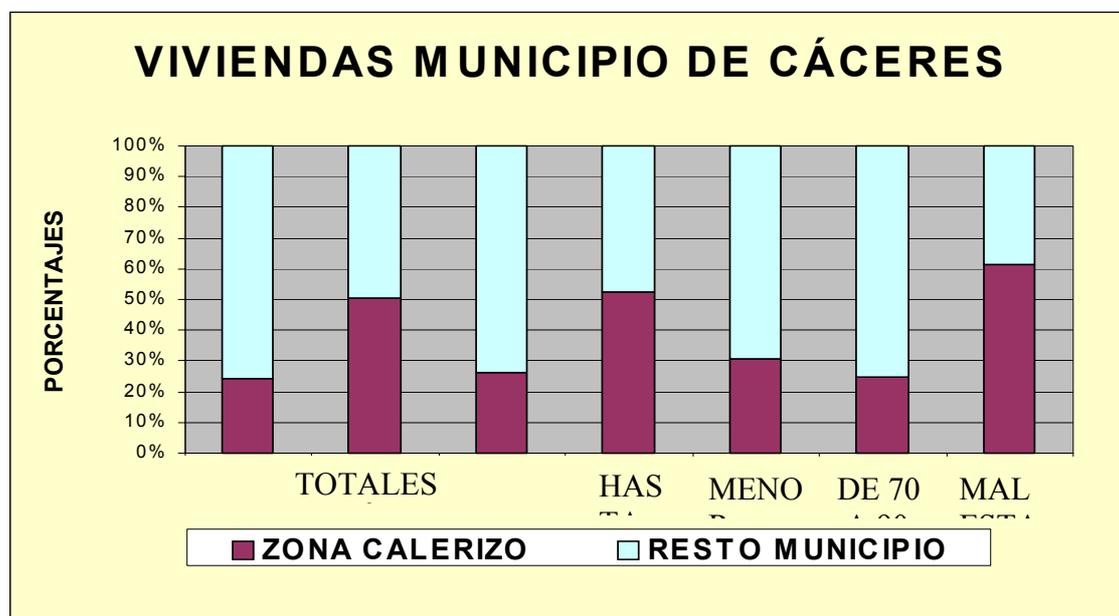
De todos estos datos, llama poderosamente la atención el elevado número de viviendas en mal estado ubicadas dentro de la **ZONA CALERIZO** (concretamente, el 61 % del total de las que se encuentran en este estado), y esto, como consecuencia, en gran parte, de la antigüedad de la edificación, directa e íntimamente relacionada con el estado de conservación de las viviendas, junto con el mayor o menor nivel de renta de sus moradores.

Como conclusión de este estudio sobre la situación de la vivienda y de infraviviendas en el municipio de Cáceres, y por lo que a la **ZONA CALERIZO** se refiere, podemos decir que las viviendas de ésta representan el 24,3 % del total de las del municipio cacereño,



caracterizándose por su elevado índice de viviendas vacías, por la antigüedad de las mismas, por el tamaño de sus edificaciones y por su mal estado de conservación.

Se puede observar de una manera más global en el siguiente gráfico:



Para finalizar este apartado, y por lo que respecta al nivel de habitabilidad, dotación y equipamiento básico de las viviendas de la **ZONA CALERIZO**, con respecto a las del resto de la ciudad, tenemos que decir que estos aspectos van a depender de muy diversos factores, entre los que destacan dos: el tipo de promoción de las viviendas y la antigüedad de la edificación, que determinan, respectivamente, el nivel adquisitivo y de renta de sus habitantes y el estado de conservación de las mismas.

Como ya hemos visto, más de la mitad de todas las viviendas construidas en nuestro municipio con anterioridad a 1.960 se encuentran ubicadas en la **ZONA CALERIZO**. Se trata, en su mayoría, de viviendas de reducidas dimensiones, pues más del 70 % del total de viviendas de esta **ZONA** tienen una superficie útil inferior a 90 m², de las cuales, el 32 % cuentan con una superficie útil inferior a los 70 m². Estas viviendas se caracterizan, por lo general, por su mal estado de conservación (debido, en parte, al bajo nivel de renta de sus propietarios), y por sus mínimas o nulas condiciones de habitabilidad, dotación y equipamiento básico. En muchas de ellas, a menos que se acometa una rehabilitación integral (en numerosos casos, imposible para quienes las habitan, por el elevado coste económico de la obra), son viviendas cuyos sistemas de saneamiento, alcantarillado, cableado de redes eléctricas y telefónicas, etc, están muy anticuados y deteriorados; *son viviendas muy incómodas y nada confortables para vivir en ellas sin rehabilitarlas*. Este hecho ha motivado la aparición de nuevas zonas de crecimiento y desarrollo urbanístico en nuestra ciudad: las zonas del Norte y Noroeste de la misma, donde se están construyendo masivamente nuevos edificios para atender a la gran demanda de viviendas de la población joven (con nivel adquisitivo medio-alto), más interesada en disfrutar del "estreno" y de todas las comodidades y ventajas (y mejores niveles de equipamiento) que oferta la construcción moderna, que en la rehabilitación y reutilización de las viviendas antiguas.



Por otra parte, dentro de la **ZONA CALERIZO** también nos encontramos con un importante número de viviendas de protección oficial, sociales, subvencionadas, públicas y similares, dirigidas a paliar la necesidad de vivienda de aquellas personas que, por su especial y/o difícil situación socioeconómica, no pueden acceder a una en las condiciones normales de mercado. Se trata de viviendas cuyos niveles de habitabilidad y equipamiento están adaptados a la normativa reguladora de dichas construcciones y a los niveles de renta de sus moradores. Son viviendas con unos niveles de equipamiento básico aceptables y adaptados a las características socioeconómicas de quienes las habitan: personas con un poder adquisitivo medio bajo, con escasos recursos y sin grandes ingresos, con cargas familiares, en situación de desempleo o de precariedad laboral. Son viviendas, también, que, tras la erradicación del chabolismo en nuestra ciudad, han sido ocupadas por personas con tendencias a la marginalidad, con problemas de conflictividad social, convivencia e inserción.

2.9. Situación Medioambiental de la ZONA CALERIZO, valoración en términos totales y relativos frente al conjunto urbano

Dentro de este apartado, tenemos que hacer referencia a las siguientes cuestiones, todas ellas determinantes y relacionadas con la situación medioambiental de la **ZONA CALERIZO** y, por ende, de nuestra ciudad:

2.9.1. Contaminación acústica

La contaminación acústica en nuestra ciudad, agente contaminante de primera importancia que degrada nuestra calidad de vida, supera los 65 dBA (nivel equivalente máximo recomendado por la Organización Económica para la Cooperación y el Desarrollo (OECD), en horario diurno) en las principales calles de nuestra ciudad, según un informe realizado por el Departamento de Física de la Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura.

En Cáceres hay dos zonas principales de aglomeración nocturna durante los fines de semana, una de las cuales está ubicada dentro de la **ZONA CALERIZO**, y, más concretamente, en la zona del Calerizo Medio, donde los niveles de contaminación acústica que estas aglomeraciones provocan, son de un efecto aún más devastador para las personas que allí habitan, por las propias características de sus viviendas.

También la propia *fisonomía* de la **ZONA CALERIZO** (conformada, en gran parte, por calles estrechas) va a influir en los niveles de contaminación acústica que se dan en la misma, los cuales vienen determinados, no sólo por el número de vehículos que transitan por esas calles, sino también, y además, por las propias características de éstas y de las viviendas que hay en las mismas (falta de aislamiento acústico adecuado).

En relación al volumen de vehículos que transitan por esta *zona*, hay que tener en cuenta que existen problemas de estrangulamiento en Aldea Moret, por la presencia, tanto de la Estación de Ferrocarril y su trazado viario, como por el tramo urbano de la N-630. Ambos problemas serán solucionados con la Ejecución definitiva de la Ruta de la Plata (que permitirá al viario actual convertirse en zona urbana) y la supresión y desplazamiento del entramado ferroviario con arreglo a las actuaciones previsibles de llegada de la Alta Velocidad a la región, y por supuesto a la ciudad de Cáceres.

En relación con el resto de la zona Calerizo, estos estrangulamientos se verán afectados de manera muy favorable, con la ejecución de la carretera de circunvalación, que



atravesará la Montaña, y que hará que los índices de tráfico descendan de una manera considerable en esta zona.

Hay que tener en cuenta, que, según el informe del Departamento de Física de la Universidad de Extremadura, los resultados de una encuesta piloto sobre una población de 100 personas, de los cuales se deduce que las seis fuentes más molestas son, por orden de importancia: el tráfico de las motos, obras, claxon, tráfico de automóviles, voces en el interior del edificio, y por último voces en el exterior.

2.9.2. Residuos sólidos y vertidos líquidos

Dentro de la **ZONA CALERIZO** nos encontramos con las dos únicas áreas tradicionales de ubicación de empresas, hasta que se construyó el Polígono Industrial de las Capellanías. Estas áreas, dedicadas principalmente a todo lo relacionado con el sector de la mecánica y la automoción (talleres, sobre todo), suponen un serio problema en relación con el medio ambiente, máxime si tenemos en cuenta la gran cantidad de residuos de todo tipo que este sector genera. Si no se adoptasen medidas al respecto, y por poner un claro ejemplo de esta situación, la Charca Musia (Calerizo Alto) podría acabar siendo un posible vertedero de residuos líquidos tóxicos incontrolados, con el consiguiente peligro que eso podría suponer para toda la **ZONA CALERIZO**.

En el resto de la ciudad, no existen (o son mínimamente apreciables) los vertidos industriales incontrolados.

En relación con ambos polígonos industriales, se prevee en el Plan de Ordenación Urbana, su reestructuración y adecuación.

2.9.3. Escombreras y zonas descuidadas

En nuestra ciudad se pueden localizar alrededor de cinco escombreras o zonas de vertidos incontrolados de escombros. Una de ellas, la más importante, se encuentra dentro de la **ZONA CALERIZO** (más exactamente en el Cerro de los Pinos, en la barriada de Aldea Moret –Calerizo Alto-), y su superficie pudiera ser quince veces superior a la suma de las que se encuentran fuera de dicha **ZONA**. Sobre esta escombrera se tiene previsto incidir este año, para su eliminación y la adecuación medioambiental de la misma.

También nos encontramos en la **ZONA CALERIZO** áreas que, por su abandono, suponen caldo de cultivo para la acumulación de desechos. Este tipo de áreas resulta difícil encontrarlo en el resto de la ciudad, salvo en zonas muy puntuales y localizadas.

Sobre estos últimos espacios es sobre los que se pretende actuar.

2.9.4. Contaminación visual

Esta es una de las características más determinante de la **ZONA** objeto del presente "Programa". Si se hiciera un recorrido por ésta, se podría ver cómo la misma está identificada, entre otros aspectos, por espacios abandonados, mobiliario urbano escaso y desfasado, y falta de acerado en numerosas zonas.

Esta apreciación resulta mucho más demostrativa si se compara y contrasta dicha **ZONA** con el resto de la ciudad, una ciudad cuidada y limpia, con suficiente dotación de



mobiliario urbano, numerosas papeleras, jardines bien conservados y atendidos, y múltiples zonas verdes y espacios de recreo.

En este sentido, para paliar este déficit, van encaminados varios de los proyectos diseñados en el Programa Calerizo.

2.9.5. Redes de abastecimiento y alcantarillado (saneamiento)

En nuestra ciudad se han llevado a cabo, en la última década, una serie de actuaciones de modernización y mejora de estas redes en algunas de las zonas más necesitadas en este sentido. Del mismo modo, y teniendo en cuenta los problemas de inundación de determinadas áreas del casco urbano en épocas de lluvias intensas, se han acometido una serie de construcciones (colectores) dirigidas a mejorar la recogida, encauzamiento y evacuación de las aguas pluviales de las distintas cuencas ante situaciones de *crecida* de las mismas.

Por lo que a la **ZONA CALERIZO** se refiere, dejando a un lado el deterioro *normal* de estas redes, motivado por la antigüedad de las mismas y el paso de los años desde su instalación, y los problemas puntuales suscitados (y resueltos) o que puedan suscitarse en áreas más o menos concretas y localizadas en las que se tenga previsto actuar, nos encontramos con zonas en las que el saneamiento presenta numerosos problemas, requiriendo de una actuación integral para tratar de resolverlos de la mejor manera posible. Tal es el caso del saneamiento de una de las partes del Calerizo Alto: la barriada de Aldea Moret. El saneamiento de esta barriada:

Es un saneamiento **insuficiente**, en el sentido de que la red unitaria actual no recoge las aguas pluviales de todas las cuencas. En concreto, la cuenta vertiente hacia la vía de ferrocarril (cuenca norte), carece de un colector que las encauce, lo que provoca problemas de inundaciones en esa área.

Este aspecto toma aún más relieve teniendo en cuenta que la aparición de nuevas urbanizaciones en las cercanías del poblado aumentan el coeficiente de escorrentía y, con ello, el caudal a evacuar.

Se trata de un saneamiento **deficiente**, en el sentido de que la red actual presenta los problemas característicos de una red obsoleta, realizada con materiales sin la fiabilidad de los actuales. Además, las secciones de las tuberías de saneamiento son insuficientes para el crecimiento en población que ha experimentado esta barriada.

El saneamiento presenta un trazado **peculiar e inusual**, ya que en algunas de las calles los colectores discurren por debajo de las casas, con las acometidas hacia los patios interiores y no hacia la calle. En este caso, cualquier tipo de avería tiene difícil solución y provocaría condiciones de insalubridad a los vecinos.

Para paliar esta deficiencia, se pretenden desarrollar dos proyectos que se circunscriben dentro de la Medida nº 3 del Eje V.

A continuación, y en relación con todo lo anteriormente expuesto, se pretende realizar una evaluación ambiental estratégica del Programa CALERIZO-URBAN CÁCERES, identificando, en primer lugar, la incidencia medioambiental de las distintas medidas propuestas (*sólo de aquellas que la tengan de una manera directa*), para, de esta forma, dar cumplimiento a los requerimientos de integración ambiental previstos en los nuevos reglamentos de los Fondos Estructurales.



2.10. Zonas verdes, deportivas y de ocio

En este apartado la comparación entre la **ZONA CALERIZO** y el resto de la ciudad denota aún más la necesidad de acometer determinadas y puntuales actuaciones urgentes.

Mientras que fuera de la citada **ZONA** se pueden encontrar grandes áreas de ocio, descanso y/o esparcimiento, zonas verdes y parques que sirven de pulmón natural de nuestra ciudad, como el Parque del Príncipe, el Olivar Chico de los Frailes, el Paseo Alto, el Parque de Israel, el emblemático Parque de Cánovas, el de Calvo Sotelo, el Parque de los Fratres y el del Cuartillo; en aquella habría que hacer un gran esfuerzo para tan siquiera encontrar un área que se pareciera en parte o tuviera al menos alguna de las características de los anteriores.

Sin embargo, la **ZONA CALERIZO** cuenta con un potencial medioambiental único. En la misma nos encontramos con parajes o zonas naturales como la Ribera del Marco, el Cerro de los Pinos, la Charca Musia o la Charca del Marco, las cuales, a pesar de su importancia medioambiental, no están lo suficientemente cuidadas, ni son utilizadas como espacios verdes, ni se les ha dado una posible alternativa para el ocio y el turismo.

ZONAS VERDES	Superficie en m ²	Porcentaje sobre el total de Cáceres
CALERIZO ALTO	320.240	27,5%
CALERIZO MEDIO	52.000	4,5%
CALERIZO BAJO	49.000	4,2%
TOTAL ZONA CALERIZO	421.240	36,2%
TOTAL CÁ CERES	1.162.734	100%

En relación con este tema, existe un proyecto que se va a ejecutar en varias fases, de adecuación de la Ribera del Marco, que convertirá la misma en un gran corredor verde

En cuanto a instalaciones deportivas de nuestra ciudad, tenemos el siguiente cuadro:

PISTAS POLIDEPORTIVAS	Número	Porcentaje sobre el total de Cáceres
TOTAL ZONA CALERIZO	8	28,5%
TOTAL CÁ CERES	28	100%

En la **ZONA CALERIZO** nos encontramos con algo menos de un tercio del total de las pistas polideportivas de nuestra ciudad. En este sentido se van a adecuar la pista de deporte existente en el Edificio Valhondo, y se va a crear en el Edificio Embarcadero dos grandes espacios para la práctica de actividades deportivas.



2.11. Centros sanitarios y Centros de atención a la tercera edad

En este apartado hay que tener en cuenta los siguientes datos:

CENTROS SANITARIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS		
	ZONA CALERIZO	RESTO MUNICIPIO
Centros Públicos de Atención Primaria	1	4
Centros Públicos de Atención Especializada	1	1
Centros Privados de Atención Especializada	1	2
TOTALES	3	7

En relación a los datos relativos a los Centros de atención a la tercera edad, tanto públicos, como privados, los mismos son mucho más contundentes, pues ninguno de ellos (2 públicos y 6 privados) se encuentra dentro de la **ZONA CALERIZO**.

2.12. Sociedad de la Información

Cada vez existe un mayor desfase entre el escenario social que se despliega a nivel mundial y el que vivimos en nuestra comunidad autónoma.

Desde el punto de vista de la Sociedad de la Información, Extremadura presenta unos rasgos de vulnerabilidad importantes:

- Escasas concentraciones urbanas lo que dificulta la rentabilización de las inversiones en infraestructuras y servicios de TIC.
- Una población envejecida, en una sociedad rural con un bajo grado formativo, factores que suponen barreras importantes de cara a asumir las transformaciones sociales esperadas.
- El tamaño de las empresas regionales es muy inferior al requerido para operar en un mercado globalizado.
- No existen grandes clusters sectoriales, en los que una o varias grandes empresas "obliguen" a las PYMES a modernizarse.
- Las pequeñas empresas (predominantes) siguen gobernadas por métodos tradicionales; carecen de la flexibilidad requerida para responder ante la nueva situación. En pocos casos conciben la información como materia prima y como una fuente de valor añadido.

Este escenario autonómico se puede dividir a su vez, en dos subescenarios, uno el que se vive en las zonas rurales y otro el que se vive en las zonas urbanas, teniendo en cuenta el modelo poblacional imperante en nuestra comunidad.

Dentro de nuestro municipio, nos encontramos además con una nueva subdivisión, una zona urbana con estructuras antiguas, población envejecida, falta de infraestructuras adecuadas y desarticulada, y otra zona perfectamente estructurada en polígonos residenciales de nueva creación, con espacios y dotaciones de todo tipo, que las hacen adecuadas para un desarrollo sostenible y equilibrado, las cuales producen un flujo migratorio de unas o otras evidentes que hacen que los problemas se agudicen aún más en las primeras.



En la **ZONA CALERIZO**, debido a sus características y remitiéndonos a la evaluación ex - ante, nos encontramos con una población con unas características muy determinadas, algunas de las cuales volvemos a resaltar por su incidencia directa con este capítulo:

- Población envejecida.
- Alta tasa de paro.
- Población empleada mayoritariamente en puestos de baja cualificación.
- Escasa formación profesional de sus habitantes.
- Fracaso escolar.
- Minifundismo empresarial.
- Falta de especialización en las actividades económicas.
- Nula cultura tecnológica.

Estos datos nos hace desarrollar una estrategia equilibrada, que pretende posibilitar que sus habitantes se posicionen ante el cambio, y no frente a él, a través de dos aspectos coordinados entre sí, que determinan por sí mismos la estrategia que lleva en nuestra comunidad el proyecto INFODEX (Estrategia Regional de la Sociedad de la Información):

LA ACCESIBILIDAD: Facilitar a toda la población Urban de medios y espacios suficientes en donde poder tener un contacto suficientes con elementos de la Nueva Sociedad de la Información y la Comunicación. Facilitar el acceso a las infraestructuras y servicios que conforman la entrada al universo digital.

LA ACEPTABILIDAD: No basta con potenciar el acceso a los factores de innovación, además se debe hacer un esfuerzo adicional para que sean incorporados de una forma efectiva en la dinámica de cada ciudadano, entidad o empresa. Esto no es un problema económico, es cultural y de predisposiciones. En relación con las empresas se pretende dotar de una cultura en la que impere la innovación y la adaptación de las mismas, evitando su anquilosamiento, que daría lugar, con la evolución actual, a su propia destrucción.

En este sentido el turismo, dentro del sector servicios, es uno de los sectores que más pueden hacer evolucionar la zona, dotándola de elasticidad suficiente para una evolución sostenida y dinámica. Es por esto que se pretende potenciar las actividades que puedan estar relacionadas con este sector, el cuál a la vez tiene un alto componente tecnológico y medioambiental, dentro del proceso de terciarización que estamos viviendo.

El Ayuntamiento cobra un papel destacado, que supone un nueva forma de gestionar lo social, de forma lenta y continuada, dotándose de nuevas infraestructuras perfectamente adecuadas a esta nueva sociedad, abiertas al público en general.



2.13. Igualdad de oportunidades

2.13.1. Situación de la mujer en Cáceres

Cuadro resumen por zonas afectadas por el Programa CALERIZO-URBAN CÁCERES:

ZONA/DISTRITO	Total Población	MUJERES	%	INTERVALOS DE EDAD			
				0-15	16-30	31-65	66 y+
CALERIZO ALTO (1)	12558	6417	51,1	1305	1668	2591	853
CALERIZO MEDIO (2)	10625	5501	51,7	554	1242	2794	901
CALERIZO BAJO (3)	5033	2596	51,6	442	597	1168	389
TOTALES	28216	14514	51,5	2301	3507	6553	2143
%DE POBLACIÓN POR INTERVALO DE EDAD				16	24	45	15

Fuente: Estudio de Cáritas Dicesana 1999, por encargo de la Concejalía de la Mujer Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

CALERIZO ALTO: Aldea Moret, Las Trescientas-Charca Musia, Llopis Iborra
 (2) CALERIZO MEDIO: Espíritu Santo, Ribera del Marco, San Marquino, Parte Antigua, Caminollano, Subida Gran Teatro, Alfonso IX, San José, Barrio Nuevo, Margallo,.
 (3) CALERIZO BAJO: Antigua Policía Local, San Blas, Filosofía y Letras

El total de la población es mayor al total de la ZONA CALERIZO, pues en el estudio de Cáritas se incluye alguna zona en la que el Programa no va actuar. Esto no produce ninguna variación sustancial de los resultados puesto que los espectros de variables utilizados para su realización no difieren en esas zonas con respecto a la ZONA CALERIZO.

2.13.2. Características demográficas

Como se puede apreciar, la población femenina en la zona que afecta a CALERIZO-URBAN CÁCERES es, igual que si analizáramos el total de la población de Cáceres, ligeramente superior a la masculina.

La distribución porcentual por intervalos de edad nos indica que el mayor efectivo de la misma se sitúa en el intervalo de edad de 31 a 65 años, y el siguiente en el de 16 a 30, es decir, casi el 70% de la población femenina afectada por el Programa es población potencialmente activa.

Pero veamos qué particularidades se dan en las subzonas que componen el Programa:

En la zona (1) CALERIZO ALTO, que incluye Aldea Moret, la zona de la Charca Musia, Las Trescientas y Llopis Iborra, la población infantil, es decir las menores de 16 años, representan el 20%, y la de mayor edad el 13%. Muy similar es la situación que se produce en la zona (3) CALERIZO BAJO, aunque en ésta es ligeramente inferior el porcentaje de población del intervalo de menor edad (17%).



Sin embargo, en la zona (2) CALERIZO MEDIO, que corresponde en gran medida a las áreas, poblacionalmente hablando, más degradadas de la ciudad, se invierten los datos, y así, la población femenina menor de 16 años representa sólo el 10% de la misma, siendo las de más de 65 años el 17%.

Dentro de la ZONA CALERIZO, es el barrio de Aldea Moret, junto a otros de la ciudad, el que está experimentando mayor vitalidad desde el punto de vista demográfico, ya que tiene mayor presencia infantil y juvenil.

2.13.3. Educación

La población estudiantil en Cáceres es de 23.373 estudiantes, de los cuales, estudiantes universitarios de origen cacereño, representan el 4,8% (3.859). Por lo que se refiere a la Educación de Personas Adultas (un total de 1433, registradas en el MEC), las mujeres representan el 52% de ellas. Es significativo decir que el 88% de los analfabetos son analfabetas, y que en Formación Profesional para Adultos el 78% son mujeres.

No disponemos de datos desagregados por barrios, por lo que se hace muy difícil un análisis del comportamiento frente a la educación formal o reglada de los efectivos poblacionales de la ZONA CALERIZO; pero podemos decir que, en el carácter general, mantiene un comportamiento similar al de la ciudad, y que, con carácter particular, es decir, para los niveles de estudios alcanzados por la población, podemos deducir que, al ser zonas degradadas poblacional, social, cultural y económicamente hablando, muy pocos son los efectivos estudiantiles de niveles no obligatorios de esta zona de la ciudad.

Con carácter general, en los últimos años podemos hablar de un incremento de la tasa de escolaridad femenina, que iguala, y en muchos casos supera, a la masculina, lo cual supondría, automáticamente, equiparación entre hombres y mujeres. Pero un análisis más detallado de la situación nos indica que, aunque según las cifras de escolaridad tanto obligatoria como la formación opcional, bachilleratos, formación profesional, garantía social, e incluso los estudios universitarios, la presencia femenina es superior a la masculina, se muestran tendencias al mantenimiento de roles a la hora de seleccionar los estudios.

Así, en las opciones de bachillerato, la tendencia a la elección sigue siendo de letras para las chicas y de técnicas y/o ciencias para los chicos. Igualmente sucede en la elección de carreras medias y superiores. En las carreras con una importante salida profesional como Ingeniería Informática, la presencia masculina es de cuatro a una.

No digamos nada cuando se trata de la elección de la formación profesional, o de Garantía Social, donde, por poner un ejemplo, en la especialidad de Auxiliares de Ayuda a Domicilio y Residencias Asistidas, el 100% del alumnado es femenino.

2.13.4. Mercado laboral y formación para el empleo

Pese a que la incorporación de la mujer al mundo laboral ha crecido de manera progresiva en los últimos tiempos, en Cáceres, la tasa de actividad masculina supera en casi el doble a la femenina

La tasa de *desocupación* (más del doble que la masculina) y las tasas de paro relacionadas por sexo son igualmente superiores en las mujeres.



En cuanto a la ocupabilidad, las mujeres se sitúan en aquellas ocupaciones caracterizadas por una baja cualificación, preferentemente en el sector servicios y muy ligadas a sectores feminizados: limpieza, sanitarias...

La Formación para el Empleo abunda, igualmente, en los desequilibrios por sexos. La formación o cualificación para el empleo y la posterior inserción laboral nos dicen que, si se forma una media de 59% de mujeres y 41% de hombres, se “colocan” el 73% de los varones y el 58% de las mujeres (datos del año 1997). Esto es válido para cualquier intervalo de edad en el que se divida la formación para el empleo.

No disponemos de datos desagregados para la *ZONA CALERIZO*, pero la situación es, con carácter general, igual al conjunto de la ciudad, y, de forma particular, sin duda mucho más desigual.

En Aldea Moret –*zona (1) CALERIZO ALTO*-, por ejemplo, las mujeres tienen una baja cualificación profesional, al igual que un bajo nivel de instrucción, lo que las incapacita para acceder a puestos de trabajo bien remunerados y socialmente estimados. Muchas son las mujeres de esta *zona* que se dedican al servicio doméstico, sin reconocimiento contractual, servicios de limpieza, en situación laboral precaria.

En esta *zona*, las mujeres acuden a los Servicios Sociales en demanda de ayudas económicas, en muchos casos (la mayoría); pero también en busca de ayuda psicológica y/o jurídica.



2.14. Lista de los indicadores de evolución del contexto socioeconómico

Como resumen presentamos algunos datos, que pueden servir como indicadores de la evolución del contexto socioeconómico:

	Tabla mínima de indicadores	2000
1	Número de habitantes de la zona URBAN (miles) INE.1.998	26.705
2	Superficie en cuestión (km ²)	3
3	Desempleo Observatorio Ocupacional Dirección Provincial INEM- Junio 2000	
	- tasa de desempleo total Municipio (nº personas)	4.841
	- tasa de desempleo Zona Calerizo (nº personas)	2.494
4	Número de empresas (por cada 1.000 habitantes) Zona Calerizo Número de empresas (por cada 1000 habitantes) Municipio Fuente: IAE 2000 Departamento de informática Excmo. Ayuntamiento de Cáceres	0,047 83,56
5	Porcentaje de personas ayudadas por las administraciones públicas con respecto a los habitantes de la zona URBAN (pobres, drogadictos) 4.546 hab. Fuente: IMBS, CEDEX.	17,02%
6	Porcentaje de inmigrantes/minorías/refugiados étnicos con respecto a los habitantes de la zona URBAN Inmigrantes: 585 hab. Minorías: 1.000 hab. Refugiados étnicos: no se tiene constancia. IMBS, Observatorio Permanente de Inmigración.	5,93 %
7	Formación/educación en la zona Urban Estos índices se calculan sobre población mayor de 10 años INE 1998. Departamento de Informática del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres	
	- porcentaje de analfabetos (460 personas)	1,9 %
	- porcentaje de personas sin estudios (10.038 personas)	41,45 %
	- puestos disponibles en guarderías públicas por 1.000 habitantes en la Zona Urban. (Total de plazas: 215 plazas)	8,05
	- puestos disponibles en guarderías públicas por 1.000 habitantes en Cáceres. (Total de plazas: 549 plazas)	6,98
	- Número de guarderías privadas en Zona Urban	2
	- Número de guarderías privadas en el Municipio	18
8	Criminalidad/seguridad (total de delitos por cada 10.000 habitantes) en la Zona Calerizo. Criminalidad/seguridad (total de delitos por cada 10.000 habitantes) en Cáceres. Fuente: Policía Local Cáceres y Cuerpo Nacional de Policía de Cáceres.	268,40 130,25
9	Situación demográfica	
	- porcentaje de la población de la zona URBAN menor de 16 años	17,11 %
	- porcentaje de la población de la zona URBAN mayor de 60 años	15,18 %
10	Porcentaje de viviendas existentes en la zona URBAN con respecto al total del municipio Fuente: Estudio Monográfico de Viviendas 95	24,3 %
11	Medio ambiente/transportes públicos	
	- porcentaje de superficie de espacios verdes con respecto a la superficie total de la zona URBAN	36,2 %
	- longitud de la red de transporte público de la zona URBAN (incluido autobús, metro y tranvía)	60 km/ida



	Tabla mínima de indicadores	2000
12	Contaminación acústica y atmosférica: Fuente: Informe Departamento Física Universidad de Extremadura. Consejería Agricultura y Medio Ambiente (Datos unidad móvil de inmisión campaña primavera. Media)	
	- Nivel de ruido diurno promedio de Cáceres.	70,7 dBA
	Nivel de contaminación atmosférica de Cáceres	
	CO – mg/m3	1,65
	SO2 – ug/m3	2,01
	NO –ug/m3	1,95
	NO2 – ug/m3	12,46
	PART-ug/m3	11,28
	O3-ug/m3	91,09
	DIR-grd	241,9
	VEL- m/s	2,13
	TEMP –grd	20,58
	HR- %	64,86
	PRESS – mmbar	970,2
	RAD – W/m2	332,24
	LL – mm	0,89
	Tabla de indicadores deseables	
13	Transportes Fuente: Autobuses Urbanos del Sur S.A.	
	- total anual de usuarios de los transportes públicos	4.679.903
	- Kms recorridos por los transportes públicos	1.938.444
	- Flota de vehículos	32
	- longitud de las pistas para bicicletas zona Calerizo	0
14	Vías Públicas respecto del Total de la Zona Urban Porcentaje sobre el total de Cáceres de Pistas Polideportivas en la zona Urban. (28 pistas en total, 8 en Zona Urban)	28,33 % 28,5 %
15	Infraestructuras sociales	
	salud (total de médicos por 1000 habitantes) Cáceres.	
	Equipos de atención especializada	4,73
	Equipos de atención primaria	22,05
	- ocio (total de asociaciones deportivas y culturales por 1000 habitantes) en Cáceres (66 culturales y 33 deportivas)	1,25
16	Nuevas tecnologías de la información y la comunicación	
	- número de “Ciber” de acceso público no gratuito en Cáceres. Número de ordenadores disponibles	10/141
	- número de “Ciber” de acceso público no gratuitos en la Zona Calerizo. Número de ordenadores disponibles	0/0
	- número de centros y puestos informáticos de acceso público gratuito a Internet en la Zona Calerizo (N.C.C Junta Extremadura).	1/7
	- usuarios por mes en Extremadura de Internet.	6,9 %

En base a todo ello, en la **ZONA CALERIZO**, con respecto a su situación social y económica, nos encontramos con el siguiente análisis, en referencia a sus puntos fuertes y débiles, a las oportunidades y las amenazas (**ANÁLISIS DAFO**), tal como se describe a continuación:



DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Abandono progresivo de la denominada ZONA CALERIZO por parte de la población. • Aumento paulatino de la conflictividad social y la criminalidad. • Estancamiento en las inversiones. Desertización empresarial en algunas partes de la zona. • La imagen de la zona en el resto de la ciudad, se construye principalmente sobre estereotipos negativos. • Pérdida progresiva de la cultura autóctona y de los conocimientos populares. • Insuficientes dotaciones y servicios públicos de carácter deportivo, cultural, cívico y social. • Existencia de edificios degradados e infrautilizados. • Muy baja penetración de las TIC a nivel doméstico y empresarial. • Escasa consideración de la variable paisajística y ambiental. • El nivel formativo de la población es bajo. • Alto nivel de desempleo, especialmente femenino. • Bajo poder adquisitivo de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarticulación territorial de la zona. • Aislamiento respecto del resto de la ciudad. • Población envejecida. • Despoblamiento. • Indicadores económicos muy alejados de la media local. • Predominio de la microempresa, con escasos e insuficientes avances tecnológicos y con personal poco cualificado. • Desvalorización de la cultura e historia propia de la zona,. • Suelo industrial desarticulado, desorganizado y sin dotaciones adecuadas. • Presencia de grandes focos de marginalidad. • Alta tasa de población dependiente de las instituciones. • Deterioro de los accesos a determinados barrios. • Problemas en la red de abastecimiento de agua y saneamiento de las viviendas. • Desconocimiento en materia de NTIC, y no existencia de lugares públicos para acceder a la red.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Gran valor histórico, patrimonial, paisajístico y medioambiental de la zona. • Presencia en la zona de la mayor parte de los atractivos turísticos de la ciudad. • Posibilidades de innovación en el funcionamiento y gestión de las empresas y comercios existentes. • La diversidad, como valor para la convivencia. • Lugares propicios para crear puntos de conexión multidimensionales. • Disponibilidad absoluta de todos los agentes sociales para participar en la redacción, desarrollo y ejecución del programa. • Deseo de incidir en la zona por parte de otras instituciones públicas y privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de inversiones complementarias sobre la zona. • Posibilidad de alcanzar consensos entre las distintas administraciones para alcanzar los objetivos comunes. • Turismo y cultura como elementos de diversificación productiva y generadora de empleo. • Generar sinergia entre entidades que no venían interviniendo de forma conjunta. • El ocio como alternativa y forma de transmitir valores a los jóvenes. • Acercar la idea de la construcción europea y sus efectos a la población. • Aprovechar el potencial y la capacidad de una población envejecida.



3. BALANCE DEL PERIODO PRECEDENTE: 1994-2000

Durante el periodo 1994-2000, se han realizado las siguientes intervenciones de relevancia para el desarrollo socioeconómico del municipio, que se pueden contemplar en los siguientes cuadros. Una gran mayoría de ellas, en materia social, han afectado de forma directa a los habitantes de la zona Calerizo.

PROGRAMA	PERIODO DE EJECUCIÓN	AMBITO DE ACTUACIÓN
ADAPT (Universidad Popular)	1.997-1998	Revitalización del comercio y turismo de la Zona Centro
ADAPT-UPEFE (Universidad Popular)	1.997-1998	Formación y reciclaje de trabajadores en el ámbito empresarial (Polígonos Industriales)
NOW (Universidad Popular)	1.998	Formación adaptada a un colectivo de mujeres con características, educativas, sociales, económicas y familiares vulnerables.
INTEGRA (Proyecto IDRE) (Universidad Popular)	1.998-1.999	Programa de Intervención con Desfavorecidos de la Región de Extremadura, como un instrumento de apoyo terapéutico e inserción laboral, social y cultural de colectivos de drogodependientes, reclusos, mujeres víctimas de violencia doméstica, enfermos mentales.
NOW (Proyecto RODAS) (Agencia de Desarrollo)	1.998-2000	Eliminación de barreras e impedimentos existentes, tanto en el sector empresarial, como en las propias mujeres, para hacer efectiva la inserción real en el mundo laboral, con acciones de orientación y asesoramiento, formación, inserción e información y sensibilización.
Escuela taller, Casa de oficio Taller de empleo y cursos del Plan FIP y Plan de Empleo (Universidad Popular)	1.999-2001	Formación en oficios, de jóvenes menores de 25 años. Formación en ámbito medioambiental. Formación y readaptación de mayores de 25 años.
YINI (Agencia de Desarrollo local, Instituto Municipal de Bienestar Social, Concejalía de la Juventud, Universidad Popular)	1.999-2000	Integración funcional de todos los servicios con competencia en formación y empleo del Ayuntamiento. Diseño, realización y ejecución de Proyectos conjuntos.
FORMACIÓN Y AYUDA AL EMPLEO PARA JÓVENES (Universidad Popular)	2001	Capacitar a los jóvenes en el conocimiento del mercado de trabajo, el análisis y la evaluación de los procesos de búsqueda de empleo
PLANES DE INSERCIÓN SOCIOEDUCATIVA (Instituto Municipal de Bienestar Social)	2000-2001	Creación de una oficina de formación y asesoramiento para el empleo de discapacitados. Creación de una Bolsa de empleo específica para discapacitados.
CURSOS DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO DE BARRIOS (Instituto Municipal de	2000	Formación práctica de colectivos con vulnerabilidad.



PROGRAMA	PERIODO DE EJECUCIÓN	AMBITO DE ACTUACIÓN
Bienestar Social)		
INSERCIÓN DE MUJERES INMIGRANTES	2000	Formación y apoyo al empleo en el ámbito de la hostelería y el turismo de mujeres inmigrantes
APOYO AL EMPLEO GITANO (Instituto Municipal de Bienestar Social	1999-2000	Empleo y búsqueda activa con el colectivo gitano.
P.O.E.	1994/99	Diez Obras de entre 50 y 350 millones, enfocadas en dos aspectos casi exclusivos: El desarrollo de zonas verdes urbanas y parques, y dotación o mejora de la red de saneamiento urbano (colectores, emisarios, pequeñas depuradoras secundarias). Ninguna de las actuaciones ha influido en la ZONA CALERIZO.
POMAL	1994/99	Tres obras, las tres de jardinería urbana, por importe de 750 millones en total. Sólo una actuación parcial de reforestación urbana con arbolado de calles, tocó en parte la zona de Aldea Moret (Zona Urban), una actuación que sí está previsto completar con Urban.
INTERREG II	1998-2000	Promoción turística del barrio judío de Cáceres, para entrar en la red de juderías.
NOW MEDIAFORUM	1998-2000	Formar a tituladas universitarias en técnicas avanzadas de telecomunicación.
YOUTH –START RUECA	1998-2000	Propiciar la inserción profesional de jóvenes en el sector turístico y cultural
YOUTH –START PUENTE VERDE	1998-2000	Propiciar la inserción profesional de jóvenes en el sector del medio ambiente
VIVERNET	2000-2001	Creación de empresas en red.
NUEVOS CENTROS DE CONOCIMIENTO		Formación en nuevas tecnologías.
PUEBLOS “LA RED JOVEN”	2000	Puntos de información juvenil, con información actualizada sobre empleo formación, becas y otros.



4. ESTRATEGIA PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN

Una labor que implica los destinos de tantas personas, debe considerar la necesidad de adaptarse perfectamente a las características del entorno donde se inscribe. En el caso que nos ocupa, con la denominación del Programa como “**CALERIZO**” se da un primer paso, pues este es el nombre con el que se denomina la zona sobre la que se va a actuar.

Consiste en un Programa **DE** la zona, no **PARA** la zona. Es fundamental conseguir que no sea un Programa externo, que se aplique desde fuera, sin un grado fuerte de compromiso e implicación de la zona urbana; evitar que las personas y entidades sean objeto de intervención, para convertirse en sujetos de transformación. Esto, en general, supone:

2. Planificar la participación de los agentes sociales de la zona en el diseño del Programa, como se puede ver al final de este apartado.
3. Consensuar el Programa con los implicados.
4. Implicar a todos los sectores participantes en el desarrollo del Programa.
5. La financiación de la Unión Europea debe ser accesoria con respecto a los propios recursos.
6. Que incluya un desarrollo urbano global con integración de todas las políticas.

Si esto no se realizara así, se generaría la expectativa de que el Programa y sus beneficios para la zona son algo “*dado*”, y nada más lejos de la realidad: Cualquier logro debe ser percibido como una consecución fruto del esfuerzo de las personas implicadas.

El Programa CALERIZO-URBAN CÁCERES supone una implicación real de los colectivos existentes en esta zona de Cáceres, tanto en su diseño, como, sobre todo, en su desarrollo. Y debe, por tanto, adecuarse a las características reales de la población, en cuanto a interculturalidad, conflictividad social, intrarrelaciones, problemática empresarial, etc.

Además, CALERIZO es un Programa de **PROMOCIÓN**, no de **INTERVENCIÓN**. Se trata de impulsar los recursos endógenos, de una forma innovadora a través de actuaciones integradas, más que de introducir agentes e iniciativas que impacten en la realidad social, cultural, económica de la zona. El impulso debe darse desde dentro hacia fuera, como única vía de poder estabilizar un proceso de desarrollo.

Por último, si queremos romper el círculo creado hacia la depauperación cultural, urbanística, social y económica, la actuación debe ser **INTEGRAL**, promoviendo coordinadamente aspectos culturales, sociales, medioambientales, de infraestructuras, de empleo, nuevas tecnologías de la información, etc...

Cada uno de estos bloques deben ser contemplados durante el proceso total del Programa, ya que todos ellos interactúan con el resto.

CALERIZO es un Programa concebido en tres momentos, que se solapan en el tiempo, pero que se inician progresivamente. El primer momento es preparatorio para lograr un impulso de desarrollo con una base adecuada. Las medidas emprendidas, sobre todo, se dirigen a mejorar las infraestructuras y a dotar de un contexto social predispuesto para el resto de acciones (Medidas de los Ejes I y IV) . En un segundo momento, cuando existe una mejora en las condiciones materiales y de infraestructura, y se han optimizado aquellas condiciones sociales que pudieran lastrar el desarrollo de la zona, se llevan a



cabo aquellos aspectos que tienen que ver con las iniciativas empresariales y con el empleo (Eje II). La formación es clave en el desarrollo sostenible (las acciones formativas se financiarán con otros fondos), predispone hacia el emprendizaje y supone una base sólida para el tercer momento donde el empleo y la cultura son los referentes principales. En este sentido se pretende complementar el Programa con acciones formativas financiadas a través de diversos programas que posibiliten que, a través de su interrelación con el mismo, potencien la eficacia tanto de sus resultados como del Programa en sí (Escuela Taller “las Minas”, Casa de Oficio “del Marco” y Taller de Empleo “Calerizo”.....). En relación con las acciones culturales y de infraestructuras en la parte Antigua, el Programa pretende enlazar con las actuaciones que, desde el Programa de “Excelencia Turística” de Cáceres, se van a desarrollar en nuestro municipio desde el 2001 al 2004, y que está desarrollando acciones como la peatonalización gradual del casco histórico, la realización de la señalética, aparcamientos disuasorios, ...

En relación con las actuaciones programas dentro de los Fondos de Cohesión y en el Programa Operativo Local del FEDER, remitirnos al apartado 1.3 de este documento.

También nuestro municipio, dentro de una estrategia coordinada de las actuaciones, se ha presentado como socio a varias Agrupaciones de Desarrollo, dentro de la Iniciativa EQUAL, encuadrados los mismos en diferentes Ejes, con lo que se pretende la eficacia y complementariedad de las inversiones que se van a realizar.

Dos medidas transversales serán comunes a todas las que se van a desarrollar a lo largo del Programa: LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.

Con todo esto se pretende resolver los problemas del desempleo existente en la zona, potenciando la base productiva de la misma, a través de la adecuación de sus recursos endógenos, que incrementen la competitividad de la misma a través de la mejora en las dotaciones de capital físico y humano, realizando inversiones en las que siempre estén presentes dos aspectos esenciales para el desarrollo de la zona: que se debe sentar las bases para potenciar la implantación de una sociedad de la información, y por otro, que en la realización de todos los proyectos, se va a tener en cuenta de una manera esencial aspectos medioambientales.

Por lo tanto los proyectos que se incluyen en este Programa son coherentes, en sus objetivos, con el Programa de Desarrollo Regional, haciendo viable, de una manera determinante, la consecución de los objetivos propuestos con respecto a los recursos asignados a la Comunidad Autónoma de Extremadura en el Marco Comunitario de Apoyo de las Regiones Objetivos 1 de España 2000-2006, y los marcados en el Programa Operativo Integrado de Extremadura para el mismo periodo.

La descripción de la estrategia de intervención, vinculada a los objetivos y medidas, vista desde un cuadro sinóptico, se puede representar así:



Fichas de Eje y Medida

A continuación se incluyen las Fichas de Eje y Medidas que desarrollan la estrategia de este P.I.C. Las acciones incluidas en ellas respetan los Reglamentos y normativa comunitarios; en particular cabe destacar los siguientes aspectos que a continuación se mencionan:

7. Las actuaciones cofinanciadas por el FEDER incluidas en éste P.I.C. se atenderán al Reglamento (CE) 1685/2000 publicado en el D.O.C.E. L 193 del 29 de julio de 2000, por lo que se refiere a la admisibilidad de los gastos en el marco de las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.
8. La vivienda está expresamente excluida de la posibilidad de financiación comunitaria.
9. Los trabajos de equipamiento sólo son cofinanciables si van expresamente ligados a una estrategia de desarrollo de actividades económicas y/o de Formación Profesional.
10. La cofinanciación de los servicios públicos ya existentes, en particular los de carácter social, no es elegible.
11. Las actividades de mero mantenimiento y limpieza de espacios públicos y privados no son elegibles a la cofinanciación comunitaria.
12. Los gastos corrientes de funcionamiento de infraestructuras y equipamientos de espacios públicos o privados no son elegibles dentro de esta forma de intervención.



EJE I: UTILIZACIÓN MIXTA Y REURBANIZACIÓN DE TERRENOS ABANDONADOS, DE MODO COMPATIBLE CON EL MEDIO AMBIENTE. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA CONFORME A LA ARTICULACIÓN DE PRIORIDADES				
SITUACIÓN	OBJETIVOS	ESTRATEGIA	MEDIDAS	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Desarticulación territorial de la zona. - Edificios infrautilizados y en estado de abandono o semiabandono. - Abandono de la zona por parte de la población, que se traslada a otras zonas de la ciudad. - Falta de inversión privada en la zona. - Ausencia de infraestructuras que acojan actividades que atraigan a la población. - Terrenos degradados en convertidos en vertederos incontrolados. - Zonas industriales no reguladas. - Sensación de inseguridad al circular por la zona. - Patrimonio cultural poco valorado. Escasez de infraestructuras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la imagen urbana de la zona. - Atraer a la población del resto de la ciudad a la zona e impedir que la población residente emigre. - Fomentar la inversión privada. - Potenciar la creación de nuevos puestos de trabajo. - Fomentar el turismo. - Aumentar la seguridad ciudadana - Mejorar la conexión con el resto de la ciudad. - Aumentar la calidad de vida de los habitantes. - Puesta en valor de las potencialidades de la zona que integra gran parte del patrimonio monumental de la ciudad. - Recuperar la identidad de barrio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de espacios públicos multifuncionales. - Adecuación de espacios que sirven de nexo de unión y de esparcimiento para los habitantes de la zona. - Recuperación de edificios de gran valor histórico-cultural. - Revitalización del mercado inmobiliario de la zona. - Introducir elementos que permitan valorar el patrimonio edificado. - .Movilizar e implicar a los colectivos sociales en el desarrollo de los proyectos. - Preservar los elementos tradicionales singulares que conforman la identidad de la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1.1 Recuperación de solares abandonados y terrenos contaminados.Rehabilitación de espacios públicos incluidas zonas verdes. - 1.2 Construcción, renovación y dotación de edificios para acoger actividades sociales, culturales, de ocio y deportivas. - 1.3 Conservación y valoración del patrimonio histórico cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1.1.1 Actuaciones Polig. Charca Musia - 1.1.2 Cáceres Verde. - 1.2.1 Adecuación Edificio Valhondo - 1.2.2 Adecuación Centro Santa María - 1.2.3 Rehabilitación del Edificio Embarcadero - 1.3.1 Realización Proy. Ribera del Marco. - 1.3.2 Revitalización y Dinamización del mercado inmobiliario en la zona Histórica - 1.3.3 Cáceres Cultural



EJE II: EMPRESARIADO Y PACTOS A FAVOR DEL EMPLEO DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA CONFORME A LA ARTICULACIÓN DE PRIORIDADES				
SITUACIÓN	OBJETIVOS	ESTRATEGIA	MEDIDAS	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Anquilosamiento de las actividades industriales y empresariales existentes. - Desestructuración de los polígonos industriales. - Falta de servicios o comercio especializados. - Escasa presencia de actividades impulsoras. - Bajo nivel de cualificación de la mano de obra. - Existencia de grupos susceptibles de exclusión. - Atomización del sector, con deficiencias en las estructuras de gestión, administración y dirección (Minifundismo empresarial). - Escaso nivel de actividades que estimulen la oferta turística. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuar las empresas existentes a nuevas estructuras de gestión. - Fomentar la implantación de nuevas empresas que basen su estructura de funcionamiento en las TIC. - Abrir nuevas perspectivas de mercado. - Fomentar la inserción y adecuación socio-laboral. - Facilitar el acceso de colectivos en riesgo social de exclusión al mercado laboral. - Potenciar las aptitudes, actitudes y capacidades de los jóvenes de la zona 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de un estudio que nos permita conocer cual es la realidad de las empresas radicadas en la zona. - Dotar de medios y espacios a empresas que se creen basadas en las TIC. - Creación de espacios formativos-culturales-educacionales para jóvenes y trabajadores de la zona. - Realización de programas integrales de actuación. - Utilización del ocio como forma de implantación de valores en la juventud 	<ul style="list-style-type: none"> - 2.3 Apoyo a nuevos emprendedores, creación de incubadoras y centros de desarrollo y capacitación - 2.5 Creación y mejora de servicios de asistencia sanitaria y otros servicios sociales, en particular ancianos y niños (guarderías) y otros colectivos desfavorecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - 2.3.1 Acciones orientación Prof. Empleo y Autoempleo - 2.3.2 Taller Emprendedores, tutor de empresas. - 2.3.3 Autoempleo de tutelado-vivero de empresas. - 2.5.1 Ludoteca. - 2.5.2 Programa de Salud Comunitaria



EJE III: INTEGRACIÓN DE MARGINADOS Y ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA CONFORME A LA ARTICULACIÓN DE PRIORIDADES				
SITUACIÓN	OBJETIVOS	ESTRATEGIA	MEDIDAS	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Graves problemas de marginación y riesgo social de exclusión de determinados colectivos. - Población normalizada de la zona que padece los efectos negativos de la convivencia social con episodios donde se ve fracturada la cohesión social. - La población del resto de la ciudad vive de espaldas a esta zona. - La casi totalidad de la población gitana vive en esta zona. - Los jóvenes se enfrentan a un futuro sin expectativas que genera actitudes y conductas antisociales. - La situación de la mujer en la zona, basada en patrones, valores y actitudes anquilosados en el tiempo. - Falta de puntos dónde poder obtener todo tipo de información en la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acercar la información y los servicios en materia de formación, empleo, ocio, cultura, deportes.... a todos los ciudadanos de la zona. - Impulsar proyectos de desarrollo personal y profesional para todos colectivos y en especial para aquellos en situación de riesgo de exclusión. - Impulsar estrategias que hagan más efectiva la igualdad de oportunidades entre géneros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un servicio móvil para acercar y potenciar la participación del ciudadano en el programa. - Interrelación de todas las acciones que tienen que ver con la información, formación y asesoramiento en la zona. - Implantación de la Igualdad de Oportunidades en la estructura de gestión del Programa (<i>Mainstreaming</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - 3.1 Planes de educación y formación integrada y personalizada para la reinserción de colectivos desfavorecidos y marginados, formación lingüística personalizada, orientados particularmente a las necesidades específicas de las minorías. - 3.4 Creación y mantenimiento de estructuras de apoyo, información, sensibilización y orientación, que resulten necesarias para garantizar la efectividad de las actuaciones que se ponen en marcha. 	<ul style="list-style-type: none"> - 3.1.1 Servicio de intermediación sociocomunitaria - 3.4.1 Autobús Calerizo. - 3.4.2 Aplicación de la perspectiva de género



EJE IV: INTEGRACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COMUNICACIONES DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA CONFORME A LA ARTICULACIÓN DE PRIORIDADES				
SITUACIÓN	OBJETIVOS	ESTRATEGIA	MEDIDAS	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de accesos adecuados para acceder a determinados barrios de la zona de forma peatonal. - Imposibilidad de establecer un sistema de transporte público que cubra un porcentaje elevado en la zona. - La zona Urban se encuentra prácticamente aislada del resto de la ciudad, lo que acrecienta su marginalidad y potencia una imagen problemática social muy acusada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evitar el aislamiento de la zona Urban. Provocar la comunicación de los habitantes en un doble sentido. - Mejorar la calidad de vida de los residentes. - Posibilitar la mejora de la imagen de la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de los espacios que sirven de comunicación de los distintos barrios de la zona Urban. - Adecuación de los accesos a las misma que provoquen el acercamiento tanto de los habitantes del resto de la ciudad como de los visitantes. - Fomentar el uso de los espacios multifuncionales que se van a crear, tanto deportivos, como formativos de ocio, culturales.. 	<ul style="list-style-type: none"> - 4.3 Caminos y paseos en zonas verdes seguros y atractivos para peatones y ciclistas. 	<ul style="list-style-type: none"> - 4.3.1 Mejora de la movilidad peatonal.



EJE V: REDUCCIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS, GESTIÓN EFICIENTE DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA A BASE DE HIDROCARBUROS				
DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA CONFORME A LA ARTICULACIÓN DE PRIORIDADES				
SITUACIÓN	OBJETIVOS	ESTRATEGIA	MEDIDAS	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> - No existe una conciencia de la necesidad de reciclado, lo que implica la falta de hábitos en los jóvenes. - Existencia de grandes deficiencias en la red, tanto interior, como de conducción de las aguas fecales hacia zonas de depuración. - Inexistencia de puntos para la recogida selectiva de residuos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad medioambiental y la imagen de la zona. - Fomentar el reciclado de residuos y evitar la generación en origen de los mismos. - Evitar las pérdidas de recursos hídricos y los daños que los mismos producen en los habitantes de la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer una acción para crear hábitos y pautas de conductas entre la población juvenil de la zona. - Campañas de información y difusión sobre el valor medioambiental de la zona. - Servir la administración de ejemplo en la ejecución de todos los proyectos del programa Urban. - La administración como ejemplo en el uso de energías renovables a través de la introducción de la evaluación medioambiental y la determinación en el diseño de elementos bioclimáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - 5.1 Fomento de la reducción de residuos, reciclado recogida y tratamiento selectivos. - 5.3 Acciones para reducir el consumo de agua de lluvia y una gestión más eficaz de los recursos Hídricos 	<ul style="list-style-type: none"> - 5.1.1 Sistema avanzado de recogida selectiva de residuos sólidos urbanos. - 5.1.2 Talleres Medioambientales - 5.3.1 Colector Calerizo



EJE VI: DESARROLLO POTENCIAL DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA CONFORME A LA ARTICULACIÓN DE PRIORIDADES				
ITUACIÓN	OBJETIVOS	ESTRATEGIA	MEDIDAS	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Baja cultura tecnológica, tanto de los ciudadanos como de las empresas. - Bajo consumo de servicios e inversiones en TIC. - Barreras culturales para la implantación de la Nueva Sociedad de la Información. - Ausencia de espacios con infraestructuras tecnológicas adecuadas a las que pueda acceder el ciudadano, para familiarizarse con las mismas. - Ausencia de puntos de conexión a Internet. - Desconocimiento por parte de los empresarios y los ciudadanos de la zona en general de las ventajas que pueden aportar las nuevas tecnologías y la necesidad de acceder a las mismas. - Nula presencia de las empresas y profesionales en internet, así como falta de medios e infraestructuras para lograrlos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilitar el acceso de todos los ciudadanos a las TIC. - Conectar la riqueza histórico-patrimonial-cultural de la zona con las nuevas TIC. - Difundir la información que se genere dentro del Programa y por todos los servicios del Ayuntamiento a través de TIC. - Posibilitar el acceso de las personas mayores a las TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los tres edificios que se van a rehabilitar tendrán una sala de conexión a Internet abiertas al público en general (ACCESIBILIDAD). Adecuar dentro del Autobús Calerizo, varios ordenadores con conexión a Internet (ACCESIBILIDAD). Crear un espacio en la red, para facilitar, solucionar e incentivar el tejido empresarial de la zona (ACEPTABILIDAD). Creación en los edificios de espacios físicos diversos que puedan fomentar el conocimiento de las NTIC a la población en general (ACCESIBILIDAD). - Posibilitar que la Asociación de Mayores de la zona se ubique y gestione la Ciberteca en uno de los edificios que se pretenden rehabilitar (ACEPTABILIDAD). 	<ul style="list-style-type: none"> - 6.1 Fomentar el uso y acceso de las tecnologías de la información y comunicación entre los ciudadanos, preferentemente con fines de formación, empleabilidad, educación y cultura 	<ul style="list-style-type: none"> - 6.1.1 Ciberpyme - 6.1.2 Centro de cultura virtual - 6.1.3 Puntos de información integral



EJE VII: EVALUACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO. MEJORAS EN EL GOBIERNO URBANO. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA CONFORME A LA ARTICULACIÓN DE PRIORIDADES				
SITUACIÓN	OBJETIVOS	ESTRATEGIA	MEDIDAS	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de coordinación de acciones que provienen de distintos Organismos, servicios o departamentos y que se van a realizar en la zona. - Complejidad de los procedimientos de gestión y ejecución de cada una de los Proyectos que componen el Programa. - Dificultad por parte del Ayuntamiento sobre implantar una doble vía de comunicación entre con los agentes sociales y la población Urban en general. - No existencia de una estructura interna en el Ayuntamiento que tenga todas las competencias en las materias en las que el Programa Urban va a actuar. - Los procesos de evaluación al no incluirse en los órganos de gestión y obtenerse sus resultados una vez realizados los proyectos, sus conclusiones no suelen valer para mejorar y adecuar los mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover procesos de participación muy activos que involucren a todas las entidades e instituciones y particulares que puedan verse afectadas, en la gestión del Programa. - Desarrollar fórmulas de comunicación eficientes y comunes a todo el Programa. - Hacer un Programa dónde la población Urban se sienta partícipe del mismo. - Optimizar los recursos del propio Ayuntamiento. - Complementar estas actuaciones con todas las que se pretendan desarrollar en la zona. - Llevar a cabo intercambios interculturales nacionales y transnacionales. - Divulgar experiencia URBAN. 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de órganos, equipos y foros de trabajo específicos y utilización los ya existentes.. - Crear canales de comunicación, tanto en soporte papel, como a través de las nuevas TIC. - Elaborar conclusiones en tiempo que permitan mejorar la gestión del programa. - Optimizar los recursos previstos y existentes. - Determinar en origen una estructura de gestión coherente y coordinada, con el resto de las instituciones que van a actuar en la zona. - Canalizar la participación de los agentes sociales implicados en el plan a través de tres grandes foros. 	<ul style="list-style-type: none"> - 7.1 Fomento de las estructuras de gestión urbana nuevas y modernas, formación de personal, estudios y peritajes sobre la reorganización y mejora de los servicios públicos. - 7.2 Campañas de información y publicidad, medidas para mejorar el acceso a la información, principalmente en materia de medio ambiente, y participación de los ciudadanos en los procesos de decisión. - 7.4 Realización de evaluaciones de programa, tanto ex-ante como on-going, que permitan contar con el máximo de elementos de información a la hora de realizar la evaluación ex -post 	<ul style="list-style-type: none"> - 7.1.1 Gestión del Programa. - 7.2.1 Participación de los ciudadanos en el proceso de decisión - 7.2.2 Campañas de información, difusión y divulgación. - 7.4.1 Evaluación Continua.

**PROGRAMA DE INICIATIVA COMUNITARIA. FICHA TÉCNICA DE EJE**

INICIATIVA: URBAN II
Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

N. NACIONAL: CA **COD. COMISIÓN:** CCI 2001 ES 16 0 PC 009

PROGRAMA: URBAN CÁCERES

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente. **OBJETIVO:**

OBJETIVOS:

- Adecuar y disponer el patrimonio público a las necesidades de desarrollo local.
- Mejorar la imagen urbana de la zona.
- Generar puntos de atracción lúdicos, de ocio...
- Revitalizar una zona, no sólo con turistas, rompiendo la estacionalidad en la afluencia de personas a la misma.
- Fomentar la inversión privada.
- Incremento de la seguridad en la zona.
- Recuperar la identidad de barrio.
- Utilizar edificios públicos de la Zona Urban como elementos necesarios y susceptibles de ser utilizados para potenciar el desarrollo socioeconómico de la ciudad.

OBJETIVOS CUANTIFICADOS:

- Edificio restaurados: 3
- Superficie de edificios públicos, creados o rehabilitados: 6.500 m2.
- Superficie de espacios públicos creados o rehabilitados: 10.000 m2.
- Suelo de espacios verdes creados o rehabilitados: 12.500 m2
- Empleos inducidos generados: 15
- Empleos directos generados: 6
- Número de parajes conservados rehabilitados: 2
- Incremento de las zonas de esparcimiento de nuestra ciudad adecuando cerca de 10 nuevos pequeños espacios.
- Se atenderán a unas 1.500 personas al año, acercando la administración a los ciudadanos de esta zona.
- Incremento de las actividades empresariales de la zona. Al menos se incrementarán las actividades económicas en San Blas en un 10% durante la vigencia del Programa.
- Incremento del número de pernoctaciones de los turistas en un 4 % a lo largo del Programa, con la ampliación de zonas susceptibles de uso turístico.
- Se catalogarán alrededor de unas 200 viviendas.
- Se potenciará la adecuación por parte de sus propietarios de unas 50 viviendas.
- Importe económico de la inversión privada inducida 600.000.000 ptas.
- Incremento de población en la zona de actuación (aproximadamente un 2% sobre el total que actualmente tiene la zona).

DESCRIPCIÓN:

Se trata de:

- Adecuar la Charca Musia Limpieza y adecuación de la misma
- Se creará un centro global de empleo-formación-ocio-cultural-deportivo y social, en una antigua nave, situada en las antiguas minas de fosfatos en Aldea Moret, origen del desarrollo industrial de la ciudad. Junto con esta actuación se adecuarán sus alrededores, integrando las distintas zonas que componen este barrio.
- Adecuar el "Edificio Valhondo", antigua Facultad de Filosofía y Letras, germen de la actual Universidad de Extremadura, para ser la sede de determinadas actuaciones concatenadas entre sí y que potencien el acercamiento de los servicios a los ciudadanos de esta zona. Además se pretende la adecuación de sus alrededores incidiendo en la seguridad de la zona. Junto con al rehabilitación del edificio se pretende la adecuación de una antigua pista de deportes.
- Adecuar el Centro "Santa María", con el fin de rehabilitar un edificio situado dentro del casco histórico que conforma el conjunto monumental de Cáceres, para ser la sede de diversas medidas que se van a llevar a cabo, en relación con la cultura.
- Realizar el proyecto "Ribera del Marco": Se trata de actuaciones de catalogación, publicación, señalización y arreglo de ciertos elementos culturales en la Ribera del Marco, así como de la mejora de su entorno medioambiental, y la recuperación, conservación y puesta en valor de elementos arqueológicos y/o

**PROGRAMA DE INICIATIVA COMUNITARIA. FICHA TÉCNICA DE EJE**

INICIATIVA: URBAN II
Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

N. NACIONAL: CA **COD. COMISIÓN:** CCI 2001 ES 16 0 PC 009

PROGRAMA: URBAN CÁCERES

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente. **OBJETIVO:**

patrimoniales. Se tendrá especial referencia a la señalización adecuada de los elementos y la mejora de los accesos.

f.- La acción de revitalización y dinamización del mercado inmobiliario en la zona histórica, que no financia la compra ni la rehabilitación de las mismas, tan sólo potencia y adecúa, a través de diversas medidas, la oferta y demanda del mercado inmobiliario de la zona.

g.- También se pretende la rehabilitación de pequeños espacios descuidados, adecuándolos al entorno.

MEDIDAS:

- 1 Recuperación solares abandonados y terrenos contaminados. Rehabilitación espacios públicos, incluidas las zonas verdes.
- 2 Construcción, renovación y dotación de edificios para acoger actividades sociales, culturales, de ocio y deportivas.
- 3 Conservación y valoración del patrimonio histórico y cultural.

**PROGRAMA DE INICIATIVA COMUNITARIA. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA.**

INICIATIVA: URBAN II **PROGRAMA:** URBAN CÁCERES
Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: CCI 2001 ES 16 0 PC 009

N. NACIONAL: CA **OBJETIVO:**

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA: 1 Recuperación solares abandonados y terrenos contaminados. Rehabilitación espacios públicos, incluidas las zonas verdes.

OBJETIVOS:

- Se pretende la adecuación del entorno de la Charca Musia (Calerizo Alto), incluyendo la limpieza, la eliminación de productos tóxicos, la plantación de arboleda, la regeneración de peces autóctonos, así como la conservación y señalización de la zona.
- Dotación de áreas de recreo infantil y juvenil, mejora medioambiental general de la Zona Calerizo y sentar las bases de lo que podría ser en el futuro un gran corredor verde.
- Disminuir el déficit de zonas verdes que la Zona Calerizo tiene, en relación con el resto de la ciudad.

ÓRGANOS EJECUTORES:

310037 AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

DESCRIPCIÓN :

Se pretende la recuperación de pequeños espacios urbanos residuales y su conversión estancial o ajardinada, la dotación de mobiliario urbano según las necesidades de las calles y otros espacios, y mejoras puntuales en materia de iluminación, pavimentación y saneamiento. Con este grupo de medidas se pretende actuar sobre las deficiencias de dotación de la zona Calerizo para, al menos, equipararlas al resto de espacios de la ciudad en las necesidades básicas que suponen calidad de vida de los vecinos.

TIPO:**CLASE:****BENEFICIARIOS:**

Los habitantes de la zona Urban, y la población cacereña en general.

- Los usuarios del Polígono de la Charca Musia.
- Los habitantes de la ZONA CALERIZO.
- La población de la ciudad en general.

**PROGRAMA DE INICIATIVA COMUNITARIA. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA.****INICIATIVA:** URBAN II **PROGRAMA:** URBAN CÁCERES

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: CCI 2001 ES 16 0 PC 009**N. NACIONAL:** CA **OBJETIVO:****EJE:** 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.**MEDIDA:** 2 Construcción, renovación y dotación de edificios para acoger actividades sociales, culturales, de ocio y deportivas.**OBJETIVOS:**

- Adecuar y disponer el patrimonio público a las necesidades de desarrollo local.
- Revitalizar una zona, no sólo con turistas, rompiendo la estacionalidad en la afluencia de personas a la misma.
- Utilizar los edificios públicos en el centro histórico como elementos necesarios y susceptibles de ser utilizados para potenciar el desarrollo socioeconómico de la ciudad.
- Integrar los edificios, ubicados en espacios verdes, a través de una rehabilitación adecuada en el entorno.
- Generar puntos de atracción lúdicos, medioambientales, empresariales, culturales, sociales, deportivos divididos en tres edificios con un gran valor histórico y cultural para la zona.
- Conservar y mejorar el medio ambiente urbano. Integración de los aspectos sociales, económicos, culturales, de formación y de empleo.
- Facilitar la capacidad de respuesta de las administraciones y ONGs antes las necesidades de la zona.

ÓRGANOS EJECUTORES:

310037 AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

DESCRIPCIÓN :

Se pretende rehabilitar una parte del Edificio "Valhondo" , aquellas espacios que van a ser utilizados por las acciones del Urban que van ubicadas en el mismo. También se pretende que en el resto del edificio se integren los servicios del Instituto Municipal de Bienestar Social, la Universidad Popular, la Agencia de Desarrollo Local y la Concejalía de la Juventud, para dar una mayor eficacia a las acciones y una mejor coordinación de las mismas. Junto con estos organismos y servicios se ubicarían el Instituto Municipal de Deporte. La rehabilitación de un edificio situado dentro del casco histórico (Centro Santa María) para que sea sede de un Centro de Cultura Virtual.

Se pretende crear un Centro Global en el "Edificio Embarcadero" que ofrecerá los siguientes servicios:

- Un área para la impartición de las especialidades pertenecientes a la Formación Profesional.
- Ludoteca y Centro de Ocio.
- Vivero de empresas.
- Espacios culturales.
- Espacios destinados a las asociaciones de la zona.

TIPO:**CLASE:****BENEFICIARIOS:**

Los habitantes de la zona Urban, y la población cacereña en general.

**PROGRAMA DE INICIATIVA COMUNITARIA. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA.****INICIATIVA:** URBAN II **PROGRAMA:** URBAN CÁCERES

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: CCI 2001 ES 16 0 PC 009**N. NACIONAL:** CA **OBJETIVO:****EJE:** 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.**MEDIDA:** 3 Conservación y valoración del patrimonio histórico y cultural.**OBJETIVOS:**

- Revitalizar el patrimonio arquitectónico de la Ciudad Monumental (Calerizo Medio).
- Poner en valor el patrimonio cultural.

ÓRGANOS EJECUTORES:

310037 AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

DESCRIPCIÓN :

Realización del Proyecto Ribera del Marco: Se pretende llevar a cabo la catalogación, publicación y señalización de los elementos culturales más relevantes, así como la realización de obras de recuperación, conservación y puesta en valor de elementos arqueológicos y/o patrimoniales de relevancia histórica y cultural. Otra acción dentro de esta medida supone la de revitalizar y dinamizar el mercado inmobiliario de la parte antigua. Esta actuación constará de las siguientes fases:

- Una fase de catalogación y asesoramiento a propietarios de bienes inmuebles susceptibles de ser rehabilitados para su uso posterior.
- Una fase de estimulación de la demanda, en la cual el gabinete técnico pondrá en conocimiento de la población la existencia de toda la oferta catalogada.
- Una fase de rehabilitación en la que el propietario o el adquirente del inmueble recibirá asesoramiento técnico, legal y financiero.

También se pretenden realizar las siguientes acciones culturales:

- Crear una serie de nuevas rutas turísticas alternativas y complementarias para el conocimiento y enriquecimiento cultural del ciudadano y del visitante.
- Realizar exposiciones itinerantes por los distintos barrios que componen la Zona Calerizo.
- Realizar talleres de teatro en las diferentes Zonas del Calerizo.

TIPO:**CLASE:****BENEFICIARIOS:**

De forma específica los habitantes que viven dentro de la zona Calerizo. Los titulares de inmuebles en mal estado dentro en la zona Urban.



UTILIZACIÓN MIXTA Y REURBANIZACIÓN DE TERRENOS ABANDONADOS DE MODO COMPATIBLE CON EL MEDIO AMBIENTE			
EJE Nº 1	MEDIDA 1. 1	MEDIDA 1.2:	MEDIDA 1.3:
	Recuperación de solares abandonados y terrenos contaminados. Rehabilitación de espacios públicos. Incluidas zonas verdes	Construcción, renovación y dotación de edificios para acoger actividades sociales, culturales, de ocio y deportivas	Conservación y valoración del patrimonio histórico y cultural
Relación con otras actuaciones cofinanciadas por fondos europeos	Proyecto Municipio Verde	Proyecto YINI. "Acciones para la Integración de las medidas locales a favor del empleo". Sociedad de la Información Programas de Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Plan de Excelencia. Sociedad de la Información	Proyecto YINI. "Acciones para la Integración de las medidas locales a favor del empleo". Sociedad de la Información Programas de Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Plan de Excelencia. Sociedad de la Información
Impacto sobre el medio ambiente	Mejora el entorno de una zona industrial	Mejora el entorno de una zona urbana degradada	Mejora el entorno de una zona urbana degradada
Efectos sobre igualdad de oportunidades hombres-mujeres	Desarrollo de acciones a favor de la igualdad de género.	Ubicación de medidas de igualdad de género	Desarrollo de acciones a favor de la igualdad de género.
Coherencia con otras políticas comunitarias nacionales y regionales	Políticas de empleo, medioambiente y política urbana de la UE	Políticas de empleo, medioambiente y políticas sociales de la UE. Sociedad de la información Junta de Extremadura.	Políticas de empleo, medioambiente y políticas sociales de la UE. Sociedad de la información Junta de Extremadura.
Carácter innovador	Experiencia demostrativa innovadora	Experiencia demostrativa innovadora	Experiencia demostrativa innovadora
Agentes sociales implicados	Asociaciones empresariales Asociaciones vecinales.	Asociaciones vecinales y culturales	Asociaciones culturales, vecinales y empresariales.
Peso Financiero respecto al eje	9,35%	78,74 %	11,91%

**PROGRAMA DE INICIATIVA COMUNITARIA. FICHA TÉCNICA DE EJE**

INICIATIVA: URBAN II
Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

N. NACIONAL: CA **COD. COMISIÓN:** CCI 2001 ES 16 0 PC 009

PROGRAMA: URBAN CÁCERES

EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo. **OBJETIVO:**

OBJETIVOS:

- Potenciar el desarrollo económico de la zona CALERIZO.
- Fomentar la implantación de nuevas actividades empresariales, que basen su estructura de funcionamiento en las TIC.
- Generar una mayor actividad económica en la zona.
- Reducir el número de empresas que fracasan en los dos primeros años de su existencia.
- Determinar las potencialidades de la zona.
- Adecuar las estructuras empresariales existentes a la nueva realidad.
- Disminución de los conflictos sociales.
- Facilitar el acceso de colectivos con riesgo social de exclusión, al mercado laboral.

OBJETIVOS CUANTIFICADOS:

- Empleos inducidos generados: 185
- Empleos directos generados: 7
- Número de empresas/microempresas creadas: 68
- Creación de un vivero de empresas con capacidad para 20 actividades empresariales.
- Llevar a cabo 100 planes de empresas durante la vigencia del Programa con posible ubicación en la zona.
- Visitar al 100% de los empresarios de la zona. (Existen 1257 actividades económicas en la zona).
- Diseño y puesta en marcha de al menos 50 sistemas de gestión específicos para las distintas actividades radicadas en el Calerizo, que adecúen sus estructura de gestión a las nuevas tecnologías.
- Serán atendidos de forma personalizada en este Eje 1.000 usuarios por año.

DESCRIPCIÓN:

Se trata de:

- La realización de un estudio sobre la situación comercial y empresarial de la zona Calerizo.
- La dotación en el Edificio Embarcadero de espacios en dónde los emprendedores puedan tener elementos e infraestructuras para formarse y asesorarse.
- se determinará el método de trabajo a seguir por parte del grupo, diseñando el mismo su propia herramienta de gestión, así como los sistemas de evaluación.
- Se apoyarán a los emprendedores derivados de las acciones de Orientación Profesional para el Empleo, realizando el Plan de Empresa de los mismos y derivándolos a aquellos servicios que existen en nuestro municipio para una información más efectiva.
- Determinarán cuáles son las actividades que son susceptibles de usar los medios.
- Se pretende apoyar informativamente a los desempleados y los trabajadores activos con necesidades de actualización ante las TIC.
- Por último se pretende crear un Centro de Empresas Innovadoras, mediante la recuperación de una antigua nave minera de Aldea Moret (anexa al Edificio Embarcadero).
- Se podrá en marcha una ludoteca, que se definirá como un espacio educativo-recreativo que permitirá trabajar aquellas propuesta lúdicas que estimulan la socialización, creatividad, educación en valores, haciendo especial referencia al entorno y al medio ambiente. Se utilizará para ello, el juego como instrumento único e imprescindible en esta didáctica del ocio.
- Se generarán programas de salud comunitaria que mejoren las condiciones de los marginados. Se hará especial referencia al colectivo de drogodependientes, intentando posibilitar su reinserción social y laboral.

MEDIDAS:

- 3 Apoyo a nuevos emprendedores, creación de incubadoras y centros de desarrollo y capacitación, instrumentos de financiación para nuevos emprendedores.
- 5 Creación y mejora de servicios de asistencia sanitaria y otros servicios sociales, en particular ancianos y niños (guarderías) y otros colectivos desfavorecidos.

**PROGRAMA DE INICIATIVA COMUNITARIA. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA.****INICIATIVA:** URBAN II **PROGRAMA:** URBAN CÁCERES

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: CCI 2001 ES 16 0 PC 009**N. NACIONAL:** CA **OBJETIVO:****EJE:** 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.**MEDIDA:** 3 Apoyo a nuevos emprendedores, creación de incubadoras y centros de desarrollo y capacitación, instrumentos de financiación para nuevos emprendedores.**OBJETIVOS:**

- Desarrollar las potencialidades de las PYMES de la zona, adecuándolas a los nuevos retos de la sociedad de la información.
- Dotar a los emprendedores que tengan intención de ubicarse en la Zona Calerizo de herramientas y medios necesarios para iniciar la actividad.
- Dinamizar el mercado laboral. Creación de un pequeño vivero de empresas con capacidad para 20 actividades empresariales.

ÓRGANOS EJECUTORES:

310037 AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

DESCRIPCIÓN :

Se pretende llevar a cabo las siguientes acciones:

- La realización de un estudio sobre la situación comercial y empresarial de la Zona Calerizo.
- Dotar al edificio Embarcadero, de una serie de espacios donde los emprendedores puedan tener elementos e infraestructuras para formarse y asesorarse
- Posibilitar la adecuación del empresariado ya existente a través de acciones de asesoramiento e información.
- Se pretende ayudar al ciudadano en la búsqueda de empleo activa, tutorizándole, ofreciéndole información y, sobre todo, entrenándole en habilidades de cara a mantenerle en el desarrollo de actitudes que le conduzcan a una inserción laboral efectiva.
- Por último, se pretende crear un Centro de Empresas Innovadoras, mediante la recuperación de una antigua nave minera de Aldea Moret (anexa al Edificio Embarcadero).

TIPO:**CLASE:****BENEFICIARIOS:**

Los empresarios de la zona Calerizo. Las asociaciones empresariales. Los emprendedores que pretendan llevar a cabo una actividad empresarial con sede social en la misma. Y los desempleados cacereños en general y en especial los vecino/as de esta zona.

**PROGRAMA DE INICIATIVA COMUNITARIA. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA.****INICIATIVA:** URBAN II **PROGRAMA:** URBAN CÁCERES

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: CCI 2001 ES 16 0 PC 009**N. NACIONAL:** CA **OBJETIVO:****EJE:** 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.**MEDIDA:** 5 Creación y mejora de servicios de asistencia sanitaria y otros servicios sociales, en particular ancianos y niños (guarderías) y otros colectivos desfavorecidos.**OBJETIVOS:**

- Mejorar los servicios asistenciales y sanitarios.
- Multiplicar los servicios y equipamientos de ocio.
- Desarrollar hábitos y costumbres culturales y medioambientales entre los jóvenes.

ÓRGANOS EJECUTORES:

310037 AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

DESCRIPCIÓN :

Se promoverá la puesta en marcha de un proceso planificado y sistemático de enseñanza-aprendizaje orientado a facilitar la adquisición y mantenimiento de practicas saludables, y al mismo tiempo dificultar las practicas de riesgo.

Se pretende dentro del proyecto de Salud Comunitaria, complementar las diversas acciones que se realizan con persona con riesgo de exclusión social y sin psicopatología, pero con deterioros importantes, para evitar, a través de una estructura de funcionamiento, que constará de cuatro fases (Proceso de entrada. Proceso de eliminación de deterioros.

Proceso de transferencias de capacidades y cualificaciones y Proceso de normalización), evitar el alto número de fracasos y abandonos que este colectivo sufre en los programas de formación educativa, cultural, laboral y en el mantenimiento en los puestos de trabajo y en los circuitos laborales.

Se creará una ludoteca, situada en el Edificio Embarcadero, que sea un espacio educativo-recreativo que trabaje aquellas propuestas lúdicas que estimulan la socialización, la creatividad y la educación en una serie de valores, a través de una serie de juegos, talleres de manualidades, talleres de lectura, etc. Junto a la ludoteca se pondrá en marcha una biblioteca y un ciber destinado a la formación, conformando así un auténtico centro joven.

TIPO:**CLASE:****BENEFICIARIOS:**

Población residente en la Zona Calerizo. Niños y adolescentes entre los siete y los dieciséis años. Personas mayores de la Zona Calerizo. Personas en especial situación de vulnerabilidad (psicobiológica y socioambiental), que no padezcan psicopatología, pero si un deterioro importante que provoque que corran riesgo de encontrarse en una situación de exclusión laboral y social.

Para las acciones de educación para la salud, de promoción de hábitos saludables, y de educación sanitaria tendente a la prevención primaria, secundaria y terciaria de enfermedades y alteraciones de salud:

·Población susceptible del programa de la zona Calerizo

Para las acciones tendentes a la eliminación de los deterioros personales y de la adquisición de competencias saludables a niveles sociales, intelectuales, físicos, cognitivos, de ocio, así como a la adquisición de hábitos laborales y educativos:

·Personas residentes en ZONA CALERIZO, que estén atendidos por servicios profesionales especializados en la atención y tratamiento a personas con vulnerabilidad psicobiológica y/o socioambiental, con o sin patología, y que se padezcan un deterioro personal importante que provoque el riesgo de su exclusión social y laboral

Para el Proyecto de la Ludoteca los beneficiarios finales serán niños/as y adolescentes de edades comprendidas entre los 6 y los 16 años, de la zona Calerizo, especialmente de Aldea Moret (Calerizo alto). En función de las características de este grupo de edad se establecerán tres grupos:

- Grupo 1: entre seis y nueve años.
- Grupo 2: entre diez y trece años.
- Grupo 3 entre catorce y dieciséis años.



EMPRESARIADO Y PACTOS A FAVOR DEL EMPLEO	
EJE Nº 2	<p>MEDIDA Nº 2.3: Apoyo a nuevos emprendedores. Creación de incubadoras y centros de desarrollo y capacitación, instrumentos de financiación para nuevos emprendedores Proyectos Now, Adapt. Proyecto YINI. Acciones para la Integración de las medidas locales a favor del empleo.</p> <p>MEDIDA Nº 2.5 Creación y mejora de servicios de asistencia sanitaria y otros servicios sociales, en particular ancianos y niños (guarderías) y otros colectivos desfavorecidos Proyectos Integra.</p>
Relación con otras actuaciones cofinanciadas por fondos europeos	
Impacto sobre el medio ambiente	
Efectos sobre igualdad de oportunidades hombres-mujeres	Desarrollo de acciones a favor de la igualdad de género
Coherencia con otras políticas comunitarias nacionales y regionales	Planes Nacionales de Acción para el empleo. IV Plan de Empleo de Extremadura. II Plan de Industria y Promoción Empresarial. Experiencia demostrativa innovadora. Potencia las acciones previas de anteriores proyectos
Carácter innovador	Potencia las acciones previas de anteriores proyectos
Agentes sociales implicados	Asociaciones empresariales. INEM, Bancos. Bibliotecas. Centros de Formación.
Peso Financiero respecto al eje	62,96 % 37,04 %

**PROGRAMA DE INICIATIVA COMUNITARIA. FICHA TÉCNICA DE EJE**

INICIATIVA: URBAN II
Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

N. NACIONAL: CA **COD. COMISIÓN:** CCI 2001 ES 16 0 PC 009

PROGRAMA: URBAN CÁCERES

EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos. **OBJETIVO:**

OBJETIVOS:

- Acercar la información y los servicios en materia de formación, empleo, ocio, cultura, deportes... a todos los ciudadanos de la zona.
- Impulsar proyectos de desarrollo personal y profesional para colectivos con riesgo de exclusión, y de familiares de determinados tipo de enfermos.
- Impulsar estrategias, que hagan más efectiva la igualdad de oportunidades entre géneros.
- Implantación de la Igualdad de Oportunidades en la estructura de gestión del Programa.

OBJETIVOS CUANTIFICADOS:

- Empleos directos generados: 5
- Empleos indirectos generados: 50
- Superficie de espacios públicos creados o rehabilitados: 1.000 m2.
- Aproximadamente unas 7.500 personas utilizarán los servicios del Autobús Calerizo.
- El número de usuarios beneficiados será de 1.000 personas/ año.
- Disminuirán las problemáticas sociales de los colectivos con riesgo de exclusión mejorando su integración laboral.
- Personas atendidas con riesgos de exclusión: La totalidad de los inmigrantes de la zona (585).
- Creación de un Comité Consultivo de Mujeres de la Zona Calerizo, que incremente de forma significativa la participación activa de las mismas.

DESCRIPCIÓN:

Como primera acción se trata de poner en marcha un autobús equipado con el necesario material informático, así como personal especializado, cuyo objetivo es acercar información sobre empleo, formación, medioambiente, actividades deportivas, empresa, becas y concursos a los ciudadanos de la zona Urban, así como potenciar su atención personalizada y acercar las NTCl a los mismos a través de los puntos de internet gratuitos que se van a instalar en el autobús. Asimismo, se desarrollarán actividades para mejorar la inclusión social y los problemas de acceso a los servicios básicos de personas con problemas de exclusión social. Se pretende acciones que provoquen la participación activa de la mujer en el desarrollo y ejecución del Programa Urban. Se pretende ofrecer también ayuda a los familiares que atienden las necesidades de personas dependientes. Se atenderán tanto aspectos emocionales, como instrumentales, de forma que se amortigüen los potenciales efectos negativos que este tipo de cuidados conlleva en estas personas, y el aislamiento que les produce.

MEDIDAS:

- 1 Planes de educación y formación integrada y personalizada para la reinserción de colectivos desfavorecidos y marginados, formación lingüística personalizada, orientados particularmente a las necesidades específicas de las minorías.
- 4 Creación y mantenimiento de estructuras de apoyo, información, sensibilización y orientación, que resulten necesarias para garantizar la efectividad de las actuaciones que se ponen en marcha.

**PROGRAMA DE INICIATIVA COMUNITARIA. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA.****INICIATIVA:** URBAN II **PROGRAMA:** URBAN CÁCERES

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: CCI 2001 ES 16 0 PC 009**N. NACIONAL:** CA**OBJETIVO:****EJE:** 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.**MEDIDA:** 1 Planes de educación y formación integrada y personalizada para la reinserción de colectivos desfavorecidos y marginados, formación lingüística personalizada, orientados particularmente a las necesidades específicas de las minorías.**OBJETIVOS:**

- Reforzar los servicios y equipamientos para las minorías y excluidos sociales.
- Ampliar la oferta para colectivos desfavorecidos

ÓRGANOS EJECUTORES:

310037

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

DESCRIPCIÓN :

Con esta medida, intentaremos dar respuesta a las principales carencias tanto formativas, como laborales, de ocio etc., del colectivo inmigrante en la ZONA CALERIZO, como instrumento para alcanzar su plena integración social, y servir de motor de desarrollo de la zona del Programa Calerizo. Este colectivo en nuestra localidad lo forman mayoritariamente magrebíes, seguidos por europeos orientales, subsaharianos y sudamericanos. También se tratará de poner en marcha un Servicio de Intermediación Comunitaria para gestionar eficazmente los servicios sociales municipales en la zona Urban.

TIPO:**CLASE:****BENEFICIARIOS:**

Los diversos colectivos que se relacionan y que se encuentran en la zona Calerizo: Inmigrantes, Mujeres víctimas de violencia doméstica, Gitanos, Reclusos, Drogodependientes, Familias en situación de riesgo social. Familias con problemas de desestructuración.

**PROGRAMA DE INICIATIVA COMUNITARIA. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA.****INICIATIVA:** URBAN II **PROGRAMA:** URBAN CÁCERES

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: CCI 2001 ES 16 0 PC 009**N. NACIONAL:** CA**OBJETIVO:****EJE:** 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.**MEDIDA:** 4 Creación y mantenimiento de estructuras de apoyo, información, sensibilización y orientación, que resulten necesarias para garantizar la efectividad de las actuaciones que se ponen en marcha.**OBJETIVOS:**

- Acercar las nuevas tecnologías de la información y comunicación al ciudadano.
- Facilitar el acceso a los servicios y la información al ciudadano.
- Activar la participación de la mujer en los mecanismos de participación ciudadana en la zona.
- Flexibilizar y acercar la información al ciudadano de la zona.

ÓRGANOS EJECUTORES:

310037

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

DESCRIPCIÓN :

Se pretende poner en marcha un autobús equipado con el necesario material informático, así como personal especializado, cuyo objetivo es acercar información sobre empleo, formación, medioambiente, actividades deportivas, empresa, becas y concursos a los ciudadanos de la zona Urban, así como potenciar su atención personalizada y acercar las NTCI a los mismos a través de los puntos de internet gratuitos que se van a instalar en el autobús. Asimismo, se desarrollarán actividades de formación/Información en igualdad de oportunidades a las personas encargadas de la organización. Se realizará un control sobre la incorporación de la perspectiva de género en todos los aspectos del Programa. Se fomentará la participación activa de las mujeres en el Programa. Se creará un Comité Consultivo de Mujeres que participe de forma activa en la gestión del Programa.

TIPO:**CLASE:****BENEFICIARIOS:**

Todos los ciudadanos, en especial ciudadanas, de la zona Calerizo en general y en especial los desempleados de dicha zona. También las empresas radicadas en la zona Urban.



INTEGRACIÓN DE MARGINADOS Y ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS.	
EJE Nº 3	<p>MEDIDA Nº 3.1: Planes de educación y formación integrada y personalizada para la reinserción de colectivos desfavorecidos y marginados, formación lingüística personalizada, orientados particularmente a las necesidades específicas de las minorías</p> <p>MEDIDA Nº 3.4: Creación y mantenimiento de estructuras de apoyo, información, sensibilización y orientación, que resulten necesarias para garantizar la efectividad de las actuaciones que se ponen en marcha</p>
Relación con otras actuaciones cofinanciadas por fondos europeos	Proyectos Integra.
Impacto sobre el medio ambiente	
Efectos sobre igualdad de oportunidades hombres-mujeres	Desarrollo de acciones a favor de la igualdad de género.
Coherencia con otras políticas comunitarias nacionales y regionales	Política social de la UE. Política cultural.
Carácter innovador	Experiencia demostrativa innovadora.
Agentes sociales implicados	Potencia las acciones previas de anteriores proyectos Asociaciones de colectivos desfavorecidos.
Peso Financiero respecto al eje	45,29 % 54,71 %

**PROGRAMA DE INICIATIVA COMUNITARIA. FICHA TÉCNICA DE EJE**

INICIATIVA: URBAN II
Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

N. NACIONAL: CA **COD. COMISIÓN:** CCI 2001 ES 16 0 PC 009

PROGRAMA: URBAN CÁ CERES

EJE: 4 Integración de transporte público y comunicaciones. **OBJETIVO:**

OBJETIVOS:

- Conseguir la integración de los barrios, partiendo de la base de facilitar la movilidad de sus ocupantes.
- Posibilitar la ampliación de las áreas susceptibles de ser visitadas por el turista a través del acceso a San Marquino.
- Potenciar una regeneración económica de la zona.
- Reducción del uso del vehículo particular.- Mejorar el entorno medioambiental.
- Evitar el aislamiento de los barrios.
- Mejorar la calidad de vida de los residentes.
- Mejorar la imagen de la zona.

OBJETIVOS CUANTIFICADOS:

- Metros lineales de acondicionamiento de infraestructura viaria: 300
- Incremento de zona verde en los alrededores de la zona peatonal rehabilitada: 150 m.
- Superficie de espacios públicos creados o rehabilitados: 3.000 m².
- Incremento del turismo en la zona afectada: 10%
- Incremento de la actividad económica en la zona afectada: 5%

DESCRIPCIÓN:

Los tres puntos de actuación de este proyecto (San Marquino, entorno Plaza Mayor y Aldea Moret), son zonas que presentan deficientes y dificultosos accesos tanto peatonales como para vehículos, siendo necesario una remodelación y adecuación de los mismos. Por un lado encontramos Aldea Moret, en donde el efecto de barrera de las vías de ferrocarril genera un límite real a la permeabilidad del barrio con sus espacios colindantes. Sin considerar los caminos y pasos peatonales "informales" (generados por algunos usuarios, con mucho riesgo por cruzar la vía sin protección), solamente existe un acceso válido para vehículos y personas, a través de un puente que salva dicho ferrocarril. El viario es estrecho, la aceras igual, insuficiente iluminación, ausencia de protección, ausencia de un mínimo confort (sombra) necesario por su longitud (cerca de 600 mts entre núcleos consolidados de edificaciones). En cuanto a San Marquino, es necesaria la adecuación de las rampas y los sistemas de escaleras existentes entre las calles de la subzona y entre la subzona y el exterior. La permeabilidad peatonal actual de dichos espacios es absolutamente inadecuada por la tipología de los elementos existentes (totalmente fuera de los criterios de diseño de la normativa de accesibilidad en vigor) y la falta de medidas y equipaciones complementarias (señalización, iluminación de dichos accesos, protección...). Las actuaciones propuestas pretenden generar dicho viario de forma adecuada, con ancho, repavimentación, arbolado de sombra, protecciones, señalización..., de forma que se consiga la integración de ambos barrios partiendo de la base de facilitar la movilidad de sus ocupantes.

La tercera actuación tiene por objeto facilitar la movilidad peatonal en calles colindantes a la Plaza Mayor, posibilitando el tránsito de vecinos y turistas hacia/desde la Ciudad Monumental, actuando sobre saneamiento, abastecimiento, alumbrado público y pavimento

MEDIDAS:

- 3 Caminos y paseos en zonas verdes seguros y atractivos para peatones y ciclistas.

**PROGRAMA DE INICIATIVA COMUNITARIA. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA.****INICIATIVA:** URBAN II **PROGRAMA:** URBAN CÁCERES

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: CCI 2001 ES 16 0 PC 009**N. NACIONAL:** CA **OBJETIVO:****EJE:** 4 Integración de transporte público y comunicaciones.**MEDIDA:** 3 Caminos y paseos en zonas verdes seguros y atractivos para peatones y ciclistas.**OBJETIVOS:**

- Conseguir la integración de los barrios partiendo de la base de facilitar la movilidad de sus ocupantes.
- Posibilitar la ampliación de las áreas susceptibles de ser visitadas por el turista a través del acceso a San Marquino.
- Potenciar una regeneración económica de la zona.
- Reducción del uso del vehículo particular.
- Mejorar el entorno.

ÓRGANOS EJECUTORES:

310037 AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

DESCRIPCIÓN :

Se pretende conseguir la integración de los barrios de la Zona Calerizo partiendo de la base de facilitar la movilidad de sus ocupantes, posibilitar la aplicación de las áreas susceptibles de ser visitadas por el turista, reducir el uso del vehículo particular y mejorar el entorno medioambiental de la misma.

TIPO:**CLASE:****BENEFICIARIOS:**

Todos los ciudadanos de la zona Calerizo en especial los de los barrios de Aldea Moret, San Marquino y los habitantes de la parte antigua..



INTEGRACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COMUNICACIONES.	
EJE Nº 4	MEDIDA Nº 4.3: Caminos y paseos en zonas verdes seguros y atractivos para peatones y ciclistas.
Relación con otras actuaciones cofinanciadas por fondos europeos	Potencia el desplazamiento peatonal por la zona.
Impacto sobre el medio ambiente	
Efectos sobre igualdad de oportunidades hombres-mujeres	
Coherencia con otras políticas comunitarias nacionales y regionales	Política urbana de la UE.
Carácter innovador	Experiencia demostrativa innovadora.
Peso Financiero respecto al eje	100%

**PROGRAMA DE INICIATIVA COMUNITARIA. FICHA TÉCNICA DE EJE**

INICIATIVA: URBAN II
Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

N. NACIONAL: CA **COD. COMISIÓN:** CCI 2001 ES 16 0 PC 009

PROGRAMA: URBAN CÁCERES

EJE: 5 **OBJETIVO:** Reduc.y tratam.residuos;gestión eficiente del agua y reduc.del ruido;reduc.consumo energías a base de hidrocarburos

OBJETIVOS:

- Acciones de sensibilización de los jóvenes para con sistema piloto avanzado de recogida selectiva de basura doméstica.
- Fomentar el reciclado de los residuos, evitando la generación en origen de los mismos.
- Evitar las pérdidas de recursos hídricos y los daños que los mismos producen en los habitantes.
- Reducir las inundaciones que se producen en el Calerizo Alto en época de lluvias.
- Mejorar la red de saneamiento del Calerizo Alto.
- Potenciar las acciones de sensibilización, información de los jóvenes con respecto al medioambiente.

OBJETIVOS CUANTIFICADOS:

- Construcción de un colector de diámetro 1.200 Mm., para conectarlo con una minidepuradora que se está construyendo.
- Superficie de espacios públicos creados o rehabilitados: 500 m2.
- Participación de 200 jóvenes en los talleres medioambientales y en la realización de campañas de información y difusión sobre el valor medioambiental de la zona.

DESCRIPCIÓN:

Se trata de realizar el colector de la zona del Calerizo Alto, mejorar la red de saneamiento del Calerizo Alto. El Calerizo Alto (Aldea Moret) presenta actualmente graves problemas de saneamiento tanto en la red interior como en la conducción de las aguas fecales hacia zonas de depuración. La mejora de la red de saneamiento del Calerizo Alto, es igualmente necesaria es la mejora de la red de saneamiento en algunas zonas del Calerizo Alto, en concreto en aquellas calles situadas en el Barrio de la Abundancia, Barrio la Paloma y Avda. de la Constitución. A través de los Talleres Medioambientales se estudiaría la adaptación de los hábitos de la vecindad para con sistemas de recogida selectiva de residuos.

MEDIDAS:

- 1 Fomento de la reducción de residuos, reciclado total, recogida y tratamiento selectivos.
- 3 Acciones para reducir el consumo de agua y fomentar el aprovechamiento del agua de lluvia y una gestión eficaz de los recursos hídricos.

**PROGRAMA DE INICIATIVA COMUNITARIA. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA.****INICIATIVA:** URBAN II **PROGRAMA:** URBAN CÁCERES

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: CCI 2001 ES 16 0 PC 009**N. NACIONAL:** CA **OBJETIVO:****EJE:** 5 Reduc.y tratam.residuos;gestión eficiente del agua y reduc.del ruido;reduc.consumo energías a base de hidrocarburos**MEDIDA:** 1 Fomento de la reducción de residuos, reciclado total, recogida y tratamiento selectivos.**OBJETIVOS:**

- Desarrollar actividades alternativas para el uso y disfrute del tiempo libre de los jóvenes a través de los Talleres Medioambientales.
- Fomentar el conocimiento y el respeto por el medio ambiente.

ÓRGANOS EJECUTORES:

310037 AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

DESCRIPCIÓN :

A través de los Talleres Medioambientales se estudiaría la adaptación de los hábitos de la vecindad para con un sistema avanzado de recogida selectiva de basura doméstica. Se pretende la creación de Talleres medioambientales para reunir a jóvenes de entre 8 y 16 años y potenciar el reciclaje en origen de los residuos sólidos a través de actividades que eduquen en el respeto al medio natural y sensibilicen sobre la problemática medioambiental. Se crearán talleres de pintura con productos naturales (flores, hojas y plantas), exposiciones, murales, etc.Igualmente se dotará de un parque temático de educación ambiental al Edificio Embarcadero.

TIPO:**CLASE:****BENEFICIARIOS:**

Tendrán como beneficiarios la población en general de la zona Urban, pero especialmente los jóvenes.

**PROGRAMA DE INICIATIVA COMUNITARIA. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA.****INICIATIVA:** URBAN II **PROGRAMA:** URBAN CÁCERES

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: CCI 2001 ES 16 0 PC 009**N. NACIONAL:** CA **OBJETIVO:****EJE:** 5 Reduc.y tratam.residuos;gestión eficiente del agua y reduc.del ruido;reduc.consumo energías a base de hidrocarburos**MEDIDA:** 3 Acciones para reducir el consumo de agua y fomentar el aprovechamiento del agua de lluvia y una gestión eficaz de los recursos hídricos.**OBJETIVOS:**

- Reducir las inundaciones que se producen en el Calerizo Alto en época de lluvias.
- Un mayor aprovechamiento del agua.
- Evitar las pérdidas de recursos hídricos.
- Fomentar el aprovechamiento del agua a través de una gestión eficaz.

ÓRGANOS EJECUTORES:

310037 AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

DESCRIPCIÓN :

Se trata de mejorar la red de saneamiento en algunas zonas del Calerizo Alto, tanto en la red interior como en la conducción de las aguas fecales hacia zonas de depuración. Se pretende la construcción de un colector de 1.200 mm de diámetro que siga el trazado de la línea de ferrocarril y conecte con el existente en la Avda. de la Hispanidad. Este proyecto está en conexión con la minidepuradora que se está construyendo dentro de la zona sur de Cáceres.

TIPO:**CLASE:****BENEFICIARIOS:**

Los habitantes del Calerizo Alto.



REDUCCIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS; GESTIÓN EFICIENTE DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL RUIDO; REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍAS A BASE DE HIDROCARBUROS		
EJE N° 5	MEDIDA N° 5.1: Fomento de la reducción de residuos, reciclado total, recogida y tratamiento selectivos	MEDIDA N° 5.3. Acciones para reducir el consumo de agua y fomentar el aprovechamiento de la lluvia y una gestión más eficaz de los recursos hídricos
Relación con otras actuaciones cofinanciadas por fondos europeos	Proyecto Municipio Verde	Proyecto Municipio Verde
Impacto sobre el medio ambiente	Mejora zonas urbanas y entornos de la ciudad.	Mejora zonas urbanas y entornos de la ciudad.
Efectos sobre igualdad de oportunidades hombres-mujeres	Desarrollo de acciones a favor de la igualdad de género.	Desarrollo de acciones a favor de la igualdad de género.
Coherencia con otras políticas comunitarias nacionales y regionales	Política urbana y medioambiental de la UE.	Política urbana y medioambiental de la UE.
Carácter innovador	Potencia las acciones previas de anteriores proyectos	Potencia las acciones previas de anteriores proyectos
Agentes sociales implicados	Asociaciones vecinales.	Asociaciones vecinales.
Peso Financiero respecto al eje	28,77 %	71,23 %

**PROGRAMA DE INICIATIVA COMUNITARIA. FICHA TÉCNICA DE EJE**

INICIATIVA: URBAN II
Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

N. NACIONAL: CA **COD. COMISIÓN:** CCI 2001 ES 16 0 PC 009

PROGRAMA: URBAN CÁCERES

EJE: 6 Desarrollo del potencial de las tecnologías de la sociedad de información. **OBJETIVO:**

OBJETIVOS:

- Crear sistemas de información para la gestión de los recursos humanos y las oportunidades de empleo.
- Usar las TIC con fines formativos, de empleabilidad, educación, cultural, medioambiental, deportivo y de ocio en general.
- Desarrollar servicios de interés público en lo referente a educación y formación y apoyo a las PYMES.
- Posibilitar el acceso de todos los ciudadanos a las NTIC.
- Conectar la riqueza histórico-patrimonial-cultural de la zona a las NTIC.
- Facilitar el acceso de las personas mayores a las NTIC.

OBJETIVOS CUANTIFICADOS:

- Empleos directos generados: 3
- Más de 7.500 visitas, y 5.000 consultas realizadas en la Ciberpyme.
- Todas las PYMES de la zona Calerizo tendrán posibilidad de acceso a los servicios creados en este Eje.
- Usuarios que pasarán por el Centro de Cultura Virtual: 12.000 personas.
- Aplicaciones multimedia realizadas por los técnicos del Centro de Cultura Virtual: 6.
- Número de visitas/año, de los puntos de información 25.000.
- Creación de 6 puntos de información integral repartidos por la zona Urban.
- Creación de una página Web para la zona Calerizo.

DESCRIPCIÓN:

La primera acción que se desarrollará en este eje es CIBERPyme. Se trata de un portal de Internet desde el que se ofrecen a las pequeñas y medianas empresas de la ZONA CALERIZO servicios con un alto valor añadido para las mismas. Se trata de un proyecto que, a través del Programa Calerizo se pondrá al servicio de todas las PYMES de la zona. Para ello, se tratará de contar con cualificados profesionales procedentes del mundo empresarial como asesores en todos aquellos temas que interesen a las mismas. El segundo proyecto es el Centro de Cultura Virtual. (CCV), que pretende situar al participante en un mundo diferente, donde pueda ver cómo era Cáceres, por ejemplo, en el siglo XVII, visitar el palacio de los Golfines de Abajo en su máximo esplendor, o solicitar información sobre la época que quiera. El CCV se encargará de producir estas aplicaciones virtuales, multimedia e interactivas, que posteriormente, según del tipo que sean, se proyectarán para que los espectadores se imbuyan en la realidad virtual, o se cargarán en ordenadores para que todo el que quiera pueda interactuar con la aplicación, para visitar de otra forma la Ciudad Monumental. A su vez, se pretende crear una base de datos que contenga información permanentemente actualizada sobre las ofertas de empleo, formativas, culturales, medioambientales etc. Esta información será accesible mediante Internet, los puntos de información integral y el autobús Calerizo.

MEDIDAS:

- 1 Fomentar el uso y acceso de las tecnologías de la información y comunicación entre los ciudadanos, preferentemente con fines de formación, empleabilidad, educación y cultura.

**PROGRAMA DE INICIATIVA COMUNITARIA. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA.****INICIATIVA:** URBAN II **PROGRAMA:** URBAN CÁCERES

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: CCI 2001 ES 16 0 PC 009**N. NACIONAL:** CA**OBJETIVO:****EJE:** 6 Desarrollo del potencial de las tecnologías de la sociedad de información.**MEDIDA:** 1 Fomentar el uso y acceso de las tecnologías de la información y comunicación entre los ciudadanos, preferentemente con fines de formación, empleabilidad, educación y cultura.**OBJETIVOS:**

- Crear sistemas de información para la gestión de los recursos humanos y las oportunidades de empleo.
- Usar las TIC con fines formativos, de empleabilidad, educación, cultural, medioambiental, deportivo y de ocio en general.
- Desarrollar servicios de interés público en lo referente a educación y formación y apoyo a las PYMES.
- Posibilitar el acceso de todos los ciudadanos a las NTIC.
- Conectar la riqueza histórico-patrimonial-cultural de la zona a las NTIC.
- Facilitar el acceso de las personas mayores a las NTIC.

ÓRGANOS EJECUTORES:

310037 AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

DESCRIPCIÓN :

La primera acción que se desarrollará en este eje es CIBERPYPE. Se trata de un portal de Internet desde el que se ofrecen a las pequeñas y medianas empresas de la ZONA CALERIZO servicios con un alto valor añadido para las mismas. Se trata de un proyecto que, a través del Programa Calerizo se pondrá al servicio de todas las PYMES de la zona. Para ello, se tratará de contar con cualificados profesionales procedentes del mundo empresarial como asesores en todos aquellos temas que interesen a las mismas. El segundo proyecto es el Centro de Cultura Virtual. (CCV), que pretende situar al participante en un mundo diferente, donde pueda ver cómo era Cáceres, por ejemplo, en el siglo XVII, visitar el palacio de los Golfines de Abajo en su máximo esplendor, o solicitar información sobre la época que quiera. El CCV se encargará de producir estas aplicaciones virtuales, multimedia e interactivas, que posteriormente, según del tipo que sean, se proyectarán para que los espectadores se imbuyan en la realidad virtual, o se cargarán en ordenadores para que todo el que quiera pueda interactuar con la aplicación, para visitar de otra forma la Ciudad Monumental. A su vez, se pretende crear una base de datos que contenga información permanentemente actualizada sobre las ofertas de empleo, formativas, culturales, medioambientales etc. Esta información será accesible mediante Internet, los puntos de información integral y el autobús Calerizo.

TIPO:**CLASE:****BENEFICIARIOS:**

Todas las empresas de la ZONA CALERIZO, los residentes en la misma, los turistas, así como todos aquellos que tengan acceso a Internet.



DESARROLLO DEL POTENCIAL DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.	
EJE Nº 6	MEDIDA Nº 6.1 Fomentar el uso y acceso de las tecnologías de la información y comunicación entre los ciudadanos, preferentemente con fines de formación, empleabilidad, educación y cultura
Relación con otras actuaciones cofinanciadas por fondos europeos	Proyecto ADAPT-META Cáceres Proyecto YINI. Acciones para la integración de las medidas locales a favor del empleo.
Impacto sobre el medio ambiente	
Efectos sobre igualdad de oportunidades hombres-mujeres	Desarrollo de acciones a favor de la igualdad de género.
Coherencia con otras políticas comunitarias nacionales y regionales	Política de Sociedad de la Información de la UE Plan de Excelencia Turística.
Carácter innovador	Potencia las acciones previas de anteriores proyectos
Agentes sociales implicados	Asociaciones empresariales. Asociaciones culturales. Universidad.
Peso Financiero respecto al eje	100%



PROGRAMA DE INICIATIVA COMUNITARIA. FICHA TÉCNICA DE EJE

INICIATIVA: URBAN II
 Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

N. NACIONAL: CA **COD. COMISIÓN:** CCI 2001 ES 16 0 PC 009

PROGRAMA: URBAN CÁCERES

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano **OBJETIVO:**

OBJETIVOS:

- Sensibilizar a los habitantes de la zona para que su participación dentro del Programa sea activa.
- Establecer cauces de información / retroalimentación entre la administración y la población beneficiaria del URBAN.
- Promover procesos de participación activos que involucren a todas las entidades e instituciones que puedan realizar en la zona actuaciones para una mayor coordinación de las mismas (Estrategia propuesta y modelo de gestión).
- Desarrollar fórmulas de comunicación eficientes y comunes a todo el Programa.
- Optimización de los recursos físicos propios del Ayuntamiento en la gestión.
- Familiarizar a los habitantes de la zona con todas las actuaciones, y posibilitar su participación activa a través de diferentes medios (artículos de opinión en el periódico, jornadas de difusión, debates...).

OBJETIVOS CUANTIFICADOS:

- Empleos directos generados: 2
- Difusión de los folletos informativos: 20.000 personas.

DESCRIPCIÓN:

Se pretende la creación de Equipos y foros de trabajo eficientes en la gestión del Programa, que hagan que todas las acciones que se desarrollen en la zona estén interconectadas en su origen para una mayor efectividad de las mismas. Se considera necesario que los canales de comunicación, en una doble vía, se realicen en diversos soportes y en la realización de los mismos se lleguen a acuerdos con instituciones tales como al Universidad o Asociaciones Culturales, que posibiliten su efectividad. Se pretende la elaboración de informes, conclusiones y propuestas en las que se incluyan los métodos de intervención social más convenientes, atendiendo las sugerencias y necesidades de los habitantes de la zona. De esta manera se cumpliría la estrategia, de que el programa es de la zona y no para la zona. Tener en cuenta que el horizonte temporal del mismo, avala la necesidad de cierta flexibilidad y adaptación del mismo a los cambios que se produzcan en la misma.

MEDIDAS:

- 2 Campañas de información y publicidad, medidas para mejorar el acceso a la información, principalmente en materia de medio ambiente, y participación de los ciudadanos en los procesos de decisión.
- 4 Realización de evaluaciones de programa, tanto ex-ante como on-going que permitan contar con el máximo de elementos de información a la hora de realizar la evaluación ex-post.
- 5 Gastos derivados de las tareas de gestión, seguimiento y control del programa.

**PROGRAMA DE INICIATIVA COMUNITARIA. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA.****INICIATIVA:** URBAN II **PROGRAMA:** URBAN CÁCERES

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: CCI 2001 ES 16 0 PC 009**N. NACIONAL:** CA**OBJETIVO:****EJE:** 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.**MEDIDA:** 2 Campañas de información y publicidad, medidas para mejorar el acceso a la información, principalmente en materia de medio ambiente, y participación de los ciudadanos en los procesos de decisión.**OBJETIVOS:**

- Dotar al Programa de instrumentos informativos y de divulgación suficientes que permitan el conocimiento del mismo y su evolución por parte de todos.
- Generar una opinión pública positiva y muy participativa con el Programa.
- Familiarizar a los habitantes de la zona con todas las actuaciones, y posibilitar su participación activa a través de diferentes medios (artículos de opinión en el periódico, jornadas de difusión, debates...)

ÓRGANOS EJECUTORES:

310037

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

DESCRIPCIÓN :

- Edición de folletos informativos, formato periódico, en el que se recojan todas las acciones que se llevan a cabo, características y opiniones sobre las mismas. Este periódico se difundirá en colaboración con las Asociaciones Juveniles de la Zona Calerizo.
- Elaboración de memorias descriptivas de las actividades que se estén realizando durante ese periodo.
- Elaboración de dípticos, trípticos y paneles informativos para cada acción que así lo requiera.
- Organización de jornadas, reportajes gráficos, exposiciones, conferencias, etc. Para la difusión de las acciones que se han llevado y se llevarán a cabo dentro del Programa Calerizo.
- Organización de una jornada internacional, que servirá de foro de difusión y discusión de las acciones que se han llevado a cabo en todos los Programas URBAN.
- Generación de propuestas relativas a procedimientos y métodos de intervención social adecuados al programa.

TIPO:**CLASE:****BENEFICIARIOS:**

Tantos los habitantes de la zona Calerizo.

La beneficiaria de esta medida del Proyecto Urban Calerizo de Cáceres es toda la población cacereña en general y en particular la población de la denominada zona calerizo, la cual se verá afectada en mayor medida por los resultados del proyecto.

**PROGRAMA DE INICIATIVA COMUNITARIA. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA.****INICIATIVA:** URBAN II **PROGRAMA:** URBAN CÁCERES

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: CCI 2001 ES 16 0 PC 009**N. NACIONAL:** CA**OBJETIVO:****EJE:** 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.**MEDIDA:** 4 Realización de evaluaciones de programa, tanto ex-ante como on-going que permitan contar con el máximo de elementos de información a la hora de realizar la evaluación ex-post.**OBJETIVOS:**

- Detectar el "Nivel de entrada" antes de poner en marcha las acciones del Programa Calerizo.
- Realizar el seguimiento de todas las acciones englobadas en Calerizo y detectar posibles formas de mejorarlas.
- Establecer una síntesis a modo de memoria sobre la consecución de los objetivos del programa. Se trata de realizar un estudio de orientación a la decisión que proporciona a las distintas administraciones y entidades conocimientos y bases valorativas para tomar y justificar decisiones futuras sobre el programa.

ÓRGANOS EJECUTORES:

101151

D.G. DE FONDOS COMUNITARIOS (Ministerio de Economía y Hacienda)

310037

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

DESCRIPCIÓN :

- 1.- Analizar el contexto donde se inscriben las acciones, como condicionante de todo el proceso de evaluador y de diseño.
- 2- Detectar el "Nivel de entrada" antes de poner en marcha las acciones. Es una labor diagnóstica que permite después evaluar todas las acciones emprendidas para conseguir una realización óptima.
- 3- Realizar el seguimiento de todas las acciones englobadas en orden a conseguir los resultados esperados.
- 4- Establecer una síntesis operativa (que pueda servir de base a nuevas iniciativas) sobre la consecución de los objetivos del programa. Se trata de realizar un estudio de orientación a la decisión que proporciona a las distintas administraciones y entidades conocimientos y bases valorativas para tomar y justificar decisiones futuras sobre el Programa. Esto supone un proceso completo de Investigación Evaluativa, entendida ésta como el proceso sistemático de recogida y análisis de información fiable y válida para tomar decisiones sobre un programa. Esta acción está íntimamente relacionada con la que se va a llevar a cabo en la medida anterior " Participación de los ciudadanos en los procesos de decisión"
- 5- Dentro de esta Medida están previstos los controles que afectan a lo establecido art. 4 del Reglamento 438/2001

Asimismo se ha realizado el Estudio de Evaluación Intermedia del Programa en el año 2003 y su correspondiente actualización en el ejercicio 2005 de acuerdo a lo establecido en los Reglamentos Comunitarios. Dentro de esta Medida se podrá llevar a cabo cualquier otro estudio futuro relacionado con la evaluación, el seguimiento y la gestión del mismo.

TIPO:**CLASE:****BENEFICIARIOS:**

Los gestores y responsables del Programa.

**PROGRAMA DE INICIATIVA COMUNITARIA. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA.****INICIATIVA:** URBAN II **PROGRAMA:** URBAN CÁCERES

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: CCI 2001 ES 16 0 PC 009**N. NACIONAL:** CA **OBJETIVO:****EJE:** 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.**MEDIDA:** 5 Gastos derivados de las tareas de gestión, seguimiento y control del programa.**OBJETIVOS:**

Dotar al Programa de instrumentos de gestión eficaces, interrelacionados con otras estructuras, dinámico y efectivo, y en el que la participación ciudadana sea real y efectiva y permita la adecuación del Programa en todo momento a la realidad y necesidades del mismo.

ÓRGANOS EJECUTORES:

101151 D.G. DE FONDOS COMUNITARIOS (Ministerio de Economía y Hacienda)
310037 AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

DESCRIPCIÓN :

Para la gestión del Programa se crearán los siguientes cargos y equipos:

- Responsable Político del Programa.
- Dirección del Programa.
- Estructura de apoyo.

Se contará con la participación de los siguientes órganos de carácter informativo:

- Asamblea Calerizo.
- Comité Mujeres.
- MA-TIC.

Dentro de esta Medida se imputan los gastos de asistencia técnica del programa necesarios para su gestión por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en los que se incluyen, entre otros, la participación y la organización de comités de seguimiento y encuentros anuales, la participación en encuentros de ciudades urban organizados por la Comisión Europea y otros Estados miembros, la participación en los comités de seguimiento de urbact y la cofinanciación de la conferencia regiones y ciudades celebrada en Barcelona en junio de 2006.

TIPO:**CLASE:****BENEFICIARIOS:**

Los ciudadano/as de la zona Calerizo. Las instituciones, organizaciones, que participan en el Programa.

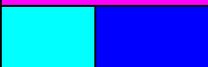


EVALUACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO. MEJORAS EN EL GOBIERNO URBANO.			
EJE Nº 7	MEDIDA Nº 7.5: Gastos derivados de las tareas de control, seguimiento del programa	MEDIDA Nº 7.2 Campañas de información y publicidad, medidas para mejorar el acceso a la información, principalmente en materia de medio ambiente, y participación de los ciudadanos en los procesos de decisión. Proyecto ADAPT-META Cáceres. Proyecto YINI.	MEDIDA Nº 7.4: Realización de evaluaciones de programa, tanto ex-ante como on-going, que permitan contar con el máximo de elementos de información a la hora de realizar la evaluación ex-post Proyectos NOW, ADAPT. Proyecto YINI. Acciones para la Integración de las medidas locales a favor del empleo.
Relación con otras actuaciones cofinanciadas por fondos europeos	Proyectos NOW, ADAPT. Proyecto YINI. Acciones para la Integración de las medidas locales a favor del empleo.		
Impacto sobre el medio ambiente	Mejora la conciencia medioambiental		
Efectos sobre igualdad de oportunidades hombres-mujeres	Desarrollo de acciones a favor de la igualdad de género.		
Coherencia con otras políticas comunitarias nacionales y regionales	Planes Nacionales de Acción para el empleo Política de empleo de la UE. IV Plan de Empleo de Extremadura	Política social de la UE. Política de educación y formación de la UE. Políticas de empleo.	Planes Nacionales de Acción para el empleo Política de empleo de la UE. IV Plan de Empleo de Extremadura
Carácter innovador	Potencia las acciones previas de anteriores proyectos	Potencia las acciones previas de anteriores proyectos	Potencia las acciones previas de anteriores proyectos
Agentes sociales implicados	Bancos. Agentes sociales en general.	Asociaciones culturales.	Todos los beneficiarios directos e indirectos.
	39,99%	20,43%	39,58%



Todos estos proyectos estarán ubicados en los tres edificios que se pretenden rehabilitar al efecto, de la siguiente manera:

Edificio Embarcadero

ÁREA	ACCIONES
	Rehabilitación Edificio Embarcadero
	Actuaciones Polígono Charca Musia
	Cáceres Verde
	Talleres Medioambientales
	Sistema de recogida selectiva de residuos sólidos urbanos
	Colector Calerizo
	Realización Proyecto Ribera del Marco
	Taller de Emprendedores -Tutor de Empresas
	Autoempleo Tutelado - Vivero Empresas
	Ludoteca
	Ciberpyme
	Mejora de la Movilidad Peatonal

-  Área Medioambiental
-  Área Dinamización Mercado Laboral y Empresarial
-  Área Social
-  Área Nuevas Tecnologías



Edificio Valhondo

ÁREA	ACCIONES
	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación Edificio Valhondo
	Acciones Orientación Profesional para el Empleo
	Puntos de Información Integral
	Autobús Calerizo
	Programa Salud Comunitaria
	Servicios de Intermediación Sociocomunitaria
	Gestión del Programa
	Participación ciudadana en el proceso de decisión
	Campañas de información, difusión y divulgación
	Evaluación Continua
	Aplicaciones de la Perspectiva del Género

 Área Dinamización Mercado Laboral

 Área Social

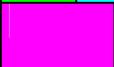
 Área Gestión

 Área Medioambiental

 Área de Nuevas Tecnologías



Edificio Santa María

ÁREA	ACCIONES
  	• Adecuación Centro Santa María
 	Centro Cultura Virtual
 	Cáceres Cultural
	Revitalización y dinamización del mercado inmobiliario en la zona histórica
 	Centro de Mayores

 Área Nuevas Tecnologías

 Área Social

 Área Medioambiental



Cuadro de Regímenes de Ayuda del P.I.C.

	Medida	Título régimen	Fecha de notificación	Nº yuda asignado	Fecha de aprobación	Período cubierto	Resumen del régimen	Referencia BOE/DO regio o prov
EJE 1	1.1							
	1.2							
	1.3							
	1.4							
	1.5							
EJE 2	2.1							
	2.2							
	2.3							
	2.4							
	2.5							
	2.6							
	2.7							
EJE 3	3.1							
	3.2							
	3.3							
	3.4							
	3.5							
EJE 4	4.1							
	4.2							
	4.3							
EJE 5	5.1							
	5.2							
	5.3							
	5.4							
EJE 6	6.1							
	6.2							
	6.3							
EJE 7	7.1							
	7.2							
	7.3							
	7.4							
	7.5							

Las celdas de los ejes y medidas que no contienen información, implica que no existe ningún tipo de régimen de ayudas.



5. PLAN FINANCIERO



Cuadro 7: Cuadro de financiación* para el Programa comunitario, por anualidad
Referencia de la comisión de nº de programa de iniciativa comunitaria: CA

Título: URBAN CÁCERES

Iniciativas Comunitarias período 2000-2006

(Euros)

Anualidad	Coste total Elegible	Participación pública						Privada Elegible	Fondo Cohesión	Otros instrumentos financieros (por especificar)	Préstamos del BEI
		Total Público Elegible	Comunitaria FEDER	Nacional			Otros				
				Total	Central	Regional					
2001	2.271.828	2.271.828	1.703.871	0	0	0	567.957	0	0	0	
2002	2.582.854	2.582.854	1.937.140	7.250	0	0	638.464	0	0	0	
2003	2.582.854	2.582.854	1.937.140	0	0	0	645.714	0	0	0	
2004	2.629.258	2.629.258	1.971.943	0	0	0	657.315	0	0	0	
2005	2.671.534	2.671.534	2.003.651	0	0	0	667.883	0	0	0	
2006	2.718.510	2.718.510	2.038.881	0	0	0	679.629	0	0	0	
TOTAL	15.456.838	15.456.838	11.592.626	7.250	0	0	3.856.962	0	0	0	

* El plan de financiación debe incluir únicamente los costes subvencionables.



Cuadro 3: Cuadro de financiación* para el programa comunitario, por eje prioritario y año
Referencia de la Comisión de nº de programa de iniciativa comunitaria: CA
Título: URBAN CACERES

Eje prioritario/Año	Coste total Elegible	Participación pública						Privada Elegible	Fondo Cohesion	Otros instrumentos financieros (por especificar)	Préstamos del BEI
		Total Público Elegible	Comunitaria FEDER	Nacional			Otros				
				Total	Central	Regional					
Eje prioritario nº 1	7.541.403	7.541.403	5.656.052	0	0	0	1.885.351	0	0	0	
2001	1.146.484	1.146.484	859.863	0	0	0	286.621	0	0	0	
2002	1.679.969	1.679.969	1.259.977	0	0	0	419.992	0	0	0	
2003	1.130.456	1.130.456	847.842	0	0	0	282.614	0	0	0	
2004	1.448.276	1.448.276	1.086.207	0	0	0	362.069	0	0	0	
2005	1.464.936	1.464.936	1.098.702	0	0	0	366.234	0	0	0	
2006	671.282	671.282	503.461	0	0	0	167.821	0	0	0	
Eje prioritario nº 2	2.442.362	2.442.362	1.831.771	0	0	0	610.591	0	0	0	
2001	37.400	37.400	28.050	0	0	0	9.350	0	0	0	
2002	103.896	103.896	77.922	0	0	0	25.974	0	0	0	
2003	469.737	469.737	352.303	0	0	0	117.434	0	0	0	
2004	538.430	538.430	403.822	0	0	0	134.608	0	0	0	
2005	551.725	551.725	413.794	0	0	0	137.931	0	0	0	
2006	741.174	741.174	555.880	0	0	0	185.294	0	0	0	
Eje prioritario nº 3	1.030.435	1.030.435	772.826	0	0	0	257.609	0	0	0	
2001	9.492	9.492	7.119	0	0	0	2.373	0	0	0	
2002	300.764	300.764	225.573	0	0	0	75.191	0	0	0	
2003	186.172	186.172	139.629	0	0	0	46.543	0	0	0	
2004	190.371	190.371	142.778	0	0	0	47.593	0	0	0	
2005	194.674	194.674	146.006	0	0	0	48.668	0	0	0	
2006	148.962	148.962	111.721	0	0	0	37.241	0	0	0	
Eje prioritario nº 4	601.012	601.012	450.759	0	0	0	150.253	0	0	0	
2006	601.012	601.012	450.759	0	0	0	150.253	0	0	0	

* El plan de financiación debe incluir únicamente los costes subvencionables.



Cuadro 3: Cuadro de financiación* para el programa comunitario, por eje prioritario y año
Referencia de la Comisión de nº de programa de iniciativa comunitaria: CA
Título: URBAN CACERES

Eje prioritario/Año	Coste total Elegible	Participación pública							Privada Elegible	Fondo Cohesion	Otros instrumentos financieros (por especificar)	Préstamos del BEI
		Comunitaria FEDER	Nacional			Otros						
			Total	Central	Regional		Local					
Eje prioritario nº 5	1.725.090	1.293.817	0	0	0	431.273	0	0	0	0	0	
2001	1.038.679	779.009	0	0	0	259.670	0	0	0	0	0	
2003	253.497	190.123	0	0	0	63.374	0	0	0	0	0	
2004	25.243	18.932	0	0	0	6.311	0	0	0	0	0	
2005	25.243	18.932	0	0	0	6.311	0	0	0	0	0	
2006	382.428	286.821	0	0	0	95.607	0	0	0	0	0	
Eje prioritario nº 6	1.247.936	935.952	0	0	0	311.984	0	0	0	0	0	
2002	298.981	224.236	0	0	0	74.745	0	0	0	0	0	
2003	341.852	256.389	0	0	0	85.463	0	0	0	0	0	
2004	270.392	202.794	0	0	0	67.598	0	0	0	0	0	
2005	277.152	207.864	0	0	0	69.288	0	0	0	0	0	
2006	59.559	44.669	0	0	0	14.890	0	0	0	0	0	
Eje prioritario nº 7	868.600	651.449	7.250	0	0	209.901	0	0	0	0	0	
2001	39.773	29.830	0	0	0	9.943	0	0	0	0	0	
2002	199.244	149.432	7.250	0	0	42.562	0	0	0	0	0	
2003	201.140	150.854	0	0	0	50.286	0	0	0	0	0	
2004	156.546	117.410	0	0	0	39.136	0	0	0	0	0	
2005	157.804	118.353	0	0	0	39.451	0	0	0	0	0	
2006	114.093	85.570	0	0	0	28.523	0	0	0	0	0	
Ayuda/Anualidad												
2001	2.271.828	1.703.871	0	0	0	567.957	0	0	0	0	0	
2002	2.582.854	1.937.140	7.250	0	0	638.464	0	0	0	0	0	
2003	2.582.854	1.937.140	0	0	0	645.714	0	0	0	0	0	

* El plan de financiación debe incluir únicamente los costes subvencionables.



Cuadro 3: Cuadro de financiación* para el programa comunitario, por eje prioritario y año
Referencia de la Comisión de nº de programa de iniciativa comunitaria: CA
Título: URBAN CACERES

(Euros)

Eje prioritario/Año	Coste total Elegible	Participación pública							Privada Elegible	Fondo Cohesion	Otros instrumentos financieros (por especificar)	Préstamos del BEI		
		Comunitaria FEDER	Nacional			Total	Central	Regional					Local	Otros
2004	2.629.258	2.629.258	1.971.943	0	0	0	657.315	0	0	0	0			
2005	2.671.534	2.671.534	2.003.651	0	0	0	667.883	0	0	0	0			
2006	2.718.510	2.718.510	2.038.881	0	0	0	679.629	0	0	0	0			
TOTAL	15.456.838	15.456.838	11.592.626	7.250	0	0	3.864.212	0	0	0	0			

* El plan de financiación debe incluir únicamente los costes subvencionables.



6. APRECIACIÓN EX-ANTE DEL PROYECTO

6.1 Análisis DAFO de la zona URBAN

A partir de los datos e informaciones procedentes del análisis socioeconómico de la zona es posible establecer el análisis DAFO de la misma, cuya matriz resultante es la siguiente:

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Abandono progresivo de la denominada ZONA CALERIZO por parte de la población. • Aumento paulatino de la conflictividad social y la criminalidad. • Estancamiento en las inversiones. Desertización empresarial en algunas partes de la zona. • La imagen de la zona en el resto de la ciudad, se construye principalmente sobre estereotipos negativos. • Pérdida progresiva de la cultura autóctona y de los conocimientos populares. • Insuficientes dotaciones y servicios públicos de carácter deportivo, cultural, cívico y social. • Existencia de edificios degradados e infrautilizados. • Muy baja penetración de las TIC a nivel doméstico y empresarial. • Escasa consideración de la variable paisajística y ambiental. • El nivel formativo de la población es bajo. • Alto nivel de desempleo, especialmente femenino. • Bajo poder adquisitivo de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarticulación territorial de la zona. • Aislamiento respecto del resto de la ciudad. • Población envejecida. • Despoblamiento. • Indicadores económicos muy alejados de la media local. • Predominio de la microempresa, con escasos e insuficientes avances tecnológicos y con personal poco cualificado. • Desvalorización de la cultura e historia propia de la zona. • Suelo industrial desarticulado, desorganizado y sin dotaciones adecuadas. • Presencia de grandes focos de marginalidad. • Alta tasa de población dependiente de las instituciones. • Deterioro de los accesos a determinados barrios. • Problemas en la red de abastecimiento de agua y saneamiento de las viviendas. • Desconocimiento en materia de NTIC, y no existencia de lugares públicos para acceder a la red.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Gran valor histórico, patrimonial, paisajístico y medioambiental de la zona. • Presencia en la zona de la mayor parte de los atractivos turísticos de la ciudad. • Posibilidades de innovación en el funcionamiento y gestión de las empresas y comercios existentes. • La diversidad, como valor para la convivencia. • Lugares propicios para crear puntos de conexión multidimensionales. • Disponibilidad absoluta de todos los agentes sociales para participar en la redacción, desarrollo y ejecución del programa. • Deseo de incidir en la zona por parte de otras instituciones públicas y privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de inversiones complementarias sobre la zona. • Posibilidad de alcanzar consensos entre las distintas administraciones para alcanzar los objetivos comunes. • Turismo y cultura como elementos de diversificación productiva y generadora de empleo. • Generar sinergia entre entidades que no venían interviniendo de forma conjunta. • El ocio como alternativa y forma de transmitir valores a los jóvenes. • Acercar la idea de la construcción europea y sus efectos a la población. • Aprovechar el potencial y la capacidad de una población envejecida.



6.1.1. Principales debilidades encontradas en la zona Urban

- Abandono progresivo de la denominada ZONA CALERIZO por parte de la población.
- Aumento paulatino de la conflictividad social y la criminalidad.
- Estancamiento en las inversiones. Desertización empresarial en algunas partes de la zona.
- La imagen de la zona en el resto de la ciudad, se construye principalmente sobre estereotipos negativos.
- Pérdida progresiva de la cultura autóctona y de los conocimientos populares.
- Insuficientes dotaciones y servicios públicos de carácter deportivo, cultural, cívico y social.
- Existencia de edificios degradados e infrautilizados.
- Muy baja penetración de las TIC a nivel doméstico y empresarial.
- Escasa consideración de la variable paisajística y ambiental.
- El nivel formativo de la población es bajo.
- Alto nivel de desempleo, especialmente femenino.
- Bajo poder adquisitivo de la población.

Abandono progresivo de la denominada ZONA CALERIZO por parte de la población

El elevado número de viviendas en mal estado, sus características y el aumento de la conflictividad social, ante la concurrencia de grupos que alteran la imagen de normalidad de la zona, son dos de los factores principales que determinan el progresivo despoblamiento de la misma. También hay que tener en cuenta, la falta de dotaciones, la escasa inversión privada y su deficiente comunicación con el resto de la ciudad.

Resulta por tanto imprescindible acometer medidas encaminadas a:

- Dinamizar el mercado inmobiliario.
- Adecuar las comunicaciones de San Marquino y Aldea Moret.
- Intermediar de forma activa en los diferentes colectivos.
- Dotar de espacios lúdicos, culturales, deportivos.....la zona.

Aumento paulatino de la conflictividad social y la criminalidad.

Esta situación se desprende de los datos aportados por la Policía Local, por el I.M.B.S. y por la Comisaría Provincial de Policía de Cáceres. La misma viene debida en parte a factores externos como pueden ser el bajo nivel de renta de su población, el elevado índice de desempleo, el bajo nivel educativo, el aislamiento de las zonas y la gran concentración en la misma de grupos marginales. Esto se agrava al despoblarse la zona de habitantes que tienden a ubicarse en otras zonas de la ciudad, aumentando la concentración de hogares marginales en la zona.

Es preciso :

- Integrar la zona Calerizo dentro de la ciudad.
- Dotarla de espacios adecuados, y de servicios de información y orientación.
- Revalorizar el entorno urbano y residencial de la zona a través de la dotación de espacios y posibilitar una dinamización del mercado inmobiliario.
- Actuar sobre los grupos que integran la zona, propiciando la interrelación de los mismos y su adecuación al entorno.



Estancamiento en las inversiones. Desertización empresarial en algunas partes de la zona.

Existen varios factores que inhiben la inversión privada en la zona:

- Bajo nivel de renta y poder adquisitivo de la población.
- Existencia de zonas desestructuradas.
- Conflictividad social y marginalidad.
- Anquilosamiento de las estructuras existentes.

Sería preciso:

- Adecuar las estructuras de gestión de las empresas existentes.
- Reordenar sus espacios.
- Potenciar e incrementar las zonas turísticas.
- Dotar a la zona de espacios que propicien el movimiento y desplazamiento de las personas por sus calles.
- Empezar proyectos que permitan reducir la concentración de problemas sociales y aumentar el nivel de cohesión social.

La imagen de la zona en el resto de la ciudad, se construye principalmente sobre estereotipos negativos.

El elevado número de viviendas en mal estado, la situación de marginalidad y conflictividad social de la zona, el aislamiento de la misma y otra serie de factores, han determinado que se tenga de estas zonas una imagen de zona deprimida, marginal. Uno de los factores que más han contribuido a esta imagen es la pérdida de identidad de la misma por parte de los propios habitantes de la zona.

En este sentido los esfuerzos para recuperar una imagen de normalidad, requieren de actuaciones conjuntas, uniformes y coordinadas que permitan en un principio, poner un punto de inflexión en la actual situación, y por otro determinen nuevas fórmulas de integración innovadoras que tengan en cuenta todos los factores que inciden en la zona.

Pérdida progresiva de la cultura autóctona y de los conocimientos populares.

Uno de los factores sobre los que se debe hacer más hincapié es sobre la progresiva regeneración y recuperación de la historia y las tradiciones de la Zona Calerizo. Este elemento es determinante para que no se produzca el desarraigo de gran parte de la población que vive en la misma. Tener en cuenta que la Zona Calerizo ha sido el motor de desarrollo durante siglos, y puede ser, no sólo por lo que respecta a la Parte antigua el pilar fundamental que permita potenciar la ciudad no sólo en el campo económico, también cultural, de ocio, medioambiental y deportivo.

Se pretenden llevar a cabo acciones de dinamización y recuperación de la cultura autóctona cacereña y de los conocimientos populares de nuestra ciudad, implicando a los distintos sectores sociales en esta tarea.

Insuficientes dotaciones y servicios públicos de carácter deportivo, cultural, cívico y social.

Mientras que fuera de la ciudad **ZONA** se pueden encontrar grandes áreas de ocio, descanso y/o esparcimiento, deportivas y sociales, habría que hacer un gran esfuerzo para encontrar zonas de similares características en la zona URBAN.



En cuanto a instalaciones deportivas de nuestra ciudad, nos encontramos con algo menos de un tercio del total de las pistas polideportivas de nuestra ciudad.

Sólo en materia cultural, nos encontramos en la zona espacios no organizados en esta materia.

Por esto, se pretenden crear tres grandes centros multidisciplinarios en la zona, cada uno con un énfasis especial en alguna función determinada, que estarán interrelacionados entre sí

Existencia de edificios degradados e infrautilizados

Existen en la zona, una serie de Edificios de un gran valor para la ciudad, algunos en estado de ruina, otros de abandono y otros infrautilizados.

Resulta preciso por lo tanto rehabilitar alguno de estos edificios, dotándoles de servicios que permitan un uso continuo y constante por parte del ciudadano.

Se pretende adecuar o rehabilitar tres edificios, sobre los cuales van a versar todas las actuaciones que se van a desarrollar en el programa y cuya interconexión e interrelación va a ser uno de los ejes fundamentales del proyecto:

Edificio Embarcadero: Un antiguo almacén de las minas de wolframio existente en Aldea Moret.

Edificio Santa María: Una antigua casa sita en el centro de la parte antigua, infrautilizado en la actualidad.

Edificio Valhondo: Origen de la antigua universidad de Extremadura. Se pretende recuperar no sólo la parte del Edificio que se va a utilizar dentro del programa, también se pretende actuar en el exterior del mismo dotándolo de una pista deportiva y de una aparcamiento para autobuses, que potencien el desarrollo de esta zona.

Muy baja penetración de las TIC a nivel doméstico y empresarial.

Según el Plan INFODEX (Estrategia Regional de la Sociedad de la información para Extremadura), la penetración de la sociedad de las N.T.I.C en nuestro municipio, es muy escasa con carácter general.

Haciéndose más patente en esta zona, esta deficiencia debido a los siguientes factores:

- Escaso nivel cultural, y deficiente nivel de formación.
- Bajo nivel de renta.
- Población envejecida.
- Tipología de la actividad empresarial de la zona.
- Falta de acceso a los medios necesarios para su familiarización y posterior implantación.

Se pretende que la Sociedad de la Información sea un Eje transversal de todo el programa, dada la importancia que el mismo tiene en la zona. Esto se refleja entre otras, en las siguientes medidas:



Por un lado acercar un espacio físico, el autobús Calerizo, a todos los rincones de la zona, que posibiliten el contacto de los habitantes a las N.T.I.C. Por otro lado se van a implantar, con atención personalizada a los mismos en función de sus necesidades.

Dotar a los tres edificios que se pretenden rehabilitar, de todos los medios necesarios para que la estrategia de accesibilidad y aceptabilidad, que se pretende establecer, sea efectiva.

Escasa consideración de la variable paisajística y ambiental.

El potencial medioambiental de esta zona es inmenso. De hecho se tiene previsto un Plan Integral de adecuación, de la Ribera del Marco por importe superior previsto a 12 millones de euros. Aún así existen múltiples actuaciones que se pueden desarrollar y actuaciones que son de una urgencia obvia. En la zona de Aldea Moret, por ejemplo la desunión entre los distintos sectores, la mezcla de zona residencial e industrial, los espacios yermos o vacíos y degradados.... Todo esto requiere de actuaciones puntuales y coordinadas que modifiquen la visión y que posibiliten la rentabilización de estos espacios para su uso turístico:

Se pretende:

En primer lugar actuaciones puntuales como son el caso de Charca Musia o la adecuación de todos los alrededores del Edificio Embarcadero. La concienciación de los habitantes a través de los talleres medioambientales, potenciando la misma a través de la acción de "recogida selectiva de basura".

Pero también se pretende una actuación integral, involucrando a los habitantes de la zona, con la actuación de Cáceres verde, que posibilite que el propio ciudadano sea consciente de la importancia de su medioambiente y sea él quien potencie su cuidado y desarrollo.

Nivel de formación bajo.

El análisis del nivel educativo permite descubrir cómo el 28.5 de los analfabetos de todo el municipio, más de la mitad de las personas sin estudios, y el 32% de aquellas que tienen Graduado Escolar residen en esta Zona. Por el contrario sólo el 22% de las personas con B.U.P. o estudios superiores viven en la misma. Estos índices provocan en parte los altos niveles de desempleo de la zona.

Se pretende:

Dotar de un gran Centro de Formación a la zona, tanto para desempleados como para personas en activo que necesiten adecuación de sus conocimientos, actualización de los mismos o incorporación de nuevas habilidades en el desempeño de sus funciones.

Dotarles de un servicio de información integral, ágil dinámico y eficiente, que informe, oriente y posibilite la realización de un itinerario profesional coherente.

Alto nivel de desempleo, especialmente femenino.

La ciudad cuenta actualmente con un mercado laboral dinámico; pero con una tasa de paro que oscila entre el 10 y el 12 % a lo largo de todo el año, superior en más de dos puntos a la media nacional. Esta tasa es significativamente superior en la ZONA



CALERIZO (donde residen más de la mitad de los demandantes de empleo de nuestra ciudad).

El desempleo en nuestra ciudad afecta más a las mujeres que a los hombres, llegando a alcanzar el de aquellas el 63 % del total del colectivo desempleado, conformando la población femenina un conjunto de personas con claras desventajas en la incorporación efectiva al mundo laboral remunerado, situación ésta que se agrava en la ZONA CALERIZO, debido, sobre todo, al bajo nivel de formación de este colectivo, y a otra serie de factores (culturales, educativos, sociales, económicos, etc), que se tienen que superar para que esta desigualdad pueda ser erradicada.

Es por esto que la Igualdad de Oportunidades se contempla como un proyecto transversal a todo el Programa, para lo cuál se va a constituir el Comité Consultivo de Mujeres, para permitir una participación activa a nivel de gerencia en el desarrollo del programa. Junto con esta actuación se llevarán a cabo acciones de difusión, información y sensibilización.

Bajo poder adquisitivo de la población.

Diversas son las circunstancias que influyen en el escaso nivel adquisitivo de la población de la ZONA CALERIZO. Entre ellas, y fundamentalmente, podemos citar dos bastante relevantes: de una parte, el hecho de que se trate de una población muy envejecida (casi el 40% de la población mayor de 65 años del municipio reside en dicha zona), que subsiste, en su mayor parte, gracias a pensiones de viudedad y/o jubilación de reducida cuantía; y, de otra parte, el elevado índice de demandas sociales consistentes en la solicitud de ayuda económica para hacer frente a las necesidades diarias, lo que pone de manifiesto su precariedad económica.

Se pretende con el programa generar una mayor calidad de vida de los ciudadanos de la zona, ofrecer un mayor número de oportunidades y acercar y dotar a la zona con una serie de elementos que potencien su desarrollo endógeno.

6.1.2. Principales amenazas encontradas en la zona URBAN

- Desarticulación territorial de la zona.
- Aislamiento respecto del resto de la ciudad.
- Población envejecida.
- Despoblamiento.
- Indicadores económicos muy alejados de la media local.
- Predominio de la microempresa, con escasos e insuficientes avances tecnológicos y con personal poco cualificado.
- Desvalorización de la cultura e historia propia de la zona,.
- Suelo industrial desarticulado, desorganizado y sin dotaciones adecuadas.
- Presencia de grandes focos de marginalidad.
- Alta tasa de población dependiente de las instituciones.
- Deterioro de los accesos a determinados barrios.
- Problemas en la red de abastecimiento de agua y saneamiento de las viviendas.
- Desconocimiento en materia de NTIC, y no existencia de lugares públicos para acceder a la red.



Desarticulación territorial de la zona.

Cáceres se encuentra *atravesada* actualmente por dos grandes vías de comunicación que la “*dividen*” de Norte a Sur (N-630, antigua *Vía de la Plata*) y de Este a Oeste (N-521, que une la N-V, por Trujillo, con Valencia de Alcántara y Portugal). Todo esto, unido al hecho de la barrera física y geográfica que representan, de una parte, la Sierra de la Mosca (*La Montaña de Cáceres*), situada al Sureste del casco urbano (a modo de *falda* sobre la que se asienta la ciudad), de otra, el Arroyo de la Madre (que discurre a lo largo de la Ribera del Marco –Calerizo Medio-), y, de otra, la propia vía férrea, ha provocado que la ZONA CALERIZO, origen y motor de desarrollo de nuestra ciudad durante muchos siglos de su historia, se haya visto segregada, *cortada*, y desvinculada del resto, perdiendo el nexo de unión que en sus orígenes tuvo.

Del mismo modo, y por lo que a dicha zona se refiere, la propia configuración y *fisonomía* de gran parte de sus calles (*estrechas y con numerosas curvas y altibajos*), hace que el tránsito a través de las mismas no sea fácil. Además, la inexistencia de accesos peatonales debidamente acondicionados para posibilitar la movilidad geográfica de los habitantes de esta ZONA en determinados puntos de la misma, no hace sino agravar, aún más, su situación de aislamiento respecto del resto de la ciudad.

Para paliar esta situación se pretende llevar a cabo actuaciones encaminadas a mejorar los accesos y la comunicación de dos zonas en concreto con el resto de las zonas que componen el Calerizo, es decir San Marquino y Aldea Moret.

Existen además otras actuaciones encaminadas a posibilitar una mayor articulación de la misma, tales como la realización de la variante norte, adecuación de los accesos al centro, cambio en el sentido de la circulación de los vehículos..

Aislamiento respecto del resto de la ciudad.

Un 29% de las personas que van a utilizar el transporte público urbano en nuestra ciudad (ó un 42% de las mismas, si no tenemos en cuenta los datos de las dos líneas del Campus Universitario) van a ser de la ZONA CALERIZO, lo que determina la importancia de este medio de transporte para la movilidad de la población de dicha ZONA.

La utilización del transporte público por los habitantes de la ZONA CALERIZO es tan alta, debido, entre otros, al aislamiento de esta ZONA (sobre todo en su extremo Sur) respecto del centro urbano de la ciudad.

En el resto de la ciudad, aún conservando una estructura radial, tal y como se ha mencionado anteriormente, se han potenciado, al ser polígonos residenciales de nueva construcción, de manera firme y efectiva, las comunicaciones alternativas entre las distintas zonas, sin necesidad de tener que *pasar por el centro*. El tramo construido de carretera de circunvalación, el diseño moderno de los *nuevos barrios* con accesos por diferentes zonas para tratar de paliar y/o evitar posibles problemas de tráfico, y la no existencia en los mismos de *barreras físicas*, han servido para crear dos áreas perfectamente definidas (y totalmente opuestas), en cuanto a comunicaciones se refiere. Se puede decir que la ciudad ha crecido *de espaldas* a la ZONA CALERIZO, se ha desarrollado hacia el Noroeste, con un crecimiento en forma de arco, cuya base sería la zona sobre la que se intenta actuar.



Esta situación se intenta paliar a través de una serie de actuaciones que, de forma continuada y secuencial, se están llevando a cabo en la ZONA o se acometerán en un breve periodo de tiempo.

En relación con el transporte público urbano, y partiendo del sistema radial de comunicaciones interiores de nuestra ciudad (*centro-extrarradios*), hay que decir que no existe una sola línea de autobuses que recorra la ZONA CALERIZO en su totalidad. La misma se ve transitada, en diferentes direcciones, por cinco de las nueve líneas de autobuses urbanos con que actualmente cuenta Cáceres, y cuya red ha sido reestructurada el año pasado, aumentando de forma sustancial la calidad del servicio en la zona.

Población envejecida.

Casi el 40% de la población mayor de 65 años del municipio reside en la ZONA CALERIZO (básicamente, en las zonas del Calerizo Medio y Bajo), lo que pone de manifiesto el alto grado de envejecimiento de esta ZONA, motivado, en gran parte, por el elevado índice de despoblamiento de la misma, como consecuencia directa de las tendencias de la población joven a *asentarse* en las nuevas zonas de desarrollo y crecimiento de la ciudad (Zonas Norte y Noroeste, fundamentalmente).

Se pretende dotar de un espacio físico para este colectivo de personas, un espacio ubicado en un edificio situado en la parte antigua, Centro Santa María, que se centrará sobre todo en potenciar el uso de las nuevas tecnologías en la zona. Con esto se posibilitará el acceso de este colectivo a las N.T.I.C, y por otro lado, se pretende utilizar todo su potencial, en cuanto a conocimiento, relaciones, experiencia, para el desarrollo de los diferentes proyectos que se pretende realizar dentro del Programa URBAN-CALERIZO.

Despoblamiento.

Las nuevas zonas de crecimiento y desarrollo urbanístico de esta Ciudad son las zonas del Norte y Noroeste de la misma, donde se están construyendo masivamente nuevos edificios para atender a la gran demanda de viviendas de la población joven, más interesada en *disfrutar del “estreno” y de todas las comodidades y ventajas que oferta la construcción moderna que en la rehabilitación y reutilización de las viviendas antiguas.*

Consecuencia directa de esta tendencia en la demanda de viviendas de nueva construcción es el paulatino y progresivo despoblamiento que se está produciendo en la mayor parte de la ZONA CALERIZO, donde cada vez es mayor el número de viviendas abandonadas y vacías que nos encontramos (concretamente, el 50,4 % del total del municipio). Esta tendencia hacia el despoblamiento de la ZONA CALERIZO se ha visto también acentuada y favorecida en los últimos años por el alto grado de envejecimiento de su población, pues, como ya hemos dicho, casi el 40 % de la población mayor de 65 años del municipio reside en la misma (básicamente, en las zonas del Calerizo Medio y Bajo), constituyendo el cambio generacional una verdadera excepción.

Para que esta amenaza no se convierta en una losa demasiado pesada, que pueda dar al traste con la mayoría de las actuaciones, se pretende poner en marcha la acción de “Dinamización y revitalización del mercado inmobiliario en la zona histórica”. Con esta acción se pretende en una serie de años y a través de una serie de actuaciones, facilitar y potenciar el mercado inmobiliario de la zona. Además se pretende dotar a la zona de



espacios, lúdicos, deportivos, sociales, culturales, empresariales...en dónde puedan desarrollar actividades.

Indicadores económicos muy alejados de la media local.

Todos los estudios de carácter económico realizados sobre las empresas de nuestra ciudad revelan unos indicadores económicos muy alejados de la media autonómica y de la nacional. Estos indicadores son mucho más desfavorables, incluso a nivel local, si tenemos en cuenta las empresas ubicadas en los dos polígonos industriales situados dentro de la ZONA CALERIZO (Charca Musia y Aldea Moret), respecto de las existentes en el tercer polígono industrial de nuestra ciudad (Polígono Capellanías).

En este sentido el Plan General de Ordenación Urbana, prevee la reordenación de los mismos y su adecuación. En el Urban se actúa en dos sentidos:

Potenciar la adecuación de las empresas existentes en los mismos a través de una serie de acciones, y por otro lado en el Polígono Charca Musia, la adecuación de la señalización y una actuación integral en la charca que existe y que da nombre al mismo, para convertir la misma en zona de esparcimiento y eliminar la posibilidad de residuos líquidos tóxicos incontrolados en la misma.

Predominio de la microempresa, con escasos e insuficientes avances tecnológicos y con personal poco cualificado.

En nuestra ciudad, a excepción de algunas empresas aisladas, filiales en su mayoría de otras de ámbito nacional o internacional, el sector industrial carece de dinamismo.

La mayor parte de las empresas son de escasas dimensiones, a excepción de algunas dedicadas a la confección textil, a la elaboración de piezas de caucho o a la producción de menaje y vajillas. El resto de las actividades que existen en los tres polígonos industriales del municipio son, por lo general, pequeñas empresas (en su mayoría, unipersonales y/o familiares) que, en conjunto, generan mucho menos empleo que el sector terciario, caracterizándose por la escasa cualificación profesional de su personal y por la nula o insuficiente adaptación de las mismas a los nuevos avances tecnológicos.

En la zona predominan las microempresas y dentro de estas las que tienen máximo un trabajador, en su mayoría familiares y muy anquilosadas en sus estructuras de gestión. La potenciación de este tipo de empresas, su adecuación, y la reorganización de los sectores actualmente existentes en función de las nuevas demandas que la zona pretende tener al dinamizarse la misma es un objetivo a llevar a cabo a través de las acciones del Eje II.-

Sin actuaciones que permitan adecuar las gestiones e infraestructuras de las empresas existentes en la zona, se podría producir el cierre de muchas de ellas.

Desvalorización de la cultura e historia propia de la zona.

Uno de los factores sobre los que se debe hacer más hincapié es sobre la progresiva regeneración y recuperación de la historia y las tradiciones de la Zona Calerizo. Este elemento es determinante para que no se produzca el desarraigo de gran parte de la población que vive en la misma. Tener en cuenta que la Zona Calerizo ha sido el motor de desarrollo durante siglos, y puede ser, no sólo por lo que respecta la Parte antigua el



pilar fundamenal que permita potenciar la ciudad no sólo en el campo económico y social, también cultural, de ocio, medioambiental y deportivo.

Es por esto que se pretende dotar a la zona y en especial a los tres edificios que se van a rehabilitar de elementos que potencien la memoria histórica del Calerizo y revaloricen la misma. También se realizarán exposiciones y actuaciones encaminadas en este sentido.

Presencia de grandes focos de marginalidad.

La población de la ZONA CALERIZO se caracteriza por su bajo nivel de renta y poder adquisitivo, tanto la población de mayor edad, en su mayoría pensionistas y jubilados, como la población más joven y en edad activa, por el elevado índice de desempleo y la precariedad laboral en la que se encuentran inmersos, lo que les lleva a vivir situaciones de conflictividad, de marginalidad y de fuerte deterioro económico y social, agravadas, entre otros factores, por su bajo o nulo nivel educativo y, sobre todo, por su pertenencia a determinadas minorías, lo que en numerosas ocasiones plantea graves problemas de convivencia, integración y reinserción social de colectivos especialmente desfavorecidos.

En este sentido existen previstas una serie de actuaciones que se van a complementar con otros proyectos y programas. El Programa Urban se va a focalizar en los siguientes colectivos principalmente: desempleados de larga duración, el de inmigrantes, el de las personas que cuidan de enfermos de Alzheimer, y en atención de personas "límites". Estas acciones se van a llevar a cabo en colaboración con el resto de las instituciones.

Alta tasa de población dependiente de las instituciones.

Como ya hemos dicho anteriormente, la población de la ZONA CALERIZO se caracteriza por su bajo nivel de renta y poder adquisitivo, así como por su elevado índice de desempleo y la precariedad laboral en la que se encuentran inmersos, lo que les lleva a vivir situaciones de fuerte deterioro económico y social, tratándose de una población altamente dependiente de las instituciones y/o servicios públicos, tal y como se desprende del estudio de la tipología de la demanda y de los servicios sociales que ofrece el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres a la población cacereña, en general, y a la de la ZONA CALERIZO, en particular, pues del total de la demanda atendida en los Servicios Sociales de Base, casi el 60 % lo fue en relación con la población de la ZONA CALERIZO, destacando las peticiones de ayuda económica (más de un tercio de las mismas), el servicio de ayuda a domicilio, la solicitud de viviendas sociales y los programas de leche maternizada y de becas escolares.

Se pretende cambiar esta política pasiva por una activa, llevando la información, los medios e infraestructuras necesarias a la ZONA, y dotándola de elementos que puedan reducir este nivel de dependencia de las instituciones.

Deterioro de los accesos a determinados barrios.

Como ya hemos dicho, la propia configuración y *fisonomía* de gran parte de las calles de la ZONA CALERIZO (*estrechas y con numerosas curvas y altibajos*), hace que el tránsito a través de las mismas no sea fácil. Esta situación se agrava con el deterioro en que se encuentran los accesos, tanto peatonales como para vehículos, a determinados barrios de dicha ZONA, siendo necesaria una remodelación y adecuación de los mismos.

Se pretende conseguir la integración de los barrios de la Zona Calerizo partiendo de la base de facilitar la movilidad peatonal de sus ocupantes, posibilitar la aplicación de las



áreas susceptibles de ser visitadas por el turista, reducir el uso del vehículo particular y mejorar el entorno medioambiental de la misma.

Problemas en la red de abastecimiento de agua y saneamiento de las viviendas.

En nuestra ciudad se han llevado a cabo, en la última década, una serie de actuaciones de modernización y mejora de las redes de abastecimiento en algunas de las zonas más necesitadas en este sentido.

Del mismo modo, y teniendo en cuenta los problemas de inundación de determinadas áreas del casco urbano en épocas de lluvias intensas, se han acometido una serie de construcciones (colectores) dirigidas a mejorar la recogida, encauzamiento y evacuación de las aguas pluviales de las distintas cuencas ante situaciones de crecida de las mismas.

Por lo que a la ZONA CALERIZO se refiere, dejando a un lado el deterioro *normal* de estas redes, motivado por la antigüedad de las mismas y el paso de los años desde su instalación, nos encontramos con una zona en la que las redes de abastecimiento de agua y saneamiento presentan numerosos problemas, requiriendo de una actuación integral para tratar de resolverlos de la mejor manera posible.

Se pretende mejorar la red de saneamiento y abastecimiento de agua en algunas zonas del Calerizo Alto, tanto en la red interior como en la conducción de las aguas fecales hacia zonas de depuración.

Desconocimiento en materia de NTIC, y no existencia de lugares públicos para acceder a la red.

Cada vez existe un mayor desfase entre el escenario social que se despliega a nivel mundial y el que vivimos en nuestra comunidad autónoma.

Desde el punto de vista de la Sociedad de la Información, Extremadura presenta unos rasgos de vulnerabilidad importantes, tal y como demuestra INFODEX.

En la ZONA CALERIZO nos encontramos con una población caracterizada, entre otros aspectos, por una nula o muy baja cultura tecnológica, lo que nos hace desarrollar una estrategia equilibrada, con la que se pretende posibilitar que sus habitantes se posicionen ante el cambio, y no frente a él, a través de dos aspectos coordinados entre sí, que determinan por sí mismos la estrategia que lleva en nuestra comunidad el proyecto INFODEX (Estrategia Regional de la Sociedad de la Información):

LA ACCESIBILIDAD: Facilitar a toda la población Urban de medios y espacios suficientes en donde poder tener un contacto suficiente con elementos de la Nueva Sociedad de la Información y la Comunicación. Facilitar el acceso a las infraestructuras y servicios que conforman la entrada al universo digital.

LA ACEPTABILIDAD: No basta con potenciar el acceso a los factores de innovación, además se debe hacer un esfuerzo adicional para que sean incorporados de una forma efectiva en la dinámica de cada ciudadano, entidad o empresa. Esto no es un problema económico, es cultural y de predisposiciones. En relación con las empresas se pretende dotar de una cultura en la que impere la innovación y la adaptación de las mismas, evitando su anquilosamiento, que daría lugar, con la evolución actual, a su propia destrucción.



Se pretende por tanto, en coordinación con otros proyectos, que en los tres edificios que se pretenden rehabilitar, se adecuen espacios en los que los habitantes puedan tener acceso a Internet.

También se acercará, a través del “autobús Calerizo”, las nuevas tecnologías a los ciudadanos.

Por otro lado, se potenciará el acceso de las personas mayores a una información y formación básica en materia de nuevas tecnologías en el Edificio Santa María.

Se potenciará el uso de las nuevas tecnologías en las acciones culturales, propiciando la participación de los habitantes de la zona en las mismas.

6.1.3. Principales fortalezas encontradas en la zona URBAN

- Gran valor histórico, patrimonial, paisajístico y medioambiental de la zona.
- Presencia en la zona de la mayor parte de los atractivos turísticos de la ciudad.
- Posibilidades de innovación en el funcionamiento y gestión de las empresas y comercios existentes.
- La diversidad, como valor para la convivencia.
- Lugares propicios para crear puntos de conexión multidimensionales.
Disponibilidad absoluta de todos los agentes sociales para participar en la redacción, desarrollo y ejecución del programa.
- Deseo de incidir en la zona por parte de otras instituciones públicas y privadas.

Gran valor histórico, patrimonial, paisajístico y medioambiental de la zona.

El valor histórico y patrimonial de la zona es indiscutible, como lo demuestra la declaración de ciudad Patrimonio de la Humanidad. Pero también es indudable que no sólo existen elementos históricos o patrimoniales, también existen elementos con un gran valor medioambiental en la zona, las aves (la cigüeña blanca), por la existencia de la ribera del marco , con sus huertas, molinos; las fuentes públicas existentes, la Charca Musia, así como de las especies vegetales que en el mismo existen.

En relación con las antiguas minas de Aldea Moret, suponen uno de los pocos ejemplos que aún se conservan en la Comunidad de edificaciones industriales.

Y en relación con la zona de San Blas, es una de las puertas de entrada a la ciudad monumental, y su potencial turístico es indudable.

Lo que se pretende, es potenciar el valor de la zona a través de la rehabilitación de tres edificios que pretenden dotar y ser focos de atracción de la población en general, la diversificación de los elementos susceptibles de ser visitados, y la recuperación de espacios multifuncionales para los habitantes de la zona.

Presencia en la zona de la mayor parte de los atractivos turísticos de la ciudad.

Cáceres, al igual que el resto de la región extremeña, ha sido durante siglos una zona histórica donde multitud de culturas han llegado y han dejado su huella desde la Prehistoria hasta nuestros días.



La importancia, características y el buen estado de conservación de su conjunto monumental (Calerizo Medio), han hecho que Cáceres sea distinguida con los siguientes títulos: “*Conjunto Histórico Artístico*”, por Real Orden en 1949; “*Tercer Conjunto Monumental de Europa*”, otorgado por el Consejo de Europa en 1968; “*Ciudad Patrimonio de la Humanidad*”, otorgado por la UNESCO, el 26 de noviembre de 1986; “*Pomme d’Or al Mérito Turístico*”, otorgado por la Federación Internacional de Periodistas y Escritores de Turismo en 1996; y “*Les étoiles du jumelage*”, otorgado por la Comisión Europea el 5 de diciembre de 1999.

Además del recinto amurallado, en la ZONA CALERIZO nos encontramos con numerosas obras de arte expuestas en sus museos, recintos eclesiásticos y salas de exposiciones; nos encontramos también con importantes yacimientos arqueológicos; con la belleza de las calles y construcciones civiles y religiosas de la ciudad extramuros; con algunas de las fuentes que abastecieron en sus orígenes a nuestra ciudad; con las antiguas minas, vestigio de nuestro pasado industrial; con el potencial de la Ribera del Marco, con sus molinos y sus huertas, de la Charca Musia y de la falda de *La Montaña*, ...entre otros muchos elementos a tener en cuenta.

Muchos de estos elementos requieren de actuaciones que permite y posibiliten su inserción en itinerarios turísticos. Se pretende dinamizar la zona y recuperar en parte elementos que sirvan para incidir en ampliar la oferta turística y de esta manera regenerar económicamente la zona y potenciar la comunicación de estas zonas con el resto de la ciudad.

Posibilidades de innovación en el funcionamiento y gestión de las empresas y comercios existentes.

Las estructuras empresariales existentes en la ZONA CALERIZO, a pesar del anquilosamiento en sus sistemas y modelos de gestión interna, tienen un gran potencial de desarrollo a través de la innovación en su funcionamiento. Nos encontramos en las mismas con una decidida predisposición para el cambio, existiendo, además, factores que pueden dar lugar a que la innovación de las estructuras existentes se haga realidad como consecuencia directa de la transformación que se pretende imprimir a dicha zona.

La diversidad, como valor para la convivencia.

Cáceres, desde antaño, fue espacio para el mestizaje cultural, del cual quedan vestigios y restos de una importancia y valor inmensos.

Esta mezcla de culturas, por diversos factores y circunstancias, se acentúa en el caso de la población de la ZONA CALERIZO, donde el asentamiento de gran variedad de colectivos y la diversidad de los mismos hacen que esta zona esté claramente diferenciada del resto.

Con todo, esta diferenciación, que actualmente puede dar lugar a impresiones o sensaciones de tipo negativo, deberá aprovecharse para reconvertirla en un valor emergente, en una señal de distinción positiva, que posibilite el aporte y la mezcla de la riqueza de las distintas formas de pensar; que permita, en definitiva, la convivencia pacífica y el intercambio enriquecedor de las distintas culturas y formas de vivir existentes.



Lugares propicios para crear puntos de conexión multidimensionales.

Una de las grandes potencialidades de la ZONA CALERIZO es la existencia en la misma de espacios o estructuras con las dimensiones adecuadas para ser y/o convertirse en grandes centros de reunión y conexión entre las distintas zonas que la conforman y sus habitantes. La actuación prevista sobre los mismos terminará por convertirlos o recuperarlos como espacios de esparcimiento, que sirvan de punto de encuentro, y en dónde los valores estén presentes a través de una serie de elementos que propicien la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de dicha zona.

Estos espacios se van a articular en torno a tres edificios: el Edificio Santa María, el Edificio Embarcadero y el Edificio Fundación Valhondo.

Disponibilidad absoluta de todos los agentes sociales para participar en la redacción, desarrollo y ejecución del programa.

Desde el principio, los distintos agentes sociales y económicos, organismos e instituciones públicos y/o privados que, de una forma u otra, se van a ver afectados por el Programa URBAN-CALERIZO (o puedan estar interesados en su desarrollo y ejecución) han mostrado una disponibilidad total y absoluta, no sólo a la hora de llevar a cabo la redacción y diseño del mismo, sino también a la hora de *ponerlo en marcha*, desarrollarlo y ejecutarlo.

Esta predisposición y disponibilidad se ha traducido en la creación una estructura de gestión en la que van a tener peso específico los siguientes órganos y equipos:

Equipo de Coordinación Ejecutiva del Programa URBAN-CALERIZO, compuesto por cuatro áreas: jurídica, social, técnica y económica (integradas cada una por funcionarios del propio Excmo. Ayuntamiento de Cáceres).

Equipo de Apoyo del Programa URBAN-CALERIZO, compuesto por un responsable de cada uno de los siguientes organismos autónomos, concejalías o servicios del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres: Universidad Popular, Instituto Municipal de Bienestar Social, Instituto Municipal de Deportes, Concejalía de la Juventud y Agencia de Desarrollo Local.

El "MA-TIC" (Órgano asesor del Programa URBAN-CALERIZO), cuya finalidad es la de hacer partícipes en este proyecto, y para la consecución de sus objetivos, a todas las organizaciones e instituciones que, teniendo competencia para ello, intervengan en el *territorio* objeto del mismo, para lograr una implicación efectiva y real en todas las actuaciones que se lleven a cabo durante su periodo de vigencia. Este órgano hará especial referencia a dos aspectos transversales a todos los ejes que se desarrollan: el Medio Ambiente y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (MA-TIC).

El Equipo de Información, difusión y divulgación del Programa URBAN-CALERIZO, de acuerdo con lo establecido en la Medida 7.2 de dicho Programa, que pretende la unificación en este equipo de trabajo de todas las acciones de información, difusión y divulgación que se van a realizar en el mismo.

El Equipo de Sensibilización del Programa URBAN-CALERIZO, que tiene como misión la de promover y procurar la participación activa de los ciudadanos en el proceso de decisión, mediante la creación de *foros* de opinión.



El Equipo para la Aplicación de la Perspectiva de Género del Programa URBAN-CALERIZO, que tiene por finalidad la de incorporar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el conjunto del programa, trabajando en favor de la aplicación del “*mainstreaming*” en todas sus áreas de intervención.

Deseo de incidir en la zona por parte de otras instituciones públicas y privadas.

La zona de actuación del Programa URBAN-CALERIZO (ZONA CALERIZO), como se puede apreciar en el análisis realizado en el mismo, presenta serias e importantes deficiencias y una situación que requiere de la voluntad firme y decidida, no sólo del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, sino también de todas aquellas organizaciones e instituciones que, teniendo competencia para ello, intervengan en el *territorio* objeto del mismo, de llevar a cabo actuaciones urgentes e inmediatas.

A la vista esta situación, hay que decir que el resto de las instituciones con competencias y capacidad de actuación en la ZONA CALERIZO tienen previsiones concretas de desarrollar otros proyectos y programas complementarios en la misma que, en su ejecución, van a afectar a los habitantes de ésta. Este deseo de incidir y actuar sobre la ZONA CALERIZO, llevado a cabo de forma coherente y coordinada, va a propiciar un efecto multiplicador que, de ser efectivo, va a traer como consecuencia un cambio sustancial de la misma.

6.1.4. Principales oportunidades encontradas en la zona URBAN

- Aprobación de inversiones complementarias sobre la zona.
- Posibilidad de alcanzar consensos entre las distintas administraciones para alcanzar los objetivos comunes.
- Turismo y cultura como elementos de diversificación productiva y generadora de empleo.
- Generación de sinergias entre entidades que no venían interviniendo de forma conjunta.
- El ocio como alternativa y forma de transmitir valores a los jóvenes.
- Acercar la idea de la construcción europea y sus efectos a la población.
- Aprovechar el potencial y la capacidad de una población envejecida.

Aprobación de inversiones complementarias sobre la zona.

Como ya sabemos, la ZONA CALERIZO, origen y motor de desarrollo de nuestra ciudad durante muchos siglos de su historia, se encuentra segregada, aislada y desvinculada del resto, perdiendo el nexo de unión que en sus orígenes tuvo.

Esta *desvinculación y aislamiento*, en ocasiones, se ha dejado sentir también sobre las inversiones, lo que no hace sino agravar, aún más si cabe, su situación respecto del resto de la ciudad. Así, por citar algún ejemplo, en determinados puntos de la ZONA CALERIZO no existen accesos peatonales debidamente acondicionados para posibilitar la movilidad geográfica de sus habitantes, es insuficiente la dotación de zonas deportivas y de ocio, de parques y zonas verdes adecuadamente preparados, nos podemos encontrar con alguna zona de vertidos incontrolados de residuos, etc.

Ante esta situación, decir que, cada vez más, se está tomando conciencia efectiva, no sólo por parte del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, sino también, y además, por parte de las distintas organizaciones e instituciones que, teniendo competencia para ello,



deban intervenir en el *territorio* objeto del Programa URBAN-CALERIZO, para llevar a cabo actuaciones urgentes e inmediatas en la ZONA CALERIZO.

Así, fruto de esta *concienciación*, nos encontramos con algunas previsiones concretas para desarrollar proyectos y programas complementarios en la ZONA CALERIZO, lo que incidirá, de modo directo, en una mayor efectividad de las acciones que se proyectan realizar en el marco del Programa URBAN-CALERIZO.

Entre estas actuaciones complementarias están: la adecuación de las líneas de autobuses y sus horarios, la recuperación y adecuación de varias plazas de la ZONA, la mejora en la pavimentación y acerado de algunas calles de la misma, la peatonalización de la ciudad monumental y su cierre al tráfico rodado, el ensanchamiento del acerado en algunas calles del entorno de ésta, la recuperación de pequeños jardines, la instalación de pequeñas zonas de ocio infantil, el sellado de escombreras, etc.

Posibilidad de alcanzar consensos entre las distintas administraciones para alcanzar los objetivos comunes.

El Programa URBAN-CALERIZO se configura como una excelente oportunidad (diríamos que única) para que las distintas administraciones con competencia para actuar e intervenir sobre el *territorio* (ZONA CALERIZO) alcancen los acuerdos necesarios para lograr, de manera conjunta y coordinada, la realización de los objetivos comunes, sin solapamientos, y optimizando al máximo los recursos a utilizar, para que ningún esfuerzo sea en vano.

Como ya se ha dicho, el Programa URBAN-CALERIZO cuenta, de entrada, con la buena *disponibilidad*, por parte de las distintas instituciones y organismos que tienen competencia en la ZONA, para diseñar y coordinar todas las actuaciones que se pretenden desarrollar en la misma, de modo que se complementen entre sí, potenciando la efectividad y eficacia de sus resultados.

Ahora bien, para que esto *funcione* y pueda llegar a hacerse realidad, requiere de la puesta en marcha de un modelo de gestión eficiente, en el que estén representados todos y cada uno de los distintos agentes sociales y económicos, organismos e instituciones públicos y/o privados que, de una manera u otra, se vayan a ver afectados por el Programa URBAN-CALERIZO. De ahí, la estructura de gestión diseñada para el mismo, en la cual tendrán cabida todos los agentes sociales y económicos, organismos e instituciones con competencia para actuar sobre el *territorio*, lo que permitirá llegar a acuerdos, no sólo para el desarrollo y ejecución del Programa URBAN-CALERIZO, sino también para el desarrollo y ejecución en la ZONA de otras actuaciones complementarias a las previstas en aquél.

Turismo y cultura como elementos de diversificación productiva y generadora de empleo.

Efectivamente, el turismo y la cultura van a ser dos elementos con una relevancia especial en el desarrollo de nuestro municipio. Los factores que los determinan se encuentran o tienen su origen, en gran medida, en la ZONA en la que se va a desarrollar el Programa URBAN-CALERIZO.

Con este programa se nos abre, por tanto, una nueva oportunidad de revitalización y desarrollo de la ZONA CALERIZO, pues, mediante la diversificación y potenciación de los diversos aspectos que integran el *binomio turismo-cultura* (sea actuando directamente



sobre los recursos existentes en la misma, sea recuperando y desarrollando nuevos espacios o elementos que complementen la oferta existente), se incidirá de manera directa en la generación de empleo, en el desarrollo económico y social de la ZONA, y, por ende, en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la misma.

Generación de sinergias entre entidades que no venían interviniendo de forma conjunta.

El hecho de alcanzar acuerdos y consensos sobre la forma de actuar, y coordinación en las acciones a desarrollar en la ZONA CALERIZO, es ya, de por sí, un gran *logro* (y un mejor *punto de partida*) con el que se cuenta para la ejecución del Programa URBAN-CALERIZO. Pero es aún mayor el esfuerzo que se va a hacer para intentar que dichos acuerdos tengan una continuidad en el tiempo, más allá de la estricta duración de este programa. Para ello se cuenta, de entrada, con la *disponibilidad* y voluntad efectiva de coordinación de actuaciones manifestada por todos los agentes sociales y económicos, organismos e instituciones públicos y/o privados que, de una manera u otra, tienen competencia para actuar sobre el *territorio*.

Esto supondría la generación de una serie de sinergias en la ejecución de los diferentes proyectos, lo que repercutiría, de forma permanente, en el desarrollo local de nuestro municipio.

El ocio como alternativa y forma de transmitir valores a los jóvenes.

Dentro del Programa URBAN-CALERIZO está prevista la creación y adecuación de grandes espacios multifuncionales, con los que, entre otras cosas, se pretende dotar de un nuevo contenido al ocio de los habitantes de menor edad de la ZONA CALERIZO. Se tratará de *llenar* espacios físicos y temporales de una manera compleja (no unívoca), de modo que los jóvenes de dicha ZONA, cuando estén haciendo uso de su tiempo de ocio, no se limiten a la mera práctica de, por ejemplo, actividades deportivas, sino que, además, reciban, por medio y a través de su ocio, otros valores tan importantes para su formación como los culturales, medioambientales, etc.

Acercar la idea de la construcción europea y sus efectos a la población.

Partiendo de lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 1260/1999 del Consejo, de 21 de junio de 1999, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales, y en el Reglamento (CE) nº 1159/2000 de la Comisión, de 30 de mayo de 2000, en el que se establecen disposiciones concretas sobre las actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales, el Programa URBAN-CALERIZO contempla la realización, durante todo el periodo de ejecución del mismo, de acciones de información, difusión, divulgación y sensibilización (Eje VII, Medida 7.2), con el objetivo de informar a los beneficiarios potenciales y finales del mismo, a las autoridades regionales y locales y demás autoridades públicas competentes, a las organizaciones profesionales y medios económicos, a los interlocutores económicos y sociales, a las organizaciones no gubernamentales, y a los agentes económicos o los promotores de los proyectos, de las posibilidades que ofrece la intervención conjunta de la Unión Europea y de los Estados miembros para garantizar la transparencia de su ejecución; así como, para informar y sensibilizar a la opinión pública sobre el papel que desempeña la Unión Europea en colaboración con los Estados miembros a favor de las intervenciones de que se trate y de los resultados de éstas. De esta manera se acercará la idea de Europa a los



ciudadanos, a través de la visualización de los resultados y la implicación y participación activa de los ciudadanos en el desarrollo del Programa.

Aprovechar el potencial y la capacidad de una población envejecida.

Como ya hemos dicho anteriormente, dentro del Programa URBAN-CALERIZO está prevista la creación y adecuación de grandes espacios multifuncionales, recuperándolos también como espacios de ocio y esparcimiento, que sirvan como centros de reunión, encuentro y convivencia intergeneracional de los habitantes de la ZONA CALERIZO, en dónde los valores estén presentes a través de una serie de elementos que propicien la mejora de la calidad de vida de los mismos, y en donde se aproveche al máximo el potencial y la capacidad de la población de mayor edad de la ZONA en la transmisión de historia, cultura y tradición como elementos fundamentales en la educación en valores de la población de menor edad.

6.2 Análisis de la coherencia del Programa URBAN Cáceres con las políticas regionales, nacionales y comunitarias.

Se pretende ver la coherencia del Programa Urban-Cáceres con el conjunto de políticas locales, regionales, autonómicas y nacionales que se pretenden desarrollar a través de los diferentes Programas, Planes y Proyectos que se pretenden desarrollar y que van a afectar a nuestro municipio en los próximos años.

Las políticas locales, regionales, nacionales y comunitarias.-

De una forma más concreta, las medidas del Programa **CALERIZO** comparten los siguientes objetivos que vienen descritos en el **IV Plan de Empleo de Extremadura 2000-2003**:

- Aumentar la estabilidad y la calidad del empleo.
- Potenciar la capacidad emprendedora.
- Dinamizar los recursos locales orientados al empleo.
- Mejorar las condiciones sociales de los colectivos desfavorecidos y las condiciones de vida de los trabajadores en general.
- Progresar en las prestaciones de los servicios al ciudadano.
- Profundizar en el conocimiento del mercado de trabajo y en el comportamiento de las ocupaciones.

Estos objetivos, coinciden con algunos de los planteados en el Eje II y Eje III del Programa Calerizo y que pasamos a enunciar:

- Adecuar las empresas existentes a las nuevas estructuras de gestión.
- Fomentar la inserción y adecuación socio-laboral.
- Facilitar el acceso de colectivos en riesgo de exclusión social al mercado laboral.
- Potenciar la capacidad emprendedora en la zona.

También comparte en todos sus aspectos, las líneas estratégicas de actuación del **II Plan de Industrial y Promoción Empresarial de Extremadura 2000-2003**.

- Apoyo directo al tejido empresarial.
- Acercamiento de la administración, optimización de recursos.
- Fomento de infraestructuras físicas para el tejido empresarial.
- Nuevo tejido empresarial y captación de inversiones.



- Fomento de la cultura empresarial.
- Innovación y competitividad.
- Apoyo al pequeño comercio
- Acciones de promoción comercial.

Dentro de estas líneas, algunas son directamente asumidas por el Programa Calerizo, como puede ser el acercamiento y optimización de los recursos, a través de actuaciones concretas, tales como las de optimización de recursos, fomento de la cultura empresarial en la zona y potenciar la adecuación y asentamiento del tejido empresarial en la zona. En relación a otros objetivos expuestos (Apoyo directo al tejido empresarial, acercamiento de la administración, apoyo al pequeño comercio y acciones de promoción comercial), el Programa Urban se apoya en los mismos para el desarrollo de la zona, pero no contempla este tipo de actuaciones. Esto supone que no se establece ninguna línea de ayudas directa para las empresas, al contemplarse las mismas en este Plan y en el Programa Operativo Integrado de Extremadura 2000-2006.

En relación con el **II Plan de Igualdad de Oportunidades para Extremadura**, las directrices propuestas por el mismo se han tenido en cuenta en el Programa Urban Calerizo, intentando éste, dar un paso más, involucrando todo el proyecto de este espíritu e intentado que esto produzca un impacto en lo que a gestión municipal estricta se refiere.

Así pues se propone (y estos son objetivos propuestos en el II Plan de Igualdad) organizar al colectivo para que su participación social, sea decisiva, pero aún más, se pretende que este colectivo forme parte de los órganos de decisión. También se pretende potenciar la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, pero sobre todo intentar mejorar cualitativamente la misma. En relación con colectivos con graves situación de vulnerabilidad, se tendrá en cuenta en los mismo de una forma primordial a las mujeres que formen parte de los mismos. Y con relación a las personas que se van a contratar para ejecutar el Programa, se pretende, que antes del inicio de sus actuaciones, todas las personas, reciban una mínima formación para que la aplicación de la política de igualdad sea efectiva.

Con relación **al Plan de atención para las personas mayores de Extremadura 2001-2005**, el mismo establece cinco Objetivos generales, vinculándose el mismo de una forma directa con el Programa Urban, sobre todo en el último, que pretende fomentar la cohesión social entre las distintas generaciones y la participación democrática de las personas mayores, mediante el reconocimiento de los valores, estimulando el asociacionismo y facilitando su acceso a los bienes culturales.

En este sentido el programa, pretende conectar a las personas mayores con las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esto se llevará a cabo en tras la rehabilitación del Edificio Santa María, edificio que va a ser el centro neurálgico en este tema y dónde tendrán su sede la Asociación de Personas Mayores de la Zona Calerizo, a los cuales se les pedirá una participación activa en la gestión de los espacios que en el mismo se van a adecuar para su uso público (Centro de Cultura Virtual, Ciberteca...)

También se debe tener en cuenta el **proyecto INFODEX (Estrategia Regional de la Sociedad de la Información)**, que propone como estrategia dos conceptos “la accesibilidad y la aceptabilidad”, que han sido plenamente asumidos en el Programa Urban y que van a ser la base para la implantación de la Sociedad de la Información en la Zona Calerizo, complementando sus actuaciones con las previstas en el mismo y



facilitando la permeabilidad de éstas en la zona, dónde el diferencia tecnológico en sentido amplio es bastante mayor que en el resto de la población.

La estrategia asumida por lo tanto está en línea directa con las previstas en el Plan de Acción de la iniciativa europea “e-europe”:

- Elevación de puntos públicos de acceso a Internet por cada mil habitantes.
- Elevar el porcentaje de población activa con (al menos) formación básica en TI.

Pero principalmente lo que caracteriza este programa es la transversalidad de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en todo el proyecto, afectando a los Ejes 1,2,3 y 6.

Todas estas actuaciones intentan posibilitar el desarrollo sostenible de nuestra región, dentro de una estrategia a largo plazo que implemente todas las políticas, potenciando la calidad de vida de nuestros habitantes.

Para poder conseguir este objetivo, mejorar la calidad de vida, en la zona Calerizo y posibilitar el incremento, entre otros objetivos propuestos, de los niveles de inserción de sus habitantes, se tienen que ver el resto de las actuaciones que de forma coordinada se pretenden desarrollar y pueden afectar a esta zona en concreto. Se pueden observar de forma esquemática en el siguiente cuadro, y siempre teniendo en cuenta la estrategia de actuación propuesta en Programa Urban, que se basa en los siguientes puntos:

- La promoción como estrategia.
- Huir del efecto impacto.
- Imbricación de las acciones en un sistema policéntrico de gestión.
- La movilidad de los servicios.
- La motivación parte del desarrollo de iniciativas, nunca de cubrir necesidades.
- Empresa-Empleo-Formación
- Accesibilidad y aceptabilidad de la N.T.I.C.



EJES DEL PROGRAMA URBAN	ACTUACIONES MUNICIPALES	PLAN NACIONAL DE ACCIÓN PARA EL EMPLEO 2001	ACTUACIONES REGIONALES. PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE EXTREMADURA 2000/2001
Eje 1	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Operativo Local (Feder): Pavimentación parcial de un sector de la ciudad histórica. • Plan de Excelencia Turística. • Política local de peatonalización del casco antiguo. • Rehabilitación del Palacio de la Isla. • Proyecto Integral Ribera del Marco. • Aparcamientos disuasorios y para residentes. • Creación de un Albergue Juvenil. • Adecuación del Refugio. 		<p>Eje 1: Medida: 3. Adecuación de espacios productivos. Construcción o rehabilitación de suelo industrial.</p> <p>Eje 5: Medida: 8. Conservación y rehabilitación del Patrimonio histórico artístico y cultural.</p>
Eje 2	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Excelencia Turística. • Actuaciones del Instituto Municipal de Bienestar Social, Universidad Popular y Agencia de Desarrollo Local. • Esta última tiene una línea de ayudas a la creación de empresas, financiada con fondos estrictamente municipales, que se va a adecuar para potenciar la creación de empresas en la ZONA CALERIZO. 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación para el Empleo y Asesoramiento para el Autoempleo. • Apoyo al Autoempleo • Formación de empresarios. • Acciones de ámbito local (Fomento iniciativas, acuerdos...). • Acciones para potenciar la economía social. • Formación continua. 	<p>Eje 1: Medida: 1. Líneas de ayudas a empresas. Medida: 4. Líneas de ayudas para las empresas de economía social. Medida: 5. Ayuda financiera puesta en marcha de las empresas. Medida: 6. Ayudas para la comercialización y distribución de los productos. Medida: 7. Ayudas para la mejora de la competitividad de las empresas. Eje 4.C: Medida 3c.: Consolidación del empleo existente y consolidación del mismo. Eje 4.E: Medida 17e: Fomentar la actividad empresarial de las mujeres. Eje 5: Medida: 6. Apoyo a las Iniciativas Locales que contribuyan a la generación e empleo.</p>
Eje 3	<p>Actuaciones Concejalía de Juventud. Universidad Popular (se solicitará un Taller de Empleo Calerizo, una Casa Oficio del Marco y una Escuela Taller Las Minas). Instituto Municipal de Bienestar Social (se tiene previsto atender de manera especial y directa al colectivo gitano, pues</p>	<p>Formación Ocupacional. Programas de formación-empleo. Lucha contra la discriminación y promoción de la integración social mediante el acceso al empleo.</p>	<p>Eje 1: Medida: 1. Potenciar la Igualdad de Oportunidades. Medida: 8. Ayudas al empleo y a la formación. Eje 2: Medida: 1. Apoyar la inversión en capital humano</p>



EJES DEL PROGRAMA URBAN	ACTUACIONES MUNICIPALES	PLAN NACIONAL DE ACCIÓN PARA EL EMPLEO 2001	ACTUACIONES REGIONALES. PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE EXTREMADURA 2000/2001
	<p>casi la totalidad del mismo vive en la ZONA CALERIZO, y no va a ser atendido por el Programa URBAN)</p> <p>Se pertenece a varias Asociaciones de Desarrollo y se han presentado diversos proyectos a la Iniciativa Comunitaria EQUAL, todos complementando las acciones propuestas en el Programa URBAN.</p>	<p>Plan de apoyo a mujeres empresarias.</p> <p>Programa de fomento de empleo femenino</p> <p>Acciones de lucha contra la discriminación.</p>	<p>en el ámbito de la investigación, ciencia y tecnología.</p> <p>Eje 4.B:</p> <p>Medida 6b: Ofrecer a los desempleados, posibilidades de inserción en el mercado laboral.</p> <p>Medida 7b: Facilitar la reinserción laboral de los desempleados de larga duración.</p> <p>Eje 4.D:</p> <p>Medida 10d: Promover la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral.</p> <p>Medida 11d: Aumentar la integración laboral de las personas en situación o riesgo de exclusión.</p> <p>Eje 4.E:</p> <p>Medida 16e: Mejorar la empleabilidad de las mujeres.</p> <p>Eje 5</p> <p>Medida 9: Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios.</p>
Eje 4			<p>Eje 6</p> <p>Medida 1: Carreteras y autovías.</p> <p>Medida 3: Ferrocarriles.</p>
Eje 5	<p>Depósito regulador de compensación en el Cerro de los Pinos (Fondo de Cohesión)</p>		<p>Eje 3:</p> <p>Medida 3. Saneamiento y depuración de aguas residuales.</p> <p>Medida 4: Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados.</p> <p>Medida 6: Protección y regeneración del entorno natural</p>
Eje 6	<p>Plan de Excelencia turística.</p>	<p>Alfabetización informática</p>	<p>Eje 1:</p> <p>Medida: 10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas.</p> <p>Instalación de Puntos de Información en Estaciones de trenes, áreas de servicios....</p> <p>Eje 2:</p>



EJES DEL PROGRAMA URBAN	ACTUACIONES MUNICIPALES	PLAN NACIONAL DE ACCIÓN PARA EL EMPLEO 2001	ACTUACIONES REGIONALES. PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE EXTREMADURA 2000/2001
Eje 7	Creación del Equipo de Coordinación Ejecutiva del Programa CALERIZO-URBAN CÁCERES Creación del Equipo de Apoyo del Programa CALERIZO-URBAN CÁCERES(Coordinación principalmente acciones Eje 3 y 2). Creación del MA-TIC.		Medida: 7. Dotar a los centros públicos y privados de equipamiento informático que permita el acceso del alumnado a la sociedad de la información.



En relación con el **planeamiento local**, se han tenido en cuenta las directrices establecidas en las diferentes normas y planes urbanísticos que a nivel local inciden en la zona Urban. En especial el PREPLAN, que afecta a una parte importante de la zona Calerizo.

En relación con el **Plan Nacional de Empleo para el año 2001** las medidas establecidas en el Programa Urban, comprendidas en el Eje 2 y en el Eje 3, se vinculan de una forma directa con los Pilares II y IV de dicho P.N.E.. Además, estas medidas, están vinculadas con los siguientes pilares de la Decisión del Consejo de 19 de Enero de 2001 relativo a las directrices para las políticas de empleo de los Estados Miembros.

Pilar II: Desarrollo del espíritu de empresa y la creación de empleo.

Facilitar la creación y gestión de empresas. Nuevas posibilidades de empleo en la sociedad basada en el conocimiento y en los servicios. Acción local y regional a favor del empleo.

Pilar IV: Reforzar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Planteamiento favorable a la integración de la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres. Conciliar el trabajo con la vida familiar.

En un intento por **coordinar todas las posibles actuaciones** que en los próximos años se van a desarrollar en nuestra ciudad, y más concretamente en la zona Calerizo, se han constituido, por parte del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, dos *equipos* que van a formar parte de la estructura de gestión del Programa CALERIZO-URBAN CÁCERES:

El Equipo de Apoyo del Programa CALERIZO-URBAN CÁCERES: En el mismo estarán representados los siguientes organismos autónomos, concejalías y servicios del Excmo. Ayuntamiento: Universidad Popular, Instituto Municipal de Bienestar Social, Instituto Municipal de Deportes, Concejalía de la Juventud y Agencia de Desarrollo Local, todos ellos con competencia en materia de formación y empleo.

Con este órgano se pretende una coordinación real y activa de todas las actuaciones que se van a desarrollar por cada uno de sus integrantes, y su interrelación con las acciones propuestas dentro del Programa CALERIZO-URBAN CÁCERES.

El MA-TIC, Órgano asesor del Programa CALERIZO-URBAN CÁCERES, cuya finalidad es la de hacer partícipes en este proyecto, y en la consecución de sus objetivos, a todas las organizaciones e instituciones que, teniendo competencia para ello, intervengan en el *territorio* objeto del mismo, para lograr una implicación efectiva y real en todas las actuaciones que se lleven a cabo durante su periodo de vigencia. Este órgano hará especial referencia a dos aspectos transversales a todos los ejes que se desarrollan: el **Medio Ambiente** y las **Tecnologías de la Información y la Comunicación (MA-TIC)**.

A formar parte de manera activa en el mismo, están siendo invitadas todas aquellas Direcciones Generales de la Junta de Extremadura, entidades e instituciones que tienen competencia en la realización de actuaciones dentro del territorio objeto del Programa.

Entre las entidades invitadas se encuentra la Diputación Provincial de Cáceres, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres, la Dirección Provincial del INEM,....así como responsables y/o gerentes de proyectos que tengan relación con el mismo.



Por supuesto, en dicho órgano estarán las Asociaciones medioambientales que tengan representatividad en la zona y FUNDECYT, que es la entidad que lleva el proyecto INFODEX, a través del cuál se pretende la implantación de la Sociedad de la Información en Extremadura. De esta manera, la coordinación externa será efectiva, coherente y dinámica.

En relación con las políticas comunitarias que se ven afectadas en este Programa, muchas de ellas se han visto ya, pues todos los proyectos y planes que se han desarrollado anteriormente, se han fundamentado en ellas.

Para el diseño del Programa CALERIZO se han tenido en cuenta los documentos de referencia de la Comisión Europea sobre desarrollo urbano sostenible (citados en la Comunicación de la Comisión a los Estados miembros sobre URBAN publicada el 19 de mayo de 2000 en el DOCE), las propuestas de desarrollo e inversiones previstas en el municipio cacereño durante los próximos años, las actuaciones que se han venido desarrollando a lo largo de los últimos años por parte de los distintos organismos y administraciones, el marco de actuación del IV Plan de Empleo de Extremadura 2000-2003 y el II Plan de Industria y Promoción Empresarial de Extremadura 2000-2003.

La estrategia propuesta para la rehabilitación económica y social de la zona Calerizo en Cáceres está basada sobre todo en diversos documentos de la Comisión Europea, especialmente las prioridades establecidas por la Comisión Europea sobre la "Perspectiva Europea de Ordenación Territorial" (PEOT), en Potsdam, Alemania.

A través de la interrelación de las distintas políticas que afectan a nuestro municipio se han determinado las líneas de estrategias sobre desarrollo urbano sostenible y ordenación del territorio, intentando mostrar una adecuación y coherencia con las líneas prioritarias de actuación de la Unión Europea, el Estado Español y la Comunidad Autónoma Extremeña.

De este modo, se han tenido en cuenta los objetivos de actuación planteados en el "Marco de actuación para el desarrollo urbano sostenible de la Unión Europea", debatido en el Foro Urbano de Viena en noviembre de 1998. El primer objetivo de la política urbana planteado en este documento se aplica de forma especial al caso de Cáceres, que precisamente enfoca su estrategia en el marco de URBAN hacia **"fortalecer la función de las pequeñas ciudades como focos de crecimiento económico regional, productividad y empleo, por medio de una programación urbana explícita e integrada, apoyar un sistema urbano policéntrico y una cooperación interurbana"**.

Hay que tener en cuenta que la compleja organización administrativa española, con un reparto desigual de competencias entre los distintos niveles territoriales (central, regional, provincial y local), es la causa de la existencia de obstáculos a la hora de aplicar políticas integradas. Concretamente el nivel municipal dispone de poco espacio para maniobrar entre la organización política y territorial del Estado y los problemas que afectan a las poblaciones locales.

Este complejo sistema es difícil de comprender y de compartir para los ciudadanos. A menudo los beneficiarios potenciales de las medidas de regeneración urbana se encuentran alejados del proceso de toma de decisiones y de aplicación de las medidas.

Teniendo en cuenta esta situación, la *cooperación* entre los agentes locales de Cáceres es necesaria porque hay problemas urbanos complejos que no pueden resolver por sí solos instituciones y organismos aislados. Es por esto que se ha creado un complejo



sistema de gestión integral del Programa CALERIZO, en el que tendrán cabida todos los agentes sociales que intervienen en el territorio, y en el que se tendrán en cuenta tres aspectos de forma transversal: las NTIC, el Medio Ambiente y la Igualdad de Oportunidades. Del mismo modo se creará un sistema de difusión y de enfoque abajo-arriba que haga, en todo momento, sentir al ciudadano las medidas como propias (se realizará a través de la Universidad), posibilitando su participación activa y teniéndole informado en todo momento sobre la situación y evolución del mismo. Se pretende además un enfoque global en la regeneración de la ZONA CALERIZO integrando medidas urbanísticas, sociales, medioambientales y de promoción económica, que son las que en realidad dan respuesta a las necesidades planteadas por la población de las áreas más degradadas de la ciudad. Esta actuación integrada creará además sinergias con otras actuaciones a nivel local cofinanciadas mediante Fondos Estructurales en el nuevo periodo de programación 2000-2006, así como con las actuaciones que, a nivel autonómico, se van a desarrollar dentro de sus Planes de Empleo y de Promoción Industrial para los próximos años.

De este modo, siguiendo las indicaciones del marco de actuación europeo, Cáceres plantea su estrategia de regeneración socioeconómica con las siguientes características:

Una intensa cooperación local para definir los retos, la estrategia y la asignación de recursos; cooperación que empieza a través de un sistema de círculos concéntricos, desde los propios servicios, organismos o departamentos del Ayuntamiento, hasta el mismo ciudadano afectado por las medidas que se van a llevar a cabo.

Creación de un sistema de gestión, que acerque e integre los servicios al ciudadano, potenciando el desarrollo de la zona afectada y permitiendo una amplia cooperación interurbana entre los distintos agentes sociales, económicos y administrativos.

Integración de los aspectos económicos, sociales, de comunicación, medioambientales, nuevas tecnologías de la comunicación, culturales, a través de un diseño por fases, vertebrado en tres momentos de actuación.

Desarrollo de las capacidades locales y participación de los grupos marginados.

Las medidas que se van a desarrollar dentro del Programa, están interconectadas, tanto con actuaciones ya llevadas a cabo, como sobre todo, con el resto de las acciones y Programas que se van a desarrollar en nuestro municipio durante los próximos años, permitiendo planificar una estrategia a largo plazo, en la que va a tener un protagonismo especial la coordinación, integración y acercamiento de los servicios de las administraciones públicas a los ciudadanos.

En aras de una integración europea más profunda, la PEOT fomenta la necesidad de cooperación en temas de desarrollo local y regional entre los propios Estados miembros, sus regiones y sus entes locales. Es por esto que nuestro municipio, dentro de una política de desarrollo más amplia y ambiciosa, tiene constituida, junto con Castelo Branco y Plasencia, una entidad que procure el desarrollo transnacional de nuestro municipio. También y a través de la Iniciativa INTERREG III se va a intentar una mayor integración con otros municipios para el incremento del valor añadido en el desarrollo conjunto de los diversos elementos que cada uno puede aportar, así como la transferencia de información, propiciando la colaboración en un marco aún mayor en el intercambio de experiencias y conocimientos, sobre todo en lo relativo al desarrollo urbano a nivel europeo.



La Iniciativa Comunitaria URBAN, junto con INTERREG III, es claramente un instrumento importante para la aplicación de la estrategia de desarrollo territorial sostenible propugnada por la PEOT.

La estrategia planteada por el Programa CALERIZO de Cáceres va encaminada a lograr una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos afectados por el mismo, a través de un desarrollo sostenible, que tenga en cuenta aspectos sociales y económico, adecuando y posibilitando, dentro del concepto de ciudad que se plantea, que sea una ZONA dotada con todos los elementos necesarios para permitir su crecimiento endógeno, evitando su despoblamiento, el envejecimiento de la población, la desertización empresarial, su degradación medioambiental y la creación de zonas marginales.

Se incrementan también las oportunidades potenciales para la cooperación de Cáceres con otras ciudades españolas y europeas en temas de desarrollo urbano sostenible, lo cual, por sí mismo, constituye un ámbito de actuación innovador, a través de la transferencia de actuaciones y resultados, a través, para decirlo de una manera más precisa, de potenciar los flujos de información sobre las medidas que se están llevando a cabo en las distintas ciudades con problemas similares, poniendo un especial énfasis en aquellos municipios con Programas URBAN.

En el contexto de la globalización, el crecimiento de actividades de servicios basadas en las tecnologías de la información, las telecomunicaciones avanzadas y la descentralización de la producción y de la toma de decisiones, hace que la noción de periferia está comenzando a perder su significado tradicional. En este sentido, el Programa CALERIZO apuesta de una forma esencial, convirtiendo las T.I.C. en un eje transversal que afecta directamente a todas las medidas.

El modelo de gestión a través de Equipos, Foros y demás órganos de coordinación interna y externa que se ha propuesto (Apartado 1.4 (Estrategia propuesta y modelo de gestión)), tiene que abarcar la noción de trabajo en red y complementariedad, además de entre las áreas circundantes a nuestra ciudad, sino también entre todas las entidades que tengan competencias en el desarrollo urbanístico, social y económico en nuestro municipio, además de pretender la integración y el acercamiento de los mismos a los ciudadanos.

El concepto de sostenibilidad está presente en todo el Programa. Todas las actuaciones, además, no se consumen en sí mismas, estando interrelacionadas entre sí o con otras que se llevan a cabo, entretejiendo una compleja trama de hilos que posibiliten sentar las bases de un desarrollo sostenible integral de la **ZONA CALERIZO**, permitiendo un impacto sustancial de todos los proyectos que se van a desarrollar.

Siguiendo el espíritu del modelo de gestión elegido, a nivel interno se potenciarán tres grandes Centros que acercarán, concentrarán e integrarán todos los servicios necesarios que potencien el desarrollo sostenible de la zona. Asimismo, estos centros se convertirá en centros pilotos en la provincia, como referente y de apoyo a las acciones que se puedan desarrollar en la misma, y servirán de referente del municipio.

De una forma gráfica se puede ver en el cuadro que se ha expuesto, como se relacionan los distintos Ejes y Medidas propuestos en el Programa Integrado Operativo para Extremadura en los distintos Ejes propuesto en el Programa Urban.

Ahora bien, analicemos, dentro de las Políticas Comunitarias, otros aspectos a tener en cuenta:



Política de Competencia: El Programa CALERIZO-URBAN CÁCERES no contempla ningún dispositivo de ayuda directa a empresas. En este caso, el Programa Operativo Integrado de Extremadura contempla, de manera exhaustiva, diferentes líneas de ayudas que pueden complementar las actuaciones previstas en los distintos proyectos que se pretenden desarrollar dentro del Programa URBAN Calerizo.

En relación con la Política del Medio Ambiente: Todas las actuaciones que se tienen previstas van a respetar la legislación comunitaria, nacional y regional en materia de medio ambiente. Este tema se ha tratado de forma detenida en la Etapa 2 de la Evaluación que sobre este aspecto se ha realizado en el apartado 1.2.9: Situación Medioambiental de la Zona Calerizo, de este documento.

Para poder garantizar la calidad y durabilidad de las diferentes actuaciones se pretende proceder de la siguiente manera:

- Realización de estudios previos y Concursos públicos de ideas en algunos casos, y colaboración de expertos con acreditada experiencia en otros casos, que permitan una redacción de proyectos de calidad.
- Exposición pública y recogida de propuestas sobre cada proyecto o acción a través de los mecanismos de participación y seguimiento que se creen para los efectos.
- Remisión sistemática a las autoridades regionales competentes en materia de Medio Ambiente y Territorio, Energía y Patrimonio de los proyectos elaborados con el fin de garantizar la adecuación y cumplimiento de la legislación comunitaria, nacional y regional en materia de Medio Ambiente, en particular el cumplimiento de las Directivas 85/337/CEE del Consejo, de 27 de Junio relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos sobre el medio ambiente, la Directiva 97/11/CE del Consejo, de 3 de marzo, por la que se modifica la anterior, la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo y la Directiva 97/62/CE, de 27 de Octubre por la que se adapta al progreso científico y técnico la Directiva anterior.
- Aprobación definitiva de los proyectos por los Órganos de decisión municipales.
- Realización de acciones de información, sensibilización y educación que permitan fomentar el uso adecuado y el respeto de los espacios recuperados y las instalaciones ejecutadas, y comprender el beneficio ambiental que suponen.

En relación con la Política de Transporte: Existen actuaciones continuadas que van adecuando el transporte a la complejidad de nuestro municipio, tal y como se puede ver en el análisis que se ha realizado sobre este aspecto en el apartado 1.2.5 de este documento. Además, existen dos factores que van a permitir una mejora sustancial de la ZONA CALERIZO, y que son: la creación de la Autovía Ruta de la Plata y la llegada del ferrocarril de Alta Velocidad a nuestro municipio. Por otro lado, la ronda este, que atravesará subterráneamente *la Montaña*, será determinante en la evolución de dicha zona. Se pretende, por tanto, con este Programa complementar esas grandes actuaciones con actuaciones más pequeñas; pero realmente efectivas y que inciden de una manera directa en la población, tales como las recogidas en la medida 3 del Eje 4. Recordar, además, que el Plan de Excelencia Turística que se está desarrollando en nuestro municipio, está incidiendo en este aspecto en una parte importante de la ZONA CALERIZO.



Respecto a la igualdad de oportunidades: Se va a crear el Comité Consultivo de Mujeres para la ZONA CALERIZO, con el que se pretende que la aplicación de la perspectiva de género se haga realidad, de manera efectiva, en todas las medidas del Programa. Este hecho supone un avance importante en la idea de implantación del “mainstreaming”, pues este Comité formará parte de la Junta Calerizo, lo que garantizará, su nivel de participación directa en la gestión del proyecto.

Junto con esta actuación transversal, se pretende:

- Informar, formar y asesorar a todo el personal que va a trabajar en el proyecto, en esta materia.
- Priorizar a dicho colectivo como principal beneficiario del conjunto de acciones de orientación e información.
- Priorizar al mismo dentro de las acciones que tienen que ver con las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Acciones concretas que permitan o posibiliten la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

En relación con la sociedad de la información: Todas las acciones del Eje V, van a estar ubicadas en un mismo espacio físico, el Edificio Santa María, edificio que, a tal fin, se va a rehabilitar en dos de sus tres plantas, como se puede ver en el apartado 1.4 de este documento (Estrategia y modelo de gestión). Además estas acciones estarán coordinadas con las que se lleven a cabo dentro de INFODEX (Estrategia Regional de la Sociedad de la Información), utilizándose la misma estrategia de actuación basada en dos aspectos esenciales: la Accesibilidad (se adaptarán espacios, en los otros dos edificios, con medios suficientes para el desarrollo de esta estrategia) y la Aceptabilidad (potenciar la incorporación de la misma de una forma dinámica a la vida cotidiana de los ciudadanos de la zona).

En este sentido existe un alto grado de complementariedad en las estrategias y los objetivos de ambos proyectos. Una de sus consecuencias directas será la implantación de dos nuevos centros del conocimiento (NCC) en sendos edificios que se pretenden rehabilitar con el Programa Urban.

Anteriormente se ha descrito la complementariedad del Programa Urban con INFODEX (Estrategia Regional para la implantación de la Sociedad de la Información), proyecto basado a su vez en la Iniciativa “e-europe”

Impacto en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Participación directa en la gestión y desarrollo del programa URBAN a través del Comité de Mujeres de la zona Calerizo.

Información, formación y asesoramiento de todas aquellas personas que van a intervenir de forma directa en el desarrollo del Programa URBAN.

Priorización del colectivo femenino como principal beneficiario del conjunto de acciones de información y orientación propuestas en los Ejes 2 y 3,

Potenciar el acercamiento del colectivo a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.



6.3. Evaluación medioambiental del proyecto

El medio ambiente se considera un eje transversal del programa, junto con las NTIC y la igualdad de géneros.

En este sentido todo el proyecto está imbuido de una filosofía de sostenibilidad y adecuación al medio. Además se pretende un número de actuaciones concretas y específicas en este sentido, entre las que podemos destacar las siguientes, en relación con las medidas que has sido elegidas.

Medida 1.1: Recuperación de solares abandonados y terrenos contaminados, rehabilitación de espacios públicos, incluidas zonas verdes.

Dentro de esta medida se pretende:

De una parte, llevar a cabo la limpieza de la Charca Musia, lo cuál va a implicar, entre otros aspectos, la eliminación de un lugar en dónde actualmente se realizan vertidos incontrolados de productos tóxicos, la plantación de árboles, la regeneración de peces autóctonos.

De otra parte, la mejora y rehabilitación ambiental general de toda la ZONA a través de pequeñas actuaciones en puntos concretos y sobre pequeños espacios degradados.

En ambos casos la iluminación de estos espacios se realizará a través de energía solar.

Medida 1.2: Construcción, renovación y dotación de edificios para acoger actividades sociales, culturales, de ocio y deportivas.

A través de esta medida se pretende llevar a cabo la rehabilitación de tres edificios con un gran valor histórico-patrimonial: Edificio Santa María, Edificio Fundación Valhondo y Edificio Embarcadero.

Para ello, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: realización de auditorías medioambientales para acometer la rehabilitación de los edificios, adopción de consideraciones sobre aspectos bioclimáticos en la creación de nuevos espacios físicos dentro del Edificio Embarcadero, iluminación del entorno del Edificio Embarcadero y del Edificio Fundación Valhondo mediante energía solar y plantación de árboles en los alrededores del Edificio Embarcadero.

Medida 1.3: Conservación y valoración del patrimonio histórico y cultural.

Se pretenden realizar actuaciones concretas en los viejos molinos de la Ribera del Marco, siempre teniendo en cuenta que existe un Plan Específico de rehabilitación de esta zona, e intentando sensibilizar de la importancia y escasez del agua y la necesidad de hacer uso adecuado y racional de la misma.

Se intentará actuar sobre las fuentes existentes en la zona.

Se realizará una mejora en la iluminación general de la zona y la señalización de determinados elementos que la integran. La iluminación se realizará a través de energía solar.



En la dinamización y revitalización del mercado inmobiliario para la adecuación de las viviendas de la zona histórica, se informará sobre las normativas medioambientales existentes, y se tratará de sensibilizar a la población para que las mismas se realicen teniendo en cuenta la reducción en el consumo de energías contaminantes.

Se van a realizar también acciones en materia cultural que potencien la identidad de barrio, facilitando la conservación, cuidado y buen uso de los elementos existentes en la zona.

EJE II: empresariado y pactos a favor del empleo.

Medida 2.5: Creación y mejora de servicios de asistencia sanitaria y otros servicios sociales, en particular ancianos y niños (guarderías) y otros colectivos desfavorecidos.

Se van a incluir en la Ludoteca actividades medioambientales que sensibilicen a los jóvenes desde una edad temprana.

EJE III: Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.

Medida 3.4: Creación y mantenimiento de estructuras de apoyo, información, sensibilización y orientación, que resulten necesarias para garantizar la efectividad de las actuaciones que se ponen en marcha.

Dentro de esta medida, se pretenden acercar los servicios a los ciudadanos a través de un autobús. Para esto se requiere la adecuación de determinados espacios (Ej.-paradas), cuya elección se ha realizado teniendo en cuenta lugares degradados, que serán habilitados para este fin de una manera adecuada al entorno, lo que supondrá una actuación integral en los mismos.

Para ello, se tendrá en cuenta: la utilización de elementos que no distorsionen el espacio en dónde se ubiquen, la adecuación medioambiental de los materiales que se van a utilizar en la realización de las marquesinas, así como que la iluminación de estos espacios se realice a través de energía solar.

EJE IV: Integración de transporte público y comunicaciones.

Medida 4.3: Caminos y paseos en zonas verdes seguros y atractivos para peatones y ciclistas.

A través de esta medida se pretende conseguir la integración de los barrios de la ZONA.

Esta actuación conlleva dos actuaciones prioritarias:

En Aldea Moret, se adecuará un viario de modo seguro y adaptado al entorno, de unos 600 metros, que comunique dicha zona con el centro de la ciudad. En San Marquino, se adecuarán las rampas y escaleras existentes.

Para todo esto se tendrá en cuenta: la creación de espacios con sombras, una adecuada iluminación de los mismos, la adopción de medidas de protección de estos espacios, la dotación de mobiliario urbano, etc.



EJE V: Reducción y tratamiento de residuos; gestión eficiente del agua y reducción del ruido; reducción del consumo de energías a base de hidrocarburos.

Medida 5.1: Fomento de la reducción de residuos, reciclado total, recogida y tratamiento selectivos.

A través de esta medida, se pretende la realización de talleres medioambientales principalmente para jóvenes.

Estas acciones potenciarán el reciclaje en origen de los residuos sólidos, sensibilizando a la población en general en el necesario respeto y conservación del medioambiente, y realizando acciones de difusión de los resultados obtenidos.

Medida 5.3: Acciones para reducir el consumo de agua y fomentar el aprovechamiento del agua de lluvia y una gestión más eficaz de los recursos hídricos.

Con esta medida, se pretende la construcción de un colector de 1200 mm de diámetro, así como la mejora de la red de saneamiento en unas determinadas calles del Calerizo Alto.

EJE VII: Evaluación, gestión y seguimiento. mejoras en el gobierno urbano.

Medida 7.1: Fomento de las estructuras de gestión urbana nuevas y modernas, formación del personal, estudios y peritajes sobre la reorganización y mejora de los servicios públicos.

Dentro de esta medida, se creará el MATIC, como Órgano asesor del Programa, sobre todo, en materia de medio ambiente y de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Se tendrá en cuenta el principio de prudencia en las actuaciones, para evitar los daños irreversibles en materia medioambiental.

Medida 7.2: Campañas de información y publicidad, medidas para mejorar el acceso a la información, principalmente en materia de medio ambiente, y participación de los ciudadanos en los procesos de decisión.

Se pretende, a través de los distintos proyectos, la recuperación de la identidad de barrio y de la cultura, así como la identificación de sus gentes con las mismas.

Impacto Global incluido el empleo, el mercado de trabajo y los recursos humanos.-

Vamos a considerar el impacto que las medidas propuestas en el Programa Urban van a tener en el mercado laboral.

Se van a crear empleos directos: 20

Todas estas contrataciones van a ser consecuencia de la puesta en marcha y ejecución del Programa. Son recursos humanos necesarios, contratados directamente para el desarrollo del mismo.



Se va a posibilitar la inserción efectiva de: 275 personas.

Estas contrataciones serán consecuencia de las distintas actuaciones que se prevén en cada una de las medidas que se establecen. Sobre todos las recogidas en los Ejes 2 y 3. Tener en cuenta que todas estás interrelacionadas entre sí.

Existen 10.855 puestos de trabajo existentes en la zona. La mayoría de estos se ubican en los dos polígonos industriales existentes. Se pretende, el mantenimiento de los mismos, a través del asesoramiento para la adecuación de sus estructuras de gestión, y la potenciación de la formación de los trabajadores.

Metodología de evaluación medioambiente

Para una adecuada evaluación medioambiental del Programa URBAN Cáceres, se ha tenido en cuenta la metodología de evaluación medio ambiental de los programas con financiación comunitaria de acuerdo con el “Manual sobre evaluación ambiental de planes de desarrollo regional y Programas de los Fondos estructurales” de la Comisión.



Etapas 1.-

Matriz de selección de medidas

MEDIDAS	Relación con usos del suelo, desarrollo físico, infraestructuras de transporte	Relación con gestión medioambiental	Relación con formación medioambiental	Relación con el patrimonio natural o cultural
1.1	B – SIG	B	B	B-SIG
1.2	C/B	C/B	0	B-SIG
1.3	B- SIG	C/B	0	B-SIG
2.3	0	0	0	0
2.5	0	0	B	0
3.1	0	0	0	0
3.4	C/B	0	0	B
4.3	B-SIG	0	0	B
5.1	B		B-SIG	B
5.3	0	B	0	0
6.1	0	0	0	0
7.1	0	B	0	0
7.2	0	0	0	B
7.4	0	0	0	0

C: La medida puede incluir acciones que originen costes ambientales.

B: La medida puede incluir acciones que originen beneficios ambientales.

C/B: Las acciones pueden originar costes y beneficios ambientales.

0: El coste o el beneficio de la acción es neutro o muy bajo.

B-SIG: El beneficio ambiental de la acción es significativo.



Etapas 2.-

Integración ambiental en los objetivos

Todos los principios que a continuación se exponen serán tenidos en cuenta en la ejecución de los distintos proyectos que componen este Programa.

- Mantenimiento y mejora de recursos naturales: suelo, hábitats, especies y paisajes.
- Potenciar las acciones de sensibilización para un uso racional del agua y de las energías no renovables.
- Mejora y mantenimiento de la calidad del medio ambiente local.
- Conservación y mejora del patrimonio histórico y del medio urbano.
- Propiciar un desarrollo sostenible.
- Impulso de la participación pública en las decisiones relativas al desarrollo sostenible.

Se tendrá en cuenta:

85/337/CEE (97/11/EC)- EIA

91/156//EEC-RESIDUOS

91/689/CEE- Residuos peligrosos

91/676/CEE- nitratos

92/43/CEE-Hábitats

79/409/CEE-Aves

Propuesta Directiva marco agua

96/61/CE-IPP

96/62/CE – Aire



Etapa 3.

Identificación del impacto ambiental con relación al déficit ambiental.

MEDIDAS	1.1	1.2	1.3	2.5	3.4	4.3	5.1	5.3	7.1	7.2
Atmósfera	0	0	0	0	-	0	+	0	0	0
Biodiversidad regeneración con fauna autóctona	+	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bosques	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Medio urbano	+	+	+	0	+	+	+	0	0	0
• equipamiento urbano	+	+	+	0	0	+	0	0	0	0
• accesibilidad	0	+	0	0	0	0	0	0	0	0
• recuperación edificios en desuso	+	+	+	0	0	0	0	0	0	0
• recuperación de patrimonio	+	+	0	0	0	0	0	0	0	0
• creación zonas verdes y áreas de esparcimiento										
• formación, concienciación e implicación de la población	+	0	0	+	+	0	+	0	+	+
Agua	+	0	+	0	0	0	0	+	0	0
Suelo	+	+	0	0	0	0	0	0	0	0
• recuperación de solares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
• creación de parques										
• habilitación suelo para equipamiento urbano	+	+	0	0	+	0	+	0	0	0
Residuos	+	0	0	0	0	0	0	0	0	0
• erradicación de vertederos incontrolados	0	0	0	+	0	0	+	0	0	0
• fomento del reciclaje y reutilización	0	0	0	0	0	0	+	0	0	0
• potenciación de productos limpios										

0: No tiene relación o carece de impacto significativo

+: Potencial impacto significativo beneficioso

- : Potencial impacto significativo adverso

Etapa 4.

Coherencia entre las medidas y las limitaciones de desarrollo sectorial

Todas las medidas propuestas en el Programa son coherentes con las limitaciones al desarrollo de la ZONA CALERIZO encontradas en el análisis socioeconómico y con los principios medioambientales de integración descritos en la etapa 2 de este análisis.



Etapas 5.

Análisis de resultados. indicadores medioambientales

	1.1	1.2	1.3	5.1
Creación y recuperación de zonas verdes.	100.000 m ²	10.000 m ²	15.000 m ²	0
Superficie acondicionada en edificios públicos.	0	6.500 m ²	0	0
Nº parajes conservados rehabilitados.	1	0	1	0
M ² zonas verdes acondicionadas por habitante de la zona Calerizo	3.74	0.37	0.56	0
Nº de actuaciones para adecuación de edificios.	0	3	0	0
Nº viviendas acondicionadas y/o rehabilitadas.	0	0	50	0
Nº de pequeñas zonas de esparcimiento creadas.	10	0	0	0
Nº módulos enterrados de recogida de R.S.U. (sólidos, vidrios y papel).	0	0	0	10
Nº jóvenes que participarán en los talleres medioambientales y en campañas de sensibilización medioambiental.	0	0	0	200
Nº de Km. de calle recuperados y dotados de mobiliario urbano y arbolado.	12	0	0	0

Con estas actuaciones se pretende conseguir entre otras:

- Aumentar la responsabilidad colectiva, sobre todo en lo que se refiere al cuidado del entorno natural y de conservación del patrimonio histórico y cultural.
- Habilitación de espacios, paseos, zonas de conexión entre distintos barrios y edificios accesibles para todos.
- Mejora medioambiental de vías peatonales.
- Potenciar la utilización eficiente de la energía, sobre todo en aquellos edificios que se pretende rehabilitar, propiciando que en los mismos se tengan en cuenta aspectos bioclimáticos.
- Impulso de las energías renovables en el entorno urbano, mediante la iluminación de determinados espacios con energía solar.



6.4. Carácter innovador del Programa.

La **estrategia diseñada es complementaria** al Programa piloto de medidas integradoras de iniciativas para el empleo, que durante los años 1999 y 2.000 se ha desarrollado por el Ayuntamiento de Cáceres. Asimismo se conjuga con las acciones iniciadas por el Programa META, promovido por la iniciativa ADAPT, y el Programa RODAS, de la iniciativa NOW.

Como marco orientador, es necesario aludir a la primera finalidad que persigue la Iniciativa Comunitaria URBAN 2000/2006, donde se vislumbra claramente su intención de *“Promover la elaboración y puesta en marcha de estrategias innovadoras a favor de la regeneración económica y social sostenible de las poblaciones y ciudades pequeñas y medianas o de los barrios en dificultades de las grandes ciudades”*.

La especificación de este objetivo en el Programa CALERIZO lleva a contemplar diversos aspectos innovadores, presentes en todas nuestras acciones, que a continuación se relacionan:

1. **La promoción como estrategia de actuación:** promocionar es algo más que intervenir, o que actuar en un territorio. Denota la necesidad de poner el énfasis en que se inicien procesos internos, con recursos humanos del territorio, que sean los responsables últimos del desarrollo. Interviene el cirujano que practica, sin la participación activa de su paciente, una operación que implica directamente a dicho paciente. Para él, pero sin él. Sin embargo, esto no funciona en el desarrollo local. Los procesos de promoción, aún incluyendo la intervención –sobre todo en el eje de infraestructura-, van más allá, y persiguen en todo momento la imbricación en el territorio, pero no sólo físico, sino también en el aspecto poblacional, asociativo, social, generando nuevos modos de hacer las cosas que supongan una mejora sustancial del contexto laboral, social, económico, educativo y formativo, etc.
2. **Huir del “efecto impacto”**, para generar desarrollo organizado. Es innegable que muchas acciones propuestas suponen impacto sobre el territorio, pero sólo como estrategia para conseguir que se inicie una conciencia de desarrollo, su capacitación y organización. Un proceso como el diseñado en este Programa, de larga duración, no puede convertirse en una serie de luminarias, que durante cierto tiempo “impactan”, para poco después apagarse, sin dejar poso. Se trata de conseguir una auténtica transformación, “desde lo que hay”, contando con las carencias y potencialidades existente. En ningún momento la estrategia supone una intervención, “sobre lo que hay”, para implantar otra iniciativa poco experimentada.
3. **Imbricación de las acciones en un sistema policéntrico de gestión:** Es evidente que no es factible trabajar con éxito el desarrollo del empleo, si a la vez no se orienta, en el mismo sentido, la infraestructura, la formación, la promoción cultural, etc. En el Programa **CALERIZO**, el sistema de organización y gestión supone una forma integral de trabajo, sin solución de continuidad, en todos los aspectos intervinientes en el desarrollo.

Un referente claro de este principio es la integración física de los ejes, en los centros neurálgicos del Programa **CALERIZO**.



4. **La movilidad de los servicios** es un factor que aproxima los servicios a todos los ciudadanos. Un vehículo totalmente equipado circulará por todo el territorio, de forma que cualquier servicio estará accesible al ciudadano a pié de calle.
5. **La motivación parte del desarrollo de iniciativas, nunca de cubrir necesidades.** El aspecto asistencial, tanto para el ciudadano individual, como para los colectivos y las empresas; desaparece completamente. Los servicios suponen acción por parte del interesado, y las contraprestaciones se condicionan a un desarrollo adecuado de éstas.
6. **Transversalidad de la igualdad de oportunidades, el medio ambiente y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,** como los tres factores que deben estar presentes en todas las acciones. Desarrollar acciones sobre estos aspectos no es suficiente para dotarlos de su verdadera relevancia. Su transversalidad significa que todas las acciones están imbuidas de este carácter, respetan y promueven el entorno, y se apoyan en el uso de nuevas tecnologías.
7. **Empresa-Empleo-Formación se perfilan como un factor indivisible.** No se puede hablar de creación de empleo, sin el compromiso e iniciativa empresarial, y una formación acorde que tenga en cuenta a la población afectada, a los parados y a los empleados. Se va a pretender la adecuación de las estructuras empresariales de la zona para que sean el motor de impulso y desarrollo de la misma.
8. **Se atiende a todos los aspectos propedéuticos** para que pueda desarrollarse adecuadamente un Programa de desarrollo. Todos aquellos aspectos que pueden suponer problemas culturales, de edad, de situación educativa, social, formativa, así como situaciones derivadas de la edad y el sexo, son contempladas para que no supongan ningún freno en la consecución del Programa.

6.5. Coordinación con los interlocutores sociales

Durante los meses de junio, julio y agosto de 2000, se mantuvieron diversos contactos y reuniones con cada uno de los colectivos, asociaciones y entidades que, teniendo algún tipo de relación con el territorio que se había determinado como zona de posible actuación del Programa CALERIZO-URBAN CÁCERES, se consideraba que pudieran mostrar algún interés en participar en el mismo, o bien que pudieran realizar algún tipo de aportación para su diseño.

Los objetivos *marcados* fueron los siguientes:

Informar sobre la voluntad de este Excmo. Ayuntamiento de presentar un programa a la Iniciativa Comunitaria URBAN II.

- Informar sobre la **ZONA CALERIZO**, que, tras diversos análisis por parte de los técnicos de este Excmo. Ayuntamiento, se consideraba idónea para desarrollar dicho programa, en función de la serie de indicadores especificados en la propia convocatoria.
- Determinar la estrategia de actuación a seguir.
- Solicitar la colaboración de los diversos colectivos interesados y/o afectados por dicha iniciativa, recabando de los mismos propuestas concretas para poder desarrollar el programa.



- Informar sobre la manera en que las diferentes propuestas realizadas por éstos quedarían integradas dentro del programa, explicando, en su caso, las razones por las cuales algunas de las mismas no podrían ser tenidas en cuenta.



En función de estos objetivos, se llevaron a cabo los siguientes contactos:

Mes	Colectivo/Asociación
Julio/Agosto 2000	Asociaciones Culturales: Asoc. Cultural de Extremadura (ASCUEX) Asoc. Cultural de Animación Turística "Aljibe"
Julio/Agosto 2000	Asociaciones de Jóvenes: Scout de Extremadura Grupo Scout Azimut Consejo Local de Juventud
Julio/Agosto 2000	Asociaciones de Mayores: Asociación 3ª Edad "Via de la Plata" Asociación 3ª Edad "San Jorge" Asociación Pensionistas "La Bondad" Hogar "Plaza Mayor" Residencia Hogar "Peña del Cura" Hogar de Pensionistas de Valdesalor Asociación 3ª Edad "Aldea Moret" A.C.O.T.E. Hogar Cervantes Residencia-Hogar "Docente Jubilado" Aula 3ª Edad de la Universidad Popular
Julio/Agosto 2000	Asociaciones de Vecinos: Cerro de los Pinos Unión de Explosivos Río Tinto La Esperanza Santa Lucía Zona Centro Ciudad Monumental Santa Bárbara Puente San Francisco La Unión-Charca Musia Angelita Capdevielle Espíritu Santo Virgen de la Montaña Llopis Iborra Las Trescientas Universidad-San Blas Coordinadora de AA.VV. Agrupación de AA.VV.



<p>Julio/Agosto 2000</p>	<p>Asociaciones Empresariales: Federación Empresarial Cacereña (FEC) FOROCOMERCIO Asociación Empresarios de Aldea Moret Asoc. Admva. De Propietarios "Charca Musia" Fenadismer Extremadura Asoc. Empres. Cacereña Hostelería y Turismo Asoc. Empres. Residencias Estudiantes Extremadura Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres Asoc. Polig. Ind. Las Capellanas (APILCA) Asoc. de Mozos de Espada y Puntilleros Asociación de Mujeres Empresarias Asociación de Talleres de Reparación de Automoción Asoc. Comercio Textil, Calzado y Piel Asociación de Industriales de Fontanería Asoc. Transportes Regulares Viajeros por Carretera Asociación Empresarial de Panaderos Asoc. Carpintería Metal. Y Cerrajería de Construc. Asoc. Reparadores Apa. Elect. Y Electrodomésticos Asociación de Academias Privadas Asociación de Empresarios Taurinos Asociación Empresarios Instaladores de Gas Asoc. Empresarios del Comercio de Cáceres Asoc. de Comercio e Industria de la Madera Asociación de Detallistas de Droguerías Asociación de Actividades Diversas Asociación de Muebles y Electrodomésticos Federación de Empresarios de la Construcción Federación Reparadores y Comerc. de Neumáticos Asoc. Matadores de Toros, Novilleros, Rej. Y Banderilleros. Comité Provincial de Cruz Roja Española de Cáceres</p>
<p>Julio/Agosto 2000</p>	<p>Asociaciones de Mujeres: Cruz Roja - Área de la Mujer Casa de la Mujer C.S.I.-C.S.I.F. Sección de la Mujer Asociación "Romís Calís" Asociación de Mujeres Independientes Instituto de la Mujer Asociación de Amas de Casa C. V. De Guadalupe Asociación de Mujeres Rurales Asociación "Super Woman" Mujeres para la Democracia Federación de AA.VV. - Área de la Mujer Asociación de mujeres vecinales. Asociación de mujeres separadas de Extremadura. Asociación de Amas de casa de Valdesalor. Asociación de Amas de casa del Rincón de Ballesteros. Federación Extremeña de amas de casa, consumidores y usuarios</p>



Resumen de las aportaciones realizadas por los distintos colectivos

Tras una primera ronda de contactos y reuniones, los diferentes colectivos realizaron una serie de aportaciones sobre las actuaciones que, a su entender, se deberían llevar a cabo, dentro del programa, en la ZONA CALERIZO.

Las mismas se pasan a enumerar de forma esquemática y muy resumida:

Asociaciones culturales:

ASCUEX:

- Sensibilización Social del Programa Urban Cáceres.
- Promoción unitaria y coherente del mismo.
- Difusión del programa de manera global y efectiva en la zona.
- Divulgación y sensibilización sobre los proyectos que se propongan, que anime a la participación activa de todos los ciudadanos en el mismo.
- Gestión Unitaria de las actuaciones en materia cultural.
- Edición de una revista Urban.

ALJIBE:

- Rutas diurnas y nocturnas.
- Ambientación en cenas y comidas.
- Ambientación en mercados medievales.
- Pasacalles con ambientación medieval y música en directo.
- Representaciones teatrales.
- Escenificaciones conmemorativas.

Asociaciones empresariales:

FEC, FOROCOMERCIO, Asoc. de Empresarios del Comercio:

- Formación dirigida al trabajador: Idiomas, Nuevas Tecnologías, Legislación,..
- Formación dirigida al nuevo empresario.
- Bolsa de Trabajo: Inserción laboral de mujeres, inmigrantes y refugiados.
- Rehabilitación de inmuebles en el casco histórico.
- Subvenciones para la modernización del comercio y creación de empleo o autoempleo.
- Potenciación del asociacionismo empresarial.
- Infraestructura urbana.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres:

- Socioculturales: Mayor conocimiento y acercamiento de las instituciones locales y empresariales, mayor vigilancia policial y vecinal, instalación de equipamientos deportivos, potenciación de actividades lúdicas que motiven hacia el autoempleo, creación de un centro de interpretación virtual.
- Formación: Cursos, charlas coloquio, creación de Escuelas Taller...
- Infraestructuras: Construcción de un recinto ferial empresarial, adaptación y mejora del Polígono Industrial de la Charca Musia, materialización del proyecto existente de la Ribera del Marco.
- Empleo/Empresa: Desarrollo de un directorio empresarial, atracción de empresas a la ZONA CALERIZO, creación de cooperativas empresariales de primer o segundo grado...



Asoc. Empresarios de Aldea Moret:

- Estudio del Plan de urbanización de la zona.
- Vigilancia de la zona.
- Dotación de espacios para aparcamiento, alumbrado..
- Problemas de tensión de luz.
- Problemas graves de inundación.
- Acercamiento de organismos oficiales.
- Mejora de los accesos en general.
- Creación de una delegación de la Cámara de Comercio en la zona.
- Creación de un centro de recogida y reciclado de residuos empresariales.
- Dotación de zonas verdes.
- Dotación de zonas de ocio, culturales, deportivas y de entretenimiento.
- Colocación de *reductores de velocidad* a la entrada al barrio.
- Cuartel de la Guardia Civil o de Policía Local en la *zona*..
- Reunificación de empresas en un mismo lugar (polígono industrial).

Asoc. Adtva. de propietarios de Charca Musia:

- Creación de un *Corredor Verde*.
- Creación de un centro piloto de energías renovables.
- Centro de formación profesional.
- Aula de formación equina.
- Adecuación de la Charca Musia.
- Talleres mediambientales y de artesanía..
- Construcción de un molino harinero, noria y centro de actividades relacionadas con el uso del agua.
- Creación de un Mirador en San Marquino.
- Creación de un centro de interpretación de la biodiversidad urbana.
- Aula permanente de formación de trabajadores en materias relacionadas con el turismo y las nuevas tecnologías
- Legalización del Polígono Charca Musia.



Asociaciones de vecinos:

Agrupación de Asociaciones de Vecinos:

En relación con Aldea Moret:

- Impartición de cursos formativos para desempleados y demandantes de primer empleo.
- Articulación física del barrio, con la unión de sus núcleos dispersos.
- Creación de un Centro Cívico.
- Ampliación de la asistencia sanitaria.
- Creación de guarderías estables.
- Creación de Servicios Fijos de Asistencia Social.
- Seguridad ciudadana.
- Programas de prevención de conductas asociales.
- Recuperación de escombreras.
- Construcción de un parque de tráfico.
- Construcción de parque de ocio.
- Creación de ludotecas infantiles.
- Centro Administrativo de Distrito.
- Construcción de un mercado de abastos.
- Construcción de pabellón polideportivo.
- Creación de Nuevos Centros de Conocimiento

En relación con el Casco Histórico-Ribera del Marco:

- Rehabilitación Integral de la Ribera del Marco.
- Rehabilitación de viviendas en Casco histórico.
- Renovación de redes de saneamiento.
- Adecuación arquitectónica de fachadas.
- Eliminación de contaminación visual (cableado, antenas,...), renovación y soterración de cableados de electricidad, telefonía; posibilitar la instalación y el suministro del gas natural, inclusión de centro de comunicaciones.
- Modificación de la Movilidad del Casco Histórico
- Eliminación de barreras arquitectónicas y restricción del tráfico rodado
- Renovación del mobiliario urbano.
- Recuperación de fachadas.
- Rehabilitación de fuentes.
- Creación de una ruta de las fuentes.
- Gestión de aguas residuales.
- Creación de zonas verdes y deportivas, recuperación de espacios verdes.
- Conservación de la Ermita de San Marcos.
- Creación de un Centro Cívico.
- Creación de albergue y casa rural en la carretera de la subida al Santuario.
- Escuelas de formación ocupacional de turismo y hostelería.
- Cursos de monitores de ocio y tiempo libre.
- Creación de centro vecinal; creación y ubicación de una Escuela de Padres.
- Seguridad ciudadana.
- Mejora de las comunicaciones de transporte público, creación de aparcamientos, mejora de la movilidad peatonal y rodada.
- Escuela de padres/madres.



En relación con la Charca Musia:

- Mejora de accesos desde la Ribera del Marco.
- Implantación de medidas de contratación de recursos humanos.

Colectivos para la aplicación de la perspectiva de género:

- Integrar la Igualdad de Oportunidades de forma horizontal en la ejecución y desarrollo del programa, incluyéndola en la toma de decisiones a nivel de gerencia del mismo.
- Impartición de acciones de información y formación en igualdad de oportunidades a las personas encargadas de la gestión del programa.
- Seguimiento y control de la aplicación de la perspectiva de género en todos los aspectos del programa.
- Fomento de la participación activa de las mujeres en el mismo.
- Creación de un órgano consultivo que participe en la gestión del programa.
- Actividades de movilización.

Colectivos de mayores:

- Dotación y disposición de espacios físicos para la realización de actividades.
- Fomento del contacto con las nuevas tecnologías a través de acciones de formación e información.
- Integración de las propuestas efectuadas por los distintos colectivos dentro de la estrategia del programa

Una vez recogidas las diferentes aportaciones efectuadas por los distintos colectivos interesados en participar en la elaboración y diseño del Programa CALERIZO-URBAN CÁCERES, se determinaron y concretaron los proyectos que, de manera definitiva, se tratarían de llevar a cabo dentro del mismo, teniendo en cuenta, en todo caso, una estrategia definida previamente, y siempre bajo el marco de una cooperación eficaz y equilibrada entre todas las políticas que se tienen previsto realizar en la *zona* a lo largo de los próximos años por las distintas instituciones públicas.

En el cuadro siguiente podemos observar cómo quedarían integradas las distintas propuestas efectuadas por los colectivos anteriormente citados dentro de la estrategia del Programa:



PIC URBAN CÁCERES 2006

Colectivo de Empresarios	Colectivo de Jóvenes	Colectivos Personas Mayores	Colectivos de Vecinos	Colectivos Culturales	Colectivos para la Aplicación de la Perspectiva de Género
<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación del Edificio Embarcadero. • Adecuación del Centro Santa María. • Actuaciones Polig. Charca Musia. • Revitalización y dinamización del mercado inmobiliario en la zona histórica. • Autoempleo tutelado. Vivero de empresas. • Taller de emprendedores-Tutor de empresas. • Acciones orientación profesional para el empleo y el autoempleo. • Servicio de intermediación sociocomunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación Edificio Valhondo. • Autoempleo tutelado Vivero de empresas. • Acciones orientación profesional para el empleo y el autoempleo. • Taller de emprendedores Tutor de empresas. • Puntos de información integral. • Autobús Calerizo. • Programa de salud comunitaria. • Ludoteca. • Rehabilitación del Edificio Embarcadero. • Servicio de intermediación sociocomunitaria. • Talleres medioambientales. • Cáceres Cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cáceres Verde. • Adecuación Edificio Valhondo. • Adecuación Centro Santa María. • Mejora de movilidad peatonal. • Cáceres Cultural. • Centro de Mayores • Centro de Cultura Virtual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones Polig. Charca Musia. • Cáceres Verde. • Adecuación Edificio Valhondo. • Adecuación Centro Sta. María. • Realización Proyecto Ribera del Marco. • Revitalización y dinamización del mercado inmobiliario en la zona histórica. • Puntos información integral. • Autobús Calerizo. • Programa de Salud Comunitaria • Ludoteca. • Rehabilitación del Edificio Embarcadero. • Servicio de intermediación sociocomunitaria. • Talleres medioambientales. • Mejora movilidad peatonal. • Sistema avanzado de recogida de residuos sólidos urbanos • Colector Calerizo. • Ciberpyme. • Centro de Cultura Virtual. • Cáceres Cultural 	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Cultura Virtual. • Cáceres Cultural. • Acciones de información, difusión y divulgación. • Acciones de sensibilización 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de la perspectiva de género.



Asociaciones y colectivos que apoyaron el programa Calerizo-URBAN Cáceres.

Después de todo este proceso, y de informar a los distintos colectivos sobre cómo quedarían integradas sus propuestas dentro de la estrategia del Programa (*explicándoles, además, el porqué de la exclusión y/o no cabida de algunas otras*), se inicia el proceso de elaboración del Programa CALERIZO-URBAN CÁCERES, que es apoyado por los siguientes colectivos:

COLECTIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones Culturales: • Asoc. Cultural de Extremadura (ASCUEX) • Asoc. Cultural de Animación Turística "Aljibe"
<p>Asociaciones de Jóvenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Scout de Extremadura • Grupo Scout Azimut • Consejo Local de Juventud
<p>Asociaciones de Mayores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociación 3ª Edad "Via de la Plata" • Asociación Pensionistas "La Bondad" • Hogar "Plaza Mayor" • Residencia Hogar "Peña del Cura" • Hogar de Pensionistas de Valdesalor • A.C.O.T.E. • Residencia-Hogar "Docente Jubilado" V. Guadalupe • Asociación de Hogar de Mayores.
<p>Asociaciones de Vecinos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Santa Lucia • Zona Centro • Santa Bárbara • La Unión-Charca Musia • Angelita Capdevielle • Virgen de la Montaña • Independientes de vecinos
<p>Asociaciones Empresariales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Federación Empresarial Cacereña (FEC) • FOROCOMERCIO • Asociación Empresarios de Aldea Moret • Asoc. Admva. De Propietarios "Charca Musia" • Fenadimer Extremadura • Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres • ASPAINCA • Asoc. Empresarios del Comercio de Cáceres • Comité Provincial Cruz Roja Española de Cáceres



COLECTIVOS

- Asociaciones de Mujeres:
- Cruz Roja - Área de la Mujer
- Casa de la Mujer
- C.S.I.-C.S.I.F. Sección de la Mujer
- Asociación "Romís Calís"
- Asociación de Mujeres Independientes
- Instituto de la Mujer
- Asociación de Amas de Casa C. V. De Guadalupe
- Asociación de Mujeres Rurales
- Asociación "Super Woman"
- Mujeres para la Democracia
- Federación de AA.VV. - Área de la Mujer
- Asociación de mujeres vecinales.
- Asociación de mujeres separadas de Extremadura.
- Asociación de Amas de casa de Valdesalor.
- Asociación de Amas de casa del Rincón de Ballesteros.
- Federación Extremeña de amas de casa, consumidores y usuarios



6.6. Seguimiento y evaluación internos del proyecto

Los modelos de evaluación de programas son múltiples, pero se han elegido por su especial relevancia un enfoque empresarial, el Modelo Auditoría para valorar completa y profundamente el Programa CALERIZO y sus resultados.

El enfoque empresarial constituye el marco general, en el cual se inserta el Modelo Auditoría. Los factores clave en que se apoya la aplicación del enfoque empresarial son:

- a. Planificación exhaustiva de cada trabajo.
- b. Máximo aprovechamiento de la información acumulada anteriormente por otros departamentos o servicios.
- c. Máximo interés por comprender la estructura, organización, funcionamiento y resultados.
- d. Utilización del enfoque "de arriba hacia abajo" en la identificación de las áreas importantes de la empresa. Comenzar por la comprensión de la estructura general en conjunto y posteriormente dividir el trabajo en partes manejables, relacionando cada una de estas partes con el conjunto.
- e. Reconocer riesgos relativos en cada parte, estando especialmente atentos a situaciones que ofrecen altos riesgos.
- f. Definir con anticipación y claridad los objetivos que se pretenden conseguir. Se enfatiza el trabajo por objetivos.
- g. Identificar controles clave (especie de rutinas organizativas e indicadores de funcionamiento), en los cuales pueda depositarse la confianza sobre la veracidad de lo que se investiga.
- h. Utilizar pruebas y procedimientos variados de información para obtener evidencia sobre el tema que se verifica:
- i. Pruebas de cumplimientos de controles clave
- j. Pruebas sustantivas.
- k. Emitir diversas recomendaciones a los directivos de la empresa para mejorar la organización, funcionamiento y resultados de la misma.
- l. Emitir un informe breve y escueto a las autoridades en el que se exprese la opinión sobre el conjunto de la empresa.

Podemos describir el sistema de Auditoría en cuatro procesos:

Determinar si a juicio del auditor la información financiera se presenta adecuadamente, de acuerdo con los principios contables que le son aplicables al efecto (AUDITORÍA FINANCIERA).

Determinar si se ha cumplido con la finalidad vigente en la gestión de los fondos públicos. (AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO).

Evaluar si la gestión de los recursos públicos (humanos, activos materiales y fondos presupuestarios) se ha desarrollado de forma económica y eficiente, con el menor coste posible. (AUDITORÍA DE EFICIENCIA Y ECONOMÍA).

Evaluar el grado de eficacia (alcanzar de manera satisfactoria los objetivos programados) en el logro de los objetivos propuestos. (AUDITORÍA DE RESULTADOS Y PROGRAMAS).

De acuerdo con los principios que inspiran el Enfoque Empresarial y los distintos aspectos, generalmente aceptados, que debe evaluar un modelo de auditoría, éste se ha estructurado en 3 apartados:



a) VALORACIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA.

Se valoran todos los recursos que posee el Programa. Conocer y valorar estos recursos constituye el punto de partida para inferir las posibilidades reales del programa y realizar un pronóstico "esperado" sobre el grado de eficiencia y eficacia que debe obtener.

b) VALORACIÓN DE LA EFICIENCIA Y EL CUMPLIMIENTO LEGAL.

Cada componente significativo es verificado mediante el examen riguroso de un control interno en el cual se deposita la confianza para adquirir evidencia.

Cada control interno es examinado en todos los componentes a través de indicadores de funcionamiento, extraídos de las normativas legales, y las características del Programa.

c) VALORACIÓN DE RESULTADOS.

En el modelo de Auditoría se contemplan como salidas o resultados, no sólo el rendimiento del participante, sino el grado de incorporación al mercado laboral (tanto cuantitativa como cualitativamente), el número de iniciativas empresariales surgidas, su evolución, el cambio de actitudes ante la búsqueda de empleo, la cualificación técnica obtenida, etc.

La secuencias en que tienen lugar los diferentes pasos para la aplicación del modelo de auditoría pueden concretarse en tres grandes pasos típicos:

ETAPA DE PLANIFICACIÓN:

A) Prever las condiciones del trabajo que realizar en cuanto a:

Principios generalmente aceptados en el programa en cuanto a organización y reglamentación.

Determinar la colaboración que necesitamos.

Prever la posible repercusión negativa que pueda tener la aplicación del Modelo de Auditoría.

B) Actualizar la información básica

Prever la posibilidad de informatizar los datos.

C) Realizar el "memorando de planificación" que consiste en determinar:

Los componentes importantes y significativos que van a ser revisados, utilizando la técnica "de arriba hacia abajo": entender la estructura general, dividir dicha estructura en partes manejables que denominamos componentes y determinar cómo cada una de estas partes o componentes se relacionan con el conjunto, por lo que al final habrá que obtener evidencia global sobre la estructura, aunque el examen se haya realizado por partes manejables.

Los objetivos de la planificación del Modelo de Auditoría, los cuales deben relacionarse directamente con los componentes que se determinen.

Los controles internos que vamos a examinar. No nos interesan todos los procedimientos de control existentes. Nos centramos en aquellos "controles clave" que contribuyen de forma más directa a la fiabilidad de la realización correcta de las actividades. Existen tres tipos de controles: de organización, de procedimiento y de información.

Determinar previamente la fiabilidad que merecen los controles internos previstos a ser examinados.

Determinar, previamente, el riesgo de cada componente, entendido dicho riesgo como la posibilidad o frecuencia de que no ocurra lo que creemos que debe ocurrir.



Determinar el alcance de cada componente, entendido como la evidencia mínima necesaria para poder emitir una opinión. Rara vez necesitamos el 100% de evidencia. Sólo necesitamos una evidencia razonable, lo cual nos permite razonar los componentes mediante muestras significativas, lo cual aligera mucho el trabajo de Modelo de Auditoría.

Determinar el alcance de cada componente, entendido como el camino a seguir para alcanzar la evidencia determinada en el alcance. Existen esencialmente dos tipos de pruebas:

Pruebas de cumplimiento de controles clave, las cuales evidencian que los procedimientos de control interno están siendo aplicadas en la forma establecida. Las más importantes son las pruebas de representación, documentación, observación, inspección y de corte.

Pruebas sustantivas que incluyen exámenes de razonabilidad, exámenes analíticos, detalles representativos y análisis de elementos excepcionales. Todas ellas complementan a las primeras (pruebas de cumplimiento de controles clave).

ETAPA DE EJECUCIÓN

La etapa de ejecución suele describirse en tres momentos:

A) Momento de actualización, en el cual se realizan las siguientes acciones:

Confirmar la información básica y establecer las condiciones de trabajo para aplicar el Modelo de Auditoría.

Hallar el porcentaje de fiabilidad, es posible hallar también el riesgo, alcance y enfoque de los mismos.

B) Momento interino, en el cual, propiamente, se aplica el Modelo de Auditoría diseñado y viene a significar un "corte temporal en cada uno de los componentes verificados". De las averiguaciones realizadas en este momento ya es posible sacar conclusiones operativas.

C) Momento final, que puede realizarse a la vista de los resultados y en él se puede revisar de nuevo toda la información obtenida en el momento interino, hasta obtener la certeza de que no han existido cambios significativos y se han puesto los medios necesarios para cumplir las recomendaciones.

Puede también completarse la evidencia, en ciertos componentes, que no había sido alcanzada anteriormente.

ETAPA DE FINALIZACIÓN:

En esta etapa se realiza la adaptación pertinente para mejorar el programa y se completa el "Estudio de Orientación a la Decisión".

ESTRUCTURA DE LOS COMPONENTES.-

Objetivos que se pretenden conseguir con la valoración del componente.

Información básica: Aquella necesaria para trabajar con el componente correspondiente.

Sistemas de valoración: Forma más idónea de valorar los componentes.

Enfoque del trabajo: Cómo se conseguirán los resultados.

Indicadores de control interno: Que indican nuestros progresos adecuados.

Evidencia alcanzada: Nivel de confianza de los resultados obtenidos.

Resultados: Productos obtenidos.



PRIMER ACERCAMIENTO A LOS COMPONENTES QUE DEBEMOS VALORAR

PRIMERA PARTE: VALORACIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.- Ambiente socio-laboral, económico, educativo, ...
- 2.- Dotación de recursos personales.
- 3.- Calidad de las instalaciones.
- 4.- Calidad del mobiliario.
- 5.- Calidad de los materiales empleados.
- 6.- Suficiencia de los servicios prestados.
- 7.- Recursos económicos.

SEGUNDA Y TERCERA PARTE: VALORACIÓN DE LA EFICIENCIA Y DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS

1. Eficiencia en la actividad económica:
 - 1.1. Presupuesto general
 - 1.2. Gestión económica
2. Eficiencia en la planificación:
 - 2.1. Elaboración de equipos de trabajo.
 - 2.2. Coordinación de los equipos.
 - 2.3. Contratación de constitución de órganos colegiados.
 - 2.4. Programa de los equipos.
 - 2.5. Elaboración del calendario.
3. Eficiencia del proceso:
 - 3.1. Objetivos.
 - 3.2. Acciones emprendidas.
 - 3.3. Acciones no esperadas y relevantes.
 - 3.4. Estrategias y recursos.
 - 3.5. Mecanismos de retroalimentación.
4. Eficiencia en la organización del equipo de personal:
 - 4.1. Horario.
 - 4.2. Reciclaje del equipo.
 - 4.3. Colaboración del equipo con agentes educativos.
 - 4.4. Personal de administración y servicios.
5. Eficiencia en la utilización de espacios.
6. Eficiencia en la utilización de recursos.
7. Eficiencia en la actividad administrativa.

CUARTA PARTE: VALORACIÓN DE LA EFICACIA O RESULTADOS:

1. Resultados por acción:
 - 1.1. Resultados generados en cada acción.
 - 1.2. Obtención de objetivos parciales.
 - 1.3. Resultados no esperados.
 - 1.4. Productos obtenidos.
2. Eficacia del proceso de trabajo:
 - 2.1. Proceso de trabajo en cada acción.
 - 2.2. Generación de procesos estables.
 - 2.3. Consolidación de procesos.
3. Eficacia de los equipos de trabajo.
4. Eficacia administrativa.
5. Eficacia de la organización y coordinación.



6. Eficacia de la utilización de recursos.
7. Eficacia global en el entorno.

6.7. Información y publicidad

Se tiene en cuenta el Reglamento (CE) nº 1159/2000 de la Comisión, de 30 de mayo de 2000, por el que se establecen disposiciones concretas sobre las actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales.

Con las acciones de información y publicidad en relación con las intervenciones del Programa Calerizo se pretende:

- Dar mayor notoriedad, transparencia y participación a las actuaciones que se lleven a cabo, así como una imagen homogénea de todas las intervenciones.
- Informar a los beneficiarios potenciales y finales (habitantes de la zona, entidades que los representan, instituciones, autoridades regionales y demás autoridades públicas competentes, organizaciones profesionales y medios económicos, interlocutores económicos y sociales, organizaciones no gubernamentales, y a los agentes participantes en el proyecto), de las posibilidades que ofrece la intervención conjunta entre diversas instituciones, así como el papel que desempeña la Unión en el desequilibrio de las desigualdades.
- Garantizar la transparencia de su ejecución.
Sensibilizar e informar a la opinión pública sobre los proyectos y sus resultados
- Potenciar la participación activa de los habitantes de la ZONA CALERIZO en todas las actuaciones que se van a realizar
- Generar una opinión pública positiva.

Las acciones de información, difusión y divulgación están concebidas para que su ejecución posterior se llevase a cabo por un mismo y único equipo de profesionales, debidamente cualificados e integrados entre sí, a fin de optimizar los recursos materiales y técnicos a utilizar y de lograr la mayor coordinación, unificación y homogeneidad posible en la adopción y aplicación de los criterios a seguir, así como en la implantación de la requerida "imagen corporativa", lo que contribuirá notablemente a la buena marcha del Programa y a la consecución de unos resultados más que positivos.

Se prestará una atención especial a la relación de las nuevas tendencias de creación y publicidad, a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y sobre todo a su unión con los aspectos culturales patrimoniales e históricos de la zona.

Se utilizan para ello una gran diversidad de medios (publicaciones en todos los soportes posibles; conferencias, exposiciones y congresos –incluso itinerantes-; grupos de trabajo; producciones audiovisuales, en sus diferentes formatos; producciones digitales e informáticas; etc.).

Las acciones previstas en origen son las siguientes:

- Realización de reportajes fotográficos (incluidas fotografías aéreas) que permitan apreciar, tanto la situación inicial de la ZONA CALERIZO y de las distintas áreas de intervención del Programa CALERIZO-URBAN CÁ CERES, como su evolución a lo largo del desarrollo del mismo.
- Edición trimestral de un folleto informativo, formato periódico, en el que se recojan todas las acciones que se lleven a cabo, características y opiniones sobre las



mismas. Este periódico, se difundiría en colaboración con las Asociaciones Juveniles de la ZONA CALERIZO.

- Elaboración semestral de una memoria descriptiva de las actividades que se estén realizando durante ese periodo.
- Elaboración de dípticos, trípticos y paneles informativos para cada acción que así lo requiera.
- Organización de jornadas, reportajes gráficos, exposiciones, conferencias, etc. para la difusión de las acciones que se han llevado y se llevarán a cabo dentro del Programa CALERIZO-URBAN CÁCERES.

6.8. Modelo de gestión

En un Programa como el que estamos presentando, es necesario desarrollar una labor de Investigación Evaluativa (evaluación de proyectos) en la que la evaluación intermedia y posterior deben ser realizadas por evaluadores independientes, conforme a la legislación de contratación pública; la evaluación intermedia será efectuada bajo la responsabilidad de la autoridad de gestión, en colaboración con la Comisión y el Estado miembro, mientras que la posterior o *ex-post* será responsabilidad de la Comisión, en colaboración con el Estado miembro y la autoridad de gestión.

Un diseño de evaluación para un Urban, debe contar con, al menos, las siguientes funciones esenciales:

1. Analizar el contexto donde se inscriben las acciones, como condicionante de todo el proceso de evaluador y de diseño.
2. Detectar el "Nivel de entrada" antes de poner en marcha las acciones. Es una labor diagnóstica que permite después evaluar todas las acciones emprendidas para conseguir una realización óptima.
3. Realizar el seguimiento de todas las acciones englobadas en orden a conseguir los resultados esperados.
4. Establecer una síntesis operativa (que pueda servir de base a nuevas iniciativas) sobre la consecución de los objetivos del programa. Se trata de realizar un estudio de orientación a la decisión que proporciona a las distintas administraciones y entidades conocimientos y bases valorativas para tomar y justificar decisiones futuras sobre el Programa.

Esto supone un proceso completo de Investigación Evaluativa, entendida ésta como el proceso sistemático de recogida y análisis de información fiable y válida para tomar decisiones sobre un programa.

Los modelos de evaluación de programas son múltiples, pero se ha elegido por su especial adecuación al caso, el modelo CIPP de Daniel Stufflebeam. Dicho modelo supone cuatro tipos de evaluación diferenciados, pero que forman un sistema, tal como sigue:

Evaluación del Contexto (C): valoración del marco donde se desarrolla el programa.

Evaluación de Entrada (I): prescripción del programa mediante el cual se efectúen los cambios necesarios.

Evaluación del Proceso (P): comprobación continua de la realización del plan.

Evaluación del Producto (P): valoración, interpretación y juicio de los logros del programa



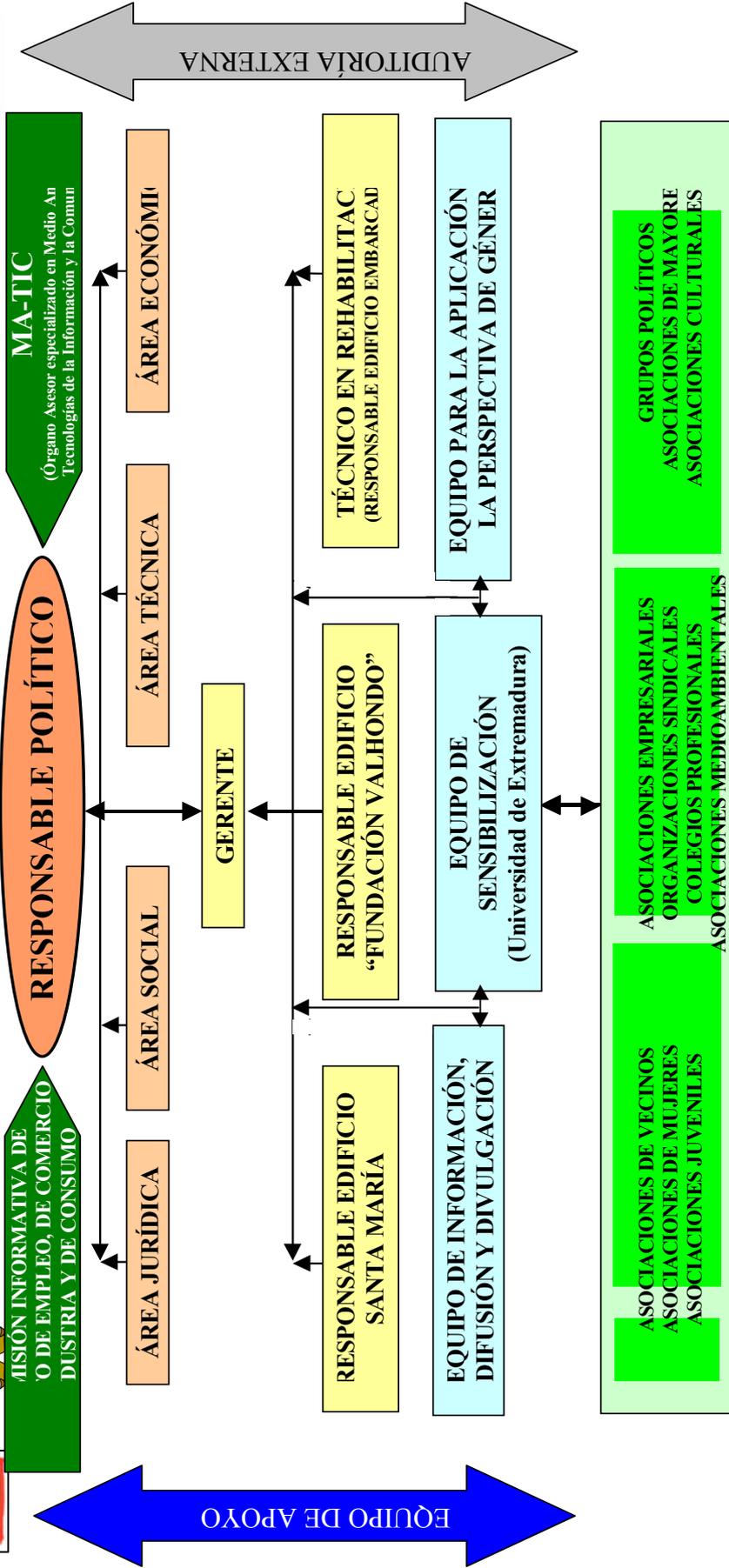
En el caso que nos ocupa, el modelo CIPP supone:

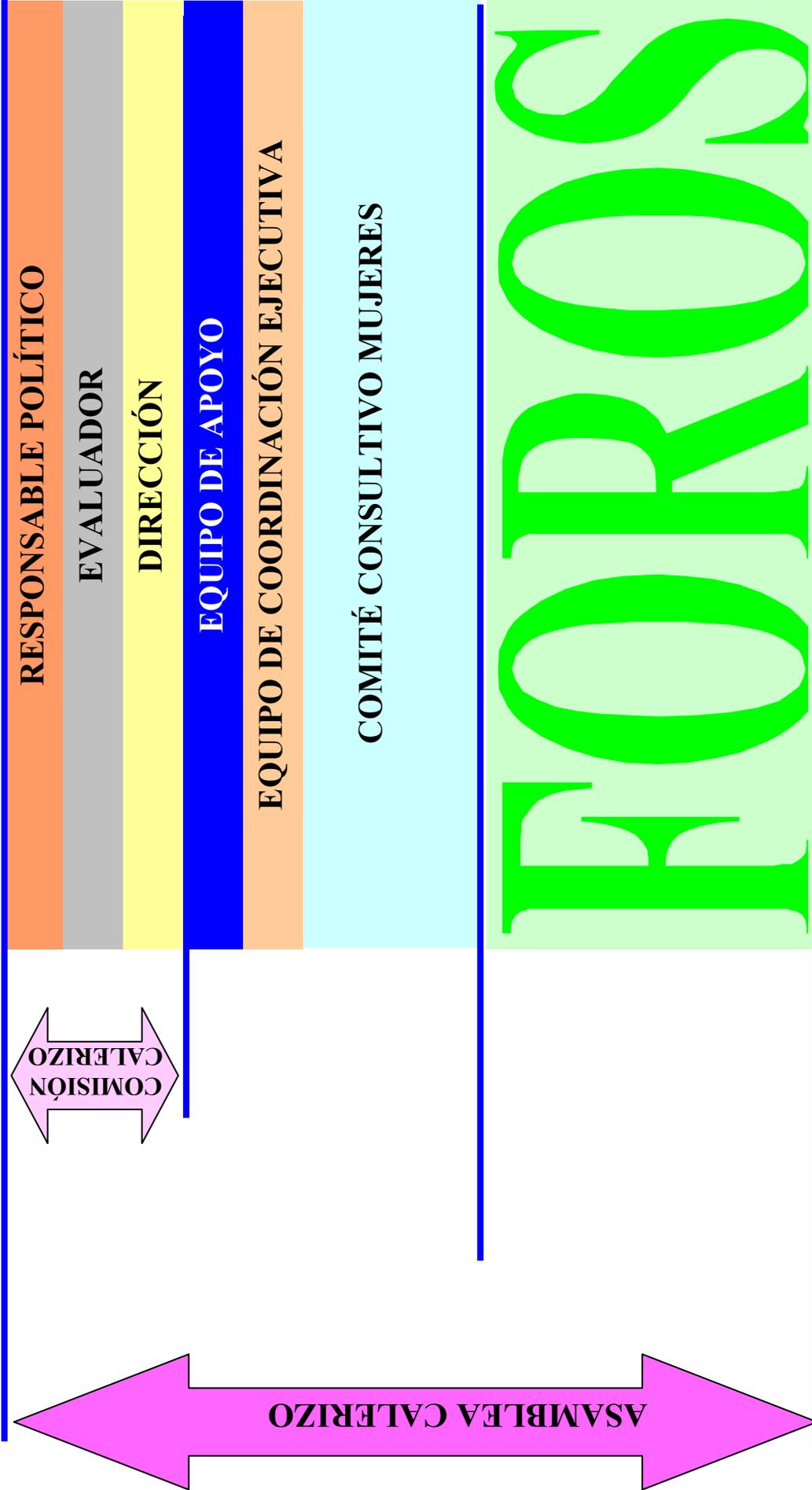
Llegados a este punto, tenemos que decir que el coste total del EJE VII.- EVALUACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO. MEJORAS EN EL GOBIERNO URBANO, después de un considerable esfuerzo de reajuste para no sobrepasar los límites señalados en el apartado 2 de la Norma nº 11 “Costes de gestión y ejecución de los Fondos Estructurales” (Reglamento (CE) nº 1685/2000, DOCE nº L 193, de 27 de julio del 2000), aplicando dicho límite a la totalidad del citado EJE VII, y en beneficio, en todo caso, de una mayor y mejor dotación económica para el desarrollo de los aspectos medioambientales del Programa, ha quedado fijado en un montante que supone el **4,3%** del presupuesto total del Programa.

Esta importante reducción en la dotación económica de este EJE VII ha sido posible debido a la asunción directa por parte del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres de una buena parte de la estructura de gestión del Programa, soportándola con el trabajo de técnicos propios y asumiendo sus costes laborales.



UNIÓN EUROPEA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES
INICIATIVA COMUNITARIA URBAN II – 2000/2006
ESTRUCTURA DE GESTIÓN







Con este modelo de gestión se pretende:

- Conseguir la coordinación de todos los organismos autónomos, departamentos y servicios del Excmo. Ayuntamiento que se vayan a ver involucrados en el mismo.
- Lograr la coordinación de todos los interlocutores sociales de la zona.
- Alcanzar la máxima eficacia y efectividad en el desarrollo del programa, teniendo en cuenta que el mismo plantea una estrategia de promoción, no de intervención (salvo a través de las obras de infraestructuras).

Bajo estas premisas básicas, van a participar en la gestión del URBAN las siguientes personas y/o entidades:

RESPONSABLE POLÍTICO:	Excmo. Sr Alcalde o persona en quien delegue.
EVALUADOR:	Persona designada por la empresa adjudicataria de la evaluación externa (continua).
DIRECCIÓN:	Persona contratada al efecto después del correspondiente proceso selectivo.
EQUIPO DE APOYO:	En el mismo estarán representados los siguientes organismos autónomos, concejalías y servicios del Excmo. Ayuntamiento: Universidad Popular, Instituto Municipal de Bienestar Social, Instituto Municipal de Deportes, Concejalía de la Juventud y Agencia de Desarrollo Local.
EQUIPO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA:	Integrado por aquellos técnicos del Excmo. Ayuntamiento adscritos a cada una de las cuatro áreas del proyecto: Área Jurídica, Área Social, Área Técnica y Área Económica.



Indicadores para la medición del impacto global y el seguimiento del Programa URBAN Cáceres.

Indicadores de carácter general.

Con el fin de poder evaluar el impacto global que se espera de la intervención del Programa, se proponen los siguientes indicadores:

Indicadores generales de empleo:

Indicador	Unidad	Valor
1. N° de empleos creados indirectos	N°	275
2. N° de empleos creados directos	N°	

Indicadores generales de Medio Ambiente:

Indicador	Unidad	Valor
1. Superficie de espacios verdes creados o rehabilitados	M ²	12.500
2. Superficie de espacios públicos creados o rehabilitados	M ²	14.500
3. Superficie de edificios públicos creados o rehabilitados	M ²	6.500

Indicadores clave para el seguimiento del Programa (core indicators).

Para el seguimiento de las intervenciones planteadas se proponen los siguientes indicadores clave:

Indicador	Unidad	Valor año 2003	Valor año 2006
1. N° de empleos creados	N°	105	318
2. N° de empresas creadas	N°	15	68
3. N° de PME ayudadas	N°	125	628
4. N° de visitas autobús, puntos de información integral	N°	10.000	25.000
5. Superficie de espacios verdes creados o rehabilitados	M ²	6.500	12.500
6. Superficie de espacios públicos creados o rehabilitados	M ²	4.000	14.500
7. Superficie de edificios públicos creados o rehabilitados	M ²	6500	6500



Resultados esperados. Core Indicators

Lista de indicadores clave para el seguimiento de las intervenciones de URBAN
 (“core indicators”)

		2001	2006
1	Número de empleos existentes en el Municipio: Número de empleos existentes en la Zona Calerizo Número de empleos mantenidos Número de empleos creados por URBAN (hombres/mujeres) Directos: Indirectos:	37.250 10.855	10.855 43 275
2	Número de empresas existentes en el 2000 en el Municipio: Número de empresas existentes en el 2000 en la Zona Calerizo Número de microempresas/empresas creadas por URBAN	6.569 1.257	68
3	Número de PYME ayudadas por URBAN		628
4	Superficie de espacios verdes en 2000: Superficie de espacios verdes creados o rehabilitados por URBAN.	421.240 m2	12.50 0 m2
5	Superficie de espacios públicos en el 2000 en la Zona Calerizo: Superficie de espacios públicos creados o rehabilitados por URBAN.	853.062 m2	14.500 m2
6	Superficie de edificios públicos Ayunt. en el 2000 en la Zona Calerizo (9 edificios): Superficie de edificios públicos creados o rehabilitados por URBAN (3 edificios).	10.900 m2	6.500 m2



que todas las actuaciones presentadas a cofinanciación respetan la normativa nacional y comunitaria aplicable, así como los mecanismos oportunos que permitan garantizar la adecuada complementariedad de las actuaciones de los órganos ejecutores participantes y establecerá un sistema de seguimiento y evaluación que cubrirá la totalidad de las actuaciones del PIC.

Las autoridades responsables de la gestión y el pago de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER incluidas en este PIC se atenderán al Reglamento (CE) 1685/2000 publicado en el DOCE nº L193 del 29 de julio del 2000, por lo que se refiere a la admisibilidad de los gastos en el marco de las operaciones cofinanciadas por los Fondos estructurales.

Tales dispositivos y mecanismos se basarán en un régimen de corresponsabilidad con la Administración Local que desarrolla las actuaciones incluidas en este PIC.

7.2. Procedimientos de movilización y circulación de los flujos financieros: Gestión financiera

7.2.1. Autoridad pagadora

El Reglamento (CE) 1260/1999 del Consejo establece en su artículo 9 , apartado o) la definición de autoridad pagadora como “una o varias autoridades nacionales, regionales o locales, organismos designados por el Estado miembro para elaborar y presentar solicitudes de pago y recibir pagos de la Comisión”.

La autoridad pagadora podrá ser la autoridad de gestión del PIC u otra autoridad u organismo diferente, según se señala en el apartado n) del artículo 9 del Reglamento (CE) 1260/1999.

De acuerdo con el artículo 5 del reglamento (CE) nº 438/2001 de la Comisión de 2 de marzo, sobre los sistemas de gestión y control de ayudas otorgadas con cargo a los Fondos Estructurales, el Estado miembro informará a la Comisión, respecto de cada intervención, y en un plazo de tres meses desde la fecha más tardía entre la aprobación de la intervención y la de entrada en vigor del presente reglamento, sobre la organización de las autoridades de gestión, las autoridades pagadoras y los órganos intermedios, sobre los sistemas de gestión y control de que dispongan esas autoridades y órganos.

En este PIC las funciones de autoridad pagadora serán ejercidas por la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial del Ministerio de Hacienda.

De acuerdo con el Reglamento 438 (2001) de la Comisión, existirá una separación clara de las funciones de la autoridad de gestión y la autoridad pagadora.

Los certificados de las declaraciones de gastos intermedias y finales, se establecerán por una persona o un servicio de la autoridad pagadora funcionalmente independiente de la autoridad de gestión designada.

De acuerdo con lo prescrito en el artículo 32 del Reglamento (CE) 1260/99, las funciones de la autoridad pagadora son:

- recibir los pagos de la Comisión;



- certificar y presentar a la Comisión las declaraciones de los gastos efectivamente pagados;
- velar por que los beneficiarios finales reciban las ayudas de los Fondos a que tengan derecho, cuanto antes y en su totalidad;
- poner en marcha sistemas de detección y prevención de irregularidad, así como de recuperación de las sumas indebidamente pagadas, de acuerdo con las autoridades de gestión y con los órganos de control interno nacionales y regionales;
- recurrir al anticipo, durante toda la intervención, para sufragar la participación comunitaria de los gastos relativos a dicha intervención;
- reembolsar a la Comisión, total o parcialmente, el anticipo en función de lo avanzado de la ejecución de la intervención, en caso de que no se haya presentado ninguna solicitud de pago a la Comisión dieciocho meses después de la Decisión de participación del FEDER.

Las medidas y los procedimientos específicos para certificar a la comisión que las solicitudes de pago son correctas y solo contienen gastos elegibles se efectuarán sobre la base de los artículos 32 y 38 del Reglamento de los artículos 32 y 38 del Reglamento General (CE) nº 1260/1999, de acuerdo con las disposiciones del reglamento (CE) nº438/2001 sobre la Gestión y Control de los Fondos Estructurales y conforme a lo previsto en el Reglamento (CE) nº438/2001 sobre Correcciones Financieras.

En conformidad con el apartado 7 del Artículo 32 del Reglamento 1260/1999, a más tardar, el 30 de abril de cada año, el Estado miembro enviará a la Comisión una actualización de las previsiones de solicitudes de pago para el ejercicio en curso y las previsiones para el ejercicio presupuestario siguiente.

7.2.2. Ejecución financiera de las intervenciones

Las autoridades pagadoras dispondrán de un sistema informatizado de seguimiento de flujos financieros que, para el presente PIC, proporcionará, en base a documentos justificativos sometidos a verificación, información sobre:

- la participación del FEDER en los términos fijados en la Decisión
- los pagos realizados a los beneficiarios finales
- la conformidad con los compromisos y pagos comunitarios
- la coherencia de la ejecución de las medidas con lo indicado en el PIC
- el registro de los importes recuperados como consecuencia de las irregularidades detectadas.

7.2.3. Circuito financiero

Las autoridades pagadoras del presente PIC recibirán de la Comisión Europea al efectuar el primer compromiso, tal como dispone el Reglamento (CE) 1260/1999 en el apartado segundo de su artículo 32, un anticipo del 7% de la participación del FEDER en la intervención. En función de las disponibilidades presupuestarias este anticipo se podrá fraccionar, como mucho, en dos ejercicios.

Durante el desarrollo de la intervención, la autoridad pagadora recurrirá al anticipo para sufragar la participación comunitaria de los gastos relativos a la intervención, sin necesidad de esperar a la recepción de los pagos intermedios que vaya a recibir por reembolso de las declaraciones de gastos efectuados.



Las autoridades de pago repercutirá a los beneficiarios finales la parte proporcional del anticipo que les corresponda en el más breve plazo posible.

En el caso de que dicho anticipo genere intereses financieros, este hecho así como la descripción de la utilización de los mismos, serán comunicados a la Comisión, a más tardar en el momento en que la autoridad de gestión presente el informe anual de la intervención.

Según el artículo 31 del Reglamento (CE) 1260/99, la Comisión liberará de oficio la parte de un compromiso que no haya sido pagada a cuenta o para la cual no se haya presentado una solicitud de pago admisible, al término del segundo año siguiente al del compromiso. Las cuantías afectadas ya no podrán ser objeto de una solicitud de pago y se deben descontar de los planes financieros.

La autoridad de gestión, cuando detecte en el seguimiento de la intervención una baja ejecución financiera por parte de un beneficiario final, le advertirá de las posibles consecuencias de un descompromiso automático.

La Comisión deberá informar a la autoridad de gestión del presente PIC si existe el riesgo de que se aplique la liberación automática anteriormente mencionada. En este supuesto, la autoridad de gestión se lo comunicará al organismo ejecutor afectado y se tomarán medidas para evitarlo, previa aprobación, en su caso, por el Comité de Seguimiento.

Si se llegase a producir un descompromiso automático, la autoridad de gestión realizará una revisión del PIC y propondrá al Comité de Seguimiento las correcciones que, en su caso, haya que introducir.

De acuerdo con la relación de gastos pagados por los beneficiarios finales o bien de acuerdo con las certificaciones de pagos suscritas por los beneficiarios y pendientes de reembolso, la autoridad pagadora solicitará a la Comisión, en la medida de lo posible, de manera agrupada tres veces al año, los pagos intermedios, debiendo presentar la última solicitud, a más tardar el 31 de octubre.

La Comisión, siempre que haya fondos disponibles, efectuará el pago en el plazo máximo de dos meses a partir de la recepción de una solicitud de pago admisible, de acuerdo con los requisitos del apartado 3 del artículo 32 del Reglamento (CE) 1260/99.

Una vez reembolsada por la Comisión la participación comunitaria sobre la base de los gastos declarados y certificados por las autoridades pagadoras, éstas procederán, en su caso, a pagar las cantidades pendientes a los beneficiarios finales.

Los flujos financieros con la UE y con los beneficiarios finales se realizarán a través de la cuenta del Tesoro de acreedores no presupuestarios correspondientes al FEDER. Dicha cuenta no genera intereses.

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera comunicará la recepción de los fondos a la autoridad pagadora y ésta le propondrán el pago a los beneficiarios finales, a través de las cuentas que éstos tengan debidamente acreditadas ante el Tesoro.



Las órdenes de pago detallarán el importe a pagar al beneficiario final, la cuenta bancaria correspondiente y el código identificativo del gasto a efecto de seguimiento y control.

7.3. Dispositivos de gestión, seguimiento y evaluación

7.3.1. Procedimientos de gestión y seguimiento

La autoridad de gestión del presente PIC asegurará el establecimiento de un sistema operativo de gestión y seguimiento, con una estructura y una dotación de medios adecuados a los fines perseguidos.

Igualmente, el Ayuntamiento beneficiario final de esta Iniciativa, implementarán, en coordinación con el sistema establecido por la autoridad de gestión, un sistema de seguimiento y gestión adecuado.

El sistema de gestión del PIC debe permitir:

- Registrar la información relativa a la realización al nivel previsto en el artículo 36 del Reglamento (CE)1260/1999;
- Disponer de datos financieros y físicos fiables y, cuando sea posible, agregables;
- Facilitar información específica que eventualmente pudiera ser precisa con motivo de los controles, preguntas parlamentarias o supuestos semejantes.

La autoridad de gestión del PIC establecerá un sistema de seguimiento con el objeto de canalizar los flujos de información sobre las actuaciones cofinanciadas y efectuar el seguimiento financiero y cualitativo de la intervención. A este sistema estarán vinculados todos los titulares de las medidas cofinanciadas por el FEDER dentro de la intervención.

Este sistema debe permitir, en primer lugar, garantizar la correcta administración de los flujos financieros con la UE y con cada uno de los promotores de las actuaciones.

En segundo lugar, el sistema de seguimiento garantizará la identificación de las actuaciones cofinanciadas, reforzando el principio de programación y facilitando la medición del valor añadido de la cofinanciación aportada por el FEDER a las actuaciones habituales de los promotores.

En tercer lugar, el sistema de seguimiento aportará información cualitativa sobre el contenido y los resultados de la intervención, facilitando la identificación de los impactos de las actuaciones sobre los colectivos o los sectores prioritarios.

El Comité de Seguimiento aprobará el Complemento de Programa, de acuerdo con el artículo 35.3a) del Reglamento CE 1260/99.

El sistema de seguimiento permitirá una actualización permanente de los datos. Estos se actualizarán obligatoriamente cuando se solicite un reembolso, cuando se presenten a los Comités de seguimiento y cuando se elaboren los informes correspondientes a esta forma de intervención.

Asimismo, el sistema de seguimiento garantizará la existencia de un conjunto de indicadores, que complementarán los datos financieros de seguimiento de los compromisos contraídos y de la ejecución realizada.



7.3.2. Sistema informático de gestión e intercambio electrónico de datos.

La autoridad de gestión del PIC garantiza, desde el momento de su aprobación, la puesta en marcha y el correcto funcionamiento del sistema informático de gestión y se compromete a adoptar las acciones necesarias para asegurar su plena y completa operatividad.

Los datos relativos al PIC se registrarán a nivel de medida para su incorporación al dispositivo central de gestión.

Los datos financieros, una vez validados por la Subdirección General de Administración del FEDER, se actualizarán al menos trimestralmente y se consolidarán en el sistema informático de la autoridad de gestión del PIC quedando a disposición de los usuarios del sistema.

Los datos de gestión financiera del Programa, desagregados por eje prioritario y medida y diferenciados por anualidades, serán transmitidos por la autoridad de gestión del PIC a la Comisión– Dirección General de Política Regional – en soporte informático con cadencia trimestral.

Los datos físicos, los financieros y los indicadores de medida del Complemento del Programa se actualizarán para su inclusión en los informes anuales de realización del PIC, que facilitará la autoridad de gestión.

En cuanto al intercambio de datos informáticos entre la autoridad de gestión y la Comisión, se acordará entre ambos las características de los medios a utilizar siguientes:

- Soportes magnéticos.
- Conexión electrónica de ficheros.

Asimismo dichos medios se ajustarán a la norma sobre elaboración de extractos de ficheros y documentación comunicada a los Estados miembros mediante los futuros Reglamentos financieros.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el apartado 3.e) del artículo 18 del Reglamento 1260/99, la Comisión y el Reino de España acuerdan las modalidades que serán utilizadas para llevar a cabo el intercambio informático de datos necesarios para cumplir los requisitos relativos a la gestión, el seguimiento y la evaluación que establece dicho Reglamento.

El intercambio de información entre los beneficiarios finales, las autoridades de gestión y pagadoras y la Comisión se fundamenta en la utilización, en la medida de lo posible, de medios electrónicos que permitan el tratamiento automatizado de los datos.

La autoridad de gestión recibirá los datos procedentes del ayuntamiento, una vez que hayan sido validados por los sistemas establecidos por el Ministerio de Hacienda.

La autoridad de gestión y la autoridad pagadora de este PIC garantizarán la transmisión de la información a la Comisión mediante el sistema FONDOS 2000 que se describe más adelante.



7.4. FONDOS 2000

Para la consecución de los objetivos del sistema de información FONDOS 2000, es de vital importancia contar con sistemas de intercambio de información ágiles que provean de disponibilidad de datos actualizados, a la vez que faciliten la reutilización de los mismos por los diferentes agentes encargados de la utilización del sistema.

Una vez expuesto el requisito de transferencia ágil de la información, nos encontramos con el principal inconveniente y restricción, que no es otro que la limitación en el ancho de banda de las líneas que son utilizadas en la actualidad. Esta capacidad finita en las líneas de comunicación impedirá a veces que el trasiego de información pueda ser realizado de forma ágil y fiable. Pero esta incapacidad relativa de las comunicaciones debe de ser solventada con la utilización de otros medios que aseguren un intercambio correcto de información.

Introducción a las soluciones presentadas

Antes de enumerar las soluciones presentadas para la realización del intercambio de información, es conveniente realizar una agrupación de ellas respecto de su relación directa con la implementación del sistema de información FONDOS 2000.

Se puede realizar una distinción entre las soluciones que:

- 1 Se encuentran integradas plenamente en el sistema de información.
2. Toman como origen datos, o están dirigidas a entidades o sistemas de información diferentes a FONDOS 2000, pero contando con procesos de importación o exportación de los datos plenamente integrados en el sistema de información.
3. Utilizan información concerniente y complementaria a ítems contenidos en FONDOS 2000, siendo el trasvase realizado de forma paralela y no integrada en el sistema.

Dentro del primer grupo, de soluciones integradas plenamente en el sistema de información, se encuentran los sistemas de "BUZONES" y de "ENVÍO/RECEPCIÓN DE FICHEROS".

En el grupo de procedimientos que importan/exportan datos desde o hacia otros sistemas se encuentran importación/exportación de "FICHEROS PLANOS CON FORMATOS DEFINIDOS POR LA COMISION", y exportación de "FICHEROS CON FORMATO EXCEL".

Perteneciente al último grupo, se indica la utilización del intercambio de información mediante el soporte en CD-ROM.



Descripción detallada de cada una de las soluciones

Buzones

El sistema está diseñado para ser utilizado por tres grupos de usuarios diferentes: Usuarios pertenecientes a la Dirección General de Fondos Comunitarios y, Autoridades de pagos y gestión de cada uno de los Fondos y de Organismos y Servicios centrales, denominados Centrales, usuarios pertenecientes a la Comisión Europea o Comunitarios, y usuarios denominados Remotos, pertenecientes a Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales, etc.

Cada uno de estos tres grupos de usuarios explotará sus datos sobre una vista lógica diferente de la base de datos, emulando la existencia de tres diferentes bases de datos físicas. Estas diferentes bases de datos no tienen una conexión entre ellas, de modo que un usuario perteneciente a un determinado grupo no tendrá la posibilidad de acceder a los datos contenidos en la base de datos de otro grupo.

Para permitir transferencia de información entre diferentes bases de datos, se ha habilitado un sistema de buzones, en el que el usuario remitente y propietario de la información pone a disposición del destinatario, y en su buzón, una copia de los datos que desea que sean accesibles por este último. En el momento de producirse este envío de información, deberá ponerse en contacto con la persona o personas encargadas de dicho buzón, indicándoles el hecho del envío de datos.

Es responsabilidad del destinatario el contraste de los datos del buzón con los suyos propios y, de producirse su aceptación, la incorporación de los mismos a su base de datos. Es a partir de este momento cuando los datos son plenamente accesibles por el usuario destinatario y en su propia base de datos.

Este sistema de transferencia de información será implantado tanto para permitir el intercambio de datos de programación como para los datos pertenecientes a gestión física y financiera.

Los flujos de información pasarán siempre necesariamente por la DGFCFT, es decir, un usuario considerado como periférico, nunca podrá enviar directamente datos a los usuarios considerados como de la Comisión, sino que tendrá que enviarlos a la DGFCFT que será la autoridad nacional encargada de ponerlos en conocimiento de la Comisión. Asimismo, la Comisión no podrá enviar directamente los datos a los usuarios periféricos, sino que tendrá que acogerse a la intermediación de la DGFCFT.

Envío/Recepción de ficheros (Almacenamiento)

Para permitir el intercambio de ficheros que contengan información concerniente o relacionada con el sistema de información FONDOS 2000, se ha provisto de un sistema, plenamente integrado en el mismo, que permite poner a disposición de otros usuarios ficheros situados en el entorno local del propio puesto de trabajo. Esto permitirá añadir información adicional a los datos intercambiados mediante el sistema de buzones que hasta ahora se encontraba dispersa y sólo accesible al encargado de su confección.

Así, el usuario podrá seleccionar, de entre los ficheros contenidos en su puesto de trabajo, el que desea incorporar a la base de datos, con la posibilidad de identificarle



mediante una descripción que pueda servir de nexo entre el propio fichero y los datos del sistema de información.

Una vez incorporado a la base de datos, será accesible por el resto de los usuarios que, realizando el proceso inverso, tendrán la posibilidad de descargarlo a su puesto de trabajo para tenerlo plenamente disponible.

Esta utilidad no tiene ninguna restricción en cuanto al tipo de ficheros a enviar/recibir, pues cualquier formato es reconocible.

Únicamente existe la restricción del volumen de información a tratar mediante las líneas de comunicación, pues el envío/recepción de ficheros de una cierta entidad puede ser dilatado en el tiempo.

Ficheros planos con formatos definidos por la Comisión

La Comisión Europea, con el fin de homogeneizar los intercambios de información con los diferentes Estados miembros, ha publicado el "File interface" con la Dirección General de Política Regional. Esta descripción uniforme servirá tanto para el envío de información a la autoridad comunitaria como para la recepción de información proveniente de la misma.

Esta información se encuentra dividida en diferentes tipos de ficheros que se pueden identificar con los diferentes actos del ciclo de vida de las ayudas:

A) Del Estado Miembro a la Comisión:

- Programación inicial.
- Complemento de programación.
- Informes anuales.
- Informe final.
- Previsiones de solicitudes de pagos.
- Solicitudes de pagos.

B) De la Comisión al Estado Miembro.

- Decisión de aprobación de los programas.
- Compromisos anuales.
- Información sobre anticipos y pagos intermedios.

El sistema para realizar esta descarga a ficheros planos estará imbricado en el sistema de transferencias de información (integración). Una vez solicitada la mencionada descarga, el fichero resultante se encontrará a disposición del usuario. Estos ficheros podrán utilizar directamente el sistema de envío/recepción, pues se considera que su volumen será perfectamente asumible por la capacidad de las líneas de comunicación actuales.

Ficheros con formato Excel

Con el fin de permitir el intercambio de información con otros sistemas, o simplemente facilitar la extracción de información para su posterior elaboración salvando la rigidez de los formatos previamente establecidos, se establecen las importaciones/exportaciones con formato Excel.



El propio sistema de información cuenta con un subsistema dedicado a la extracción de datos hacia formato Excel, que proporciona las herramientas a los usuarios para que, de forma conversacional y parametrizada, sean ellos mismos los que confeccionen las descargas que sean pertinentes para sus necesidades puntuales.

CD-ROM

Para el intercambio de información que pudiera considerarse como voluminosa, y para salvar los problemas de capacidad de las líneas de comunicación, es recomendable la utilización del soporte CD-ROM, que de forma externa a la utilización del sistema de información FONDOS 2000 permita intercambiar datos de forma masiva mediante el envío en forma convencional, si bien en este caso la agilidad del trasvase será menor que en los supuestos anteriormente indicados.

7.4.1. Comité de Seguimiento del Programa de Iniciativa Comunitaria

Al efecto de asegurar el correcto desarrollo del presente PIC y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento (CE) 1260/1999, se constituirá el Comité de Seguimiento de este Programa.

Este Comité de Seguimiento se creará por el Estado miembro, de acuerdo con la autoridad de gestión, consultados los interlocutores, en el plazo máximo de tres meses a partir de la Decisión de participación del FEDER.

Formarán parte de dicho Comité como miembros permanentes, los representantes de los Ministerios de Hacienda, del Ayuntamiento y una representación de la Comisión Europea, dirigida por el representante de la Dirección General de Política Regional. Asimismo formaran parte del mismo, un representante de la autoridad medioambiental competente del municipio y un representante de la autoridad municipal competente en asuntos de igualdad de oportunidades.

Si su participación se considerara de especial interés, de acuerdo con la Comisión y de conformidad con el artículo 17.2.d del Reglamento (CE)1260/1999, los interlocutores económicos y sociales más concernidos a nivel local, podrán ser asociados en el seguimiento de la presente intervención. El Reglamento de funcionamiento interno del Comité de Seguimiento definirá, en su caso, la forma de asociación de dichos interlocutores.

El Comité de Seguimiento del presente PIC será presidido por la autoridad de gestión del PIC, la Dirección General de Fondos Comunitarios.

La representación de la Comisión participará con carácter consultivo en los trabajos del Comité.

Asimismo, se podrá invitar a las reuniones del Comité de Seguimiento a asesores externos que colaboren en las tareas de seguimiento y evaluación de la intervención y eventualmente a observadores invitados de países comunitarios o extra comunitarios.

El Comité de Seguimiento establecerá su Reglamento interno que incluirá las correspondientes normas de organización y en las que se desarrollará el sistema de asociación con los interlocutores económicos y sociales



El Comité de Seguimiento será independiente para este PIC, si bien, en atención a las buenas prácticas comprobadas en los Programas URBAN del período 1994-1999 en los que el mencionado comité ha funcionado como una verdadera red de intercambio de experiencias, tendrá lugar una convocatoria común para todos los programas URBAN aprobados dentro del Estado miembro, teniendo lugar las reuniones de dicho comité en cada ocasión en una de las distintas zonas urbanas seleccionadas.

El Comité de Seguimiento contará con una Secretaría responsable de la preparación de los documentos de seguimiento, informes, órdenes del día y actas de las reuniones.

El Comité de Seguimiento desempeñará entre otras, las siguientes funciones:

- Asegurar la eficacia y el correcto desarrollo del Programa, procurando especialmente:
- Aprobar el Complemento de Programa, incluidos los indicadores físicos y planes financieros.
- Establecer los procedimientos del seguimiento operativo que permitan ejecutar eficazmente las medidas de la intervención.
- Estudiar y aprobar los criterios de selección de las operaciones financiadas sobre las propuestas de cada uno de los Organismos responsables.
- Revisar los avances realizados en relación con el logro de los objetivos específicos de la intervención, basándose en los indicadores financieros y físicos de las medidas.
- Estudiar los resultados de la evaluación intermedia.
- Estudiar y aprobar las propuestas de modificación del PIC y del Complemento de Programación.
- Estudiar y aprobar el informe anual y el informe final de ejecución, en base a las disposiciones tomadas para garantizar la calidad y eficacia de la ejecución, antes de su envío a la Comisión.

7.4.2. Informes anuales y final

La Autoridad de gestión del PIC enviará a la Comisión, dentro de los seis meses siguientes del final de cada año civil, un informe anual de ejecución previamente aprobado por el Comité de Seguimiento. Se presentará entre el 1 de enero y 30 de junio de cada año en relación con el año anterior.

A efectos de lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 34 del Reglamento (CE) 1260/1999, la Comisión y la autoridad de gestión examinarán conjuntamente el referido informe en un plazo máximo de 3 meses desde su aprobación por el Comité de Seguimiento.

Un informe final será presentado a la Comisión dentro de los seis meses siguientes a la fecha límite de aplicabilidad de los gastos.

Los informes anuales y el informe final incluirán los elementos siguientes:

- Cualquier cambio en las condiciones generales que afecten a la ejecución de la intervención, los cambios en las políticas locales y su repercusión en el desarrollo del PIC y su coherencia con los objetivos previstos.



- Situación de la ejecución de los ejes del PIC y de las medidas del complemento de programa, con referencia a los indicadores físicos, de resultados e impacto, correspondientes a dichas medidas.
- Cantidades certificadas del gasto elegible realizado, por los Organismos ejecutores.
- Cantidades cobradas de la Comisión (siempre referido a 31 de diciembre del año de referencia) y las pagadas por las autoridades pagadoras de la forma de intervención.
- Cuadros financieros de seguimiento realizados, con indicación de las conclusiones, en su caso.
- Comunicaciones de la Comisión y de la autoridad de gestión sobre cumplimiento de la normativa aplicable.
- Disposiciones tomadas por la autoridad de gestión y el Comité de Seguimiento para garantizar la calidad y eficacia de la intervención.
- Gestiones realizadas, en su caso, para la realización de la evaluación intermedia.
- Comentarios sobre los eventuales problemas surgidos en la recogida de datos procedentes de los órganos ejecutores y medidas adoptadas.
- Utilización, en su caso, de la asistencia técnica.
- Medidas adoptadas para garantizar la publicidad de la intervención.
- Cumplimiento de las normas de competencia, contratación pública, protección y mejora del medio ambiente, eliminación de las desigualdades y fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Estado de realización física y financiera de cada uno de los grandes proyectos y de las subvenciones globales y cumplimiento de los trámites específicos establecidos.
- Información sobre los controles efectuados.
- Información, en su caso, sobre la utilización de los intereses bancarios provenientes del anticipo.

7.5. Evaluación

La eficacia y el correcto desarrollo del PIC exige el establecimiento de un dispositivo de evaluación armonizado e integrado en lo que se refiere a procedimientos, metodologías, técnicas y contenidos de evaluación.

De acuerdo con el artículo 40 del Reglamento (CE) 1260/1999 del 21 de junio, las actuaciones cofinanciadas por el FEDER serán objeto de una evaluación previa, una evaluación intermedia y una evaluación posterior, con el objeto de apreciar su impacto en el desarrollo de la zona urbana.

7.5.1. Evaluación previa

Dentro de este PIC se incluye una evaluación previa. Esta se ha efectuado teniendo en cuenta el contexto socioeconómico de la zona urbana. La evaluación previa se ha llevado a cabo bajo la responsabilidad de las autoridades competentes para la preparación del PIC, su contenido responde a las exigencias previstas en el artículo 41 del Reglamento (CE) 1260/1999 del 21 de junio.

7.5.2. Evaluación intermedia

En conformidad con el artículo 42 del Reglamento General, el PIC será objeto de una evaluación intermedia a fin de valorar la pertinencia de la estrategia definida, apreciar



la calidad de la gestión y seguimiento realizado y determinar la medida en que se están realizando los objetivos previstos.

Esta evaluación se efectuará bajo la responsabilidad de la autoridad de gestión, en colaboración con la Comisión y la Administración Local. La evaluación intermedia será realizada por un evaluador independiente y será remitida a la Comisión antes del 31 de diciembre de 2003.

Como continuación de la evaluación intermedia se efectuará una actualización de ésta antes del 31 de diciembre de 2005.

Con el objeto de garantizar el cumplimiento de los plazos fijados en los párrafos anteriores la selección de los evaluadores independientes a nivel de cada intervención estará finalizada antes de finales del 2002 y del 2004 respectivamente.

La selección de evaluadores independientes se hará conforme a los procedimientos de contratación pública o mediante el establecimiento de convenios.

A fin de establecer la colaboración necesaria entre la Comisión y el Estado miembro, se constituirá un “Grupo Técnico de Evaluación” (GTE) compuesto por representantes de la Administración General del Estado, de la Administración Local y de la Comisión. Además de proporcionar una plataforma común y permanente que permita a sus miembros el intercambio de ideas y experiencias en el ámbito de la evaluación y reforzar así la función de esta última, el GTE asistirá a la autoridad de gestión en las labores siguientes:

- Velar por el respeto de los plazos previstos a fin de integrar los resultados de la evaluación en el ciclo decisorio de la intervención.
- Precisar el contenido del proceso de evaluación y la metodología común a seguir.
- Proponer los pliegos de condiciones técnicas, y en particular especificar las competencias necesarias a que debe responder el equipo de evaluación para evaluar los diferentes ámbitos de intervención de cada Fondo y proceder a una estimación de los recursos necesarios para llevar a cabo las evaluaciones.
- Hacer el seguimiento del estudio de evaluación
- Valorar la calidad del informe final, especialmente la pertinencia de las informaciones y recomendaciones contempladas.
- Garantizar la correcta utilización de los resultados de la evaluación con vistas a la reorientación de la intervención.

7.5.3. Evaluación posterior

Con el objeto de dar cuenta de la utilización de los recursos, de la eficiencia y eficacia de las intervenciones y de su impacto así como de extraer conclusiones para la política de cohesión económica y social, se efectuará la evaluación posterior del PIC estipulada en el artículo 43 del Reglamento (CE) 1260/1999.

La evaluación posterior será responsabilidad de la Comisión, en colaboración con el Estado miembro y la autoridad de gestión. Finalizará a más tardar 3 años después de la finalización del periodo de programación.



7.6. Control de las intervenciones financiadas por los Fondos Estructurales

El Artículo 38 del Reglamento (CE) 1260/1999 establece el principio general en virtud del cual los Estados miembros asumirán la primera responsabilidad del control financiero de las intervenciones, señalando a tal fin un conjunto de medidas que estos deberán adoptar para garantizar la utilización de los Fondos de forma eficaz y regular, conforme a los principios de una correcta gestión financiera. Asimismo, los Estados miembros están obligados a combatir el fraude que afecte a los intereses financieros de la UE, debiendo adoptar para ello las mismas medidas que para combatir el fraude que afecte a sus propios intereses financieros (artículo 280 del Tratado Constitutivo de la UE). Por otra parte, el Reglamento (CE) 2064/97 recoge las disposiciones relativas al control financiero de los Estados miembros de las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

Consecuentemente con dicha normativa, sin perjuicio de los controles que efectúe la Comisión, corresponde al Estado miembro mediante sus propios agentes y funcionarios realizar las actuaciones que garanticen la correcta utilización de los Fondos, de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas nacionales, en el marco de la cooperación con la Comisión, para coordinar los programas, la metodología y la aplicación de los controles al objeto de maximizar su utilidad.

La Autoridad de gestión del PIC según el régimen de corresponsabilidad anteriormente descrito, es responsable, en virtud del artículo 34 del Reglamento (CE) 1260/1999, de la regularidad de las operaciones financiadas en el marco de la intervención y de la realización de medidas de control interno compatibles con los principios de una correcta gestión financiera.

La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), será el órgano competente para establecer, de acuerdo con la normativa comunitaria y nacional vigente, la necesaria coordinación de controles, manteniendo, a estos solos efectos, las relaciones que se requieran con los órganos correspondientes de la UE.

La actividad de control se lleva a cabo al tiempo que la de gestión (como parte integrante de la misma o independiente de la misma) y en momentos sucesivos, incluso a fin de verificar la eficacia y seguridad de los sistemas de gestión y control utilizados.

La regularidad de las operaciones, conforme a los objetivos de una correcta gestión financiera que la Autoridad de gestión del PIC debe garantizar, presupone la adecuada organización de los servicios implicados en la actividad de gestión y control.

El Complemento de PIC determinará, medida a medida, los servicios responsables de la gestión y del control ordinario, de tal manera que se garantice la separación y realización autónoma de las funciones de gestión y control.

La IGAE y la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial, efectuarán controles de los sistemas de gestión y control del Programa, así como controles in situ puntuales.



7.6.1. Órganos con competencia de control en la Administración del Estado

Control externo: Tribunal de Cuentas.

Supremo órgano fiscalizador de las cuentas y de la gestión económica del Estado así como del sector público.

Es único en su orden y extiende su jurisdicción a todo el territorio nacional, sin perjuicio de los órganos fiscalizadores de cuentas que para las Comunidades Autónomas puedan prever sus Estatutos. Depende directamente de la Cortes Generales.

Control interno: Intervención General de la Administración del Estado (I.G.A.E.).

Le compete el ejercicio del control interno de la gestión económica y financiera del sector público estatal, mediante el ejercicio de la función interventora y el control financiero.

- Entre otras funciones, la I.G.A.E., a través de la Oficina Nacional de Auditoría (O.N.A.) –División de Control Financiero de Fondos Comunitarios– asume la responsabilidad de:
- Coordinar la aplicación a nivel nacional del Reglamento (CE) n° 2064/97 de la Comisión, de 15 de octubre, sobre control financiero de los Estados miembros de las operaciones cofinanciadas por el FEDER.
- Comunicar a la Comisión las irregularidades que se produzcan, en ejecución del Reglamento (CE) 1681/94 de la Comisión, de 11 de julio, sobre irregularidades y recuperación de sumas indebidamente abonadas en el marco de la financiación de las políticas estructurales.

En virtud de lo establecido en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria (R.D. Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre) (TRLGP), el control de carácter financiero se ejercerá sobre los órganos gestores públicos cualquiera que sea su denominación y forma jurídica para comprobar su funcionamiento en el aspecto económico-financiero y conforme a las disposiciones y directrices que les rijan. Además, este tipo de control puede ejercerse sobre Sociedades mercantiles, Empresas, Entidades y particulares por razón de las ayudas nacionales o financiadas con fondos comunitarios (artículo 18.1 del TRLGP).

Con independencia de lo anterior, según lo dispuesto en el artículo 18.2 del TRLGP “En las ayudas y subvenciones financiadas total o parcialmente con fondos comunitarios, la IGAE será el órgano competente para establecer, de acuerdo con la normativa comunitaria y nacional vigente, la necesaria coordinación de controles, manteniendo, a estos solos efectos, las necesarias relaciones con los órganos correspondientes de las Comunidades Europeas, de los entes territoriales y de la Administración del Estado”.

Así a la IGAE le corresponde no sólo la función de realizar directamente los controles relativos a ayudas gestionadas por la Administración Central, sino también la de coordinar los controles realizados por otros órganos nacionales competentes, así como los de relación, entre otros, con los órganos competentes de las Comunidades Europeas.



7.6.2. Planes de control

En cumplimiento de la obligación impuesta a los Estados miembros, en los artículos 5 y 209 A del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, de velar por los intereses financieros del Presupuesto General de las Comunidades Europeas y, más concretamente, en virtud de lo establecido en el artículo 38 del Reglamento (CE) 1260/99, se aprobará en cada ejercicio anual un plan de control para cada uno de los Fondos Estructurales, en cuya ejecución participarán los órganos competentes.

Para la instrumentación de la coordinación de los planes anuales de control sobre ayudas financiadas con cargo a fondos comunitarios, mediante Resolución de la IGAE, de 26 de julio de 1991, se crearon las Comisiones y Grupos de Trabajo. En particular, y por lo que respecta a los Fondos Estructurales, se creó una Comisión de coordinación y un Grupo de trabajo para FEDER, FSE, FEOGA-Orientación e IFOP, de los que forman parte las distintas unidades gestoras y administradoras de los fondos, la IGAE como órgano de control, así como otros órganos nacionales, y donde, entre otros, se aprueban de modo coordinado los planes anuales de control de los Fondos Estructurales.

El 27 de mayo de 1994, la IGAE suscribió el Protocolo relativo a la cooperación en materia de control sobre fondos comunitarios de finalidad estructural con la Dirección General AUDIT de la Comisión por el que se acuerdan las disposiciones tendentes a garantizar, en el ámbito de los Fondos Estructurales, la cooperación necesaria con arreglo al artículo 2 del Reglamento Financiero aplicable al Presupuesto General de las Comunidades Europeas y referido a la aplicación del artículo 38 del Reglamento (CE) 1260/99 en lo relativo al control financiero por los Estados miembros de las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales, en virtud de la cual el Interventor General de la Comisión Europea y la IGAE efectuarán controles de los sistemas de gestión y control de los Programas Operativos y de cualquier otra forma de intervención en el marco de los Fondos Estructurales, así como controles in situ puntuales. En estos casos los controles efectuados por la IGAE se consideran bajo mandato de la Comisión. De acuerdo con lo previsto en el punto 5 del citado Protocolo, todos los años la IGAE ha aprobado y realizado planes de control en aplicación del mismo.

El Reglamento (CE) 2064/97, de la Comisión, determina un porcentaje de gasto total subvencionable que como mínimo habrá de ser controlado antes de su cierre y unos criterios mínimos de selección que deberán tenerse en cuenta a la hora de elaborar los planes de control.

La IGAE elaborará, como es preceptivo conforme al artículo 9 del Reglamento (CE) 2064/97 y antes del 30 de junio de cada año, un informe anual dirigido a la Dirección General AUDIT de la Comisión donde se informará de la aplicación del citado Reglamento, así como de la evolución del gasto controlado del PIC y por cada órgano de control.

7.6.3. Sistema de seguimiento y comunicación de irregularidades

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (CE) 1681/94 el Estado español deberá comunicar a la Comisión las irregularidades que hayan sido objeto de una primera comprobación administrativa y las posteriores variaciones que sufran los expedientes relativos a estas comunicaciones. A dichos efectos, la IGAE a través de la División de



Control Financiero de Fondos Comunitarios recabará, de los órganos gestores responsables, la información necesaria para realizar estas comunicaciones.

La Autoridad de gestión del PIC, una vez informada en buena y debida forma de los resultados de los controles de las medidas y operaciones que lo integran o de los sistemas de gestión y control, pondrá en marcha, de conformidad con los artículos 34, 38 y 39 del Reglamento (CE) 1260/1999, las iniciativas más idóneas para resolver los problemas de procedimiento y de gestión evidenciados por tales controles.

Además, efectuará un seguimiento de los reintegros provenientes de los beneficiarios finales debidos a pagos indebidos o como consecuencia de controles o decisiones judiciales.

7.7. Respeto de la normativa comunitaria

De conformidad con del artículo 12 del Reglamento (CE) 1260/1999 las operaciones que sean financiadas por los Fondos Estructurales deben ajustarse a las disposiciones de los Tratados y de los actos adoptados en virtud de los mismos, así como a las de las políticas comunitarias.

La Autoridad de gestión de la intervención es responsable del respeto de la normativa comunitaria y de la compatibilidad con las políticas comunitarias, en virtud del artículo 34 del Reglamento (CE) 1260/1999. Ella comunicará al Comité de Seguimiento, al menos una vez al año, la situación sobre el respeto de dicha normativa, en base a las informaciones suministradas puntualmente por el ayuntamiento, que se comprobará durante el examen de las solicitudes de financiación y también durante la aplicación de las medidas, señalando los eventuales problemas y proponiendo soluciones a los mismos.

La verificación del respeto de las políticas comunitarias se realizará de forma prioritaria, pero no exclusivamente, por lo que respecta a:

- normas de competencia;
- adjudicación de contratos;
- protección del medio ambiente;

Normas de competencia.

La cofinanciación comunitaria de los regímenes de ayuda estatales a las empresas hace necesaria la aprobación de tales ayudas por parte de la Comisión, de conformidad con los artículos 87 y 88 del Tratado.

En virtud de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 93 del Tratado, los Estados miembros han de notificar a la Comisión cualquier medida por la que se establezcan, modifiquen o prorroguen ayudas estatales a las empresas.

No obstante, no es obligatorio notificar ni solicitar la aprobación de las ayudas que reúnan las condiciones establecidas por la Comisión para ser consideradas ayudas "de mínimos".

Para cada medida del Programa, el Estado miembro debe suministrar la información necesaria para verificar la conformidad con las normas comunitarias sobre ayudas de Estado.



El Estado miembro confirma que no se concederá ninguna ayuda de Estado bajo la medida en cuestión, o bien que la ayuda se concederá de acuerdo con la regla *de minimis* o mediante uno o varios regímenes de ayudas cubiertos por un reglamento de exención de categorías.

En este caso, una declaración general a estos efectos será suficiente. No será necesario suministrar una lista detallada de los regímenes de ayudas o de las ayudas individuales.

En el caso de que la ayuda concedida bajo la medida en cuestión lo sea de acuerdo con la regla *de minimis* o mediante un régimen de ayudas cubierto por un reglamento de exención por categorías, se incluirá el texto siguiente: "Las ayudas de Estado concedidas bajo esta medida se ajustarán a la regla *de minimis* o se aplicarán mediante un régimen de ayudas cubierto por un reglamento de exención por categorías de acuerdo con el Reglamento del Consejo 994/98 de 07.05.1998 (D.O.C.E. L 142 de 14.05.1998)"

Asimismo es de aplicación en este PIC la directriz "Encuadramiento sobre ayudas de estado a las empresas en zonas urbanas desfavorecidas" (97/C146/08) publicada en DOCE el 14/05/97. Esta norma permite a los Estados miembros conceder ayudas a determinadas empresas situadas en barrios urbanos desfavorecidos.

Adjudicación de contratos

Las operaciones cofinanciadas por el FEDER se realizarán de conformidad con la política y la normativa comunitaria en materia de adjudicación de contratos públicos de obras, suministros y servicios.

Los anuncios que se remitan para su publicación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas y/o Boletín Oficial del Estado y/o Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma en el marco de la aplicación de tales normas, precisarán las referencias de los proyectos para los que se haya decidido conceder ayuda comunitaria.

En el caso de los proyectos incluidos en el PIC, las actas de cada uno de los contratos adjudicados, cuando estén previstos en las normas sobre contratos públicos, se conservarán a disposición del Comité de seguimiento y se facilitarán a la Comisión si ésta así lo solicita.

Cuando el órgano contratante, a causa de su naturaleza jurídica, no esté sometido a la normativa nacional sobre contratación pública, deberá garantizar el respeto a los principios de publicidad, transparencia y libre concurrencia de ofertas, a fin de observar en sus actuaciones el mayor grado posible de eficacia, eficiencia y economía.

Protección del medio ambiente.

Las operaciones cofinanciadas por el FEDER deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y de protección y mejora del medio ambiente previstos en el Tratado y plasmados en el "Documento comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible", así como con los compromisos asumidos por la Unión en el marco de acuerdos internacionales. Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente.



Los proyectos de residuos deberán ser conformes con un Plan de gestión elaborado en cumplimiento de la legislación comunitaria sobre residuos, en particular, la Directiva Marco 75/442/CEE.

Desarrollo rural

Para la financiación de las acciones de la presente iniciativa se tendrá en cuenta que las mismas no reciban, o hayan recibido, ayuda con cargo a las medidas de desarrollo rural previstas en el marco del reglamento (CE) nº 1257/99, en la iniciativa Leader+ o en los otros instrumentos de la política agrícola común.

7.8. Información y publicidad

Se preverán los medios adecuados de difusión de la información relativa al presente PIC hacia la opinión pública, utilizando en particular las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Las acciones de información y publicidad se realizarán de conformidad con la normativa comunitaria de aplicación en esa materia:

Artículos 34 y 46 del Reglamento (CE) 1260/1999 por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales.

Reglamento nº 1159/2000 de 30 de mayo de la Comisión europea relativo a las acciones de información y de publicidad a llevar a cabo por los Estados miembros sobre las intervenciones de los Fondos Estructurales.

De acuerdo con el artículo 18.3 del Reglamento (CE) 1260/99, el Complemento de PIC describirá las medidas que garanticen la publicidad del presente Programa. La autoridad de gestión y los beneficiarios finales garantizarán el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Reglamento de la Comisión 1159/2000 de 30 de mayo sobre información y publicidad de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

Para conseguir este objetivo, se preverán medios adecuados de difusión de la información hacia la opinión pública, utilizando, en su caso, las nuevas tecnologías de información y de comunicación.

El informe anual de ejecución contendrá una exposición de las acciones que se hayan ejecutado de acuerdo con el plan de comunicación, así como las modificaciones que se hayan aportado a dicho plan en función de los resultados obtenidos y de la demanda percibida.

Objetivos.

Los objetivos de información y publicidad de este PIC son los siguientes:

- Garantizar la transparencia de la ejecución del Programa.
- Proporcionar información sobre el contenido del Programa y sobre la contribución de los Fondos Estructurales a los objetivos definidos en el mismo.
- Difundir aquella información que posibilite e induzca a una correcta utilización de las disponibilidades financieras asignadas.



- Informar a la opinión pública sobre el papel que desempeña la Unión Europea a favor de las actuaciones contempladas en el Programa.

Destinatarios.

Garantizar la transparencia de la ejecución del Programa supone mantener un adecuado flujo de información sobre los objetivos estratégicos y las medidas que lo integran, su desarrollo y los resultados obtenidos. Dichas medidas y acciones previstas van dirigidas a distintos grupos de beneficiarios cada uno con sus propias características e intereses y, por tanto, con diferentes necesidades de información:

- Beneficiarios potenciales y finales,
- autoridades regionales y locales y demás autoridades públicas competentes,
- organizaciones profesionales y medios económicos,
- interlocutores económicos y sociales,
- organizaciones no gubernamentales, sobre todo los organismos de promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y los que se ocupen de la protección y mejora del medio ambiente,
- agentes económicos o promotores de proyectos,
- medios de comunicación social, y
- público en general.

Contenido y estrategia de las actividades de información y publicidad.

Las acciones a llevar a cabo se pueden organizar en dos momentos o fases distintas: una primera, de puesta en funcionamiento del Programa y sus medidas, centrada fundamentalmente en dar a conocer el contenido del mismo y sus posibilidades de desarrollo; la otra, de difusión de su ejecución y de los resultados obtenidos.

Evaluación de las actividades de información y publicidad.

Se presentará a los Comités de Seguimiento información sobre el cumplimiento de las disposiciones en materia de publicidad a que obliga el Reglamento (CE) nº 1159/2000, así como este Plan. La información hará referencia a la calidad y la eficacia de las actividades emprendidas en materia de información y publicidad. Esta información se recogerá en los Informes anuales a que hace mención el artículo 37 del Reglamento (CE) nº 1260/99.

Servicios administrativos u organismos responsables de la ejecución de estas actividades.

La Administración Local que ejecuta la puesta en marcha de este PIC en el ámbito de sus competencias, es responsable de la ejecución de las actuaciones de publicidad señaladas.

El Anexo sobre “Declaración sobre las tareas a desarrollar por las autoridades locales y nacionales con el fin de garantizar una gestión correcta y eficaz de este Programa a de Iniciativa Comunitaria, de acuerdo a los reglamentos y normativa comunitarios”, indica o señala que, la Administración Local garantizará, en las actuaciones de su competencia, el adecuado cumplimiento de la normativa de información y publicidad de las acciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales según lo que dispone el Reglamento (CE)1159/2000.



Por lo tanto, la Administración local de este PIC es la responsable de la aplicación y cumplimiento de la normativa sobre información y publicidad en las intervenciones de su competencia incluidas en el Programa. La autoridad de gestión del mismo velará por el cumplimiento de la normativa, y comunicará a la Comisión las personas designadas para la coordinación de las actividades correspondientes a esta materia.

7.9. Asistencia técnica

Teniendo en cuenta la importancia atribuida por los Reglamentos que rigen la aplicación de los Fondos Estructurales a las labores de evaluación, seguimiento, control, información y publicidad destinadas a una mejor utilización de los recursos disponibles, y con el fin de asegurar las adecuadas condiciones para llevar a cabo todas las actuaciones previstas, la presente intervención reservará una dotación presupuestaria, definida de común acuerdo, destinada a la financiación de estas actividades.

Para facilitar el seguimiento de lo establecido en la norma nº 11 sobre gastos subvencionables (Reglamento CE 1685/2000 de 28 de julio), el Complemento de Programa, así como en el contenido de los informes anuales y final, distinguirá las actuaciones a realizar en este eje que correspondan al punto 2 de la citada norma, que no superen en cualquier caso el porcentaje del coste previsto para la intervención en dicho Reglamento.

7.10 Disposición final

Si es necesario, las disposiciones financieras y de gestión del presente PIC serán modificadas para dar cumplimiento a cualquier futura norma que se adopte en función del apartado 2 del artículo 53 del Reglamento 1260/1999.



7. DISPOSICIONES DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIATIVA COMUNITARIA URBAN DEL AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

7.1 Autoridad de gestión

El artículo 19, apartado d) del Reglamento (CE) 1260/1999 del Consejo, de 21 de junio de 1999, por el que se establecen las disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales, señala que el Estado miembro designará una autoridad encargada de la gestión de cada Programa de Iniciativa Comunitaria (PIC) con arreglo a lo dispuesto en la letra n) del art. 9

El Estado español en aplicación de la citada disposición designa autoridad de gestión de este Programa de Iniciativa Comunitaria (PIC) URBAN 2000-2006 a la Dirección General de Fondos Comunitarios de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos Ministerio de Economía y Hacienda, que desarrollará sus funciones directamente o a través de la Subdirección General de Administración del FEDER y en estrecha colaboración y corresponsabilidad con el Ayuntamiento de Cáceres, permitiendo la participación efectiva del mismo en el cumplimiento de las funciones atribuidas a la autoridad de gestión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento (CE) 1260/1999.

La dirección de la autoridad de gestión es la siguiente:

Ministerio de Economía y Hacienda
Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos
Dirección General de Fondos Comunitarios
Paseo de la Castellana, 162
28046 MADRID
Correo electrónico: aplazaba@sgpg.minhac.es
Teléfono 91-583-4917
FAX 91-583-5272

En el presente PIC Administración Local como ejecutora de operaciones cofinanciadas, se corresponsabilizará con la mencionada Autoridad de Gestión de la eficacia, regularidad de la gestión y adecuada ejecución de las operaciones cofinanciadas en los ámbitos de sus respectivas competencias.

En este sentido, tal y como ya se ha recogido en los Programas Operativos del Objetivo1 y de los Documentos Únicos de Programación del Objetivo 2, se adjunta un documento Anexo a este apartado, que desarrolla el mencionado régimen de corresponsabilidad, denominado "Declaración sobre las tareas a desarrollar por las autoridades locales y nacionales con el fin de garantizar una gestión correcta y eficaz de este Programa de Iniciativa Comunitaria, de acuerdo a los reglamentos y normativa comunitarios"

La autoridad de gestión del presente PIC será responsable de la eficacia y la regularidad de la gestión y de la ejecución de la intervención, sin perjuicio de las competencias de la Comisión, en particular en materia de ejecución del presupuesto general de las Comunidades Europeas.

La autoridad de gestión del presente PIC asegurará la coordinación para la aplicación del mismo, a tal fin establecerá los dispositivos necesarios que le permitan verificar



ANEXO

Declaración sobre las tareas a desarrollar por las autoridades locales y nacionales con el fin de garantizar una gestión correcta y eficaz de este Programa de Iniciativa Comunitaria, de acuerdo a los reglamentos y normativa comunitarios.

La nueva figura de “autoridades de gestión” que consagra el Reglamento (CE) 1260/1999 del Consejo en su artículo 34 exige la definición de una serie de mecanismos de coordinación y colaboración entre las distintas Administraciones que participen dentro de una misma forma de intervención, que permitan garantizar el adecuado cumplimiento de las responsabilidades atribuidas reglamentariamente a las autoridades de gestión con el objeto de asegurar la eficacia y la regularidad de la gestión y la ejecución de las intervenciones comunitarias.

De común acuerdo, la Comisión europea y el Estado miembro han acordado el nombramiento de la Administración General del Estado, a través de la Dirección General de Fondos Comunitarios, como Autoridad de Gestión de este Programa de Iniciativa Comunitaria, a través de un régimen de corresponsabilidad con la Administración local..

Ello implica la adecuada definición de tareas a desarrollar por cada uno de ellos, en torno a un sistema que se explicita a continuación:

- La Administración Local en relación con las medidas de este PIC que serán precisadas en el Complemento de Programa, establecerá dispositivos de recogida de datos financieros y estadísticos fiables sobre la aplicación, los indicadores de seguimiento (físicos y financieros) y de evaluación que permitirán, a su vez, alimentar los sistemas nacionales de seguimiento financiero y cualitativo (indicadores) que son responsabilidad de la Autoridad de Gestión.
- El establecimiento de sistemas informáticos que permitan el intercambio de datos con la Comisión para cumplir los requisitos relativos a la gestión, el seguimiento y la evaluación es responsabilidad de la Autoridad de Gestión, que los definirá teniendo en cuenta las precisiones técnicas y las exigencias de información que demanden los servicios de la Comisión Europea. Estos sistemas informáticos de intercambio de datos deberán ser alimentados, en cuanto a las actuaciones incluidas en este PIC, por la Administración Local, para lo cual la Autoridad de Gestión coordinará las conexiones telemáticas que resulten necesarias y que garanticen la transferencia de datos desde los niveles descentralizados hacia el sistema informático central.
- La elaboración de los informes anuales y finales de ejecución de la intervención será responsabilidad de la Autoridad de Gestión. Para ello, la Administración Local elaborará sus informes parciales en relación con las actuaciones de su competencia dentro de la forma de intervención y los remitirán, dentro de los plazos fijados, a la autoridad de gestión que elaborará el informe definitivo y lo remitirá a la Comisión Europea.
- La Administración Local establecerá los oportunos sistemas de contabilidad separada o codificaciones contables adecuadas que permitan identificar todas las transacciones relativas a las acciones cofinanciadas. Además, deberán responsabilizarse de la custodia de los documentos contables que respalden los



gastos efectivamente pagados y que garanticen la fiabilidad de las solicitudes de reembolso que presenten a las autoridades pagadoras. Esta información contable estará en todo momento a disposición de la autoridad de gestión, así como de las autoridades de control financiero tanto nacionales como comunitarias.

- La Administración Local garantizará la regularidad de las operaciones de su competencia cofinanciadas en el ámbito de esta intervención , para lo cual establecerá los dispositivos que acrediten la legalidad de los gastos cofinanciados, poniendo en marcha los mecanismos de control interno y supervisión que permitan garantizar los principios de una correcta gestión financiera. Ello le facilitará la presentación ordenada a la Autoridad de Gestión de certificaciones de gasto con el detalle y periodicidad requeridos, certificaciones que deberán ir firmadas por el responsable de la gestión de Fondos Estructurales en la Administración Local, así como por el responsable del control financiero (interventor, director económico-financiero o figura asimilable) correspondiente. Dichas certificaciones serán la base de los certificados que la autoridad pagadora remitirá a la Comisión solicitando los correspondientes pagos intermedios. Todo ello contribuirá a la fluidez de los flujos financieros de la Comisión al Estado Miembro y de éste a los beneficiarios finales a través de las correspondientes autoridades pagadoras.
- La Administración Local contribuirá a la correcta ejecución de las tareas de evaluación intermedia a que se refiere el artículo 42 del Reglamento 1260/999 según los procedimientos armonizados e integrados que, en su momento, defina la autoridad de gestión de acuerdo con la Comisión Europea.
- La Administración Local garantizará la compatibilidad de las actuaciones cofinanciadas en el ámbito de sus respectivas competencias con las demás políticas comunitarias, en particular sobre contratación pública y medio ambiente. Suministrará, igualmente y cuando proceda, datos que permitan verificar el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades.
- La Administración Local garantizará en las actuaciones de su competencia, el adecuado cumplimiento de la normativa de información y publicidad de las acciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales según lo que dispone el Reglamento (CE) 1159/2000. En este sentido, elaborarán los correspondientes planes de los que darán cuenta a la Autoridad de Gestión.
- La Administración Local podrá proponer en relación con las actuaciones de su competencia, las adaptaciones del Complemento de Programa que estime necesarias, sin modificar el importe total de la participación del FEDER para cada eje prioritario. Estas propuestas de adaptación, previa aprobación del Comité de Seguimiento, serán notificadas por la Autoridad de Gestión a la Comisión en el plazo de un mes.
- La Administración Local participará junto con la Autoridad de Gestión y la Comisión, en las reuniones anuales que se celebrarán con objeto de examinar los principales resultados del año anterior. Si tras ese examen, la Comisión formulara observaciones en relación con las actuaciones, la Administración Local comunicará a la autoridad de gestión las medidas adoptadas como consecuencia de dichas observaciones, quién, a su vez, las transmitirá a la Comisión. Si la Comisión estima que las medidas adoptadas no son suficientes, y dirige recomendaciones de adaptación para mejorar la eficacia de las medidas, la Administración Local podrá presentar, a través de la Autoridad de Gestión, las medidas que hubiera tomado



para mejorar sus procedimientos o indicará los motivos que la hubieran impulsado a no hacerlo.

En aquellos casos en que la Administración Local no esté en disposición de desarrollar en tiempo y forma las tareas mencionadas, la Autoridad de Gestión las llevará a cabo por sus propios medios y emprenderá, después de analizadas las causas del incumplimiento, las acciones que estime oportunas tendentes a evitar tales situaciones.